BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.486

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

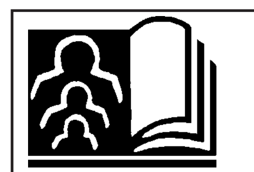
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALGARVE

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Larrazábal 4365 de Cap. Fed. (I.G.J. 76.575). Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/4/2000 con quórum del 100% y unanimidad se dispuso aumentar el capital social y eliminar la sindicatura con reforma de los arts. 5 y 9 del estatuto social. Art. 5: “El capital social asciende a la suma de pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000) y se divide en acciones ordinarias nominativas, con derecho a un (1) voto cada una y con un valor de peso ($ 1) cada acción”. Art. 9: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. En caso de no encontrarse la sociedad comprendida dentro de los supuesto del art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de esta fiscalización”.

Autorizada - Carina Mirás
N° 59.950

ARAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/09/2000 F° 760 reg. 1025 C. Fed., se modificó la cláusula 1a. del estatuto social “Primera: Bajo la denominación de Claos S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como ARAM S.A., que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; podrá establecer sucursales, agencias y corresponsalías en cualquier punto de la República Argentina y/o del exterior”.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 59.932

BQM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 49 del 5-9-2000. Ernesto Grebnicoff, argentino, nacido el 20 de enero de 1930, viudo, comerciante, Libreta de Enrolamiento N° 5.563.262, C.U.I.T. N° 20-05563262-7, domiciliado en Félix de Amador 3796, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de mi conocimiento, doy fe. Interviene: En nombre y representación y en su carácter de Presidente de “BQM S.A.”, con domicilio en Altolaguirre 2040, de esta ciudad; “Artículo Tercero: En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se ajustará en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley 12.297. Servicios de vigilancia y protección de bienes físicos, en el ámbito privado o público. Escoltas y protección de personas. Transporte, custodia y protección de mercaderías. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos y/o locales bailables. Servicios de investigación para la obtención de evidencia en cuestiones civiles, informes comerciales, informes laborales, selección de personal, de acuerdo a la reglamentaciones vigentes en el orden nacional como provincial, presentes o futuros.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 62.982

CHENGAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Nombre: CHENGAI S.A. Estatutos; Bs. As. 2-6-2000 - F° 275. Esc. Nancy Edith Barre. Reg. 1711. Socios; Pablo Alejandro Pacheco, arg. sol. DNI 22.702.931, nac. 15-7-73, com. dom. Luis Viale 985, CF y Pedro Irbauch, arg. cas. nac. 10.11.39, DNI 4.298.601, com. dom. Viamonte 1394, C.F. Plazo: 99 años. Objeto: A) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos textiles, fotográficos, medicinales, para la construcción, de bazar, mercería, indumentaria, calzado, joyas, bijouterie, relojería, repuestos, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, hidrocarburos, de librería, juguetes, juguetes para animales, explosivos, armamento, municiones, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, materias primas o industrializadas, elementos de propaganda, productos químicos, o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral, y relacionados con la agricultora, ganadería, pesca y minería. Capital: 20.000 $.- Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Sarmiento 2386, CF. Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Pacheco. Director Suplente: Pedro Irbauch.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 59.912

CONSTRUCCIONES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 373 del 12/9/00, F° 1154, Reg. Not. 1837 Cap. Sede Social: Av. Rivadavia 926 p. 10 “B” Cap. Socios: Juan Feroleto (hijo), argentino, nacido el 7/2/63, casado, comerciante, DNI 16.231.303, CUIT 20-16231303-8, domiciliado en Av. Directorio 7310 Cap. y Andrés Fliger, estadounidense, nacido el 25/4/63, casado, ing. civil, DNI 92.454.520, CUIT 20-92454520-9, domiciliado en 11 de Septiembre 2147 Cap. Objeto: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la realización de las siguientes operaciones: Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. Inmobiliarias: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. Comerciales: Comprar, vender, permutar, ceder, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de patentes de inversión y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él, negociar en toda forma, condiciones y plazos, toda clase de artículos y materiales de la construcción, instalación y ornamentación de obras públicas o privadas, industriales o civiles en general, en todas sus formas, terminados, semielaborados y sin tratar. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, o a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crease; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y cualquier otro que no sea prohibido por las leyes o el Estatuto. Mandataria: Podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, actuar como agente financiero, intermediar en la colocación de documentos y prendas, pudiendo o no aportar sus propios recursos, siempre dentro de las limitaciones impuestas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Duración: 5 años. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Juan Feroleto. Director suplente: Andrés Fliger. Se aceptaron los cargos conferidos.

Escribana - Juana Carla Mensa
N° 59.903

DESARROLLOS AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Mariño, nació 24/6/50, Ingeniero Civil, casado, DNI 8.400.074, de Aristóbulo del Valle 1764, Florida, Prov. de Bs. Aires y María Luz Leal,

nació 14/12/46, empleada, soltera, DNI 5.497.727, de Nazca 5580, Cap. Federal. 2) 6/9/00. 3) DESARROLLOS AUSTRALES S.A. 4) Nazca 5580, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados, almacenes integrales e hipermercados. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 19.000. 8) 1 a 5 titulares y suplentes en igual o menor número por 1 ejercicio. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Presidente: Antonio Mariño. Síndico Titular: Delicia Lucía Angela Gulizia. Síndico Suplente: Armando Rodríguez Sal, por 1 ejercicio. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 59.936

ECO DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/06/00 y su continuación del 26/07/00, la sociedad procedió a reformar su Estatuto Social por modificación de su artículo 15°.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
N° 59.860

ELACEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/9/00. Socios: Graciela del Valle Fassan, arg., nacida el 10/3/54, docente, divorciada, DNI 11.222.102, Fournier 3031, Laferrere, Pcia. B. A. y María Isabel Vaamonde, arg. nacida el 23/3/61, soltera, operadora, DNI 14.015.558, Malaber 1333, Haedo, Pcia. B.A. Domicilio: Campana 3514, 1°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Investigación, desarrollo, modelización informática, programas de computadoras, difusión en publicaciones, internet y demás medios informativos, producción, compra y venta de productos no contaminantes. Podrá dedicarse a la capacitación y asesoramiento integral para la utilización de elementos y adopción de actividades libres de polución. Podrá efectuar tareas de consultoría profesional sobre optimización de recursos de todo tipo cuyo resultado mejore el impacto ambiental, ya sea consumo energético, emisión de gases, generación sonora, aumento de productividad, reducción de tiempos y demás actividades que influyan en la actividad y participar activamente en proyectos de optimización de recursos. Se dedicará a la explotación del turismo ecológico y adquirir o locar inmuebles a fin de cumplir los objetivos de la sociedad. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/6. Pte.: Graciela del Valle Fassan y Dir. Sup.: María Isabel Vaamonede.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 62.951

ENADE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 12-09-00; Salvador Jorge Enacam, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23-10-44, D.N.I. 7.574.636, Bulnes N° 1937, Capital; Patricio Miguel Delfino, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 13.741.556, nacido el 20-06-60, Bulnes 1937, Capital y Silvana Laura Enacam, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22-07-77, D.N.I. 25.989.369, Teodoro García N° 2926, piso 2°, Capital; Sede Legal: Bulnes N° 1937, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación-Exportación: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria y/o manufacturados. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente y/o el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-08; Presidente: Salvador Jorge Enacam. Vicepresidente: Patricio Miguel Delfino, Director Suplente: Silvana Laura Enacam.

Apoderado - Héctor Taverna
N° 63.064

F.U. y A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 55 del 13/9/00. 1) Marcelo Fabián Maggio, DNI 20.862.491, nac. 25/5/69, domic. Warnes 1193, C.F. y María Griselda Díaz, DNI 23.060.518, nac. 18/1/72, domic. Lituania 2829, Lanús Oeste, Bs. As., ambos arg., solt., comerciantes; 2) F.U. y A. S.A. 3) Av. Juan B. Justo 3447, C.F. 4) Objeto: Textil: Fabricación, confección, trabajos a fasón, de todo tipo de indumentaria minorista, mayorista, industrial y comercial, importación, exportación y su transporte, almacenaje textil y/o anexos; para la fabricación de todo tipo de indumentaria. b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de materias primas, mercaderías y productos vinculados con el objeto alimenticio, gastronómico e industrial, como así también las relaciones con la industria alimenticia, química y metalúrgica. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos, con garantías reales o personales, relacionados con la actividad industrial, comercial, inmobiliaria o constructora que realice, así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones, lícitas, con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación/Exportación: Por sí o por terceros, tanto de los elementos que fabrique y/o venda, como así de todo aquel elemento o materia que se permita comercializar legalmente. e) Mandatos y Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 5) 99 años. 6) $ 80.000, 7) Directorio: 2 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Marcelo Fabián Maggio. Vice Pte.: María Griselda Díaz. Direct. Sup.: Miguel Angel Ahmed. 8) Pte. o Vice Pte. en su caso. 9) 30 de junio.

Escribano - Fernando G. Lynch
N° 59.947

FEDERAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 47 del 22/8/00. Accionsitas: "Cazenave Inter Agro S.A.", representada por Enrique Edmundo Gobbee, 54 años, argentino, casado, ing. agrónomo, LE 8.252.149, Av. del Libertador 4944 Capital; Alberto Jesús Vera, 50 años, argentino, casado, ing. agrónomo, DNI 7.644.502, Av. Quintana 475 3° "5" Capital; Andrés Horacio Arpi, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.275.261, Marambio 2714 Ituzaingó. Denominación: "FEDERAL TRADING S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuario. b) Industrial: industrialización de todos los productos derivados del objeto agrícola. c) Comercial: comercialización, distribución, importación y exportación de los productos importados y exportables. d) Servicios: Transferencia en tecnologías referidas a la producción, industrialización y comercialización de alimentos y sus derivados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Enrique Edmundo Gobbee. Director suplente: Andrés Horacio Arpi. Sede social: Tucumán 141, Piso 6°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 62.924

FUNDILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela del Valle Palomeque, arg. 30/12/61, empleada, casada, DNI 14.782.188, CUIT 27-14782188-9, Prensa Argentina 1900, 1° H, Cap. Fed. y Marcelo Gabriel Marino, arg. 26/11/69, comerciante, soltero, DNI 21.156.300, CUIT 20-21156300-2, San Martín 487, Cap. Fed. 2) 08/9/00. 3) "FUNDILAR S.A.". 4) Cosquín 4668, Cap. Fed. 5) Com.: compraventa, consignación, comisión, representación de materias primas, productos semielaborados y/o elaborados derivados de actividades metalúrgicas de la construcción, sanitarios del hogar, químicos. Ind,: mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, produc. semielaborados y manufacturados de cualquier ramo de la ind. metalúrgica, textil, madera, papelera, plast. sintética y química, fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, expl. indust. elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléc., electromecánicos, fabricación de máq. válvulas, prensastopa ajustable para válvulas, motores y repuestos relacionados con la ind. metalúrgica. Inm.: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, sub de toda clase de inm. urbanos o rurales, const. por sí o por 3ª, de edif. ya sea para renta o para venta, sub por el Reg. de prop. Hor. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. social: $ 12.000. 8) Adm.: Pres.: Graciela del Valle Palomeque. Director Supl.: Marcelo Gabriel Marino. 9) Cierre: 31/12.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 59.946

GEMFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/9/2000. 2) Javier Adrián Giangarelli, argentino, nacido el 6/4/1962, empresario, casado, DNI 14.857.753 y Claudia Adriana Palmieri, argentina, nacida el 6/12/1960, empresaria, casada, DNI 14.309.349, ambos domiciliados en Correa 1752 Cap. Fed. 3) "GEMFA SOCIEDAD ANONIMA". 4) San Martín 448 unidad 17 piso 7° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país las siguientes actividades: III.1. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, administración, explotación, alquiler, arrendamiento, intermediación, de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, organización de "clubes de campo" emprendimientos inmobiliarios, loteos, parquización, proyectos de urbanización, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y/o unificación de parcelas destinadas a la organización de proyectos inmobiliarios, barrios cerrados, viviendas, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo intervenir en la venta o comercialización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, propias y/o de terceros, incluyendo las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal III.2. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital y de empresas en general, instalar agencias, aceptar y realizar toda clase de mandatos, gestiones de seguros y reaseguros en cuentas directas y/o en participación, administrar toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o del exterior, ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades, explotando y administrando sus negocios, representar personas físicas o jurídicas con la finalidad de promover la instalación de establecimientos comerciales o industriales, establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales a fin de concretar la realización de proyectos instalación de industrias o comercios, gestionar las radicaciones pertinentes, representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar. III.3. Constructoras: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de tipo comercial, industrial o de vivienda, urbanas o rurales, viales, hidráulicas o mineras, bajo todo régimen, incluso de Propiedad Horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la construcción, compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, y administración de bienes de capital, propios o de terceros. III.4. Financieras: mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse con los límites previstos en el art. 30 de la Ley de Sociedades, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real o prendaria, negociación de hipotecas y prendas, realizar inversiones en valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, bonos, letras u otros valores. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Javier Adrián Giangarelli. Vicepresidente: Claudia Adriana Palmieri, Director Suplente: Fernando Hugo Lerena.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 63.075

GRAU - HEREDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 7/9/2000. 2) GRAU - HEREDIA S.A. 3) Rubén Carlos Grau, DNI 11.277.402, nac. 13/8/54, domic. Talcahuano 2911; Miguel Angel Heredia, DNI 10.653.499, nac. 4/3/53, domic. Florida 1915, ambos argen., casados, comer. de V. Alsina, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, curtido, distribución, financiación, alquiler, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias y transportes de cueros, pieles de cualquier especie y/o estado, todo tipo de productos o artículos de cuero o derivados o que contengan cueros o pieles, como asimismo todo tipo de ropa, calzado, marroquinería, indumentaria, textiles, accesorios, telas, artículos de lencería, lanas y regalos. Importación y exportación: de toda clase de mercaderías, materias primas y productos no prohibidos por las leyes en vigencia. Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 5) Catamarca 740 3° Of. 13. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Rubén Carlos Grau, direc. Suplen. Miguel Angel Heredia.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 62.942

IMAGINACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 243, F° 686, Reg. 1604 de Cap. Fed., del 18/8/2000, se protocolizó el Acta de Asam. Gral. Extraordinaria N° 7 del 14/8/98, se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad (art. 94 de la ley 19.550). 2) Aprobar el Balance Esp. de disolución y liquidación al 31/3/98. 3) Designar a Margarita Carceller de Lentino y Oscar Juan Lentino como liquidadores, c/la guarda y custodia de la doc. social. 4) Confirmar a los Dres. Eleazar Leonardo Sorokin y Alberto Moisés Dejtiar como síndicos titulares y suplentes resp. En adelante la sociedad operará con el aditamento "IMAGINACION S.A. EN LIQUIDACION". Las resoluciones se adoptaron por Unanimidad en cuanto a quórum y mayorías.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 59.925

IP4

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 164 del 19/7/00. Accionistas: Alfredo Manuel González, 30 años, ar-

gentino, casado, empleado, DNI 21.732.576, Pasaje José Ingeniero 2891 3° Capital; Silvana Mariel Pedulla, 29 años, argentina, soltera, empleada, DNI 21.850.060, Espora 348 2° "A2" Ramos Mejía; Alejandra Ana Blasi, 37 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 16.063.809, Paraguay 5379, Capital; Nidia María Moix, 37 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 16.180.644, Carabobo 237 7° "28" Capital. Denominación: "IP4 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo, instalación, configuración y administración de software. Prestación de servicios asociados a la actividad informática. Consultoría vinculada al área informática. Venta y/o representación de productos de software y hardware. Venta de espacios publicitarios y productos en sitios de Internet. Recaudación de cobros con tecnología informática. Implementación de call centers. Cursos de capacitación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Nidia María Moix; Director suplente: Silvana Mariel Pedulla. Sede social: Defensa 1111 1° "F" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 62.925

KOPP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eliseu KOPP, soltero, Pasaporte CG 481384, nac. 21/5/54 y Luiz Raimundo Assmann, casado, Pasaporte CI 347022, nac. 6/5/66, ambos brasileños, comerciantes, dom. en Av. Corrientes 1642 4° "87", Cap. Fed. 2) 6/7/2000 Esc. 40 F° 119 Reg. 1844 Cap. Fed. Esc. Pablo M. Galizky. 5) a) la fabricación y venta de bowling y máquinas de entretenimiento, equipos electrónicos, cartelera estática y vial, el desarrollo de software y hadware relacionado con dichos elementos, la fabricación y venta de equipos de control de velocidad, b) la realización de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de marcas, productos, modelos, diseños y patentes que explote, c) la importación y exportación, d) la edificación y construcción de viviendas. Para la prestación de los servicios que realizará podrá utilizar mano de obra propia o de terceros y equipos de propiedad de la sociedad o de terceros o de los mismos usuarios. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá realizar por medio de sus representantes legales o convencionales todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde insc. en IGJ. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares que duran 2 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Eliseu Kopp; Director Suplente: Neiva Maria Hansen Assmann. Los designados aceptan los cargos. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Pablo M. Galizky
Nº 62.995

KIWLOON EQUIPOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad inscripta en I.G.J. 19/05/2000, N° 7004, L° 11 de S.A., informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 27/06/2000, por unanimidad se ha resuelto modificar el art. 8° del Estatuto "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán cada uno en la Caja Social la suma de $ 100 o su equivalente en títulos o valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración, estipulando que, para cualquier acto de disposición, sea sobre bienes muebles o inmuebles, como así también, todo crédito, fianza o cualquier otro tipo de obligación, que se suscriba a nombre de la sociedad por un monto igual o superior al doble del monto del capital social, será necesaria la autorización expresa de la Asamblea. Sin perjuicio de ello, podrá operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, entidades crediticias, oficiales o privadas, nacionales o provinciales, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.

Autorizado - Dario I. Gaiteiro Harriague
Nº 59.906

LBB

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ 6/11/98 bajo N° 12.868 L° 3 de Soc. p/ Acc. Se hace saber que por escritura N° 1630 del 12/9/00 se protocolizó acta de asamb. gral. extraord. N° 5 del 7/8/00 en la cual se resolvió aum. el cap. soc. de $ 502.792 a $ 826.404 y modif. el art. 4° del estatuto social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 59.921

LE PRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 13/8/2000. 2) LE PRON S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2° Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. También la industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl. Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 62.941

LIENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 657 del 28-8-00, Ramón Saban, casado, 1-5-20, L 0.397.090, Montes de Oca 825, Andrés Ezequiel Saban, soltero, 24-5-77, DNI 25.983.356, Tronador 2148, ambos argent., comerc., de Capital. LIENZ S.A. 99 años. Industriales y Comerciales: El procesamiento, fabricación, industrialización, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor, de productos y subproductos textiles, del cuero, fibras, textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, materias primas, productos elaborados y demás derivados de la industria textil; incluyendo la realización de todas las actividades afines, preparatorias o derivadas; de importación y exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria y de materias primas, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, mercaderías y demás bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 2 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc. 30.4. Sede: Corrientes 2564/70, Local 6, Capital. Presidente: Ramón Saban. Director Suplente: Andrés Ezequiel Saban.

Apoderado - Carlos Gerardo López
Nº 62.978

MADERGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 3/7/00 se reformó el art. 3 del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: Comercial e Industrial: Compraventa, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, distribución y transporte por mayor o menor, dentro o fuera del país, con medios propios y/o de terceros de maderas, sus derivados y subproductos, insumos y maquinarias. Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. En los casos en los que así sea requerido la actuación será ejercida por profesionales con título habilitante. Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También se prorrogó la vigencia de la sociedad hasta el 26/6/2011 con reforma art. 2.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 62.946

MARINAS DEL PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto publicado con fecha 31/8/2000, Recibo Nº 60.670 se han deslizado los siguientes errores: **Donde dice** 5) Capital $ 120.000.000 **debe leerse:** Capital $ 12.000. **Donde dice:** 3) Esc. 02/8/2000; **debe leerse;** Esc. 22/8/2000.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 59.919

MERCOPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 244 del 15/6/00. Accionistas: Néstor Eduardo Kalejman, 39 años, argentino, soltero, empresario DNI 13.994.295, San Martín 116, Campana; Carlos Alberto Catardi, 48 años, argentino, casado, ing. civil, DNI 8.585.781, Rawson 314, Campana; Rolando Eberto Cafferatta, 47 años, argentino, casado, ing. civil, DNI 10.435.275, San Martín 415 7º "B", Campana; Aitor Joaquín Demarco, 27 años, argentino, casado, empresario, CI 13.313.612, Av. Mitre 978, 3º, Campana; Mariano Ariel Guarnaccia, 31 años, argentino, casado, empresario, DNI 20.619.247, Bustamante y Elcano, Tortuguitas, Gustavo César Bragagnolo, 35 años, argentino, casado, empresario, DNI 17.034.049, Finca Antoniazzi, Cuartel 2, Cucullu, San Andrés de Giles; José Félix De Vicente Mingo, 37 años, chileno, casado, empresario, C.N. de la I. Rep. de Chile 9359341/3, Corrientes 345, 3º, Capital. Denominación: "MERCOPROP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Desarrollar, registrar, comprar y vender programas de computación, sitios, páginas, portales, difundir, elaborar, transmitir y ejercer actividad comercial en Internet. Efectuar ventas directas, electrónicas o informáticas. Realizar toda actividad relacionada con Internet. Mantenimiento de sistemas, comprar y vender computadoras y sus partes, programas, repuestos, tendido de redes o instalaciones de sistemas, asesorar en computación, ejercer mandatos y representaciones, consultoría, inmobiliario y financiero. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Félix De Vicente Mingo; Vicepresidente: Mariano Ariel Guarnaccia; Directores titulares: a) Rolando Eberto Cafferatta, b) Gustavo César Bragagnolo; Director suplente: Carlos Alberto Catardi. Sede social: Francisco Acuña de Figueroa 1465, 8º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 62.928

MOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 246, Fº 693, 28/8/00, Reg. 1604, Cap. 2) "MOL S.A.". 3) Superí 1450, Cap. 4)Socios: Rodolfo Jorge Rodríguez, arg., cas., nac. 26/3/46, comer., DNI 4.545.780, Inés Haydée Toalba, arg., cas., nac. 21/1/48, com., DNI 5.641.153, ambos dom. Talcahuano 2433, Martínez, Bs. As. 5) a) Instalación, explotación, adm. de supermercados, importación, exportación, compraventa por mayor y menor, representación, consignación, comercialización, distribución, mandatos y comisiones de productos alimenticios, toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasadas o a granel, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, verduras, fideos, víveres secos, cremas y postres helados, refrescos, art. para el confort del hogar, limpieza, medicamentos, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que se relacionen con el neg. de supermercados. b) Producción, fabricación, elaboración, faena proc. de alimentos para el consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados con la industria frigorífica, avícola, pesquera, alimenticia integral y medicinal. c) Importación y exportación, dep. y representación de todos aquellos bienes comprendidos en su objeto soc. d) El aporte de capital a cualquier emp., otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, conceder créditos para la financiación de la compra o vta. de los bienes pagaderos en cuotas o en término, préstamos personales con garantía o sin ella; tomar dinero en préstamo, operaciones de créditos hipotecarios, prenda y demás dchos. reales, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en gral. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. e) Compra, vta., permuta, dación en pago, cesión, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción, cualquier otra forma de neg. bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos, rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Adm., expl., mantenimiento, refacciones y reparación de edificios y viviendas, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación al rég. de prehorizontalidad y propiedad horizontal. 6) Cap. Soc. de $ 12.000 rep. por 12.000 acc. nomin. no endosables, c/derecho a 1 voto c/u y de VN $ 1 c/ac. El cap. puede aumentarse al quíntuplo por res. Asambl. Ord., mediante la emisión de acciones nominativas no endosables c/derecho a 1 voto c/u y de VN $ 1 c/u emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 Ley 19.550. 7) De 1 a 5 tit. y 1 o más supl. Duración 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social. 9) Presidente Jorge Andrés Amancio Rodríguez, direc. Supl.: Sergio Adrián Rodríguez. 10) 99 años desde su insc. en R.P.C. 11) 31/12 de cada año.

Escribano - Ernesto E Tosi
Nº 59.926

NEW HOLLYWOOD PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

El 4-9-2000 se constituyó la sociedad anónima; "NEW HOLLYWOOD PRODUCCIONES S.A.". 1) Carlos Vicente Avila, empresario, 19-7-1942, DNI 18.751.158, CUIT 20-18751158-6, casado, Diego Gabriel Avila, contador, 27-4-1968, DNI 20.206.334, CUIT 23-20206334-9, soltero; y Juan Cruz Avila, productor televisivo, 14-5-1971, DNI 22.100.551, CUIT 20-22100551-2, casado; todos argentinos y domiciliados en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires. 2) 4-9-2000. 3) NEW

HOLLYWOOD S.A. 4) Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires. 5) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, prestación de servicios a terceros; explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas. Producción, desarrollo y organización de eventos. Importación y Exportación. Realización y explotación en todas sus formas de obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo; administración, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, concesión, leasing, y toda forma de comercialización de inmuebles; operaciones inmobiliarias, que incluyen pero no se limitan a fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícola y ganaderas, parques industriales, etc. Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza; mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios o cualquier otra forma de asociación lícita, compra, venta y negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) 1 a 5 titulares. Presidente: Carlos Vicente Avila; Vicepresidente: Diego Gabriel Avila; Director Titular: Juan Cruz Avila. 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31-12.

Escribana - María Cecilia Zucchino
Nº 63.006

NILDATEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Adecuación Ley 19.550 y aumento de capital. Se hace saber que por escritura pública Nº 28, folio 76, de fecha 4/9/2000, otorgada ante la Escribana Alicia Marta Rivas, Titular del Registro Notarial Nº 95, de esta Ciudad se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 29/7/2000, que resolvió el aumento de capital social, cambio de cierre de ejercicio y de domicilio y reforma y adecuación de los estatutos sociales a la Ley 19.550. Accionistas: Rodolfo José Cosma, LE 8.249.962, CUIT 20-08249962-9, Dardo Rocha 345, San Martín, Prov. de Bs. As. Nilda Estela Cosma, LC 2.914.524, CUIT 27-02914524-0, Av. La Plata 1057, 7º A, Cap. Fed. Rosa Alicia Cosma, LC 5.587.151, CUIT 27-05587151-0, Dardo Rocha 345, San Martín, Prov. de Bs. As. todos argentinos y mayores de edad. Denominación: NILDATEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto social: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionados con el rubro industrial. Industrial: Fabricación de telas plásticas y sus aplicaciones con suministros de materias primas propias o ajenas, en establecimientos de la empresa o de terceros, y en general toda manufactura relacionada con la industria de telas plásticas. Financiera: Operaciones de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales de particulares o sociedades existentes o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse para su actividad industrial. Se excluyen operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento por permuta y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo, por cuenta propia o de terceros para su actividad industrial. Agropecuaria: Realización de actividades agropecuarias vinculadas con el rubro industrial. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: $ 150.000 representado por 1.500 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de $ 100 cada una. Administración: Presidente: Rodolfo José Cosma. Vicepresidente: Rosa Alicia Cosma. Director Suplente: Nilda Estela Cosma, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o conjuntamente dos vocales. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio: Av. La Plata 1057, 7º A de esta Ciudad.

Escribana - Alicia Marta Rivas
Nº 59.902

NUEVA RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alfredo Ruiz, argentino, 7/6/53, casado, comerciante, DNI 10.766.041, Avenida María 1155, Don Torcuato, Provincia de Bs. As., Luis María Mascialino, argentino, 26/12/54, casado, ingeniero agrónomo, DNI 11.499.089, José Hernández 2045, 1º "C" de esta Ciudad, Rubén Meaggia, argentino, 17/11/54, soltero, ingeniero, DNI 11.371.824, Pedro Ignacio Rivera 2814, 8º "C" de esta Ciudad, Elena Beatriz Mornau, argentina, 11/8/64, casada, comerciante, DNI 16.919.423, La Habana 2043, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; y María Laura Pinasco, argentina, 9/2/42, casada, comerciante, LC 4.229.952, Ayacucho 1767, 4º "B" de esta Ciudad. 2) 12/9/2000. 3) NUEVA RECOLETA S.A. 4) Objeto: a) Comerciales: Explotación de establecimientos y negocios gastronómicos en todos sus ramos, tales como restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías bares, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluyendo la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de comidas, bebidas, productos alimenticios, afines y derivados y prestación de todo tipo de servicios relacionados con dicha actividad. b) Inmobiliarias y Financieras: Compra, venta, permuta, hipoteca, locación, sublocación, administración y la realización de toda otra operación inmobiliaria, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, financiera y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. 5) Pedro Ignacio Rivera 2814, 8º "C", Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Presidente: Carlos Alfredo Ruiz. Vicepresidente: Luis María Mascialino. Directores titulares: María Laura Pinasco y Beatriz Mornau. Director Suplente: Rubén Meaggia. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Horacio A. Pinasco
Nº 59.952

OULINS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 13/8/2000. 2) OULINS S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57, DNI 13.429.915, domic. Carlos Calvo 838 P. 2º Dto. "G", Cap. Fed., ambos arg., y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. También la industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, P. 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl., Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 62.943

PATAGONIA OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 686 del 11-9-00, Aníbal Pedro Varas, divorc., comerc., 19-12-48, DNI 7.657.494, Paso 56, Martínez, Angélica María Garibotti, divorc., ama de casa, 4-7-22, LC 0.088.461, Adolfo P. Carranza 2351, Capital; Julia Dominga Benvenuto, viuda, ama de casa, 25-4-32, DNI 2.907.414, P. de Mendoza 328, Avellaneda; todos argent. PATAGONIA OBRAS Y SERVICIOS S.A. 99 años. La ejecución de obras de Ingeniería y Arquitectura, públicas o privadas; proyectos, construcciones y montajes de obras civiles, hidráulicas, viales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, con organismos privados, públicos, nacionales, provinciales o municipales; construcción, remodelación, refacción y decorado integral de edificios, viviendas y cualquier otro tipo de estructura; administración de obras en ejecución, administración de consorcios; compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles en general; "la realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de toda aquella que requiera el concurso público; el otorgamiento de franquicias; "la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Adolfo P. Carranza 2351, Capital.

Apoderado - Aníbal E. Alfonzo
Nº 59.904

PONAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Erica Angélica Roth, casada 43 años, comerciante, DNI Nº 12.542.532, CUIT Nº 27-12542532-7, domicilio Ramón Lista 4626, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Rubén Oscar Naccarato, divorciado, 43 años, ingeniero civil, DNI Nº 12.572.977, CUIL Nº 20-12572977-1, domicilio Av. Rómulo Naón 2387, p. 5º "19", Cap. Fed.; Hernán Darío Magnacca, soltero, 22 años, comerciante, DNI Nº 26.583.469, CUIL Nº 20-26583469-9, domicilio Gualeguay 611, Palomar, Pcia. de Bs. As.; todos args. 2) 7/9/00. 3) Rómulo S. Naón 2387, p. 5º "19", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Arquitectura y construcción: Ejecución, diseño, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal de edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, contratación y subcontratación de servicios, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; servicios de instalaciones especializadas de obra y final de obra; diseño y elaboración de mobiliario en general. b) Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Erica Angélica Roth y Director Suplente: Rubén Oscar Naccarato. 7) 99 años. 8) 31/8 de c/año. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 63.014

PRODUCTORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 35 del 22/6/00, pasada ante el esc. Carlos A. Galizky, Fº 117 del Reg. 479, Cap. Fed. se protocolizaron las resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 31/12/99 y el 31/3/00, de la sociedad denominada PRODUCTORA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA que resolvieron: a) El aumento del capital social desde la suma de $ 100 hasta un total de $ 477.187,70, es decir en la suma de $ 477.087,70. b) La emisión de 47.718.770 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un centavo por acción. c) La modificación de los arts. 4º y 5º del estatuto social que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos setenta y siete mil ciento ochenta y siete pesos con setenta centavos, representado por 47.718.770 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un centavo cada una. Artículo Quinto: El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto para cada una y de valor de un centavo por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado por decreto 841/94).

Escribano - Pablo M. Galizky
Nº 62.997

RADIO MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día por escritura pública Nº 217 del 8 de septiembre de 2000, pasada al folio 522, del Registro 38 de la Capital Federal, se ha constituido una sociedad con las siguientes características: Socios: 1) Yankelevich, Felipe Gustavo, con domicilio en la calle Av. del Libertador 3050, piso 13º, Departamento "A" de esta ciudad y 2) Plater, Eduardo Gustavo Douglass, con domicilio en la calle Joaquín V. González número 1004, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: RADIO MEDIOS S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto: (I) Servicios de Radiodifusión: i) La explotación de servicios de radiodifusión de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes, estos estatutos y las disposiciones de la ley de radiodifusión número veintidós mil doscientos ochenta y cinco y su reglamentación el decreto número doscientos ochenta y seis, y cualquier otra ley o decreto que modifique o sustituya a las mencionadas normas legales. ii) Presentarse a concursos públicos y liquidaciones para instalar estaciones comprendidas dentro de la definición de servicios de radiodifusión y conforme con las leyes que regulen dicha actividad en la República Argentina. iii) Realizar cualquier otra actividad afín con los servicios de radiodifusión o complementarios o concurrentes. iv) A los efectos del cumplimiento del objeto fijado, la sociedad puede realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley específica o leyes vigentes y por consiguiente está facultada para realizarlos, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativo, fiscal, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido, pudiendo a tal fin comprar, vender, exportar, importar, explotar, permutar, adquirir, ceder toda clase de bienes, incluso construir edificios, instalaciones, adquirir maquinarias, marcas comerciales o industriales y todos los elementos concurrentes a concretar dicha finalidad, realizar las operaciones mercantiles, comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias y agropecuarias que correspondan al fin expreso de la explotación de la emisora, al igual que efectuar actos jurídicos que emanen del cumplimiento del objeto social. (II) Asesoramiento y consultoría: Prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría y asesoramiento a terceros para el diseño, elaboración, generación, producción, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios gráficos, de radiodifusión o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. (III) Inmobiliario: Comprar, vender, permutar, construir, alquilar, ceder por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles. (IV) Inversión: Realización de inversiones en toda clase de activos financieros, incluyendo pero no limitado a títulos, acciones, bonos, debentures, letras, opciones, futuros, warrants, participaciones dinerarias, fondos de inversión, valores negociables, la titularidad de participaciones sociales y el otorgamiento de aportes en sociedades a constituidas o a constituirse y cualquier otra actividad financiera que para su ejecución no requiera la autorización de autoridad regulatoria competente o del concurso público. (V) Representación: Ejercicio de mandatos, gestión de negocios, representaciones y comisiones. Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso cada acción. Organo de adminstración: Estará a

cargo del Directorio, integrado de uno a seis miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los accionistas fijaron en uno el número de miembros titulares y en uno el número de miembros suplentes, designándose al Sr. Felipe Gustavo Yankelevich como Director Titular y Presidente del Directorio de la sociedad y al Sr. Plater, Eduardo Gustavo Douglass, como Director Suplente. Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284 de la ley de sociedades comerciales. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Ingrid Crerar
Nº 59.905

RECONQUISTA FOOD & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 534 del 11/9/00, Reg. 522 Cap. Fed., constituyen: RECONQUISTA FOOD & SERVICES S.A. Socios: Ignacio Alfredo Garat, arg. nac. 16/4/60, casado, comerciante, DNI 14.186.981, CUIL 20-14186981-8, dom. Libertad 1851, El Talar, Prov. Bs. As.; Marcelo Alberto Bas, arg., nac. 1/8/61, casado, empleado, DNI 14.015.104, CUIL 10-14015104-2, dom. Uruguay 1052, piso 2, Cap. Fed.; Gabriel Enrique Castelli, arg., nac. 4/4/61, casado, empleado, DNI 14.316.007, CUIL 20-14316007-7, dom. Intendente Becco 834, San Isidro, Prov. Bs. As.; Guillermo Garat, arg., nac. 12/7/61, casado, empleado, DNI 14.818.519, CUIL 20-14818519-1, dom. Obispo Terrero 2357, San Isidro, Prov. Bs. As. Sede social: Reconquista 349, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación comercial de negocios de restaurantes, bar, confitería y comidas rápidas; despacho de bebidas, servicios de café té y productos lácteos y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos alimenticios. Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Administrac. y rep.: directorio 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes. Cierre ejercicio: 31/8 de cada año. Duración Directorio: 3 ejercicios. Prescinden de sindicatura, art. 284 L.S. Disolución: Causales art. 94 L.S. Presidente: Ignacio Alfredo Garat; Director Suplente: Guillermo Garat. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribano - Claudio M. Benazzi
Nº 63.096

SANITARIOS PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 ley 19.550. - 1) Néstor Raúl Baldassari, argentino, casado, empleado, DNI Nº 13.945.169, nacido el 22/5/60, domiciliado en José María Paz, Moreno, Prov. Bs. As.; Susana Beatriz Nigro, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/10/54, con DNI Nº 11.258.842, domiciliado en Avda. Mosconi Nº 1589, 1º "A", Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. 2) 8/9/00. 3) SANITARIOS PANAMERICANA S.A. 4) Maipú Nº 267, 6º CF. 5) Comercial: Productos sanitarios, construcción, ferretería. Actividades inmobiliarias, financieras. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) Presidente: Susana Beatriz Nigro. Director Suplente: Néstor Raúl Baldassari, por 2 años. Fiscalización: Los socios. 9) Presidente. 10) 30/9. El Autorizado

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 62.933

SWISS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Swiss Medical Group S.A. - Optar S.A. 1) Escritura Fusión por Absorción de Sociedades, del 31 de julio de 2000, ante el Registro 13 de Capital, protocolizando Actas de Asambleas Gral. Extraordinarias, del 2 de mayo de 2000. 2) Sociedades absorbentes: SWISS MEDICAL S.A., representada por el Presidente Claudio Fernando Belocopitt, domicilio Arenales 1826, 1º, Capital, inscripta 22/6/1992, Nº 5409, Lº 111, Tº A de S.A. Sociedades absorbidas: a) Swiss Medical Group S.A., domicilio Arenales 1826, 2º p., Capital, inscripta 22/6/1992, Nº 5410, Lº 111, Tº A de S.A. b) Optar S.A., domicilio Arenales 1826, 3º p., Capital, inscripta 28/11/1978, Nº 4449, Lº 88, Tº A de S.A., ambas representadas por el Vicepresidente de cada una de ellas Pablo Ariel Herman, las cuales se disuelven sin liquidarse. 3) Acciones: Entre la totalidad de los accionistas de SWISS MEDICAL S.A., se distribuyen así: Gabriela Judith Herman 1 acción; The Hermitage Management Anstalt 1.104.798 acciones; Fondation pour l'Enfant de Demain 200.000 acciones; Oppenheimer Global Fund 300.000 acciones y Santander Investment Bank Limited 395.200 acciones. 4) Compromiso previo de fusión: 31 de enero de 2000. 5) Acuerdo definitivo de fusión: 21 de julio de 2000. 6) Fecha de fusión: A partir del 1º de enero de 2000, en base a los balances presentados el 31 de diciembre de 1999. 7) Capital social: $ 2.000.000. 8) Publicaciones anteriores de Compromiso de fusión: Boletín Oficial: 16, 17 y 21 de junio de 2000; La Prensa: 14, 15 y 16 de junio de 2000. 8) Se reforma el artículo Tercero del estatuto social de SWISS MEDICAL S.A. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios y servicios ambulatorios, abarcando todas las especialidades médicas. Traslado y atención de enfermos internados y también ambulatorios a través de consultorios externos, propios o de terceros. b) Administración de costos hospitalarios, diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistemas privados de medicina, asistencia prepagos, auditoría y contralor de prestaciones asistenciales, relevamientos sanitarios, arquitectura sanitaria, técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios, asesoramiento en equipamiento hospitalario, estudios de factibilidad, programas de capacitación profesional, educación para la salud, comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector; programas de informática médica, estudios de bioestadística, asesoramiento en programas de bioseguridad. c) Explotación, alquileres y locación de servicios de ambulancia, simples o de unidad coronaria, para servicios urbanos o rurales ya sea a través de vehículos propios o de terceros subcontratados. Prestar servicios médicos necesarios ya sea en el domicilio fueren requeridos o durante el traslado del paciente a centros asistenciales. Practicar los estudios que se estimen pertinentes en el domicilio y ordenar los que se consideren necesarios. d) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Cuando por razón de las actividades éstas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la dirección de los establecimientos deberán encontrarse a cargo de profesionales con matrícula habilitante. A tal fin podrá establecerse sucursales y/o agencias dentro y fuera del territorio nacional, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Escribano - Ricardo Darío Rossi
Nº 59.964

TALLERES VILLA CRESPO

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

TALLERES VILLA CRESPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2000, la sociedad aumentó el capital social de la suma de $ 700 a la suma de $ 12.000 y se resolvió la transformación en sociedad anónima, dicha acta fue transcripta por escritura de fecha 13/9/2000 Nº 15, esc. Orieta E. Pontoriero, Reg. 75 de Cap. Fed. Estatuto: Denominación: TALLERES VILLA CRESPO S.A. Duración: 50 años a contar del 11 de enero de 1994. Objeto: No se modifica. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 y de 1 voto c/u. Suscriptas e integradas así: Francisco Castagna y Liberato Santarella 1320 acciones c/u y Antonieta Di Vicenzo y María Sardella 4680 c/u. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros pudiendo designar igual número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Liquidación: Por el directorio actuante, o los liquidadores que designe la Asamblea. Directorio: Presidente: Liberato Santarella; Vicepresidente: Antonio Castagna; Directoras Suplentes: María Sardella y Antonieta Di Vicenzo. Sede social: Thames 400, Capital Federal. No existen socios recedentes, ni incorporantes.

Escribana - Orieta E. Pontoriero
Nº 62.930

TECPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en IGJ 19/6/81 Nº 247 del Libro 94 Tomo "A" de S.A. Nº de Registro IGJ 802.207/81.925. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 4 de septiembre de 2000 resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado conforme el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento setenta millones de pesos ($ 170.000.000), representado por ciento setenta millones de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social se encuentra dividido en la siguiente forma: Ciento diez millones (110.000.000) de acciones ordinarias "A" por un valor nominal de ciento diez millones de pesos ($ 110.000.000) y sesenta millones (60.000.000) de acciones ordinarias "B" por un valor nominal de sesenta millones de pesos ($ 60.000.000). Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente; todo aumento de capital se efectuará mediante la emisión de acciones ordinarias "A" y "B" o de acciones preferidas. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 59.899

VARIG

SOCIEDAD ANONIMA

VARIG S.A. (Viaçao Aérea Rio-Grandense). Comunica que por escritura de fecha 29/8/2000, pas. ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, al F° 506, Reg. 527 a su cargo, la sociedad protocolizó Actas de Asamb. Ord. y Ext. del 17/5/2000 por la cual se Reforma el Estatuto Social: Art.10°; Art.13° (Apartados 1°) y Art.17° (Apartados 3°, 4°, 5° y 6°), los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 10: El Consejo de Administración estará compuesto de 5 (cinco) a 9 (nueve) accionistas de la Compañía elegidos por la Asamblea General, que también elegirá al Presidente y al Vicepresidente de aquel órgano. Por lo menos 4 (cuatro) miembros del Consejo de Administración serán obligatoriamente elegidos entre personas naturales de reconocida reputación en su área de actuación, y que no posean ningún vínculo con la Compañía". Artículo 13. "Apartado Primero: La sesión del Consejo de Administración sólo se podrá instalar y funcionar con la presencia de por los menos 6 (seis) consejeros, cuando el Consejo de Administración estuviere compuesto de 9 (nueve) u 8 (ocho) miembros con la presencia mínima de 5 (cinco) miembros cuando el Consejo de Administración estuviere compuesto de 7 (siete) miembros; con la presencia mínima de 4 (cuatro) cuando estuviere compuesto de 6 (seis); y con la presencia mínima de 3 (tres) miembros cuando el Consejo de Administración estuviere compuesto de 5 (cinco)". Artículo 17° "Apartado Tercero: Dependerán de la previa aprobación de la Asamblea General Extraordinaria, después de la respectiva aprobación por el Consejo de Administración, cualesquiera actos o negocios jurídicos que envolvieren importe superior a R$ 150.000.000,00 (ciento cincuenta millones de reales)". "Apartado Cuarto: Dependerán de la previa aprobación del Consejo de Administración cualesquiera actos o negocios jurídicos que envolvieren importe entre R$ 15.000.000,00 (quince millones de reales) y R$ 150.000.000,00 (ciento cincuenta millones de reales)". "Apartado Quinto: Dependerán de la previa aprobación del Directorio como colegiado los actos de enajenación o adquisición de bienes del activo permanente o de constitución de gravámenes reales o los de prestación de garantías a obligaciones de terceros o exoneración con renuncia, de valor entre R$ 15.000.000,00 (quince millones de reales) y R$ 1.000.000,00 (un millón de reales)". "Apartado Sexto: Por debajo del límite de R$ 15.000.000,00 (quince millones de reales) los actos y negocios jurídicos de cualquier tipo (exceptuado los del apartado quinto), podrán ser practicados y realizados por resolución de dos cualesquiera directores en conjunto".

Escribano – Eduardo R. Saubidet
N° 59.881

VIAJES FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5/9/00. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, 14/09/54, D.N.I. 11.320.375, y Guillermo Eduardo Quiñoa, argentino, casado, abogado, 28/10/66, D.N.I. 18.060.160, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Denominación: VIAJES FALABELLA S.A. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Realizar todas las operaciones relacionadas con el turismo y venta de pasajes a nivel nacional como internacional, mayorista como minorista. A tal efecto podrá: efectuar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intemmediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajero o cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concemiente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes. B) Realizar operaciones financieras, mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. C) Realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades comprendidas en los incisos A, y C podrán realizarlas a través del ámbito de Internet y/o cualquier otro sistema que pueda complementarlo o reemplazarlo; mediante el diseño, armado y desarrollo de páginas "Web" propias y/o de terceros contratantes; comercio electrónico, locación de espacios en servidores propios y/o ajenos y registro de nombres de dominio de Internet. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación legal al Director que a tal efecto designe el Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, p. 18, Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado – Fernando López Peña
N° 59.861

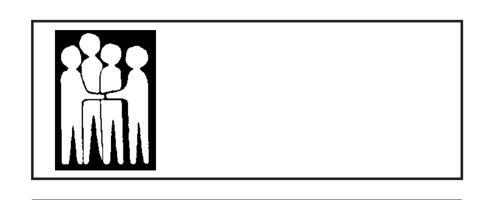
ZUANE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 8/9/00, Esc. Guillermo Kent, F° 392, Reg. 1180 C. Fed. Denominación: "ZUANE S.A.". Accionistas: Carlos Ernesto Mendive, nacido 5/10/44, LE N° 4.443.364, Ingeniero, domicilio Posadas 1463 1° A C. Fed. y Silvina Mirian Collard, nacida 3/4/62, DNI 16.212.316, abogada domicilio, Aviador Agneta 2526, Palomar Prov. Bs. As., ambos argentinos,

casados. Presidente: Carlos Ernesto Mendive; y Vicepresidente: Silvina Mirian Collard. Objeto Social: Industrial y Comercial: Fabricación, compra, venta, importación y exportación motocicletas, motos, bicicletas y automóviles. Financieras: Aporte de capitales a empresas. Representaciones: mandatos, representaciones, distribución de productos. Inmobiliarias: todo lo relacionado con la compraventa, construcción y administraciones de bienes inmuebles. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración. Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Asamblea designa suplentes en igual o menor número. Cierre Ejercicio. 30 junio. Sede Social: San Martín 663 C. Fed. Se prescinde de la Sindicatura. Director Suplente: Andrés César Gaeta, argentino, soltero, nacido 2/12/73. Dr. en Ciencias Económicas DNI 23.668.968 domicilio Chacabuco 2247, Olivos Prov. Bs. As. Buenos Aires, septiembre de 2000.

Escribano – Guillermo Julián Kent
N° 62.911



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL-AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/9/00. Socios: David Gustavo Alfie, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.847.698, Nazca 550 2º "A" Capital; Alegre Mansur, 70 años, argentina, viuda, comerciante, LC 518.701, Nazca 550 2º "A" Capital. Denominación: "AL-AL S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: a) Fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de prendas de vestir y deportes, artículos de punto, calzado y telas. b) Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de aparatos y accesorios electrónicos. c) Importación y exportación de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas. d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín. Capital: $ 3000. Administración: David Gustavo Alfie. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. Avellaneda 3620 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 62.926

ATTRAKTIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 29/08/2000, reg. 1349, Cap. Fed., Osvaldo Luis Otero, nacido 17/02/53, DNI 10.428.985, CUIT 20-10428985-2, casado, domicilio Mariscal Francisco Solano López 2110, Cap. Fed. vendió a Juan Pablo Pliauzer, nacido 20-07-1973, DNI 23.093.842, CUIT 20-23093842-4, soltero, domicilio Gral. Roca 1229, Vte. López, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, la totalidad de cuotas que tenía en ATTRAKTIV SRL 2000 cuotas, Valor nominal $ 0,10 cada una, precio $ 1000. El cedente renuncia a cargo de gerente. Actuales socios Rallys Angel Demetrio Pliauzer y Juan Pablo Pliauzer, por unanimidad resuelven reformar cláusula cuarta estatuto social: "El capital social se fija en la suma de 2000 pesos, dividido en 20.000 cuotas de diez centavos, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rallys Angel Demetrio Pliauzer suscribe e integra 18.000 cuotas, representativas de 1800 pesos, y Juan Pablo Pliauzer suscribe e integra 2000 cuotas, representativas de 200 pesos. Cónyuge cedente otorga consentimiento art. 1277 C.C. Nombran Gerentes: Socios nombrados. Renuncia gerente Osvaldo Luis Otero. Se aceptan ambas.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 59.882

AV. CORDOBA 3620

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. del 13/9/00. Jaime Marcelo Silberstein, argentino, casado, comerciante, 9/2/51, DNI 8.565.728; Mauricio Carlos Guindi, argentino, casado, comerciante, 15/5/53, DNI 10.996.148 y Alberto Julio Massri, argentino, casado, comerciante, 14/5/71, DNI 22.100.562, todos domiciliados en Av. Córdoba 3620, Capital "AV. CORDOBA 3620 SRL", 99 años. a) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionados con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores. La comercialización por compra y venta de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos. b) La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. c) La explotación de bar, confitería, restaurante, pizzería, fast food, mini shop, maxikioscos, elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas y todo lo relacionado con la gastronomía: $ 12.000. Administración: Jaime Marcelo Silberstein y Mauricio Carlos Guindi. 31/08. Av. Córdoba 3620, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 62.977

BAL-MAR EXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Luis Rodríguez DNI 16.437.212, Liniers 402 Lanús Oeste, comerciante, 9/8/63, casado, argentino y Catalina Del Carmen Fassa, DNI 16.749.195, Manuel Castro 5780 Lanús Oeste, comerciante, 23/1/64, divorciada, argentina. Constituida 11/9/00. Domicilio Pergamino 142 4º 27. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para todo tipo de rodados, herramientas, artículos del hogar y de regalo. Duración: 99 años. Capital: $ 3000. Cierre. 30/6. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerentes Catalina Del Carmen Fassa y José Luis Rodríguez.

Gerente - J. L. Rodríguez
Nº 62.954

BELCAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28/6/95, Nº 4538, L. 102, T. S.R.L. Comunica: por reunión de socios del día 13/9/2000, y por decisión unánime se convino la cesión de cuotas a título gratuito de 300 ctas. de $ 10 v/n c/u de titularidad del socio Osvaldo Jorge Beloso al señor Javier Luis Beloso. Cesión aceptada por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social existente. Renuncian al cargo de gerentes los socios Osvaldo Jorge Beloso y Alejandro Cattani. Se designa nuevo gerente, quien acepta el cargo, por 3 ejercicios, al señor Javier Luis Beloso.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 59.862

BLOMACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 18/8/2000 pasada a escritura Pública Nº 319 de fecha 31/8/2000 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y cambio de Domicilio. Reforma del Art. 4º, los socios Margarita Nora García y Mariano Harguindey, ceden, venden y transfieren 400 cuotas cada uno que tienen en la sociedad, a favor de Ariel Alejandro Combi, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.663.610 domiciliado en L. N. Alem 3160 Castelar Pcia. Bs. As. el Sr. Mariano Harguindey renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Ariel Alejandro Combi, Domicilio social Viamonte 1696 3º piso Dto. 7 Cap. Federal. Artículo Cuarto: El capital se fija en $ 12.000. 12/12/1995 Nº 9664 Lº 103 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 63.077

BORDER LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. soc. Inst. Priv. del 07-9-2000: Socios: Mirta Beatriz Ramírez, arg., solt., nac. 28-09-1960, comerc., DNI 14.035.805, C.U.I.T.: 27-14035805-9, domic. Los Andes 1237, Bernal, Pcia. Bs. As. y Roger Lionel Mangeruga Lezcano, arg., cas. 1º nup. c/Daniela Adriana Domínguez, nac. 28-11-65, empleado, DNI 17.677.926, C.U.I.L. 20-17677926-9, domic. Ayacucho 315, Haedo, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años contados a partir inscrip. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, el bordado industrial, diseño y/o confección de prendas de vestir, de trabajo, uniformes, artículos de cama, de higiene, propio o de terceros, que requiera ser bordado con dibujos, números y letras. Los hilos a utilizar podrán ser, indistintamente, de origen vegetal, animal o sintético, nacionales o extranjeros, previéndose la importación de prendas para su bordado, como asimismo la comercialización de telas. También el objeto de la Sociedad el diseño en computación por medio de software, destinado al bordado de prendas para entidades y particulares. Cap. Soc.: $ 10.000, divididos en mil cuotas de diez pesos c/u, v/n, con derecho a 1 voto. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31-12 de c/año. Sede Social: Cervantes 3514, C.F. Gerente: Mirta Beatriz Ramírez y/o Roger Lionel Mangeruga Lezcano quienes actuarán en forma indistinta.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 59.878

BUENOS AIRES TRIMMING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) David Gerardo Chemaya nac. 17-11-62, D.N.I. 16.209.034, comerciante; y Sandra Beatriz Bogomolsky, nac. 12-6-64, D.N.I. 17.030.375, ama de casa, ambos arg., casados, dom. Ugarteche 3050, 5º 120, Cap. Fed. 2) Esc. 155; Esc. M. Bursztyn, Reg. 1875. 3) BUENOS AIRES TRIMMING COMPANY S.R.L. 4) Lavalle 2611, Cap. Fed. 5) Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización en todas sus formas de productos y artículos de lencería, mercería, hilandería y lanas y todos sus accesorios. Asimismo podrá dedicarse al otorgamiento de franquicias. 6) 99 años desde inscript. RPC. 7) $ 10.000. 8) Gerente: David Gerardo Chemaya. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Martín E. Bursztyn
Nº 62.920

COMPUTER TELEPHONY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 209 del 28-07-2000 José Luis Taravilse, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Eduardo Parra, arg., divorciado, DNI 12.782.657, dom. en Juan B. Alberdi 1695, 7º piso, Cap. Fed. Monto de la cesión: $ 25.000.

Escribana - Esteban P. Bellinzona
Nº 59.872

D.G. ESTUDIO ADUANERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Sposob, empleado, 25 años, DNI 24.564.413, Gustavo Sposob, estudiante, DNI 27.767.585, 20 años, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Aranguren 4494, 1, D, Cap. 2)Escrit. del 18/2/2000. 3) D.G. ESTUDIO ADUANERO S.R.L. 4) Bolívar 355, 4, E, Cap. 5) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, despachos aduaneros, incluyendo estudios de mercados a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3000 dividido en cuotas de $ 1 Vn c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Alejandro Sposob.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 63.018

EMER AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 1-9-00, el socio Luis Lento transfirió la totalidad de sus cuotas sociales a la socia EMER S.R.L. y a los terceros Francesco Gobbi y Battista Gobbi, modificándose con ello la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada: El capital social se fija en la suma de $ 20.000, divididos en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 16.000 cuotas integra la sociedad EMER SRL; 2.000 integra el Sr. Francesco Gobbi y 2.000 cuotas el Sr. Battista Gobbi. El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial. Buenos Aires de setiembre de 2000.

Abogado - Héctor E. Berzero
Nº 59.893

EMPRENDIMIENTOS VILLA ALLENDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso. Art. 10. Ley 19.550 l. José Luis Heredia, argentino, soltero, abogado, DNI. N° 13.845.437, nacido el 21 de Mayo de 1960, domiciliado en Avda. Goycoechea n° 612, PB, Villa Allende, Provincia de Cordoba y Tomás Adrián Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de Mayo de 1972, con DNI n° 22.774.512, domiciliado en Caxaraville no, 281, Córdoba, provincia de Córdoba, 2.12/9/00. 3. EMPRENDIMIENTOS VILLA ALLENDE S.R.L. 4. San Martín 683, 1ero, of. 37, CF. 5. Inversión: en toda clase de proyectos inmobiliarios y de construcción, participación en sociedades comerciales y compra venta de bienes muebles en general. Consultora y Servicios: los vinculados al objeto. Actividades inmobiliarias. 6. 99 años. 7. $ 2.000. 8. José Luis Heredia por 99 años. Los socios. 9. En forma indistinta. 10.30/3.

Autorizado - Carlos Stegmann
N° 62.934

ETBORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. 08/09/2000 N° 95 f° 195, Reg. 251,Cap. Fed. Socios: Roberto Adrián Bordón, DNI. 25423980, casado, comerciante, nac. 27/10/76, CUIT 20-25423980-2,domic. calle 833 N° 442, San Francisco Solano, Prov. Bs. As., y Javier Horacio Etchever, DNI. 17.944.502, nac. 26/08/66, divorciado, comerciante, CUIT 20-17944502-7, domic. Primera Junta 508, Quilmes, Prov. Bs. As, ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. capital: $ 10.000. objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de computación y de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware; así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Servicios: 1) Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. 2) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, perforación y procesamiento de la información; elaboración y/o procesamiento de datos; desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación; La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Administración y representación legal: Roberto Adrián Bordón y Javier Horacio Etchever. Mandato: La del contrato. Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Sede social: Isabel La Católica 19 2° "D", Cap. Fed.

Escribana - Martha N. Vengerow
N° 63.070

EXPENDEDORAS AUTOMATICAS ITALO-ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 1-9-2000 F° 475 Reg. 72 Morón. Bs. As., Esc. C. Munin. José Luis Bentivegna por sí y en representación de Francisca Bentivegna, Ana María Bentivegna y Giuseppe De Simone y Fernando Aníbal Rizoli por sí vendieron y cedieron a Carlos Daniel Duval y Susana Patricia Spinelli la tot. de las cuot. soc., es decir 6000. José Luis Bentivegna y Fernando Aníbal Rizoli renuncian al cargo de gerentes. Se designa gerentes a Alberto Daniel Nicolini y Susana Patricia Spinelli.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 59.877

FEREVER SLENDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 8-9-2000, se constituyó la sociedad; Socios: Nerina Augusta Potok, italiana, viuda, comerciante, 6-1-14, CI. 1.767.729, Tres Sargentos 414, PB A; Raquel Alejandra Cohen, argentina, casada, empresaria, 12-8-59, DNI 13.380.662, Anchorena 1740, 5° A; Plazo 30 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Prestar todos los servicios que sean necesarios para realizar tratamientos de belleza o relacionados con ella y la salud, utilizando productos y accesorios de cualquier tipo y clase, pudiendo realizar masajes manuales y/o mecánicos, tratamientos adelgazantes, vigorizantes relajantes, rejuvenecedores u otros. Brindar todo tipo de asesoramiento a través de médicos y/u otros profesionales y/o personal idóneo en temas relacionados con la nutrición, dermatología, la cosmetología, la estética y otros; Comprar-vender, comercializar, importar, exportar, ceder, alquilar, contratar bajo la modalidad de leasing, consignar, distribuir a por menor y/o mayor todo tipo de productos de belleza y relacionados con la salud, cosméticos, perfumes, artículos de lencería, ropa de calle y de fiesta, ropa deportiva, similares y derivados; fabricar, elaborar e industrializar toda clase de productos y artículos relacionados con la belleza, salud y estética personal, tales como perfumes, cremas shampues y otros; Fabricar artículos y prendas textiles y similares; Invertir y/o realizar aportes y/o préstamos a particulares, empresas y/o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 20.000; Gerentes: ambos socios; cierre de ej.: 31/7 c/año; Sede: Arenales 1147, 1er. piso Capital.

Gerente - N. A. Potok
Nº 63.026

FETU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. del 06.09.2000. 1) Socios: José Ramos Canosa, D.N.I. N° 92.916,433, nacido el 18/02/47, español y Mirta Noemí Almendariz L.C. N° 5.695.827 nacida el 18/09/47, argentina, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Isabel La Católica N° 839 4° "D" Cap. 2) Denominación: FETU S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación o cualquier otra forma de comercialización de productos metalúrgicos, artículos de ferretería industrial y materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas y contratar mediante leasing. 5) Capital $ 4000. 6) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad en forma individual e indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31/08 c/año. 8) Sede social: Azara 342 Cap. Gerente: José Ramos Canosa.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 63.086

FOTOCROMOS POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Esc. del 27/1/2000 se resolvió modificar el Art. 6: La administración y uso de la firma social, estará a cargo de los gerentes María Delia Nacud, Julio César Cerdeira, Luis Cornelio Guido Lin, José María Rodríguez y Omar Hugo Martínez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 63.021

GLOBAL GYPSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 14/8/2000. Cesión de cuotas: Manuel Mitkovitzer cede a Gabriel Pedro Nupieri 20 cuotas. Verónica Regina Mitkovitzer cede a Augusto Eduardo Kusters 80 cuotas. Composición: Nupieri 20 cuotas y Kusters 80 cuotas. Renuncia Verónica Regina Mitkovitzer. Designar gerente a Augusto Eduardo Kusters DNI 92.387.068. Mudar la sede social a Mario Bravo 1029 piso 9 A, de la ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Guillermo Pablo Cichelli
Nº 63.022

GRUMOPLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Priv. 03-03-1997 Jorge J. Zelaznik cedió 40 cuotas a favor de Marta T. Zelaznik, argentina, casada, DNI 11.320.871, dom. Rojas 1760 Capital Federal.

Escribano - Norberto Pérez Fernández
Nº 59.967

GRUPO ROBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25/08/2000. Socios: Daniel Oscar Le Pors, arg., empresario, nac. 26.04.63, casado, DNI 16.493.349 dom. Llerena 2871 C.F., José Ignacio Jometón, arg., comerciante, nac. 01.07.65, casado, D.N.I. 17.326.664, dom. Fitz Roy 4402 San Justo Pcia. Bs. As. Denominación: GRUPO ROBLE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos y servicios de telefonía, equipos, alarmas, circuitos cerrados de monitoreo y otros sistemas de seguridad, sea por su cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 v.n. c/u total suscriptas e integrado: 25%. Administración: la dirección administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de los gerentes en forma indistinta e individual durante la vigencia del plazo social. Cierre ejercicio: 31 de julio c/año. Sede social: Llerena 2871 Cap. Fed.

Abogada - Mirta Graciela Cocciolone
Nº 62.929

INSTITUTO MODELO DE ADAPTACION INTEGRAL (I.M.A.I.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 23/10/98, N° 8703, L° 109. Comunica: por 1 día: Por esc. N° 415 del 12/09/2000, el socio Daniel Armando Chiliano, cede, vende y transfiere la totalidad de su capital accionario compuesto de 4.000 cuotas sociales, V$N 1 c/u de ellas, como sigue: al socio Pablo Miguel Gabay, la cantidad de 3.200 cuotas de capital; al socio Luis Gabriel Sánchez, la cantidad de 800 cuotas de capital. Precio Transferencia, $ 4.500. Se reforma cláusula 4ta. del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil dividido en doce mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Pablo Miguel Gabay: siete mil doscientas cuotas (7.200); y don Luis Gabriel Sánchez: cuatro mil ochocientas cuotas (4.800)". Presente al acto: María Victoria Barilari de Chiliano, argentina, mayor de edad, casada en 1ras. nup. c/Daniel Armando Chiliano, DNI N° 20.606.519, domicilio: Santiago de Liniers 3118, 3° p. "E" Ciudadela, Pcia. Bs. As, prestó su consentimiento con la presente cesión y transferencia de cuotas sociales que efectúa su cónyuge, en los términos del art. 1277 del Cód. Civil.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 59.865

J.C. MAQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/09/2000. 2) Marcelo Sergio Donatti, DNI 17.007.358, 36 años, soltero, P. Perón 1306 Cpo. 4 Dto. 6° PB B. Peirano, R. Cuarto, Córdoba y Miguel Ringa, DNI 12.445.012, 44 años, casado, Viamonte 780, Cap. ambos argentinos y comerciantes. 3) J.C. MAQUINAS S.R.L. 4) Valdenegro 3046, Dto. B, Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, armado, mantenimiento y comercialización, importación y exportación por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, de todo tipo de artículos y máquinas para deporte y atletismo, como así también fabricación y comercialización de indumentaria y todo otro artículo relacionado con el deporte y esparcimiento. También podrá realizar todo tipo de actos que guarden estricta relación con el objeto. 6) 2.000. 7) 31/08/00. 8) 99 años. 9) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Miguel Ringa.

Autorizada - Leonardo Gavito
Nº 59.944

LES DIABLERETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 26/12/91 N° 9501 L° 95 de SRL). Por instrumento privado del 1/2/2000 Alicia Mirta Kaiser renuncia como Gerente y cede 5940 cuotas representativas de 5940 pesos a José María Buccafusca, por lo que modifica la cláusula 4ta. Se designa Gerente: José María Buccafusca.

Abogada - Liliana C. Silberzweig
Nº 59.935

LOGISTICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonio Oscar Rosa, nacido el 12/3/51, DNI 8.631.124, domiciliado en Franklin 57 Villa Martelli y Hortensia Lozano, nacida el 5/4/61, DNI 13.994.712, domiciliada en Nelson Pages 279 El Palomar, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Constituida 15/8/00. Domicilio Honduras 3793 8° C. Duración 99 años. Capital $ 3.000 Cierre 31/7. Objeto a) Explotación logística, distribución y transporte automotor de cargas nacional e internacional, con vehículos propios o de terceros. b) Importación y Exportación. c) Financiera.

Gerente - Antonio Oscar Rosa
Nº 62.953

MININA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por acta de socios del 31/7/2000 se aprobó: a) aumentar el capital a $ 12.000, prorrogar el plazo de duración hasta el 7/5/2074, modificar su objeto social y su transformación en sociedad anónima, sin retiro de socios: Fecha del instrumento de transformación: 4/9/2000; Denominación: MININA S.A.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) La adquisición, permuta, fraccionamiento, loteos, venta por cuenta propia o asociada, de toda clase de bienes inmobiliarios en todo el territorio de la República, así como también la construcción por cuenta de terceros, por su cuenta o asociada de todo tipo de edificios urbanos y rurales inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 2) Participar con personas físicas o jurídicas; sean públicas o privadas en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades, realizar todo tipo de aportes e inversiones incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades constituidas en el país o en el exterior. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente Eduardo Francisco Costantini, Vicepresidente Carlos Aníbal Reyes Terrabusi, Director Titular Cristian Horacio Costantini, Director Suplente Mariana Costantini, Síndico Titular Daniel Maximiliano García y Síndico Suplente Jorge Luis Peluffo. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso.

Autorizado - Carlos Alberto Vadee
Nº 62.976

MOLDES 2491

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia y designación de gerente. Cesión de cuotas, Ref. Cto.: Por inst. priv. 28/07/00 y 12/09/00. Cedentes: Alejandro Salvador Torrisi, y Cecilia Isabel Crenci. Cesionarias: Gabina María Boncosqui, n. 18/02/56, DNI 11.886.535, sol., dom. Einstenio 420, Florencia Varela, Pcia. Bs. As. (15 cuotas); y Emilio Vañecek, n. 12/05/43, DNI 4.632.042, divorc. dom. Piedras 636, 3° B, CF, (285 cuotas) ambas arg. y comerciantes; renuncia gerencia Alejandro Salvador Torrisi. Gerencia y representación: en forma exclusiva Ana María Battistoni italiana, viuda, n. 01/02/43, DNI 93.429.583, dom. O'Higgins 1901, P. 13, CF, "Sine die".

Escribana - Erica Holtmann
Nº 59.945



HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

MONTAJES DANISAUSKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 10/07/2000. Socios: Gabriel Alberto Danisauskas nacido el 3/7/66, arg., casado, comerciante, DNI 18.194.625 y Pedro Eudocio Lorea, nacido el 29/06/34, arg., casado, comerciante, con L.E. Nro. 5.035.219, domiciliados ambos en la calle Boulogne Sur Mer 1289 —Libertad— Bs. As., Denominación: MONTAJES DANISAUSKAS SRL. Duración: 50 años. Capital Social: $ 4.000 (40 cuotas de $ 100 c/u). Administración: uno o dos gerentes socios o no, por el término de dos ejercicios económicos. Gerente: Gabriel Alberto Danisauskas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros al servicio en el área de la construcción y comunicaciones y todo lo que a ello se refiere, construcción de unidades habitacionales, industriales de hormigón y metálicas, obras de canalización y desagüe, tendido de redes para agua potable, gas, cloacas, eléctricas y transporte, flete de productos relacionados con las actividades ya mencionadas. Domicilio: Lavalle 1394 6to. "2" Cap. Fed.

Autorizada - Silvia Alejandra Fernández
Nº 59.907

NEO COMUNICACIONES PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEO COMUNICACIONES PUBLICITARIA S.R.L. Constitución social Esc. 8/9/2000, Manuel García argentino, soltero, DNI 23.992.708, 02/06/1974, domiciliado en Acoyte 1118, 3ro C de Capital Federal y Guadalupe García, argentina, soltera, 04/06/1976, DNI 25.083.210, domiciliada en Paraguay 1808, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes. "NEO COMUNICACIONES S.R.L." Plazo: 25 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios de Publicidad: en cualquier rubro y todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes y por este Estatuto. B) De Mandatos y servicios: mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o, asociada a terceros. Capital Social: $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Sede social: Rivadavia 1157 P. 2 "B", Capital Federal. Gerente: Manuel García, quien acepta el cargo conferido. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 59.955

NORDE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12/7/2000. Osvaldo Daniel Morandini vendió, cedió y transfirió a Filomena Pisaniello, arg., nac. 28/9/51, cas., DNI 6.534.430, las 1440 cuotas que poseía, renunciando a su cargo de gerente. Gerentes actuales de la Sociedad: Osvaldo Pedro y Filomena Pisaniello.

Escribana - Marta F. Goses
Nº 59.896

ONE UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/9/2000 Ignacio Spadavecchia cedió a socios Juan Carlos Spadavecchia, 50 cuotas $ 500 y a María Joaquina Volpe, 50 cuotas $ 500. Socios ratifican gerente por plazo social a Juan Carlos Spadavecchia.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 62.927

R. HACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 300, F° 552 del 13/9/2000 por ante la escribana María Luisa Cabrera, registro 996, de esta ciudad. 1) Socios: Ramos, Eduardo Alberto, nacido el 18/1/1950, casado, empresario, D.N.I. 8.206.226 y Ramos, Eduardo Daniel, nacido el 11/3/1973, soltero, comerciante, D.N.I. 23.299.185, domiciliados en San Blas 3916, ambos argentinos. 2) Denominación: "R. HACHE S.R.L.". 3) Domicilio social: José Juan Biedma 523, Capital. 4) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero: compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero, de gamuza y mercaderías afines en general: su fabricación, elaboración, transformación e industrialización de dichos artículos, cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con los mismos y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. 5) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en la I.G.J. 6) Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil). 7) Organo de Administración: A cargo de dos Gerentes en forma indistinta. Gerentes: Ambos Socios. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana – María Luisa Cabrera
N° 62.935

— ACLARACION —

REAL DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 6 de setiembre de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia a los socios,

DONDE DICE: Elsa Diana Sasbon

DEBE DECIR: Elisa Diana Sasbon

N° 61.388

TEZTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Roberto Cattaneo casado 5/4/61, argentino, comerciante DNI 14.508.597 San Pedro 858 Castelar y Juan Armando Gil divorciado 7/12/46, argentino, comerciante DNI 8.265.114, Caferata 5818 Caseros. Constituida 11/9/00, domicilio Perú 440, 3° H. Duración 99 años, Capital $ 4.000 Cierre: 31/7. Objeto: Construcción de pavimentos, instalar y operar plantas productoras de hormigón elaborado. Construcción de edificios obras de ingeniería. Importación y exportación. Administración 1 o más Gerentes por toda la vigencia con firma indistinta. Gerente: Juan Armando Gil.

Gerente – Juan Armando Gil
N° 62.952

TRADITIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13/9/00. Ana María Tromba, 14/2/46, DNI 11.292.978, S.N. del Carril 4847; Alberto Nereo Tromba, 3/9/50, LE 8.326.126, S.M. del Carril 4835; ambos argent. casados, comerc. de Capital. TRADITIONS S.R.L. 99 años. La fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de juguetes, artículos de regalo, navideños y de santería. Capital: $ 3.000. Administ.: ambos socios: C. Ejerc.: 31/8. Sede: Esmeralda 351 9° B, Capital.

Apoderada – María José Quarleri
N° 63.067

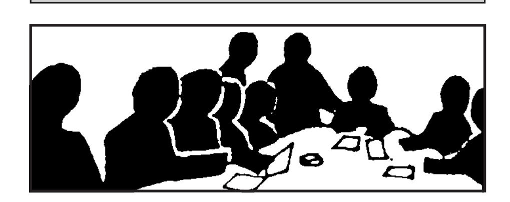
WELL-SPENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° de Registro 1.589.543. Por instrumento privado del 1/5/2000 los señores Héctor Omar Giliberto, Fernando José Ruiz y Rosana Moreno cedieron en partes iguales un total de 50 cuotas sociales que tenían en la Sociedad a los Señores: Alonso Héctor Adriano, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/3/1959 DNI N° 12.961.032 domiciliado en Garay 2821 2do. C Capital. Al Sr. Oscar Rubén Pisana, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 18.147.098 domiciliado en Conde 1417 3er. Piso Depto. 2 Capital y a la Sra. Roxana Saglio Rossini, argentina, casada, comerciante, DNI N° 17.861.856 domiciliada en Monroe 4012 8 Piso C Capital; quienes la reciben en partes iguales por un valor total de $ 5.000. Se designan Socios Gerentes a los Señores Héctor Omar Giliberto, Rosana Moreno, Fernando José Ruiz, Héctor Adriano Alonso, Roxana Saglio Rossini y Oscar Rubén Pisana. Se modifica cláusula séptima del Contrato Social que queda así redactada. Séptima: La transmisibilidad de las cuotas requiere la conformidad unánime de los Socios con derecho de preferencia a los mismos, en primer lugar y a la sociedad si ésta adquiere las cuotas con utilidades o reservas disponibles o reducción de su capital, rigiendo las disposiciones del art. 153 de la Ley 19.550.

Autorizado – Carlos Enrique Moix
N° 59.962

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA PRO RECICLADO DEL PET - ARPET

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL ARGENTINA PRO RECICLADO DEL PET - ARPET tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2000, a las 9 hs. en la calle Reconquista 932, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización y de los Auditores.
3º) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.
4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Presidente - Mario E. Cangas
e. 19/9 Nº 59.885 v. 19/9/2000

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SAN CRISPIN"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto Social, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Pringles 163, Capital, el día 20 de octubre de 2000, a la hora 19.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, Anexo "A" Bienes de Uso, Anexo "B" Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 144º ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un Consejero Titular y un Consejero Suplente por el término de dos años, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos señores asociados presentes en la H. Asamblea para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Atilio B. Pizá
Secretario - Julio L. Molinari

NOTA: La documentación mencionada en el punto 1º estará disponible en nuestra sede social diez días antes de la Asamblea. Se recuerda a los asociados activos que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las asambleas, Artículo 20 y 21.
Presidente - Atilio B. Pizá
Secretario - Julio L. Molinari
e. 19/9 Nº 59.960 v. 19/9/2000

"C"

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19-10-00 a las 9.00 hs. en Salguero 1063, P.B., Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de término a los efectos de tratar el ejercicio fenecido el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc . 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por los ejercicios cerrados el día 30 de abril de 1999 y 2000.
4º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Situación Social. Análisis. Perspectivas y Contrataciones. Estado de ejecución del boleto de compraventa del inmueble de calle Luis Vernet de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. Fondo de Comercio.
Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 13-10-00 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
La presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. 15-09-00.
Presidente - Julio Zamparutti
e. 19/9 Nº 62.965 v. 25/9/2000

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de Inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de octubre de 2000 a las 14.00 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
4º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Presidente - Manuel C. Cabanellas
Secretario - Ricardo Grether
e. 19/9 Nº 59.894 v. 21/9/2000

"D"

DEMAYO-LONARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en Montevideo 604 - 5° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Remuneración del directorio. Análisis de la remuneración del Directorio en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación del síndico titular y suplente.
8º) Designación del Gerente General y de Ingeniería y del Gerente Comercial y de Operación y determinación de sus remuneraciones. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Lonardi

NOTA: Las comunicaciones de asistencia serán notificadas en el domicilio de la calle Montevideo 604 5° piso - Cap. Fed.
e. 19/9 Nº 17.474 v. 25/9/2000

"G"

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas del motivo de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 19/9 Nº 59.870 v. 25/9/2000

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Presidente de la Sociedad y consideración de su gestión.
3º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de liquidador.
5º) Devolución de las frecuencias radioeléctricas otorgadas por el Estado Nacional.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 19/9 Nº 59.871 v. 25/9/2000

GRAN HOTEL ORLY S.C.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de GRAN HOTEL ORLY S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en el local social sito en la calle Paraguay Nº 474 de etsa Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado por los señores administradores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación y consideración de la Memoria, Balance General , Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y su remuneración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Gerente - Andrés A. Weiner

Para asistir a la asamblea de accionistas se debe cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Gerente
e. 19/9 Nº 59.891 v. 25/9/2000

"L"

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, dando cumplimiento al art. 50º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 7 de octubre de 2000, a las 9 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 4064/68, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
3º) Elección de Delegados. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Presidente - Alberto S. Schilliro
e. 19/9 Nº 17.481 v. 19/9/2000

"N"

NEO TRIBU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en la sede de la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suprimir el artículo 13º del Estatuto Social y reordenar la numeración del articulado.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ramón Ernesto Felipe Alberto Echegaray
e. 19/9 Nº 59.866 v. 25/9/2000

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000 a las 18,00 horas en el local de Maipú 73, 6º Piso de ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al quinto Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.
6º) Disolución del Contrato de Unión Transitoria de Empresas celebrado con la Compañía de Emprendimientos Argentinos S.A. el 12 de noviembre de 1998 y sus modificaciones acordadas el 30 de marzo de 1999.
Presidente - Pablo Recepter
Secretario - Alberto Borzel
e. 19/9 Nº 59.651 v. 21/9/2000

"S"

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamb. Gral. Ordinaria el 6-10-2000 a las 9 hs. en Paraná 641, 1º B de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración art. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Nº 35 al 31-7-99.

Socio Administrador - Reinaldo Ernesto Bauer
e. 19/9 Nº 59.418 v. 25/9/2000

ACLARATORIA

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los avisos publicados los días 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente de acuerdo al recibo nro. 59.853 **donde dice:** en primera y segunda convocatoria, para el 9 de octubre de 2000 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, **debe decir:** para el 9 de octubre de 2000 a las 10 horas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Presidente - Santiago Soldati
e. 19/9 Nº 60.102 v. 25/9/2000

"T"

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 6º, 7º, 11º y 22º, del Estatuto Social, convócase a los Sres. Socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de setiembre de 2000 a las 18.30 horas en el local de la calle San Martín 201, 4º Piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes, para que en representación de las demás, aprueban y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al 103º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de Comodoro por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Juan Bautista Pesaro, que finaliza su mandato.
4º) Elección de tres (3) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años en reemplazo de los Sres. Guillermo J. C. Castro, José A. Alonso y Rodolfo G. Fehr que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de tres (3) Vocales Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. Pedro Seybold, Alfredo Bosy y Roberto O. Galuppo, que finalizan sus mandatos.
6º) Elección de tres (3) Socios, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 22º del Estatuto Social) por el término de un (1) año.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.

Comodoro - Juan B. Pesaro
e. 19/9 Nº 63.084 v. 19/9/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

ACLARACION DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA PARA EL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 2000.

Se aclara que en las ediciones de los días 12, 13, 14, 15, 18 del mes de septiembre de 2000 y con recibo Nº 0043-00059202 donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2000 se deslizó un error en el Punto 2 del Orden del Día, el mismo debe leerse de la siguiente forma:
2) Designación de cuatro Directores Titulares y dos suplentes, por reestructuración del Directorio, de los cuales tres titulares y un suplente serán designados por los accionistas titulares de acciones clase "A" y un titular y un suplente, por los accionistas titulares de acciones clase "B", reunida cada clase en Asamblea Especial, como lo prevé el Art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus Modificatorias.
Capital Federal, 12 de setiembre de 2000

Director - Eduardo Bergallo
e. 19/9 Nº 59.901 v. 19/9/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. SAN MARTIN S.A.

ACLARACION DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA PARA EL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 2000.

Se aclara que en las ediciones de los días 12, 13, 14, 15, 18 del mes de septiembre de 2000 y con recibo Nº 0043-00059200 donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2000 se deslizó un error en el Punto 2 del Orden del Día, el mismo debe leerse de la siguiente forma:
2) Designación de cuatro Directores Titulares y dos suplentes, por reestructuración del Directorio, de los cuales tres titulares y un suplente serán designados por los accionistas titulares de acciones clase "A" y un titular y un suplente, por los accionistas titulares de acciones clase "B", reunida toda clase en Asamblea Especial, como lo prevé el Art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus Modificatorias.
Capital Federal, 12 de setiembre de 2000

Director - Eduardo Bergallo
e. 19/9 Nº 59.900 v. 19/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Angélica Raquel Gómez, con domicilio en Gregorio de Laferrere 3034, Cap. avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CARABOBO 702 P.B. Cap. a Turismo Las Margaritas S.R.L. con domicilio en Av. Carabobo 702 Cap., habilitado con el rubro. Agencia-Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera) (604011) por exp. N° 081481/98. Reclamos de ley Gregorio de Laferrere 3034 Cap. Fed.

e. 19/9 Nº 59.954 v. 25/9/2000

Juan Colonna, Corredor Público, con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Avisa que: respecto edicto N° 15.577 del 17/6/99 al 24/6/99 referente a Hotel sin servicio de comida, sito en AV. DE MAYO 1277, piso 3°, Cap. Fed., los compradores son Nina Manaenkova, Elena Firsenko e Igor Volodine, todos con domicilio en Av. de Mayo 1277, piso 3°, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 59.918 v. 25/9/2000

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor público), con oficinas en Av. de Mayo 1365 Piso 1°, Capital Federal. Avisa: Queda nulo y sin efecto el Edicto N° 59.680; publicado del 22/8 al 28/8/2000, correspondiente a la Compra Venta del negocio de Alojamiento (Actual nomenclatura) "Albergue transitorio" con una capacidad de: 20 habitaciones sito en la calle AZCUENAGA Nros. 2018/20, Capital; que fuera retroactiva al 31 de mayo de 1990. Reclamos de Ley N/oficinas.

e. 19/9 Nº 62.960 v. 25/9/2000

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Jesús González con domicilio en la calle Constitución N° 1881, Capital Federal vende a Amancio González Dieguez con domicilio en la Av. Pavón N° 2053, Capital Federal su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CONSTITUCION N° 1881 P.B., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 59.915 v. 25/9/2000

"G"

I. Sabaj Mart. Público of Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Elba Noemí Vargas, dom. Gavilán 489 Cap. vende a Angel Ramón Iriarte, dom. Santa Cruz 1980, J. L. Suárez Bs. As. su Hotel SSC., 14 hab. y 34 pasaj. de sexo femenino exclusivamente, sito GAVILAN 489 PB, P. 1° Cap. Libre de deuda/Gravámen Rec./Ley n/of. término Legal.

e. 19/9 Nº 59.923 v. 25/9/2000

"L"

Amelia E. Pandolfi, domicilio en L. Marechal 950, Cap. Fed., comunica que el fondo de comercio de L. MARECHAL 948, Cap. Fed., agencia de remises, será transferido por venta efectuada a Daniel Méndez, Rodríguez, domicilio Peña 2768 de Cap. Fed. Presentar oposiciones por diez días en L. Marechal 950, Cap. Fed., de 8 a 16 hs.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.

e. 19/9 Nº 59.938 v. 25/9/2000

"P"

I. Sabaj Mart. Público of Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María Josefa Rodríguez de Prada, dom. Perú 161 Cap. Vende a María de los Angeles Remuñan, dom. Fonrouge 959, Lomas de Zamora Bs. As., su hotel SSC., 22 hab., sito en PERU 161 P. 2°, Cap. Libre deuda, gravamen y personal Rec./ Ley n/ofic. en término legal.

e. 19/9 Nº 59.924 v. 25/9/2000

"S"

Laura Graciela Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB dto. A de Capital Federal, hace saber por 5 días que Alicia Beatriz Paparelo, domiciliada en Bahía Blanca Nro. 2968 de Capital Federal vendió el negocio de Farmacia, perfumería y afines sito en la calle SANABRIA Nro. 3111 de Capital Federal a favor de Patricia Hebe Roch, domiciliada en Ruiz de los Llanos Nro. 684 de Capital Federal y Humberto Abelardo Velázquez domiciliado en Fray Luis Beltrán 1735 de Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley: Viamonte 1337 P.B. A de Capital Federal.

e. 19/9 Nº 62.958 v. 25/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCESO DIRECTO Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por escritura del 19-7-2000, los divorciados de sus primeras nupcias Abraham Sendrowicz y Diana Elizabeth Frydman, procedieron a adjudicar por disolución de la sociedad conyugal 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, que representan un capital de $ 4.000 a favor de Abraham Sendrowicz, de las que ya era titular el adjudicatario, las que pasan a constituir un bien propio del mismo.

Escribano - Andrés Margulis
e. 19/9 Nº 63.011 v. 19/9/2000

ALINFAR Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 1/9/00 ALINFAR S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Uruguay 485 Bs. As. Representante Lidia M. Minor, 26264523.

Representante - Lidia Mercedes Minor
e. 19/9 Nº 62.970 v. 19/9/2000

AMERICAN NATIONAL CAN DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22 de junio de 2000, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Marsili; Director Suplente: Horacio Estevarena.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 19/9 Nº 59.939 v. 19/9/2000

AOL ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios N° 5 del 21/7/00, se resolvió aceptar las renuncias de los gerentes titulares Enrique Garrido y Gustavo Garrido, y del gerente suplente Rafael La Porta Drago, y designar a Fernando Bourdieu y Gustavo Benejam como Gerentes Titulares.

Apoderada - Adriana de Florio
e. 19/9 Nº 59.864 v. 19/9/2000

AXC S.R.L.

Por Esc. Púb. del 16-8-2000 F° 449 Reg 72 Morón. Bs. As., Esc. C Munín. Se elevó a esc. púb. acta del 24-4-2000 y se decidió proceder a la disolución de la soc. Art. 94 Insc. I y designar liquidador a Héctor Alberto Messi.

Escribana - Mariana Andrea Messere
e. 19/9 Nº 59.875 v. 19/9/2000

"C"

CITARELLA Sociedad Anónima

Por un día. Cambio de autoridades por dos ejercicios. De acuerdo al Acta de Asamblea Nº 21 del 28/6/2000, y Acta de Directorio nº 70 de fecha 29/6/2000: Presidente: Ing. Julio César Citarella; Vicepresidente: Yolanda Ester Reymon; Director Titular: Mario E. Delfino; Directores Suplente: Mario Tardella y Angel N. Savino.

Escribana - María Elsa B. Renaldi
e. 19/9 Nº 59.895 v. 19/9/2000

"D"

DIEX S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 3/8/2000 la Sra. Liliana Mabel Lampuri renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la Sociedad con retroactividad el día 24/11/1998.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/9 Nº 63.019 v. 19/9/2000

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el N° 11.671, del Libro 112, Tomo A de S.A con fecha 1 de diciembre de 1992. Comunica que por Acta de Directorio N°88 de fecha 8 de agosto de 2000 se resolvió trasladar su sede social de la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Suipacha 1067, 5to piso, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Mercedes Pujato
e. 19/9 Nº 59.951 v. 19/9/2000

"E"

ENCOFRADOS DOKA ARGENTINA PLATA S.A.

Por A.G.O. N° 2 del 27/07/00, se fijó el nro. y se designó a los miembros del Directorio. Nuevo Directorio: Presid.: Burgmaier, Alvaro, Vicepres.: Zimmermann, J. Pedro H. Duración: 31.12.00. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Verónica Lacquaniti

Contador - Antonio M. Adler
e. 19/9 Nº 59.890 v. 19/9/2000

EWIFOX Sociedad Anónima

Se hace saber que el domicilio de la Sucursal es Pueyrredón 940 EP Bs. As.

Representante - Fermín Ramón de Mateos
e. 19/9 Nº 62.971 v. 19/9/2000

"F"

FANACIF PRODUCTS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por el término de un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7 de julio de 2000, se aprobó la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 5 de la Ley 19.550. La presente disolución ha sido instrumentada por Escritura Pública N° 442, Folio 1630, de fecha 1.9.00 pasada ante la Escribana Graciela Esther Amura, Registro Notarial N° 952, Capital Federal. Se deja constancia que han sido designados como Liquidadores Titular y Suplente los Sres: Osvaldo Ricardo Chornobroff y Eduardo Federico Ansaldo respectivamente y como Síndicos Titular y Suplente los Dres: Alejandro P. Frechou y Ricardo D. Tavieres, respectivamente.

Autorizada - María Victoria Paula Ureta
e. 19/9 Nº 59.957 v. 19/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la resolución ge-

neral 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el consejo de calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de septiembre de 2000, ha decidido disminuir la calificación de los Certificados de participación Clase C y Clase D emitidos por Fideicomiso Financiero "Secuprend Serie I", autorizado por la CNV en su Resolución Nº 11897 del 30/9/97. Calificaciones otorgadas:

Certificados de participación Clase C por U$S 2.0 millones: Categoría B.

Certificados de participación Clase D por u$s 2.0 millones: Categoría CC.

En Octubre de 1997, Banco Roberts (Fiduciario) y Banco Liniers (Fiduciante), constituyeron el Fideicomiso Financiero "Secuprend Serie I". Simultáneamente, el Fiduciario emitió Certificados de Participación en el Fideicomiso "Secuprend Serie I" por un valor nominal de U$S 23.57 millones. El Fiduciante cedió al Fiduciario la propiedad fiduciaria de una cartera de créditos prendarios por un valor nominal de U$S 20.08 millones, al tiempo que el Fiduciario cedió al Fiduciante el producido de la emisión de los Certificados. Los certificados de participación pertenecientes a las Clases A y B fueron totalmente amortizados en el mes de junio de 2000. No obstante, en virtud de la evolución de los ingresos, las precancelaciones y la morosidad de la cartera fideicomitida Fitch IBCA considera que ha aumentado el riesgo de repago del capital de los Certificados pendientes de amortización y, consecuentemente, ha decidido disminuir las calificaciones originalmente otorgadas a la Clase C y a la Clase D, de la Categoría BB a la Categoría N y de la Categoría B a la Categoría CC, respectivamente. La presente actualización fue realizada en función de la información cedida por el Fiduciario y el fiduciante al 31/07/2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Categoría CC: Obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 Piso 7 Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/9 Nº 59.927 v. 19/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24 241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 12 de Septiembre de 2000 ha calificado las cuotapartes del Fondos Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria "Estancias del Pilar" con la categoría "A (c)". La sociedad depositaria (Banco de Valores) y Urbanizadora del Pilar como sociedad gerente constituyeron el Fondo mencionado en Junio/1998. En el mismo mes la sociedad depositaria emitió las cuotapartes por un monto de U$S 33,82 millones, con lo cual adquirió 334 has. en el partido de Pilar (Provincia de Buenos Aires). Las tierras adquiridas por el Fondo serán subdivididas y luego se desarrollarán las obras de infraestructura para crear un Barrio Cerrado. Conjuntamente se procederá a la venta de los lotes del Barrio Cerrado, con el producido de las cuales el Fondo realizará el repago de las cuotapartes.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo.

La presente actualización fue realizada en base a la información suministrada por la Sociedad Gerente al 31/07/2000. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituye una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/9 Nº 59.928 v. 19/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de septiembre de 2000, ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Consubond Serie VIII, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de $ 14.9 millones, calificación 'AAA'; certificados Clase "B", por un monto de $ 2.13 millones, calificación 'AA'; Certificados Clase "C", por un monto de $ 2.13 millones, calificación 'BB' y Certificados Clase "D", por un monto de $ 2.13 millones, calificación 'BB-'. La Clase "A" es considerada deuda Senior respecto de las demás clases. La Clase "B" es deuda senior respecto de las Clases "C" y Clase "D". La Clase "C" es deuda senior respecto de la Clase "D", y la Clase "D" es subordinada respecto de las demás clases. Las presentes actualizaciones fueron realizadas en base a la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/07/2000. La calificación 'AAA' posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría 'AA' posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación 'A' posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La categoría 'BB' posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/9 Nº 59.929 v. 19/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de septiembre de 2000 ha calificado las emisiones del Fideicomiso Hipotecario BHN IV, aprobado por la CNV Resolución N° 12.296 del 08/07/98, y otorgándole las calificaciones siguientes: Títulos de Deuda Hipotecario, Clases AV y AF; monto U$S 156.000.000: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Clase B; monto U$S 24.375.000: Categoría AAA Certificados de Participación; monto U$S 14.625.505: Categoría A.

First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el Banco Hipotecario S.A. en calidad de fiduciante, constituyeron un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN IV", según la ley argentina 24.441. El fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios y Certificados de Participación, con el producto de cuya colocación adquirió al BH una cartera de créditos hipotecarios. Todos los ingresos por cobros de capital serán utilizados para cancelar capital de los Títulos Senior, los cuales son considerados pari passu entre sí. Una vez cancelados totalmente los Títulos Senior, se comenzará a amortizar el capital de los Títulos Clase B. Finalmente, una vez cancelados éstos, se amortizará el capital de los Certificados de Participación, y se distribuirá un rendimiento residual. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el Fiduciante y Fiduciario al 31/8/2000.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 Piso 7 Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/9 Nº 59.930 v. 19/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de septiembre de 2000 ha decidido mantener la calificación de los Títulos de Deuda y/o Certificados de Participación del "Fideicomiso Financiero Hexagon I" por un monto de hasta U$S 65 millones con la categoría "AAA". Se trata de instrumentos que tienen como activos subyacentes títulos públicos emitidos por el gobierno nacional (PRE IV). Destacamos que la calificación otorgada se refiere al repago del capital e interés en el caso de los Títulos de Deuda, mientras que para los Certificados de Participación se refiere exclusivamente al repago del capital sin opinión respecto al pago de rendimiento. Dado que no se ha producido aún la emisión, la presente calificación es preliminar y se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva, al cierre de la operación. Significado de la calificación otorgada: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/9 Nº 59.931 v. 19/9/2000

FX P.O.P. S.A.

Ampliando el aviso publicado el 11/7/2000 por Asamblea del 1/6/2000, se aceptó la renuncia del Sr. Diego Baschera, al cargo de D. Suplente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/9 Nº 63.020 v. 19/9/2000

"G"

GARDEN HOUSE S.A.

Por acta del 2/6/00 y por mandatos vencidos se designó Pte. Marcelo R. Navarro Pérez; y Dir. Suplente: Javier G. Sandoval Veloso.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/9 Nº 62.950 v. 19/9/2000

GATEVICK S.A.

Artículo 118 Ley de Sociedades. Rectificación por error se publicó como domicilio de la sucursal Esmeralda 770, 2º de Cap. Fed., cuando debió decir: Esmeralda 351, 2º, de esta Cap.

La Escribana
e. 19/9 Nº 59.874 v. 19/9/2000

GREENDESIGN S.L. Sociedad Extranjera

Constituida en Madrid, R. de España. Por acta del 17/07/2000 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Natalia Ros y Liñero. Sede: Viamonte 1470 4to. Piso Capital Federal Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Horacio Raúl Las Heras
e. 19/9 Nº 63.004 v. 19/9/2000

"H"

HARBOUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 9/5/00 se aceptó la renuncia de los directores Andrea Lorena Johanson y de Alberto Andrés Altieri, y se designó a Eduardo Antonio Rodríguez como presidente y a Marcos Sebastián Rodríguez como director suplente.

Abogado - Maximiliano A. Ahlen
e. 19/9 Nº 59.968 v. 19/9/2000

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31.05.00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Néstor J. Belgrano; Vicepresidente: Gustavo A. de Jesús; Director Titular: Guido S. Tawil; Director Suplente: Javier M. Petrantonio.

Autorizado - Santiago Barila
e. 19/9 Nº 63.002 v. 19/9/2000

"I"

IBEL S.A.

Publicación cambio de autoridad. En virtud de lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se publica por un día lo siguiente: IBEL S.A., inscripta bajo el registro Nº 11.764 del Estatuto de Sociedades Anónimas de I.G.J. de la Capital Federal que comunica que ha renunciado su Presidente, Dr. Horacio José Seoane, LE Nº 4.407.673, y el Director Suplente, Dr. José María R. Caffaro Rossi, LE Nº 7.596.211. En su reemplazo fueron designados como Presidente el Sr. Alejandro Rou Brito del Pinto, DNI Nº 92.180.062, y como Director Suplente el Sr. Omar Durante, LE Nº 5.360.756. Ciudad Autónoma de Buenos Aires ... de setiembre de 2000.

Presidente - Alejandro Pou Brito del Pino
e. 19/9 Nº 63.001 v. 19/9/2000

INVERSORA ORIENTAL S.A.

Expte., 1.557.463. Informa que por AGO del 4-8-2000, renunciaron los Sres. Osvaldo Miguel Cortese, Carlos Alberto Cortese y Liliana María Arias a los cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. En la misma fueron electos los Sres. Antonio Miguel Tomaro y José Mariano Biondi como Presidente y Director Suplente, respectivamente 14-9-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 19/9 Nº 62.987 v. 19/9/2000

IRION S.A.

Por Esc. 256 del 7.9.2000 Reg. 1430 Cap. Fed. se designa Directorio integrado por: Presidente: Luis Antonio Vicetto; Vicepresidente: Susana Karina Vicetto y Director suplente: Sra. María Inés Rossi.

Escribana - Ana María Inglese
e. 19/9 Nº 62.973 v. 19/9/2000

"K"

KLEINVIE S.A.

Nº I.G.J. 1.618.677. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Unánime de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 1997, y la Distribución de Cargos realizada en la Reunión de Directorio del 12 de noviembre de 1997, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Viegener, y Director Suplente: Francisco E. Viegener. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día, 14 de septiembre de 2000.

Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 19/9 Nº 63.015 v. 19/9/2000

KLEINVIE S.A.

N° I.G.J. 1.618.677. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Unánime de Accionistas celebrada el 26 de abril de 1999, y la Distribución de Cargos realizada en la Reunión de Directorio del 26 de abril de 1999, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Viegener, y Director Suplente: Olga M. Viegener. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día, 14 de septiembre de 2000.

Abogado – Javier Hernán Agranati
e. 19/9 N° 63.016 v. 19/9/2000

KLEINVIE S.A.

N° I.G.J. 1.618.677. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Unánime de Accionistas celebrada el 17 de enero de 1997, y la Distribución de Cargos realizada en la Reunión de Directorio del 18 de enero de 1997, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Viegener, Directores: Rodolfo J. Viegener, Walter Viegener y Guillermo Viegener. A la fecha de la decisión la sociedad no se encontraba comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día, 14 de septiembre de 2000.

Abogado – Javier Hernán Agranati
e. 19/9 N° 63.017 v. 19/9/2000

"L"

LA PRENSA MEDICA ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc.: N° 6148/89, L. 92 de SRL. Por reunión social del 18.11.99, protocolizada al folio 447, el 5.7.00, Registro 1044 de Capital, la sociedad resolvió: 1. Aumentar su capital de $ 0,2 a $ 50.000.- 2. Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Josefina Alejandra López Martín. 3. Administración y representación social: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes obligarán a la sociedad en forma indistinta y por el plazo del contrato. La gerencia queda a cargo del socio Pablo Arsenio López.

Escribano – Oscar D. Cesaretti
e. 19/9 N° 59.867 v. 19/9/2000

LOPEZ GARCIA Y GRIMALDI S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de junio de 1997, resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con lo establecido por el art. 94, inc. 1, de la Ley 19.550, designándose a los Sres. Alfredo Carlos Grimaldi y Marcelo Eduardo Grimaldi como liquidadores de la sociedad.

Abogado – Damián Rodríguez Peluffo
e. 19/9 N° 59.887 v. 19/9/2000

LOS ARREBOLES S.A.

Inscripta bajo el N° 1662 del libro 1, tomo de Sociedades por Acciones el 4/5/98. Por Acta de Asamblea N° 2, se acepta la renuncia del Sr. Sebastián Mónaco a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Por Acta de Asamblea N° 3 del 27/4/2000 se resolvió por unanimidad designar Director único y Presidente: Arq. Claudio Sergio Mónaco; y Director Suplente: Arq. Verónica Hebe Moreno.

Presidente – Claudio Sergio Mónaco
e. 19/9 N° 59.888 v. 19/9/2000

LOS HERMANITOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/07/00 se eligieron como Directores Titulares a los señores Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Jorge Romero, Carlos Oris de Roa y Miguel Blanco; y a los señores Jorge Osorio y Mirta Carballal, como directores suplentes: Por Acta de directorio del 26/07/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Jorge Demaría y Vicepresidente, señor Marcelo Aubone.

Vicepresidente – Marcelo Aubone
e. 19/9 N° 59.913 v. 19/9/2000

"M"

MARINKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-11-1999 y reunión de Directorio del 30-11-1999 se designan el directorio: Presidente: Pablo Mariano Godoy, argentino, DNI 26.311.674, soltero, nacido el 10-10-77 estudiante, domiciliado en Entre Ríos 981, Olivos, Pcia. Bs. As.; Directora Suplente: Cristina Fernanda Cabanes, argentina, DNI 22.395.938, soltera, nacida el 10-11-71, empleada, domiciliada en Galicia 1755, Castelar, Pcia. Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria del 05-01-2000 se acepta la renuncia del Presidente Pablo Mariano Godoy, se designa Presidente a Juan Francisco Moreno, argentino, nacido el 08-07-23, gestor, casado, domiciliado en Coronel Díaz 1875, Cap. Fed.; y Directora Suplente a Cristina Fernanda Cabanes.

Autorizada - Patricia Peña
e. 19/9 Nº 62.969 v. 19/9/2000

MIRWAY Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 8/9/00 MIRWAY S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Larrea 1440 Bs. As. Representante Mafalda Sidero, 1.333.200.

Representante - Mafalda Sidero
e. 19/9 Nº 62.968 v. 19/9/2000

MOBIL EXPLORATION AND DEVELOPMENT ARGENTINA INC.

Inscripta 17/4/91 Nº 107 Lº 52 Tº B (Sucursal Argentina). Se comunica que por escritura número 799 del 13/9/00 pasada ante el Escribano Jorge C. Ledesma al folio 3102 del registro Nº 189 de esta Capital, se transcribió el instrumento otorgado el 28/8/00 en Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, por el cual el Directorio de la Sociedad resolvió: 1) designar representante legal de su sucursal en esta República al señor Germán Burmeister; 2) Otorgarle poder con facultades al efecto.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 19/9 Nº 59.897 v. 19/9/2000

"N"

NAXLOND INC. Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 31-8-00 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Tucumán 315 3º Capital; nombrando Representante a José Omar D'Addiego DNI 13.554.642; sin asignación.

Apoderada - María José Quarleri
e. 19/9 Nº 63.059 v. 19/9/2000

"P"

PATAGONIA OVERSEAS CORP.

La sociedad extranjera PATAGONIA OVERSEAS CORP, constituida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, resolvió por reunión de la Junta Directiva de fecha 7 de agosto de 2000 crear la Representación permanente en la República Argentina, inscribiéndola de conformidad con lo dispuesto por el Art. 118 de la L. de S. Designó como representante y Apoderado al Sr. Diego Martínez Bernie, uruguayo, 2/4/64, C.I. (uruguaya) Nº 1.284.330-1. Domicilio Social: Teodoro García 2020, Capital Federal.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua
e. 19/9 Nº 63.083 v. 19/9/2000

"R"

REPABAS S.R.L.

Avisa que por Escritura del 28/8/2000, renuncian al cargo de Gerentes: Manuel Rey Limeres y Jorge Oscar Bas Pérez. Se designa nuevo gerente a Juan Nicolás Morel Benítez.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/9 Nº 62.980 v. 19/9/2000

RIVADAVIA 6784/88 S.R.L.

Avisa que por Escritura del 23/8/2000 se protocolizó el Acta del 10/3/2000 donde se designa Gerente a: Mario Celestino Otero.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/9 Nº 62.979 v. 19/9/2000

"S"

SER-GENT S.R.L.

Mediante Esc. 224 del 17-8-2000 Reg. 1430 Cap. Fed. se designa Gerente a Elida Esther Lattaro, D.N.I. 2.028.202.

Escribana - Ana María Inglese
e. 19/9 Nº 62.974 v. 19/9/2000

SOUTHERN STAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria el 9-5-00 se aceptó la renuncia de los directores Fernando Javier Casoy y de Alberto Andrés Altieri, y se designó a Eduardo Antonio Rodríguez como presidente y a Marcos Sebastián Rodríguez como director suplente.

Abogado - Maximiliano A. Ahlen
Presidente – Alberto Andrés Altieri
e. 19/9 Nº 59.969 v. 19/9/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del dia 14 de septiembre de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 1.650 millones, según autorización al Ministerio de Economía de la Pcia. de Bs. Aires, otorgada por Decreto N° 397/2000, autorizado por leyes provinciales N° 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la N° 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley N° 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, autorizado por un monto de U$S 650 millones y autorizada su ampliación por un monto de U$S 1.000 millones según Decreto N° 397/2000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Letras de Tesorería Serie 9 por un monto de U$S 125 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 1.650 millones, autorizado por Decreto Ley 7764 de 1971, el Decreto 2106 del 23 de junio de 2000 y la Resolución del Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires N° 236 del 28 de junio de 2000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA-1".

*Serie 7 por un monto de U$S 350 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 1.650 millones, autorizados por la Ley Provincial N° 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la ley N° 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley N° 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos Serie 10 por un monto de Euros 100 millones, Bonos Serie 13 por un monto de U$S 100 millones, Bonos Serie 14 por un monto de U$S 160 millones y Eurobonos Serie 15 por un monto de Euros 100 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 1.650 millones, autorizado por la Ley Provincial N° 12.396, sancionada el 30 de diciembre de 1999 y condiciones de emisión establecidas por decretos 2.110/98 y 397/00, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Bonos de Consolidación de Deuda - Ley 11.192, autorizados por la Ley Provincial Nro. 11.192, sancionada el 26 de diciembre de 1991, modificada y complementada por las leyes provinciales 11.212 y 11.762, del 19 de marzo de 1992 y 3 de enero de 1996 respectivamente. Condiciones de emisión establecidas por los decretos 960/92 y 351/92, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial N° 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial N° 11.981 promulgada el 28 de julio de 1997, por un monto de Euros 175 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial N° 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial N° 12.081 del Fondo Educativo, por un monto de Euros 150 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizado por la Ley Provincial N° 12.396 sancionada el 30 de diciembre de 1999 y dispuesto por el Decreto 518/2000, ampliado a un monto de Euros 350 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Letras de Tesorería Serie 16 por un monto de $ 126 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 1.650 millones, autorizado por Decreto Ley 7764 de 1971 y el Decreto 2106 del 23 de junio de 2000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA-1".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Adecuadas 4 - Posición y Políticas Financieras: Buenas 5 - Sistemas Administrativos: Buenos

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA-l':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea muy fuerte se indicarán con el signo (+).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Viviana M. Zocco
e. 19/9 Nº 59.953 v. 19/9/2000

SUMICAR RIVER S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 31-8-00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Alejandra Garcete. Sede: Deán Funes 1650 de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/6.

Abogado - Carlos D.Litvin
e. 19/9 Nº 62.949 v. 19/9/2000

SUPERMERCADOS ABUD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-7-00 se eligieron como Directores Titulares a los señores Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Jorge Romero, Carlos Oris de Roa y Miguel Blanco; y a los señores Jorge Osorio y Mirta Carballal, como directores suplentes. Por Acta de Directorio del 26-7-00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Jorge Demaría y vicepresidente, señor Marcelo Aubone.

Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 19/9 Nº 59.914 v. 19/9/2000

SURETY & CREDIT CONSULTANT CORPORATION

De conformidad a lo dispuesto por el art. 118, inc. 2° de la ley 19.550, se hace saber que, "SURETY & CREDIT CONSULTANT CORPORATION Sociedad de Delaware" por decisión social del 10-11-1999 en los términos del art. 118 inc. 3° de la ley 19.550, resolvió crear una representación de la compañía en la República en los términos del art. 118 de la ley de sociedades. La misma tendrá su domicilio social en la calle Florida 537, Piso 15° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se ha designado su representante al Sr. Eduardo Angel Forns.

Representante - Eduardo A. Forns
e. 19/9 Nº 59.937 v. 19/9/2000

SWISS MEDICAL S.A.

Por Acta de Asamblea 27-4-00 y de Directorio del 1-7-00 se nombraron Pte.: Claudio F. Belocopitt, Vicepte.: Pablo A. Herman, Dir. Tit.: Fernando

Díaz Gallinal, Hugo E. Simon Woloschin y María S. Soria Dir. Suplentes: César R. Nusenovich, César A. Nusenovich y José M. Ortega Gil-Fournier.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/9 Nº 62.947 v. 19/9/2000

SYMANTEC ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que en la Reunión de Socios celebrada el 5 de septiembre de 2000 fue aceptada la renuncia del Sr. Alejandro Gustavo Jorge Musgrove Stetson al cargo de Gerente Titular de la Sociedad, siendo designado el Sr. Jorge Alberto Franco como Gerente Titular en su reemplazo.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 19/9 Nº 59.940 v. 19/9/2000

"T"

TELESAT CANADA

Se hace saber que la sociedad extranjera TELESAT CANADA, con domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la Ciudad de Ontario, Canadá, por Decisión del 21 de julio de 2000 se resolvió establecer una sucursal (art. 118 LSC) en la República Argentina, constituir domicilio legal en Suipacha 612, Piso 1°, Departamento "D", Capital Federal y nombrar como representantes legales a Fidel Morales Moreno (DNI 93.251.724) y Liliana Díaz Olavarrieta (DNI 93.271.258).

Autorizado - Luis Alberto Devoto
e. 19/9 Nº 59.898 v. 19/9/2000

TERMOVINILICOS ARGENTINOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios de fecha 20-7-00 fue designado gerente el Sr. Ignacio Natalio Mochcovsky, L.E. 4.363.947. Por reunión de socios de fecha 2-8-00 renunció a la gerencia el Sr. Daniel Eugenio Vial Street, C.N.I. de la República de Chile 5.137.945-4. Inscripta bajo el N° 7461 del Libro 111 S.R.L. Buenos Aires, de septiembre de 2000.

Apoderada - María Paula Toso
e. 19/9 Nº 62.986 v. 19/9/2000

"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 1421.277/43, hace saber:

Sorteo del 26-8-2000:
1° Premio: 677
2° Premio: 967
3° Premio: 456
4° Premio: 204
5° Premio: 460

Presidente Directorio - Walter Daniel Wisner
e. 19/9 Nº 59.886 v. 19/9/2000

VARIG S.A. (Viaçao Aérea Rio-Grandense)

Comunica que por escritura de fecha 29/5/2000, pas. ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, al F° 516 del Reg. 527 a su cargo, la sociedad protocolizó Acta N° 425/00 del 15-5-2000, donde trata la renuncia del Presidente del Consejo de Administración, Dr. Jorge Hilario Gouvea Vieira de fecha 8/5 pxmo. pasado. De acuerdo al art. 11 del Est. Soc., el Vicepresidente Sr. Harro Fouquet asumirá interinamente la presidencia del Consejo de Administración. Y N° 428/00 del 27/5/2000, sobre renuncia a su cargo el 24/5/ pxmo. pasado, del Consejero Luis Fernando Cirne Limedel Consejero Luis Fernando Cirne Lime, y a partir de entonces el Consejo de Administración pasaba a contar con 7 (siete) miembros conforme lo pertinente el art. 10 del Est. Soc.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 19/9 Nº 59.879 v. 19/9/2000

VARIG S.A. (Viaçao Aérea Rio-Grandense)

Comunica que por escritura de fecha 29/5/2000, pas. ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, al F° 511 del Reg. 527 a su cargo, la sociedad protocolizó Acta N° 426/00 del 15-5-2000, donde el Consejo de Administración destituyó al director Presidente de la sociedad, Ing. Fernando abs da Cruz Souza Pinto. Y N° 427/00 del 15/5/2000, donde el Consejo de Administración eligió para ocupar el cargo de Director Presidente de la empresa al Sr. Ozires Silva, para gestión a partir del 16-5-2000, inclusive hast el fin del mandato que aún tendría el ex Director Pte., es decir hasta la realización de la Asamb. Gral. Ord. de 2001.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 19/9 Nº 59.880 v. 19/9/2000

VARIG S.A. (Viaçao Aérea Rio-Grandense)

Comunica que por escritura de fecha 29/5/2000, pas. ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, al F° 520 del Reg. 527 a su cargo, la sociedad protocolizó Acta N° 430/00 del 3-6-2000 (sobre reemplazos en el Direct. Ejc. de la Emp. y aprobar nueva estructura, que regirá por el plazo del mandato que todavía tendrían los directores reemplazados, o sea hasta la próxima Asamb. Gral. Ord. de 2001, conforme queda: Director Comercial -Roberto García de Macedo. Director de Finanzas -Dorival Ramos Schultz. Director de Operaciones de Vuelos -Eloy Jorge Binder. Director de Cargas -Jorge Carlos Rocha Lima. Director de Ingeniería y Mantenimiento -Evandro Braga de Oliveira. Y 431/00 del 19/6/2000 (donde el Consejo de Adm. decidió concluir el proyecto de reestructuración del Direc. Ejec. eligiendo titulares de las Direcciones de Adm. y Recursos Hum. y Controladuría y de Relac. con Inversores, para mandato hasta la próxima Asamb. Gral. Ord. de 2001, conforme queda: Director de Administración y Recursos Humanos Artemidoro Fernandes da Motta. Director de Controladuría y de Relaciones con Inversores -Manuel Eduardo Domingues Guedes.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 19/9 Nº 59.883 v. 19/9/2000

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 17 de octubre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Gutiérrez, Carlos A.	Scania T114 GA 4X2 NZ 320, unidad tractora, año 98	CHV 958	40.000
Gutiérrez, Carlos A.	Semirremolque Fruehauf PBH año 1998	CHV 971	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/9 N° 17.494 v. 21/9/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Tortora, Mauricio F.	Scania T113H 4X2 54 DSC TOP LINE, chasis c/cabina, año 97	BLR 946	40.000
Tortora, Mauricio F.	Acoplado Fruehauf RBH	BMW 251	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/9 N° 17.495 v. 21/9/2000

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 25/9/00 a partir de las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, los camiones que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 y 15 a 18 hs. en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S. A.), Prov. Buenos Aires:

Deudor	Camión	Dominio	Base
Julián A. Tebe	Renault MS 300 P. 1998	CHG 412	U$S 80.000
MAX PETROL S.R.L.	Mercedes Benz L1620, 1999	CZP 686	U$S 95.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Contado y mejor postor en U$S, Seña 10%, Comisión 10%, más IVA s/Comisión. Saldo 27/9/00, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2000.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/9 N° 63.061 v. 21/9/2000

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. y la BANCA NACIONALE DEL LAVORO S. A. (art. 39 de Decreto Ley 15.348/46 y art. 585 C. Com.), el 25 de septiembre de 2000 a las 11 hs. en Ruta 36 Km. 37,800 (Centro industrial ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs. As., subastará en el estado en que se encuentran y exhiben, en block los siguientes automotores: FIAT Siena HLD, 4P, 1998 CBE999; FIAT Palio Weekend 1.6 SPI, 1998 CBR857; FIAT Siena ELD CCK177; FIAT Siena ELD/1998 CDE863; FIAT Palio Weekend TD Año 1998 CDJ895; FIAT Uno S 1.4 5P, 1998 CDS254; FIAT Duna SD 1998 CEM689; FIAT Siena ELD, 4P, 1998 CFC553; FIAT Tipo 1,6 MPI Año 1997 CFP721; FIAT Duna SD, 1998 CFT082; FIAT Palio ELD 5P, 1998 CFZ095; FIAT Duna S 1998 CGK388; FIAT Duna S, 4P, 1998 CGM757; FIAT Palio Weekend 16V MPI, 1998 CGW044; FIAT Ducato 2,5D PM14 GV, 1998 CHC232; FIAT Duna SD 1998 CHK099; FIAT Uno S 1.4 3P Año 1998 CHK474; FIAT Duna SD 1998 CHU929; FIAT Duna SD 1998 CHW971; FIAT, Duna SD, 4P, 1998 CIE368; FIAT Fiorino 1,7 Diesel/1998 CIU428; FIAT Palio S 3P, 1998 CJG216; FIAT Siena SD 1998 CJQ216; FIAT Siena S, 4P, 1998 CJY083; FIAT Uno S 1,4 5P, 1998 CKE095; FIAT Duna SD/1998 CKK396; FIAT Duna S 1999 CKU711; FIAT Palio EL 3P, 1998 CLC006; FIAT Duna SD 1998 CLG114; FIAT Palio ELD 3P, 1998 CLM796; FIAT Siena SD, 4P, 1998 CLV990; FIAT, Siena ELD, 4P, 1998 CMF176; FIAT Fiorino 1.7D, 1998 CMQ123; FIAT Uno S 1.4 3P 1999 CNT105; FIAT Palio ELD 3P Año 1999 COI712; FIAT Duna SD, 1998 COX695; FIAT Siena ELD 4P, 1999 CPE308; FIAT Siena SD Año 1999 CRC720; FIAT Siena ELD 4P 1999 CSN974; FIAT Uno S 1,4 INYECC/1999 CTC474; FIAT Palio EL 3P, 1998 CUF403; FIAT Vivace, 3P, 1994 RYV886; PEUGEOT 405 SR, 1992 SJS565; FIAT Duna SL 1.6 Año 1993 SVQ390; RENAULT 12 L/1990 TEF121; FIAT Regatta S 1992 UBU750; FIAT SPAZIO TRD, 1993 UZS181. BASE: $ 215.000.- Los automotores se exhiben en Ruta Panamericana Km. 35.500 (Furlong S.A.), Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., los días 21 y 22 de 10 a 13 hs. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Se aceptará cheque certificado por la seña, comisión e IVA sobre la misma, a la orden del martillero. Deudas por impuestos, patentes, tasas, contribuciones, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/9 N° 63.098 v. 19/9/2000

El martillero Gustavo V. L. Lauría, con domicilio legal en Uruguay 651, Piso 17° "I", Capital (Te.: 4373-0520/4375-2724), comunica por 3 días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, que el día 29 de setiembre de 2000, a las 9.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, procederá, ante escribano público a la venta en pública subasta de un departamento sito en calle Gorostiaga 1793/1811, entre Av. Luis M. Campos y Soldado de la Independencia, designado como U.F. 14, piso 6° "B" de Capital. Consta de living-comedor, con balcón a pulmón de manzana, 3 dormitorios, baño ppal., toilette, cocina, lavadero y baño de servicio. Servicios individuales por caldera propia. Sup. cub. 97,82 m2, semicub. 2,27 m, y balcón 2,78m2, Total 102,87 m2, Desocupado. En buen estado de conservación. Registra las siguientes deudas: GCBA al 18-5-2000 $ 2.256,62, Aguas Args. al 8-6-2000 $ 428,01, Expensas a 7/2000 $ 7.418.- Base U$S 118.836.26, Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, pasada media hora, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, es decir U$S 89.127,20, y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta, en el mismo salón, sin base (art. 61 misma ley). El

saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24.441. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos, ni la cesión del boleto. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-2-99, en autos "Servicios ficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes mencionadas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 23 de setiembre de 10 a 13 hs. y 25 y 26 de setiembre de 15 a 17 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 2 (Talcahuano 490, piso 6°, Capital). "GALARZA, RAQUEL ALICIA c/RODRIGUEZ, HUGO ERNESTO s/Ejecución Especial 24.441".

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Gustavo V. L. Lauría, martillero

e. 19/9 N° 63.050 v. 21/9/2000

El Martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una unid. func. de vivienda sujeta al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicada en el 6° piso, N° 13 letra "M" Sup. Cub. 57,22dm2, porc. 7,03%. La unid mencionada forma parte de la finca calle Valentín Gómez 3076 entre Ecuador y doctor Norberto Quirno Costa. Nom. Cat. Circ. IX, Secc. 13, Manz. 79, Parc. 9. Se trata de un dpto. a la calle, con hall de entrada de 1.13 x 2.50, living-comedor de 3.30 x 5.20, balcón de 6,40 x 1.10, cocina de 1.97 x 3.40, Hall de distribución de 1.71 x 1.74, un dorm. de 2.95 x 1.60, baño de 2.40 x 1.60 y otro dorm. de 4.80 x 4.00 m, todo en regular estado de uso y conservación, con humedades en baño y dormitorio principal. Desocupado. Deudas: Munic. $ 343,83 al 7-6-00. O. Sanit. sin deuda. A. Arg. 350,85 al 7-6-00. Expensas $ 3.242 al 15-6-00. Base Ad Corpus $ 41.056,40. En caso de no haber postores, pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 30.792,30. Y en caso de no haber postores, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en 25 de Mayo 611, 5° piso, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Según fallo plenario C. Civil no corresponde que el comprador afronte los gastos de impuestos, tasas y contribuciones en caso de no haber remanente, con excepción de las expensas. Exhibición días 26 y 27 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional, en lo Civil N° 18: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/BOGADO, GUILLERMO MARIO. Ej.: Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Martín Ortelli, martilero

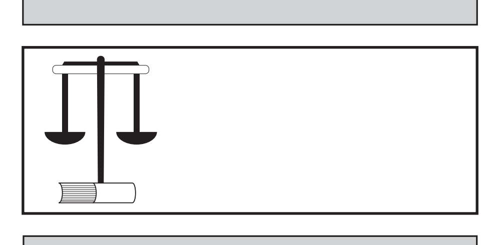
e. 19/9 N° 62.988 v. 21/9/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una vivienda sujeta al régimen de la ley 13.512 de Prop. Horizontal, la finca ubicada en la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Merlo números 4433/37/39/41, entre Washington y Altolaguirre, designada como unid. fun. uno polígonos 00-01/01-01 y 02-01, que consta de una sup. total de 178,86dm2 designado su terreno con el N° 3 de la manzana "I". Nom. Cat.: Circ. I, Secc. R, Manz. 30, Parc. 3, unid. func. 1. Partida (15.105). Según constatación realizada por el martillero, se trata de un local de 3 x 8 m, en planta baja accediéndose a la vivienda en el primer piso, que consta de living, comedor, un baño, cocina y dos dormitorios, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y flia., quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 887,72 al 25-7-00. Rentas $ 342,62 al 25-7-00. A. Arg. $ 11,60 al 27-7-00. Munic. $ 755 al 28-7-00. O. Sanit. $ 11,95 al 28-7-00. Base Ad Corpus $ 25.230,52. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 18.922,89.- En caso de no haber postores, saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 26 y 27 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. De acuerdo al fallo plenario de la C. Civil del 18-2-99 autos: "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO I. Ej. Hip.". El comprador en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudados en caso de no haber remanente de fondos, antes de la toma de posesión". Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 96, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PUCHETA, LUIS SALVADOR, Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Martín Ortelli, martilero

e. 19/9 N° 62.989 v. 21/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL DE MENORES MORON

N° 3

El Tribunal de Menores N° 3 del Departamento Judicial Morón, interinamente a cargo del Dr. Alfredo H. Meade, en autos N° 014970 "N.N. SEXO FEMENINO s/Art. 10 ley 10.067", de trámite por ante la Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a familiares de la menor de sexo femenino de aproximadamente quince días de vida la cual fuera abandonada en el Hospital Nacional "Dr. Alejandro Posadas" de la localidad de Villa Sarmiento, a presentarse ante estos estrados sitos en Almirante Brown y Colón, 2° piso, Sector G de la localidad y partido de Morón, en el plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Registro Oficial de la Nación.

Morón, 7 de septiembre de 2000.
Diana M. Di Capua, secretaria.

e. 19/9 N° 329.398 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. MATEO VIDAL, para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar intervención en autos "PEREZ, FERNANDO c/VIDAL MATEO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 19/9 N° 63.009 v. 20/9/2000

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 2, Talcahuano 490, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza a OLGA BEATRIZ CUFER, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CHUFER, OLGA BEATRIZ s/Copia y Renovación de Título/ 2° Testimonio (Expte. 10.797/99)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 19/9 N° 63.047 v. 20/9/2000

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1° de Capital Federal, en los autos caratulados "HIGA DE HIGA, CHIYO c/AGUILAR, RAMON HECTOR s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 11.977/99), de conformidad con lo establecido por los arts. 146 y 531 inciso 2º —tercer párrafo—, del Código Procesal, cita y emplaza a ALFREDO AUGUSTO ROSSI y a RAMON HECTOR AGUILAR, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 19/9 N° 63.023 v. 19/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a GREGORIO GARAY, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CENTRO 2 S. A. y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/9 N° 63.042 v. 20/9/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, P. 2, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BERNARDI, JOSE LUIS s/Ejecutivo", hace saber que se cita al ejecutado Sr. JOSE LUIS BERNARDI, D. N. I. 8.637.375 por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Dr. Carlos A. Villar, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/9 N° 59.909 v. 20/9/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, cita y emplaza a los Sres. ALBERTO PEDRO CAYETANO ROSSI (L.E. 4.209.993), SUSANA ELENA BALDONI (L.C. 3.899.350), DIEGO ALBERTO ROSSI (D.N.I. 16.497.949) y MARIELA DEL CARMEN FERNANDA ALVAREZ (D. N. I. 23.355.729), a comparecer dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuvieren en los autos caratulados: "BANCO TORNQUIST S. A. c/ROSSI, ALBERTO PEDRO CAYETANO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Javier E. Fernández Moores, Juez".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 19/9 N° 59.876 v. 20/9/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., cita por el término de cinco días a JOSE ARIEL AVENDAÑO para contestar la demanda entablada por la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS" en el Expediente N° 632/ 99 caratulado "ASOCIACION SOCORROS MUTUOS 'FUERZAS ARMADAS' c/AVENDAÑO, JOSE ARIEL s/Ejecutivo". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
La Secretaria.

e. 19/9 N° 62.937 v. 21/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, sito en calle Libertad N° 731, piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIRELLI, MARIO FRANCISCO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 53.650/95, cita y emplaza a GERARDA MANNI, Documento Nacional de Identidad N° 5.403.010, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en Secretaría a los fines dispuestos en el auto de fs. 44, cuarto párrafo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. El auto de fs. 44 en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 30 de noviembre de 1995 ... Cítese a los ejecutados MARIO FRANCISCO CIRELLI y GERARDA MANNI para que en el término de cinco (5) días comparezcan a los fines del reconocimiento o desconocimiento de las firmas insertas en la garantía base de esta ejecución, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C.... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días.... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Alejandro J. Nóbili, secretario.

e. 19/9 N° 329.016 v. 20/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO GABRIEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 40.146 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por los arts. 237 y 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 N° 329.330 v. 25/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO CEBALLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.986/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/9 Nº 329.322 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar des-

de la primera publicación del presente a ANGELICA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49612, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 19/9 Nº 329.391 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ROXANA BEATRIZ LIFMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 19/9 Nº 329.393 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN MONTES DE OCA, ALBERTO RUIZ, HECTOR WILLIAM DENTONE SILVA, MARIA ROSA IZQUIERDO, LEONOR BEATRIZ BUSTOS, LUIS ISMAEL BUSTOS, ALEJANDRA FABIANA BUSTOS, STELLA UMPIERREZ o STELLA SOLEDAD UMPIERREZ MANFREDI, RUBEN DARIO ENRIQUE, SERGIO DANIEL CORONEL, LUIS ROBERTO BUSTOS, JUAN CARLOS ARBOLEDA LISBOA, LUCIA BEATRIZ LOPEZ, EDUARDO JULIO SPRAGON, ISMAEL EDGARDO BONILLA REMEDIOS, MARISA ALEJANDRA GOMEZ, RAMON VERDULLAS MARTINEZ, ANA MARIA MARTINEZ, LEONARDO ROSALES, DAMIAN SALVADOR DIAZ, FRANCISCO ABAN, DANIELA ELIZABETH RODRIGUEZ y VIRGINIA SOSA KOVACS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 45.655 que se le sigue por Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/9 Nº 329.396 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA SUSANA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50885 que se le sigue por Art. 179 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 19/9 Nº 329.404 v. 25/9/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JESUS DUBERLIN FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 8.150.845) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 14.683 caratulada: FERNANDEZ, JESUS s/Lesiones Dolosas y Amenazas (arts. 89 y 149 bis del C.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 29 de agosto de 2000 …en atención a lo informado por personal policial de fs. 49 respecto del actual paradero del imputado de autos y no habiendo concurrido a la audiencia oportunamente señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JESUS DUBERLIN FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 8.150.845) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil.
e. 19/9 Nº 329.381 v. 25/9/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ELVIRA AGUILERA MEDINA (D.N.I. Nro. 93.091.793) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 13.403 caratulada: AGUILERA MEDINA, ELVIRA s/Lesiones Dolosas y Amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 30 de agosto de 2000. Atento lo informado por personal policial de fs. 17/18 respecto del paradero de la imputada de autos y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ELVIRA AGUILERA MEDINA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil.
e. 19/9 Nº 329.383 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. 4258/00, caratulada "GUILLERMO SEBASTIAN GOMEZ s/Infracción ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nro. 1, cita y emplaza GUILLERMO SEBASTIAN GOMEZ (DNI Nro. 17.313.178) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 19/9 Nº 329.275 v. 25/9/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de septiembre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN ENRIQUE MAZZA, soltero, empleado, de 25 años de edad, con último domicilio conocido el de la calle Emilio Mitre 1095, deto "a" Haedo, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nro. B-4803/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 8 de septiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/9 Nº 329.277 v. 25/9/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. a ALBERTO LEON CANAZA, de nacionalidad boliviana, cuarenta y un años de edad, de profesión albañil, con último domicilio conocido en la Casa 39, Manzana 34 de la Villa 31 de Retiro, Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-4495/00, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2, once de septiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/9 Nº 329.280 v. 25/9/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 17.725 (3863/95) caratulados "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "///nos Aires, 5 de septiembre de 2000 …cítese mediante la publicación de edictos al Sr. CARLOS MICELI (LE 4.521.446, CIPFA 5.005.997), a efectos de que a partir del tercer día de notificado, comparezca ante estos estrados, bajo apercibimiento declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, conforme a lo preceptuado en el art. 150 CPPN. Fdo.: Jorge Luis Ballestero. Ante mí: Vanesa M. Risetti". Publíquese por el término de cinco días.
e. 19/9 Nº 329.283 v. 25/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a EMANUEL PISTOIA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 13.739/99 caratulada: "PISTOIA EMANUEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "/// nos Aires, 11 de septiembre de 2000. …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar por el término de cinco días —Art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a EMANUEL PISTOIA (argentino, mayor de edad, con último domicilio conocido en Nogoyá 5246 de esta ciudad, de quien se desconocen otros datos filiatorios) quien deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, ante los estrados de este Tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294, en los autos Nº 13.739/99 del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: P. R. S. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 19/9 Nº 329.324 v. 25/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE LUIS PALADINO de lo resuelto a fs. 56/58 de la causa Nro. 7.496/2000 caratulada "PALADINO JOSE LUIS sobre Infracción Ley 23.737" ///nos Aires, agosto 28 de 2000… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a JOSE LUIS PALADINO, de las condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal".
e. 19/9 Nº 329.341 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.394/00, caratulada "VARGAS VANDERSON MARINS s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. VANDERSON MARINS VARGAS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando …Resuelvo: I) Declarar la nulidad del acta de fs. 1 y de todo lo actuado en consecuencia en razón de haber interrogado el preventor al imputado respecto se poseía elementos incriminantes en violación a la norma contenida en el art. 184 del Código Procesal Penal de la Nación (art. 166 del C.P.P.). II) Sobreseer... a VANDERSON MARINS VARGAS, en orden a la infracción a la ley 23.737 endilgada en el presente proceso, por considerar que el hecho investigado no lo cometió, dejando a salvo que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado con anterioridad (conf. art. 336 inciso 2ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
e. 19/9 Nº 329.346 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.346/00, caratulada "CASTRO SILVINA ALEJANDRA s/Infracción Ley 23.737", notifica a la Srta. SILVINA ALEJANDRA CASTRO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando…Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a SILVINA ALEJANDRA CASTRO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna, con la mención de que este proceso no afecta su nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 19/9 Nº 329.349 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.614/00, caratulada "GAMBOA JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN GAMBOA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000, y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nro. 7614/00 y respecto de JUAN GAMBOA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 19/9 Nº 329.352 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.614/00, caratulada "GAMBOA JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ARIEL NOGUEIRA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nro. 7614/00 y respecto de ARIEL NOGUEIRA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 19/9 Nº 329.354 v. 25/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos: "FE.ME.SA. (E.L.) c/SOCIEDAD DE PROTECCION A LA MUJER SOPA DEL NIÑO" s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza al representante legal de la demandada SOCIEDAD DE PROTECCION A LA MUJER SOPA DEL NIÑO a comparecer y estar a derecho en la audiencia designada a los fines señalados en el art. 525 del CPCCN incisos 1º y 2º, el día 26 de septiembre de 2000 a las 9.45 horas, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 526, primer párrafo del CPCC. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 19/9 Nº 63.081 v. 20/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 1799/99, caratulada: "MARIANO CAFIERO S. A. s/Inf. Ley 24.769", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, a efectos de hacerle saber que este Tribunal con fecha 28 de agosto de 2000 resolvió citar por edictos a LIBERATO POLIO (C.I. N° 5.899.450), a publicar por cinco días, para que comparezca dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe textualmente la parte pertinente del auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 28 de agosto de 2000 ... Cítese nuevamente a LIBERATO POLIO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en

la audiencia que se fija para el próximo 27 de septiembre en el horario de las 10 horas, a la que deberá comparecer bajo apercibimiento de ser conducido por medio de la fuerza pública en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrense sendas cédulas y telex a diligenciar en los domicilios de Rodríguez Peña 1544, piso 3°, Depto. "17" y Anchorena 1510 de esta Ciudad. Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado Liberato Polio por edictos a publicar por cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a efectos dispuestos en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.), a tal fin, líbrese edicto y oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaría.

e. 19/ N° 329.564 v. 25/9/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente al imputado ALBERTO DE LEON (D.N.I. 93.273.248), para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5334 que se le sigue por el delito de lesiones leves calificadas por el vínculo, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde en caso de no concurrir (de conformidad a lo preceptuado por el art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1ro. de septiembre del año 2000.
Carlos O. Scagliotti, secretario.

e. 19/9 Nº 329.379 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3, Avda. Pte. Roque S. Peña 60, P. 6, Capital Federal, Juez Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Dra. Diana Martínez Bamonde, actor PIÑEYRO JOSE CORNELIO, D.N.I. 4.775.785. Cítese a los herederos y/o causantes del actor para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes. (Art. 53 inc. 5to. C.P.C.C.N.). Publíquese edictos por el término de tres días. Autos: "PIÑEYRO JOSE CORNELIO c/EXPRESO QUILMES S.A. s/Accidente Ley 9688", expte. nro.: 30342/88.
Osvaldo A. Rappa, juez nacional.

e. 19/9 Nº 329.337 v. 21/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3, Avda. Pte. Roque S. Peña 60, P. 6, Capital Federal, Juez Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Dra. Diana Martínez Bamonde, actor PENEDA CLAUDIO, D.N.I. 07.501.263. Cítese a los herederos y/o causantes del actor para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes. (Art. 53 inc. 5to. C.P.C.C.N.). Publíquense edictos por el término de tres días. Autos: "PENEDA CLAUDIO c/CONSTRUCCIONES GRASSO S.A.I.C.I.C. s/Accidente Acción Civil", Expte. Nro. 37.232/00.
Osvaldo A. Rappa, juez nacional.

e. 19/9 Nº 329.390 v. 21/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en R. S. Peña 760, piso 7º, de Cap. Fed. cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho, a los derechohabientes del Sr. CRISTOBO DAVID GUMERSINDO, L.E. 274.111 en los autos ENGELBRECHT PEDRO F. y Otros c/BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Cobre de Aportes", Exp. Nº 13.648/92 bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33 de la L.O.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 19/9 Nº 329.325 v. 19/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de CRUCES, RAMON (L.E. 4.529.618), habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 6 de octubre del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre del 2000 y 7 de febrero de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
María Virgina Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.286 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 05.07.00, se decretó la quiebra de CRESPILLO GABRIELA MARIANA (D.N.I. 18.286.821). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 19.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 07.12.2000 y 22.02.2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.385 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 15 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "DECORACIONES DOM'S S.A. s/Quiebra" Expte. 81.855 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 27 de octubre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/ (15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre del 2000 y 1 de marzo del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.406 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "DIVISION PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. 81.775 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 27 de octubre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre del 2000 y 1 de marzo del 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.408 v. 25/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ EDIT MANUEL s/Quiebra", (D.N.I. 7.651.834), Expte. Nº 76.761, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, piso 9º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 19/9 Nº 329.265 v. 25/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FABRIL QUILMES S.A.I.C. s/Quiebra (por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL CARTON Y QUIMICOS)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el recálculo de los créditos el 31 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.315 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SUBEIRO S.A. s/Quiebra (por HOFFER HNOS. S.H.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º "5" de esta ciudad. Se ha fiado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de noviembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe haber pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.317 v. 25/9/2000

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de LILIANA ELSA OCAMPO, CUIT Nº 27-14375209-2, con fecha 6-7-2000. Se fijó plazo hasta el 19-10-00 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Síndico Carlos A. Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5º "F" CF. Se fijó para los días 30-11-00 y 15-2-01 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LC y para el 2-5-01 a las 9.30 hs. la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 59.966 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 833, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio del 2000 se ha decretado la quiebra de "L.M. SERVICIOS TERMOMECANICOS S.R.L. (CUIT Nro. 30-62917995-6), con domicilio en Avda. Corrientes 2955 de Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso, Of. "200" de Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.10.2000, en el horario de 15 a 18 hs. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 35 LC el día 28.11.2000 y el informe general del art. 39 LC, el día 13.02.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4º de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 329.421 v. 25/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ADRIANA ALEJANDRA MARELLI (D.N.I. Nº 14.802.151). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523, piso 6º, Of. 63, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de noviembre de 2000. El síndico pre-

sentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/9 Nº 329.267 v. 25/9/2000

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 22, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN s/Quiebra (Expte. 64.760)", que se ha presentado el informe final (art. 218, ley 24.522). Se han regulado honorarios a los funcionarios del concurso en: Carlos Armando Leichner: $ 53.900; a Fernando Luis Ricciardi: $ 5.390,00; a Alberto José Egues $ 17.970. Asimismo, según el proyecto de distribución le corresponde a cada acreedor: American Express: $ 953,65; Antenzon: $ 296,30; Banco Río $ 1.635,20; Byrnes y Cunningham: $ 1.277,67; Chevallier de Pérez: $ 3.642,79; Chevallier María Angélica: $ 1.845,26; Colegio Todos los Santos: $ 208,51; Consorcio de Propietarios de Arenales 3260 Cap. Fed.: $ 7,07; De Francesco: $ 8.841,34; De Miguel, Juan Pablo: $ 912,51; D.G.I.: $ 570,42; Edelstein: $ 785,36; Etchebehere: $ 442,45; Frigerio: $ 5.905,76; Gurpide: $ 406,38; Halbertall: $ 12.619,81; Mellini S.A.: $ 6.690,75: Mendoza Lorente: $ 103,75: Mitjans: $ 8.525,42: Municipalidad de San Isidro: $ 28,40; Naymark: $ 6.060,48, Olivero: $ 24.659,47: Primavera: $ 8.323,77, Rocco: $ 29.262,77: Roson: $ 1.150,51, Sanargo: $ 975,25; Scalenardi: $ 9.185,96; Scarlato: $ 6.390,99; Sion Cheja: $ 18.036,51; Yudewitz; $ 1.606,79.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 19/9 N° 329.312 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARVILI DANIEL ALBERTO D.N.I. 17.286.386 (expte. 77797), habiendo sido designado síndico al contador Emilio Reboiras con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 13 de diciembre de 2000 y el 27 de febrero de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/9 N° 329.403 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SMOGUEN SA (expte. 73458), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 5 de diciembre de 2000 y el 20 de febrero de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522. Se deja constancia que en la A.F.I.P. no se encuentra datos registrados de la fallida.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/9 N° 329.412 v. 25/9/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "GRUPO EDITORIAL SHALOM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRUPO EDITORIAL SHALOM S.R.L. (CUIT. 30-65088920-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2000 y el 26 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pujol Carlos E. con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 N° 329.242 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "PARALELO S.A. s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PARALELO S.A. (inscripta el 28-6-96, bajo el N° 6007 del L° 119, Tomo A de SA), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Arienti Pablo Eduardo con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 N° 329.243 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "VALENZUELA, GRACIELA ESTER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VALENZUELA, GRACIELA ESTER (CUIT. 27-14871557-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2000 y el 26 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bol Manuel con domicilio en Alsina 2080 Piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 N° 329.258 v. 25/9/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con domicilio en Callao 635 3° piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "FORWARDING S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22 de agosto de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de FORWARDING S.A. (CUIT 30-67728594-6). Se ha designado síndico al contador Jorge Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", Tel: 4300-2516/3156. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6 de noviembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 19 de diciembre de 2000, para presentar el informe del art. 35 de la LC; c) 5 de marzo de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 19 de junio de 2001, a las 12:00 hs.; e) 27 de junio de 2001, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 12 del mes de septiembre 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/9 N° 62.945 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCHANTE LUCIA decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, 7° "A", hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-01507706-4.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/9 N° 329.303 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29 con sede en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, comunica que por dos días que en autos: "NUEVO AGRO S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-66009689-9), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el que será aprobado de no efectuarse observaciones dentro del plazo de diez días, y que se ha procedido a regular los honorarios del síndico Cdor.Elvio Alejandro Anchieri en la suma de $ 7.500, y los de los de sus letrados Dres. Juan José Kelemen Masseroni y Alberto Oscar Parada en la suma de $ 1.500, emolumento que deberá ser soportado por la Sindicatura asimismo los del Dr. Víctor Hugo Strano en la suma de $ 3.500, los de la Escribana inventariadora Dra. Iris Sonia Orlando en Pesos $ 50.

Buenos Aires, 14 agosto de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/9 N° 329.420 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de "BARBERENA STELLA MARIS (D.N.I.: 6.418.955) decretada con fecha 6/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3° F, hasta el día 23-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/9 N° 329.287 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SISTEMAS DE COMUNICACION EN VIA PUBLICA S. R. L. decretada con fecha 22/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G", hasta el día 27/11/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/9 N° 329.289 v. 25/9/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, en los autos: "PLAMATEX S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLAMATEX S. A. Se ha designado Síndico al Contador Fernando Aquilino, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2°, Depto. "B" de esta Capital Federal. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 27/11/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) El día 12/12/2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones por escrito de las solicitudes formuladas; c) El día 12/2/2001 para presentar el informe individual; d) El día 26/03/2001 para que el Síndico presente el informe general; e) La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 19/9 N° 63.013 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por dos días a la fallida y a los señores acreedores que ha sido presentado el informe y el proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días, en los autos caratulados "ESEX S. A. s/Quiebra", y que se han regulado los honorarios profesionales de los funcionarios de la quiebra.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/9 N° 62.957 v. 20/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, con intervención de la Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de "OSCAR DOMINGO FELICETTI S. A.", haciéndole saber a los terceros

que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pago al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. N° 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. N° 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. El Sindico Suplente designado en las presentes actuaciones es la Contadora Martha Silvia Pereiro, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2°, Of. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2000, debiendo la Sindicatura presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 9/2/2001 y 23/3/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 29 de noviembre de 2000, a las 11 hs., y supletoria para el día 13 de diciembre de 2000, a las 8 hs., en la Sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 19/9 N° 329.320 v. 25/9/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con domicilio en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal. Hace saber por cinco días en los autos caratulados "HSIEN YUZH S. A. s/Concurso Preventivo", Clase "B", que con fecha 29 de agosto del año 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de HSIEN YUZH S. A. Se ha designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en calle Cerrito 1136, 9° piso, Capital Federal, tel. 4812-3726. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 18 de octubre del 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 29 de noviembre del año 2000, para presentar el informe del art. 35 de la L.C.; c)14 de febrero del año 2001, para presentar el informe del art. 39 L.C.; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 21 de mayo del año 2001 a las 10 horas; e) 29 de mayo del año 2001 vence el período de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.

Se firma en la Sala de mi público despacho a los 13 días del mes de setiembre del año 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/9 N° 59.910 v. 25/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, Secretaría N° 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FECI S. A. s/Quiebra", Expte. N° 35.966, en fecha 24 de agosto de 2000 se ha declarado la quiebra de la deudora FECI S. A., CUIT N° 30-63982873-1, habiéndose dispuesto que continuara interviniendo en carácter de Síndico la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1°, Of. "A" de Capital Federal. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido; a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad de referencia, ahora declarada en quiebra, que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/9 N° 329.371 v. 25/9/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao N° 635, piso 4°, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de PRODUCCIONES BLANCA PODESTA S. R. L. en fecha 15/8/2000. Se ha designado Síndico al Cdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay N° 618, piso 2°, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23/10/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 4/12/2000 y 19/2/2001. El día 23/5/2001 a las 9.30 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Bernardo M. Pennacca, secretario.
e. 19/9 N° 62.940 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GRASSI ALDO, el síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589, 1° piso, de esta Capital Federal (Tel. 4374-9506). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C., la del día 22 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/9 N° 329.318 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 11 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "VASILE VICENTE s/Quiebra", Expte. N° 35.616. El síndico designado en autos es el contador: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1°, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/9 N° 329.319 v. 25/9/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA BIANCA INTERNACIONAL S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24-08-2000, se decretó la quiebra de LA BIANCA INTERNACIONAL S. R. L., la que se encuentra inscripta con fecha 23-04-90, bajo el N° 1683, L° 92 de S. R. L., con domicilio en Yerbal 884. Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 664, piso 4°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 05-12-2000, y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.395 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTAMARIA, GUILLERMO FABIAN s/Quiebra", que con fecha 16-08-2000, se decretó la quiebra de SANTAMARIA GUILLERMO FABIAN, D. N. I. 17.152.927, domiciliado en Rivera Indarte 908, Capital Federal. Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01-12-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 16-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C., y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.399 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "GALARRAGA, SERGIO IGNACIO s/Quiebra", que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de GALARRAGA, SERGIO IGNACIO, D. N. I. 22.294.525, domiciliado en Güemes 3344, Piso 6° B, de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.400 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ALFARMA S. R. L. s/Quiebra", que con fecha ... de agosto de 2000, se decretó la quiebra de ALFARMA S. R. L., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 5-5-99, bajo el N° 3302 L° 110, con domicilio en Carlos F. Melo 14 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.409 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ETCHEGOYEN, ANDREA NURI s/Quiebra", que con fecha 31-08-2000, se decretó la quiebra de ETCHEGOYEN, ANDREA NURI, D. N. I. 20.206.061, domiciliada en Luis María Drago 474, piso 1°, A. Síndico: Suriano, Alicia, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13-12-2000, y el informe general (Art. 39 LC) el día 27-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.411 v. 25/9/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

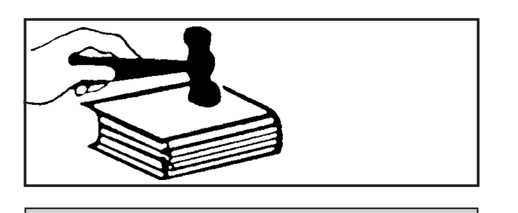
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/2000 - Vence: 21/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/09/00	LUIS RICRDO ROMANELLI	62806
1	U	HORACIO RAUL LOLA	7/09/00	CARLOS JOSE ZIRALDO	62807
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	TOMAS JAVIER ANDRES VELEZ	62710
5		EDUARDO A. COLLAZO	4/09/00	BOUQUET LEONOR MARIA	62833
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/09/00	VELTRI FERNANDO ELISEO	62802
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/08/00	PAOLAZZI RICARDO ERNESTO	62865

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/00	JOSE CACIA	62863
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/09/00	JOSE PEREZ GOMEZ Y HERMINIA PEREZ DE PEREZ GOMEZ	62798
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/00	JUAN MESTRIN	62686
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/09/00	ROBERTO OSCAR LAUDREN	62736
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/09/00	ALFREDO SANJUAN	62812
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	CARMEN OTERO	62877
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/08/00	DORA CARLOTA NEUMANN DE WALSER	62714
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/09/00	ORTIZ ALEJANDRO DOMINGO	62808
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/08/00	EVA PRZYTULA Y JOSE SZKALUBA	62823
31		MARCELA A. PENNA	30/08/00	SANTIAGO JOSE O' CONNELL	62719
31		MARCELA A. PENNA	14/07/00	JORGE FRANCISCO SAPIA	62880
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/05/00	MANUEL GARCIA MATEO	62705
32		JOSE BENITO FAJRE	4/09/00	NOEMI SUSANA CAPODAGLIO	62791
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/08/00	ANDRIZZI JOSE	62831
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/00	MAZZAPICA CESAR	59840
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/09/00	ANDRES ARIAS	62684
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/00	JUAN ANTONIO HOYOS	62690
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/08/00	JULIO CONTARDI	62770
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/00	SARAH STELA GODOI	62857
36		DARIO E. REYNOSO	12/09/00	MELLA, MANUEL Y CIA, DELIA TERESA	62706
36	U	GUILLERMO VALENTINI	25/08/00	MERCEDES AURELIA ORTIZ	62885
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/06/00	CARMELO MAMMANA	62817
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/09/00	PEREZ MABEL LUCINDA	59758
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/09/00	CLARA ELDA MARTIN	62878
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/09/00	NADLER ROBERTO ESTEBAN	62862
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/09/00	LORENZA ETELVINA OLEGARIA NAVARRO BELTRAN	62728
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/00	CATALINA BELAN	62861
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/00	DELIA CATALINA GRUPALLI	62703
47		SILVIA R. REY	6/09/00	BAUDILIO LOPEZ RODRIGUEZ	62810
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/09/00	AMANDA VICENTA SILVA	62689
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/08/00	RICARDO LUIS WILKIS	62742
50		JUAN C. INSUA	4/09/00	CIAMPI CARMEN Y CIAMPI MIGUEL	59808
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/09/00	MACARIO FRANCISCO RENDE	62720
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/09/00	JOSEFA BILBAO	62795
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/00	INOCENCIO GOMEZ	62814
54		JAVIER FERNANDEZ	24/08/00	HERMINIA JACINTA RIVAS	62875
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/06/00	HORACIO MARIANO AGUIRRE LEGARRETA	62860
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	1/09/00	LAURA MARTA JOSEFINA GUEMES DE RUETE	62729
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/08/00	VITO CONTINO Y MARIA CONTINO	62800
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/09/00	ADELINA SUPLICIA CALDERON Y JORGINA ROMANA CALDERON	62725
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/00	HECTOR ALBERTO VARELA	62828
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/00	JUAN EDGARDO IBARRA	62694
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/00	FRANCISCO EULOGIO BOGGIATTO	62695
63	U	JORGE E. BEADE	1/09/00	DAVID KATZEFF	62790
63	U	JORGE E. BEADE	18/08/00	JOSE SCIACCA	62797
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/09/00	MANUEL VICTOR LANZA	62691
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/09/00	SAVERIO MARTINO Y HERMINIA LUCIA LORUSSO	62707
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/09/00	VIGLIANO RODOLFO HECTOR	62731
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/08/00	D'ALOI ROBERTO	62851
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/09/00	MANUEL JOSE RODRIGUEZ	62722
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/09/00	JOSE OTERO GARCIA	62852
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/09/00	TERESA SILVIA DUEK	59762
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/00	ANA MARIA MILEO	62772
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/03/00	ROSA ROZANSKI	62859
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/09/00	OSCAR ALVARADO	59771
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/00	NICOLAS NAGLE	62813
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/00	DA SILVA OSCAR JOSE	62876
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/09/00	JULIA TORIBIA CONDE	62777
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/00	MARIA ANGELICA FLORES	62730
78		ISABEL E. NUÑEZ	22/08/00	CESARE Y/O CESAR RONZITTI	62744
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/09/00	ERNESTO RAUL RUBINO	62771
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/09/00	ANTONIO SEVERINO IGLESIAS SILVA	59783
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/09/00	PIEDAD ROBLEDO	62829
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/00	JAIME HORRACH	62789
91	U	ALBERTO UGARTE	17/05/99	EMILIA VILLA	62815
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/09/00	ARMANDO CURCIO	62783
94		EDUARDO PARODY	15/08/00	SEGUNDO LUIS CORDOBA	62794
94	U	EDUARDO PARODY	31/08/00	ROSA MISCHELEJIS	62856
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/08/00	ANTONIO HUMBERTO REDELICO	62693
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	5/07/00	TERESA RODRIGUEZ	62788
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/00	MARIA CELIA FENRNADEZ	62827
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/09/00	MARIA ESTHER ALVAREZ	59769
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/09/00	GERDE ALBERTO	62889
99	U	MARTA N. COCCIA	5/09/00	MERCEDES GONZALEZ	62698
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/00	PESCIONE TERESA	59800
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/09/00	SARAH FLORENCIA G‹IRALDES LYNCH	59850
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/09/00	JUAN CARLOS DE AMBROSI Y ANA GEROLA	62775
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/00	MAURICIO MARDER	62787
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/09/00	MARIA ESTHER LIRIA BERINI	62809
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/08/00	AGUSTIN ZABALA	62732
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/00	MARIO VIASSOLO	62776
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	8/09/00	IRENE BEATRIZ BIONDI	62830
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/09/00	JOSE PERRONE	62733
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/09/00	ELDA AVELINA SEGARRA	62735

e. 19/9 Nº 171 v. 21/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días en autos: "IGLESIA MANUEL c/LIÑEIRO LILIANA INES s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" expte.: 79.276/99, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 12:30 en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital, el inmueble ubicado en la calle Liniers 3896, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, según surge del informe del martillero de fs. 60 consta de 2 amplios ambientes (Salón del Restorán), 2 Baños, Cocina, Patio en la ochava y frente sobre De Benedetti, Buen estado de conservación, desocupado, Mide L. 10 A, M. "R", 5,80 mts. frente al NO, 11.04 mts. otro frente al NE, 4.24 mts. ochava al N, 8.80 mts. al SE, 14.04 mts. al SO cuya superficie es de 119.52 m2, Ad-Corpus. Nom. Catast. Circunscripción 6ta., Sección B, Manz. 41, Parc. 24 A. Base: U$S 40.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. "Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se darán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 CPCC". El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 585 CPCC. Registra deudas a Fs. 39 Rentas $ 1.020,58.- al 31/1/00; Fs. 40 Aguas Argentinas $ 82,37.- al 5/01/00; Munic. de Vicente López $ 1.673,25.- al 26/02/98; O.S.N. $ 187,80 al 2/03/98. Según lo dispuesto por el fallo plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No se procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los días 21, 22 y 25 de septiembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/9 Nº 63.051 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, EP, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ORTIZ, JORGE A. c/ MALDONADO, ALBERTO G. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 36.638/96, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, el inmueble ubicado en Villa Gesell, según título lote 11, manzana 118; antecedente dominial Fº 719/64 de Gral. Madariaga. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc A Manz 110 Parc 11. Matrícula 8998. Superficie 1.011,50m2. Venta ad corpus con todo lo plantado, adherido y edificado. Según constatación del martillero de fs. 115 se trata de un terreno baldío libre de ocupantes. Base $ 5.100.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Visitar libremente. El saldo lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: fs. 172, Obras Sanitarias, $ 325,18 al 31/8/99; fs. 159, Municipalidad, $ 7.400,88 del inicio al 30/6/97 (gestión judicial) y $ 1.782,11 del 1/7/97 al 30/3/99 (condición normal); fs. 110, Rentas, $ 567,11 al 31/3/99. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/9 Nº 63.062 v. 20/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SCHWARZ, ROBERTO JORGE c/AMALFI, MARIA LUISA CONCEPCION s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 83.078/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de septiembre del 2000, a las 12 horas, en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Méjico; matrícula 50.652, N. C.: C.V ., S. H, M. 30-m, P. 6, que mide 11.20 m de fte. por 18 m de fdo., Sup. 201,60 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.627,92 al 13/3/00 (fs. 58), DGSS $ 598,48 al 29/2/00 (fs. 60), Rentas $ 685,39 al 29/2/00 (fs. 53) y Aguas Arg. $ 475,39 al 16/3/00 (fs. 62). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle México Nº 2163 de Ezpeleta. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Angélica H. Aguirre en calidad de inquilina, sin exhibir con título alguno, con una hija y dos nietos menores de edad. Que se trata de una casa en dos plantas. En la planta baja y al frente, un local con vidriera y puerta a la calle con piso de cemento, en el que funciona un kiosco-polirubro, y un garage también con piso de cemento, con cortina metálica y un espacio sin terminar destinado a un ducha. En los fondos, un patio descubierto, con una escalera precaria para acceder a la planta alta, la que consta de dos habitaciones en construcción sin techo y paredes a medio terminar. Por un pasillo se accede a la vivienda compuesta de un dormitorio, con pisos de madera, un baño completo, una cocina-comedor. Todo en regular estado de uso y conservación por falta de terminaciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 18.563. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CP, y que no se admite la compra en comisión y que la totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que exisitieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. Exhibición: del 25 al 28 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 19/9 Nº 63.005 v. 20/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "DELFINO, MARTA DOLORES c/CATAN, RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 33.124/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de setiembre del 2000, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle 824 Nº 2578, designado como Parcela 34 de la Manzana 111, del Barrio Gral. San Martín, de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Tiene al NO frente de 10 mts. con media calle a ceder; al NE 30,96 mts. con parte parcela 35; al SE 10 mts. con parte parcela 25; al SO 30,90 mts. con parcelas 30 y 33. Superficie: 309,30 m2. Matrícula: 78.998 de Quilmes (86). Partida: 246.550. Título, a fs. 37/40. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección H, Manz. III, Parc. 34. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 84, $ 114,89 al 28/4/2000. Municipalidad de Quilmes, fs. 68/70, inf. del 8/3/2000, $ 930,10. Obras Sanitarias, fs. 35, inf. del 4/2/2000, no cuenta con servicios suministrados. Aguas Argentinas, fs. 56, $ 470,59 al 31/1/2000. Dirección Gral. de Serv. Sanitarios de Quilmes, fs. 57, $ 290,38. Según constatación de fecha 14/7/2000, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Villafañe, quien ocupa el inmueble juntamente con su marido Raúl Alberto Catán y 5 hijos de 20, 17, 14, 12 y 9 años, en calidad de propietarios. La propiedad dispone de tejido de alambre al frente con puerta de acceso a jardín. Porch de entrada; living-comedor con arcada de acceso a cocina; hall de distribución; un dormitorio sin placard, con ventana a jardín. Este sector tiene techos de vigas de madera y machimbre, revestido exteriormente con membrana, preparado para la colocación de tejas. Otra habitación con ventana al fondo; cocina elemental y lavadero, con techos de chapas de zinc con revestimiento interior de machimbre, en malas condiciones de mantenimiento. Fondo libre. Todos los piso de la propiedad son de cemento alisado. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, faltándole las terminaciones y la realización de nuevos techos en el segundo sector. La misma podrá ser visitada los días 23 y 25 de setiembre de 2000, de 15 a 17 horas. Base: $ 12.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 19/9 Nº 63.036 v. 20/9/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 31, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "REGUERO, GRACIELA DORA y Otro c/ ALSBERG, RODOLFO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 103.442/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el 29 de septiembre del 2000, a las 9 horas, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de propiedad del codemandado Rodolfo Fabián Alsberg de los lotes de terreno de campo ubicados en el Cuartel Septimo del Pdo. de Baradero, Pcia. de Bs. As., Parcelas 672-d y 672-c, matrículas 6854 y 6853, que miden y adeudan respectivamente (Lote 672-d): 600 mts. de fte. al SO, 743,88 mts. en el cdo. NO, 599,71 mts. en el c/Fte. NE y 737,36 mts. en el cdo. SE, Sup. 44 Has-42 As-40 Cas; Rentas $ 6.436,63 al 31/3/00 (fs. 256) y Municipalidad $ 5.002,05 al 10/5/00 (fs. 259), y (Lote 672-c): 679,75 mts. de fte. SO, 743,88 mts. en el cdo. SE, 707,19 mts. c/fte. NE y 757,39 mts. en el cdo. NO. Sup. 52 Has-1 As-80 Cas; Rentas $ 7.631,67 al 31/3/00 (fs. 258) y Municipalidad $ 5.812,33 al 11/4/00 (fs. 260). Del informe del Martillero surge que se puede acceder a los inmuebles por la Ruta Nacinoal Nro. 8 a la altura del Km. 135, viniendo desde Bs. As. doblando a la derecha en la Ruta Provincial Nro. 38, de tierra, se hacen unos 6.000 mts. hasta que se llega a un zig zag que forma el camino, debiendo tomar a la derecha por la calle vecinal unos 2.900 mts., siempre bordeando un haras, hasta llegar a una tranquera blanca, también sobre la derecha, en la que está pintado con color rojo el nombre de "San Luis". La propiedad se encuentra ocupada por el demandado en calidad de propietario, existiendo un casero con su familia el que no se identificó. Se trata de dos parcelas de campo, las que cuentan como mejoras la Luz Eléctrica una casa para encargado con dos cocheras, y una casa principal (compuesta de tres dormitorios, baño, cocina y parrilla), un tanque australiano, molino y un galpón, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Las alambradas, tanto perimetrales como interiores se encuentran en regular estado. Este venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 182.818,07. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, exigiendo de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. En caso de no haber remanente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por tasas, servicios, o impuestos y no procederá a la compra en comisión. Exhibición: del 23 al 28 de septiembre de 9 a 12 horas, debiendo el interesado, solicitar autorización al casero para su recorrido.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 19/9 Nº 63.008 v. 20/9/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a/c del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PIETRANTUONI, MIGUEL BENITO y SERRANI, JUANA ROSA y Otro s/Sucesión Testamentaria" Expte. 12887/95, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28.09.00 a las 10.00 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Aires" sita en el 3er. piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la Avda. Cabildo 3011/13, 5to. piso UF 28, Capital Federal. Base: $ 20.250. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata de un departamento ubicado internamente con entrada común por el 3011 de la Avda. Cabildo. Cuenta con un dormitorio, baño living-comedor, cocina. Estado de Conservación: Bueno. Estado de Ocupación: Actualmente ocupado por la Sra. Tomasa Isabel Ciccone C.I.P.F. nro 9.948.957 quien manifiesta ser inquilina desde hace trece años. Superficie total y cubierta 32,82 m2. Porcentual de dominio 0,89%. Y el inmueble ubicado en la calle Humbolt 843/47. Base: 72.150 El que según del informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos consta de tres viviendas unifamiliares, un galpón y local comercial, todo desarrollado sobre terreno propio y sin estar reglamentadas la ley 13.512 de propiedad horizontal. Consta de: en PB dos viviendas independientes, una de ellas unidad al contrafrente cuenta con dos habitaciones (una en la planta alta), cocina, baño, lavadero, patio y un galpón. La otra cuenta con dos habitaciones, cocina baño, living-comedor, balcón corrido y terraza. Al frente se ubica el local y, dispone en su interior de un baño y parrilla. Las viviendas tienen acceso común por el nro. 1843 y el local por el Nro. 1847 de la calle Humboldt, Medidas y orientación de los terrenos 8,66m. de frente (NO) por 25,98 m. de fondo, Superficie del terreno 224,98m2, Superficie total cubierta estimada 225 m2. Estado de conservación: regular estado, se observa falta de mantenimiento general, pintura, signos de deterioro de revoques y presencia de humedad en muro interior de dormitorio (vivienda planta alta). Estado de ocupación: ocupado por Norberta Toledo C.I. Nro. 5.193.906 quien manifiesta que es inquilina con contrato vencido de la Sra. María Sara Pietrantuoni y ocupa la vivienda Nro. 2 y otra al fondo con su esposo Miguel Angel Torres Martines D.N.I. Nro. 815.264 le paga los alquileres a la Sra. Marcela Varela. Los datos consignados surgen de lo visualizado en el lugar y vista de fotocopia simple de Escritura 753 celebrada en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 7.10.70 y del Plano Municipal solicitado. Con respecto a las superficies asentadas en el informe, son estimadas, dado que se observaron ampliaciones en P. Alta frente (vivienda) y no graficadas en el Plano Municipal. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la subasta en su parte pertinente: … "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997… Decrétase la venta en pública subasta de los inmuebles ubicados en la calle Humbolt 1843/47 entre las de Costa Rica y Salvador, de Capital Federal, Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 43, Parcela 14, matrícula nro. 17-9151, y en Av. Cabildo Nro. 3011/13, piso 5to. U.F. 28, entre las de Quesada e Iberá de Capital Federal, Circunscripción 16, Sección 27, manzana 5, parcela 10, matrícula 16-3849/28… Oportunamente proceder a cumplir su cometido en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión, y sellado de ley. En el Acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resulte comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Finalmente rendir cuenta documentada dentro de los tres días de realizada la subasta, debiendo depositar el importe de la misma en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa… El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidos por los arts. 580 y 584, del Cód. Procesal. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, Juez". "Buenos Aires, junio tres de 1999. Al punto 2. Autorízase a la percepción del precio obtenido mediante la modalidad indicada. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, juez". "Buenos Aires, junio 16 de 2000… En cuanto a las deudas que pesan sobre los inmuebles a subastarse, … deberán cancelarse con el producido de la subasta si con ello alcanzase de no surgir otro acreedor privilegiado sin perjuicio de lo cual, hágase constar dichas deudas en los edictos, igualmente con dicha prevención. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, juez". Se transcribe el Punto 2, en su parte pertinente… "Se admitirán cheques certificados de

cuentas corrientes de Bancos de esta plaza a nombre de los futuros adquirentes". Se deja constancia que el acto de subasta estará sujeto a control por el órgano de contralor del heredero en las presentes actuaciones. Ello sin perjuicio de la aprobación final por el Juzgado. "Buenos Aires, Abril 12 de 2000… procédase a la subasta decretada a fs. 431/432 reduciéndose la base fijada en un 25%… haciéndose saber que en el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacarán nuevamente a la venta sin base. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, Juez". Condiciones de venta: Con base. Al contado y al mejor postor. Se admitirán cheques certificados de cuentas corrientes de Bancos de esta plaza a nombre de los futuros adquirentes y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Seña; 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. Exhibición: el 22.09.00 de 15.30 a 17.30 horas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144/4328-2696. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: Inmueble de la Avda. Cabildo 3011/13. O.S.N. $ 20,77 informe del 14.12.98 fs. 585. Expensas comunes: $ 2800 a agosto de 2000, informe de fs. 919. Monto mensual $ 74,40. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 55,90 fs. 605 informe del 16.12.98, Aguas Argentinas: sin deudas inf. Fs. 591/92 informe del 4.12.98. Inmueble de la calle Humbolt 1843/47 O.S.N.: $ 97,24, informe del 14.12.98 fs. 584. Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 245,80 fs. 606 informe del 16.12.98. Aguas Argentinas: $ 41,47 informe del 4.12.98 fs. 590.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/0 Nº 63.043 v. 20/9/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica del Dr. Carlos Eduardo Antonelli - Sito en Uruguay 714 piso 4º, Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/CAIARO ALEJANDRO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 48.283/99 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 25 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal la unidad funcional ubicada en la calle Helguera 736/38 de Capital Federal designada como Unidad 1 de Planta Baja, cuya superficie cubierta es de 48,50 mts.2, superficie semicubiertas: 3,5 m2, superficie descubierta: 6,94 mts2, superficie superpuesta exterior: 33 mts.2 . Superficie Total: 58,82 mts2. Porcentual: 39,86%. NC Cir 5 Sec 65 Mz. 8 A, Parcela 19, Matrícula FR-9605/1. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina. El departamento es al frente y está ocupado por el Sr. Roberto Buentes y su familia, y se encuentra en buen estado de conservación. Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en esta misma moneda y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 112.56, al 11/01/00 (fs. 111); A.A.: sin deuda al 30/12/99 (fs. 106/108). No hay administración, por lo tanto no existen expensas (según informe del letrado de la actora a fs. 143). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, plenario 18/02/99 Excma. Cámara de Apelaciones. No procede la compra en comisión. Exhibición: días 21 y 22 de septiembre de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 19/9 Nº 63.049 v. 20/9/2000

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41, del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlin, sito en Uruguay 714 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VALERO FRANCO JORGE c/NARVAEZ CLARA EDITH s/Ejecución Hipotecaria" causa nº 87.703/96, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 26 de setiembre de 2000 a las 12,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble situado en Monte Grande Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Herminio Constanzó nº 1010 esq. Deán Funes, señalado su lote de terreno en su título con el nº once de la Manzana Treinta y uno a, es parte de la chacra treinta y cinco, forma esquina y mide 7 mts. en su frente Nord Este; 4 mts. 24 cm. en su ochava Este; 17 mts. 76 cm. en su otro frente al Sud Este; 10 mts. en su contrafrente al Sud Oeste y 20 mt. 78 cm. en su otro contrafrente al Nord. Oeste o sean 203 mts 21 dm2, con todo lo plantado, construido y adherido al sueldo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección C - Manzana 31a. Parcela 11 - Partida nº 77.537. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Se trata de un inmueble con entrada de rejas por el frente de la calle Herminio Constanzó que conduce a un pasillo y consta de cocina-comedor; baño; 1 dormitorio y en la parte trasera patio lavadero y garaje con portón de salida por la calle Deán Funes. Se encuentra ocupada en calidad de préstamo por el Señor Angel Narváez en su carácter de hermano de la demandada, su esposa y 5 hijos menores de edad. Se encuentra en mal estado de conservación. Adeuda: Rentas: Pcia. de Buenos Aires fs. 116 al 30-9-99 $ 1119,66; Municipalidad de Esteban Echeverría Fs. 106 al 15-6-99 $ 1314,25; a fs. 98 O.S.N. y a fs. 100 Aguas Argentinas informan que no cuenta con servicios de agua potable y/o desagües cloacales. El o los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en pleno, en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Saldo de precio: el importe del precio deberá ser oblado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal). En caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Exhibición 21 y 22 de setiembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 19/9 Nº 63.063 v. 20/9/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Capital, comunica por dos días que en autos "SALVATO, ANTONIO y Otros c/VALEIJE, ELIDA MARIA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 116.516/98, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará ad-corpus el día 25 de septiembre de 2000, a las 12.30 horas, en el salón de Viamonte 1332 de Capital, el inmueble sito en la calle La Piedad 2367, entre Marcos Sastre y G. L. Méndez, de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que consta de tres dormitorios, un living comedor, cocina y baño, jardín al frente y un fondo de 20 x 7 metros aproximadamente, con pileta a nivel. Construido sobre dos lotes de 341 metros cuadrados cada uno. Superficie total: 682 metros cuadrados, sobre calle no asfaltada, falta techo de tejas. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Lotes 24 y 25. Circunscripción IV, Manzana 61, Parcela 24A. Partida 072958. Matrícula 8870 y 8871. Deudas: Rentas $ 1242,84 al 31/08/99 a fs. 91 Deudas Municipales: $ 1469,58 al 26/08/99 a fs. 100, no registra servicios de O. Sanitarias ni O.S.B.A. Base: U$S 20.600. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no caben una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con referencia al plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los diez días de la aprobación de la subasta, sin intimación previa, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Días de exhibición 22 y 23 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 19/9 Nº 59.863 v. 20/9/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, Dr. Javier H. Fernández, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "ESPERON MODESTA SILVINA c/ MORANDEIRA ADRIAN JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 46.173/99, que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día 4 (cuatro) de octubre de 2000 a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, una finca ubicada en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Partido de Avellaneda, próxima a la Estación Sarandí, con frente a la calle Emilio Zola Nº 4125, entre las de Herrera y Zárate, edificada sobre lote de terreno designado en el plano que cita su título con el número 17 de la Manzana H, Superficie 253,47 m2, Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Sección T, Manzana 14, Parcela 3, Partida Nº 17.256, Dominio inscripto en la matrícula Nº 30.870. La casa está construida en dos plantas íntegramente de material, en planta baja cuenta con dos habitaciones al frente, cocina, baño, lavadero cubierto, galería cerrada techada con tejas, parrilla y mesada con lavadero, y jardín, todo en buenas condiciones, en la planta alta cuenta con una construcción de tres habitaciones y baño, que se encuentra en construcción, encontrándose actualmente, ejecutada en un 50%, la construcción de la casa es del tipo chalet, con techo a dos aguas de tejas, y cuenta además con todos los servicios de luz, gas, agua corriente y cloacas. Se encuentra ocupada por el demandado Sr. Adrián Jorge Morandeira, su esposa Sra. Noemí Elida Fernández, dos hijos menores y su suegra Sra. Elida Fernández. Se deja constancia que conforme lo pactado en la cláusula décimo octava del mutuo hipotecario, la parte deudora se obliga a desocupar el inmueble hipotecado y dejarlo libre de muebles y otros efectos dentro de los diez días corridos de serle notificada la sentencia de trance y remate, caso contrario la parte acreedora podrá solicitar su inmediato lanzamiento. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. base; $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. La unidad a subastarse registra las siguientes deudas; A la Dirección General de Rentas la suma de $ 673,99 al 31/08/99 (fs. 57), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 972,01 al 20/08/99 (fs. 60), a la Municipalidad de Avellanada por Alumbrado y Limpieza la suma de $ 415,53 al 02/09/99 (fs. 90), y por obra de pavimentación $ 1368,00 al 30/09/99 (fs. 93) no registra deudas a O.S.N. al 21/10/99 (fs. 102). Se hace saber que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La propiedad se podrá visitar los días 2 y 3 de octubre de 2000, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e.19/9 Nº 62.956 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en autos "CYGIEL, MARIO c/GARAY GREGORIO GILBERTO s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo", Exp. Nº 33.099/98 – Reservado, que Ana Nilda Frega rematará "Ad-Corpus", el día 4 de octubre de 2000, a las 11,00 hs. en el salón ubicado en Viamonte 1332, Cap. Federal, inmueble sito en Virrey Loreto 2742, esquina Marconi, Munro, Pdo. de Vte. López, Prov. Bs. As., Matrícula 19.651. Nom. Catas.: Circ. IV; Sec. A; Parc. 9-e; Lote 9; Manz. 24b. Según acta de constatación (fs. 151) se trata de un galpón de 270 mts. aprox. y consta de planta baja y un entrepiso en su interior con 3 locales de material y en la planta baja una oficina y 2 baños en regular estado de conservación. Un techo parabólico de chapa de zinc y comprende todos los servicios. Posee 2 portones de salida para camiones por Marconi y otro por Virrey Loreto coincidente con puerta de acceso. Se encuentra ocupado por el propietario. Deudas: O.S.N. al 18/8/00 sin deuda (fs. 193/94); Aguas Arg. al 22/5/2000 $ 4.088,76 (fs. 172/3); Rentas at 28/1/99 $ 2.454,57 (fs. 66/ 9); Municipalidad al 18/2/99 $ 16.484,73 (fs. 73). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecutivo" del 18/2/99). Base: $ 30.000 (fs. 96/7). Seña: 30%; Comisión: 3%; Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 27 y 28 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel/Fax: 4372-6488.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/9 Nº 63.041 v. 20/9/2000

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Dra. Olga María Schelotto, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "INMOBILIARIA FERSE S.A. c/ARIAS RODOLFO RENE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 93.855/95; que el Martillero Alfredo Mendaña, CUIT N° 10-04437364-6, con oficinas en la Avda. Corrientes N° 1291, piso 3°, ofs. 31-32, Telfax 4381-2713, rematará el día 22 de setiembre de 2000, a las 12,00 horas, en la calle Talcahuano N° 479, de Capital, el 100% indiviso del Inmueble sito en fte. Calle Bocayuva N° 5744 entre Juan de Garay y J. M. Blanes, partido de General Sarmiento, Barrio El Trébol, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Secc. D; Manz. 32; Parcs., 2 y 3a; Lotes 8 de Manz. II y Lote 3 de Manz. 32. Matrículas: 11.291 y 49.275; Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 340/349 y el Título de propiedad a fs. 217/223. Según constatación, el bien en su frente tiene una ligustrina —que además cubre la totalidad del perímetro— con un portón de acceso de madera que tiene un dispositivo de apertura y cierre automático hidráulico y con control remoto. Al ingresar se lo hace a un espacio libre que enfrenta la casa principal, a la izquierda tiene un jardín con un árbol y a la derecha un garage para dos autos, atrás del mismo está situada la vivienda de los caseros que consta de cocina comedor, una habitación y baño completo. La puerta de ingreso da al living comedor y a ambos lados tiene construcción saliente a efectos de que las habitaciones sean más luminosas. El living comedor amplio tiene otra puerta de salida al fondo, tiene cuatro ventanas y posee un hogar. A la izquierda del ingreso se encuentra una habitación con un baño en suite con hidromasaje y una cocina con salida lateral, a la derecha dos habitaciones similares con un baño completo, los techos son de madera a dos aguas y revestidos por tejas, accediendo al fondo, a la izquierda se encuentra el quincho con parrilla, tras el mismo un ambiente que puede ser utilizado como vestidor y/o depósito, un baño con ducha y a un lado existe una pileta de natación de aprox. 8,00 x 5,00 mts. con una profundidad de aprox. 3,00 mts. A la derecha un espacio libre con césped recortado y dos arcos de fútbol. Además posee dos construcciones auxiliares: una perrera y un lavadero con termotanque. El estado de mantenimiento es bueno y el de parquización igual. Se encuentra ocupado por el Sr. Armando Antonio Alarcón Vallejo junto con su Sra. esposa e hijos, haciéndolo en calidad de casero. El bien será exhibido a los interesados en la

subasta los días 20 y 21 de setiembre de 2000 en el horario de 15,00 a 17,00.Superficie total: 1.974,73 mts2. Deudas: A fs. 207/208, la Municipalidad de Pilar al 14/12/98, deuda $ 3.745,78 y $ 1.513,32. A fs. 212 al 23/12/98 Sudamericana de Aguas S.A. informa que no registra deuda por no poseer dichos servicios. A fs. 228/229 Dirección Provincial de Rentas al 30/4/99, deuda $ 1922,23. A fs. 330 de acuerdo a la denuncia del Martillero el inmueble nunca contó con servicios sanitarios por lo que no adeudaría suma alguna en concepto de OSN. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Base de Venta: u$s 67.000. Seña: 30%. Comisión: 3% +IVA. Sellado de Ley: 1%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se realiza ad-corpus. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C. En el caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se lo autoriza a compensar precio y seña en la proporción del crédito que corresponde a la actora. La actora tiene facultades de designar el escribano que intervendrá en la escritura traslativa de dominio. El saldo de Precio deberá depositarse dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 19/8 N° 60.123 v. 20/9/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Cap. Fed. Nro. 57, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/TORTELLA PEDRO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 25.171/99, que el martillero Walter Fabián Narváez: Mat. 33, Fº 230, Lº 79, rematará al contado y mejor postor, el día 25 de septiembre de 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores de Capital Federal, sito en la calle Tte. General Perón 1233, un inmueble sito en la calle Chenaut Nº 74 entre Don Bosco y Bouchardo, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nro. 12.318. El inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Pedro N. Tortella DNI 4.133.734, Laura V. Santillán DNI. 10.795.502 (propietarios) y sus 3 hijos. Consta de: living comedor, 2 dorm., baño, com. diario y cocina. Patio trasero con taller, pileta de natación pequeña y segunda casa prefabricada con 2 dorm., cocina, baño y comedor. Superficie cubierta 100 m2 aprox., Base U$S 35.649,34, Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Adeuda: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/9/99 $ 620,02; Municipalidad de La Matanza $ 643,10 al 1/10/99. OSN: No adeuda, Aguas Argentinas $ 33,68 al 28/9/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 22 de septiembre del corriente en el horario de 13 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/9 Nº 17.455 v. 20/9/2000

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AV. CABILDO 3226/28/30 c/HOMERES, ELENA y Otro s/Ejecución de Expensas", Exte. 103.173/97, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 28 de setiembre de 2000 a las 13 hs. en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Av. Cabildo 3226/28/30, U.F. 19, Piso 3ero., internamente letra "E". Matrícula: F.R. 16-20.709/19. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 41, Manz.: 158 A, Parc.: 36. Superficie total: 21 m2 25 dm2. Porcentual: 0,3944. Deudas: O.S.N.: al 5/10/98 $ 48,02 (fs. 111); Aguas Argentinas S.A.: al 23/9/98 $ 177,97 (fs. 108); M.C.B.A.: al 28/9/98 $ 211,98 (fs. 116); Expensas: al 31/8/99 $ 1.082,57 (fs. 161). Según constatación: resulta ser un departamento ocupado por la Sra. Homeres Elena. Es de un ambiente interno con placard, kitchenette, baño instalado, todo en buen estado. Posee piso alfombrado. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 4.500. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 25 y 26 de setiembre de 10 y 30 hs. a 11 y 30 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/9 Nº 63.003 v. 20/9/2000

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION S.A. c/RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 2125/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 27 del mes de setiembre de 2000 a las 12,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Rafael Obligado (hoy López May) Nº 4200 esquina Recuero de la vereda de los pares, de la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección L, Manzana 66, Parcela 1. Que se encuentra ocupada por la Sra. Mercedes García, su marido y cinco hijos menores, según constatación obrante a fs. 39. Deudas: (fs. 145) el informe de Gas Natural de $ 636,76 al 27/04/99. A (fs. 142) el informe de Aguas Argentinas al 21/04/99, que la propiedad se encuentra fuera del radio de servicio. A (fs. 133) el informe de la Municipalidad de La Matanza de $ 1.661,57 al 06/04/99. A (fs. 177) el informe de Rentas de la Pcia. de Bs. As. con una deuda de $ 2.242,90 al 31-12-99. Condiciones de Venta: Base: $ 53.732. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, caso contrario, abonará los intereses de la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCCN. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/9 Nº 63.065 v. 20/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Juez Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950, primer piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en el expediente N° 10.300/95 "RUTEMBERG JUAN y Otros c/FALATYCKI DE VAISBERG SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 25 de setiembre de 2000 a las 12,00 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. del Libertador 2607/09/11, esquina Jerónimo Salguero 2904/06/08/10/12/14 unidad trece, piso cuarto, y unidad complementaria I ubicada en el segundo subsuelo, planta baja y entrepiso, Matrícula N° 18-4649/13 de la Capital Federal. Comodidades: Recepción compuesta por un living-comedor con un balcón con frente a la calle Salguero. Tres dormitorios con dos baños. Cocina y dependencias de servicio con baño. Todo hallándose en buen estado de conservación. Baulera en el segundo subsuelo y cochera, unidad complementaria 1 en buen estado. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Base de venta: pesos ciento cincuenta y seis mil ($ 156.000). Seña 30%. Comisión: 3% ambas en dinero efectivo. Sup. Total: 126 m2.,88dm2, porcentual: 1,89 Centésimos. Unidad Complementaria I piso 1° subsuelo, 2° sub. PB. y EP. Sup. Total 1055 m2 38 dm2. Porcentual 10 con 27 centésimos, con relación al valor total del conjunto del inmueble y demás cosas comunes. Deudas: Rentas Gob. de la Ciudad De Bs. As. $ 25.431,71 (fs. 557). Aguas Argentinas: $ 3.974,08 (fs. 660). Expensas mensuales aproximadas: $ 34.163,21 a mayo de 2000 (fs. 592). En el acto de suscribir el boleto, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los eventuales adquirentes deben efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/9 N° 60.041 v. 20/9/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a cargo interinamente del Dr. Roberto Malizia, sito en Uruguay 714, Piso 6º, comunica por dos días, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ELUSICH FELIPE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 54.843/96) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública en los salones de Talcahuano 479, el día 25 de septiembre de 2000 a las 13:30 horas, el inmueble con frente a la calle Florestano Andrade 1671 esquina Rodríguez Peña de la Ciudad y Partido de Zárate, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 29, Parcela 18a, Matrícula 8210 del Partido de Zárate (038), con una superficie de 175,50 mts2. Es una casa que consta de hall de entrada, cocina, 2 dormitorios, baño, garage, terraza, todo en regular estado. Condiciones: Base: $ 20.000 (pesos veinte mil) (fs. 128). Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal (Zárate) (Alumbrado, limpieza y servicios sanitarios) $ 398 al 7/7/99 (fs. 88); O.S.N. No cuenta con servicios al 7/4/99 (fs. 77), Rentas: $ 1.456,33 al 13/6/00 (fs. 117). Estado de ocupación: Ocupado por la Sra. Vilma Soledad Arrieta, según mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 102 en calidad de propietaria. Visitas: Los días 21 y 22 de septiembre de 2000 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 19/9 Nº 59.916 v. 20/9/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/DAVINOVICH CURTO HORACIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 95.722/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble hipotecado, sito en la calle Paysandú 1252 entre Luis Viale y Apolinario Figueroa de esta ciudad, Matrícula: 15-24116, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 140, Parc. 40. Medidas: 8,66 mts. de frente por 58,74 mts. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 115/116, se trata de una propiedad que consta de entrada palier, hall recepción, living-comedor, toilette de recepción, patio español, pasillo que conduce al baño principal y a 2 dormitorios, ambos con placard. Por el mismo pasillo se sale al parque de aprox. 30 mts. de fondo, donde hay construido un tipo chalet que consta de 3 ambientes, uno de ellos destinado a quincho y los otros 2 vacíos. Dentro de la finca hay también cocina, comedor y lavadero cubierto. Garage para 2 autos y por el mismo garage se accede a un ambiente que da a la calle y que cumple las funciones de escritorio. Desde el lavadero hay una escalera que conduce a terraza que abarca la superficie cubierta de la casa. En buen estado general de conservación y ocupado por el demandado. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 8.815,87 al 28/3/00 (fs. 113/4), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 276,39 al 17/3/00 (fs. 110), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 17/3/00 (fs. 112). Base: U$S 254.879,85. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º ley 24.441), ni la indisposición de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 19/9 Nº 63.038 v. 20/9/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUR S.A. c/MEIRAMA ANTONIO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.886/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de septiembre de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, el inmueble sito en calle Avda. Carabobo 50/52/54, entre los de Av. Rivadavia y Timbo, Unidad 21 del piso 5º, de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 10 A, Parc. 14, Matrícula 5-682/21, Superficie: 126,47 mt2. Porcentual 4,56. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza, obrante en autos a fs. 120/121, se trata de un departamento que consta de living con piso de parquet, 4 dormitorios, 2 de ellos con placard, baño de servicio y baño completo, cocina-comedor diario y otro baño sin instalar, lavadero cubierto con pileta de lavar y balcón a la calle. En buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Marta A. Pelosi de Scaino, su marido y 5 hijos, en carácter de inquilina. Base: U$S 125.000. Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.669,48 al 17/12/99 (fs. 88); a Aguas Argentinas la suma de $ 73,17 al 11/11/99 (fs. 76); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 17/11/99 (fs. 78). Al consorcio de Propietarios la suma de $ 5666 en concepto de capital con más la suma de $ 1.104,31 en concepto de intereses al 30/6/00 siendo la expensa del mes de junio de $ 217 todo ello al 14/7 (fs. 138). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 24/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/9 Nº 63.040 v. 20/9/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 3113/16/18/24 c/BRIOZZO SERRANO, CARLOS E. y Otro s/Ej. Exp." (Expt. Nro. 32.479/96), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará como libre de ocupantes el día viernes 22 de septiembre de 2000, 9:00 horas en el Salón de Ventas de R. J. Vinelli, H. Yrigoyen 710, Capital, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble correspondiente a Briozzo Serrano, Carlos E. sito en Av. Rivadavia Nros. 3116/18/24, U.F. "91", 3ero. "B", Capital, Fs. 173: Sup. total: 84 m2, 09 dm2, porc. 1 con 50 ctsimos. Nom. Cat. Circ. 9, Secc. 28, Manz. 41, Parc. 2 Y unidad compl.: XX (Azotea): Sup.: 2 m2, 03 dm2, Porc. 3 ctsimos. Fs. 86/118: Ag. Args. S.A., Cta. al 27/06/97 y Cta. al: 17/03/98. Tot. Addo.: $ 595,26, Fs. 131. Cert. Deuda p/Exp. Tot. Febr. '98: $ 13.033,85, Fs. 171: Matr. 9-1284/91. Fs. 264:

Ag. Args. S.A. Sdo. Cta. al: 21/06/2000: $ 548,16. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare Comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el Saldo de Precio al Tercer día de realizada la Subasta. El inmueble consta de comedor grande a su entrada, dos ambientes, baño, cocina y lavadero. Regular estado con algunas fallas de pintura en las paredes del comedor y dormitorios y es muy luminoso. Base: (fs. 262): $ 17.121,24. Seña: 20%, Comisión: 3%. Exhibición: Desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.
e. 19/9 Nº 62.998 v. 20/9/2000

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/VIVAS ROQUE EUGENIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 83.157/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria subastará el día 26 de septiembre de 2000 a las 9.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Magan 533, entre Bouchard y Bueras, de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 41.489 de Lanús (25). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana: 45, Parcela 11. Superficie total: 298,9432 m2 (8,77 mts. al frente, 33,94 mts. al SO y 35,10 al NE (fs. 134). Según constatación realizada por el martillero que obra en autos y que dice:"... Soy atendido por el Sr. Roque Vivas quien manifiesta que vive allí con su esposa, María Rosa Arnese y sus hijos Marisol del Valle Vivas de 9 años, Antonella Florencia Vivas de 6 años, Erika Ornella Vivas de 5 años y Roque Santiago Vivas de 18 meses de edad, en calidad de propietario desde el año 1994. La casa es de material, con techo de losa, pero el techo de la galería del frente, del garage y de un tinglado trasero son de chapa. Consta de living-comedor de 1,80 x 2,50 mts. (aproximadamente) 2 dormitorios separados por un tabique que no llega hasta el techo, cocina y baño. Hay un jardín parcialmente hecho patio y un tinglado en el fondo." (fs. 48) "...El estado de la misma es apenas regular, con algunas manchas de humedad en paredes y techos. El baño se encuentra en buen estado pues es casi nuevo..." (fs. 49) Deudas: Municipal (Lanús) $ 788,34 al 22/6/99 (fs. 93); OSN: sin deuda al 6/7/99 (Fs. 77). Aguas Argentinas: $ 27,76 al 9/6/99 (fs. 67); Rentas: $ 525,38 al 30/9/99 (fs. 111). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/ Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de dominio: N° 900646/9 de 20/6/2000 (fs. 133). Certificado de inhibiciones: N° 900.643/8 de 20/6/2000 (fs. 131) Base: $ 35.000 (Pesos Treinta y cinco mil), Seña: 30 % (Treinta por ciento), Comisión: 3 % (Tres por ciento), Sellado: 1% (Uno por ciento). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 22 y 25 de Septiembre en el horario de 15 a 18 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE 4733-0188. Por dos días en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 19/9 N° 59.917 v. 20/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAVEZ MARIA ESTHER (L.C.: 5.185.403), s/Ejec. Prendaria", exp. 72.130, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. N° 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SL/1998, motor 977615, chasis 8AD504000V5392111, dominio CBL 420. Base $ 4.591,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 722,85 al 30/4/00 hasta la 1° c/00 (fs. 70) que estarán a cargo del comprador, quien admitirá en el boleto de compraventa a labrarse que ha tomado conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/9 N° 63.052 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLAGRA RICARDO DANIEL (DNI. 10.977.883) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 72.849, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. N° 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace CL/1996, motor 159 A2 0388313309, chasis 8AS147000 T8369028, dominio AZJ 091. Base $ 3.000. De no existir oferentes, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 1.800. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.073,10 al 31/5/00 hasta 3° c/99 (fs. 91). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/9 N° 63.092 v. 20/9/2000

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Diag. Pte. R. Sáenz Peña N° 1211 piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CROMY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Marcas", Expte. 73.336, que el Martillero Alberto M. Toschi (CUIT 20-0407809-9). Rematará el día 3 de octubre de 2000, a las 11,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., las marcas: Match 4; Cromy; Neon; Fluo-Fluo; Holochoc; Canicas; Los Visionarios; Super Fierros; Kalkers; Boccocino; Tafel; Muerde Cordones; Elemental Watson; Sin Fronteras; Recortes; Megaclips; Botonclip; Videochoc; Donde está Wally; Wally; Croms, Katjes; Daytona; Beverly Drinks, Paletitas; Cromy Party Goods; Confi Cuento; Ojo Loco; C; Casablanca; en las clases y con los vencimientos que surgen de autos y catálogos. Condiciones de Venta: Sin Base al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión: 10%, IVA no incluido en el precio y a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El adquirente indicará dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571, Cód. Proc.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Héctor C. Romero, secretario.
e. 19/9 N° 329.415 v. 20/9/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° Capital Federal, comunica por (2) dos días en el juicio "BANCO FLORENCIA S.A. c/MESSINA MIRTA LILIANA s/Ejecución Prendaria" Expte. 59.111 que el martillero Alberto Carlos Martínez (C.U.I.T. 20-4463286-2 —Monotributo—) con oficina en la calle Lavalle 1282, Piso 3ro. Of. 18, Tel. 4384-5328. Rematará el día 6 de octubre de 2000, a partir de las 11:30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal. El inmueble, sito en la calle Colón 420 UF 4 entre las calles Chacabuco y Maipú Pdo. de Merlo Pcia. de Bs. As. Matrícula 29.170/4, Nomenclatura Catastral. Circ. I, Secc. H, Manz. 487, Parc. 10A Subparcela 4, Polígono 00-05. Sup. Total del polígono y UF 361,63 m2 según plano de PH 72-70-81. Según mandamiento de Constatación Ley 22.172 efectuado por el martillero Alberto Carlos Martínez, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Matilde Iglesias García de Fernández, C.I. 5.953.839 con su hijo y una hermana en calidad de inquilina, no presentó contrato de alquiler por tenerlo su abogado. El citado Inmueble se compone de las siguientes comodidades: living comedor, cocina amplia, tres habitaciones, un baño, amplio jardín, parrilla de material, un galpón, lavadero y garage. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Se subasta el 50% de la citada Propiedad Base $ 19.500 y en caso de no haber postores y luego de una espera de 1/2 hora será sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Días de Visita 29 de septiembre y 3 de octubre de 2000 de 9 a 11 hs. Podrán presentarse oferta bajo sobre hasta las 13:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (Art. 104 Pto. 6 del Reglamento del Fuero). Asimismo se hace saber que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior sesión del boleto que se extienda. Del mismo modo se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de Escritura Pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Certificados de Dominio y Gravámenes a fs. 147/148, Certificados de Inhibiciones a fs. 143, Título de propiedad a fs. 74/77. Informe de deudas municipales (A.B.L.) a fs. 105/112 de $ 8.365,30 al 10/8/99, Informes de deudas (O.S. del Pdo. de Merlo) a fs. 160 de $ 2.788,59 al 20/9/99, Deudas O.S.N. se halla extinguida la deuda a fs. 107 según decreto 597 del 9/5/79, Rentas a fs. 154 de $ 61,20 al 29/9/99. Además se hace saber que la inquilina Sra. Matilde Iglesias G. de Fernández a manifestado no pagar expensas y no haber deudas por las mismas. El/los comprador/es a suscribir el boleto pertinente deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/9 N° 63.037 v. 20/9/2000

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REKOFSKY NELDA MABEL (DNI. 4.610.564) s/Ejecución Prendaria", exp. 40.421, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388129046, chasis 147 BBO 07278246, dominio SSY 566. Base: $ 1.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 498,89 al 30/6/00 hasta 3° c/00 (fs. 94). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/9 N° 63.055 v. 20/9/2000

Juzgado Comercial 5 Secretaría 9 sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B. avisa 2 días en BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CUELLO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo, Expte. 37.094, que el 28 de septiembre de 2000 —11,30 hs. —en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. al contado en efectivo y al mejor postor, Base: $ 6.500. Seña 30%, Comisión 3%, más IVA y Sellado de Ley. Miguel Carrera Baliero TE 4383-7143, rematará: Desocupado, el lote de terreno baldío sito en E. Zeballos, lindero al N° 1930 e/Padre Fahy y Joaquín V. González (altura km. 39,5 Ruta 5, ex 7) La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. A; Ch. 27; Manz. 27v; Parc. 6. Matrícula: 18.979. Sup. 496,70 m2 (10x49,67), Adeuda a Munic. Moreno al 14/10/99 $ 1.119,27 fs. 148 y a Rentas Provinciales al 29/10/99 $ 170,10 fs. 161. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC; el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones adeudados hasta la fecha de la entrega de la posesión y constituir domicilio en Cap. Fed. e indicar dentro del 3° día el nombre del comitente si lo hubiera de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 571 del Código ritual. Exhibición: Libre.

Buenos Aires, 7 septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/9 N° 59.959 v. 20/9/2000

N° 7

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CEBRIAN HECTOR GABRIEL (DNI. 20.771.441) s/Ejec. Prendaria", expte. 66.454, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL 1.6 MI 3 ptas./1998, motor UNF010992, chasis 9BWZZZ377WP548942, dominio CMK 147. Base: $ 5.711,82. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 782,12 al 2/8/00 hasta 2° c/00 (fs. 55) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 29/9/00 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/9 N° 63.085 v. 20/9/2000

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEFLER CESAR (L.E. N° 8.572.533) s/Ejec. Prendaria", expte. 70.013, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1994, motor BE877487, chasis 8AWZZZ30ZRJ087819, dominio B 2.716.669. Base: $ 6.131. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.616 al 31/5/00 hasta 3° c/99 (fs. 47). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/9 N° 63.069 v. 20/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, de Capital Federal, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 3 días en autos caratulados "AUTOMOTORES LOPE DE VEGA 1370 S.A. c/OVIEDO, NORBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 68.801, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de septiembre de 2000 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1994, motor Fiat 159 A3 0388162303, chasis Fiat *8AS146000*R5129941. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Lope de Vega 1370, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: U$S 2.900. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El compra-

dor deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por Patentes en Bs. As. (fs. 88) por $ 870,50 al 14/3/00; y por infracciones (fs. 87) $ 503,03 al 14/3/00. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/9 N° 63.039 v. 21/9/2000

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA SERGIO (DNI. 22.929.287) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 66.977, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 11 GTL/1994, motor 5929386, chasis B378-000430, dominio VOV 866 (anterior B 2.656.207). Base: $ 6.106. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.040,76 al 29/2/00 hasta la 1° c/00 (fs. 207) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/9 N° 63.058 v. 20/9/2000

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROVITO EUGENIO JUAN (L.E.: 5.059.169) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 69.833, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B200005019051, chasis 8AS146000 T5253709, dominio BCS 458. Base: $ 2.500. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no inscripto en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 61) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/9 N° 63.071 v. 20/9/2000

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/APUD ALEJANDRO DANIEL (DNI: 21.893.395) s/Ejec. Prendaria", expte. 70.851, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 Losange /1997, motor AA64528, chasis 8A1L428ZZUS114611, dominio BGA 677. Base: $ 7.252,98. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 3.626,49 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 878,50 al 21.6.00 hasta la 6° c/00 (fs. 88) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/9 N° 63.095 v. 20/9/2000

N° 9

Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA ENRIQUE FELIPE (DNI: 10.381.154) s/Ejec. Prendaria", expte. 78.062, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 306 XN 1.8/1997, motor 10KJZ10004421; chasis 8AD7ALFZ9V5286707, dominio BOU 381. Base: $ 4.400. Comisión 10%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.198,46 al 12.4.00 hasta 2°c/00 (fs. 76) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/9 N° 63.054 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CENTURION CLAUDIO FERNANDO (DNI: 18.135.343) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 77.398, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault 19 RN (BIC)/1995, motor 5952748, chasis 8A1B53SZZRS026383, dominio AHK 924. Base: $ 2.750. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.364,67 al 14/4/00 hasta 1º c/00. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta. Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia.de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 19/9 N° 63.073 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de esta ciudad, Secretaría 18 del autorizante, comunica por un día en autos "ALVAREZ LUISA DEL CARMEN c/SOLDANO ANABELA FLABIA y Otros s/Ejecución Prendaria, expte. Nro. 61.128, que el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra CUIT 20-04066627-4, rematará el 22 de setiembre de 2000 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 de esta ciudad, el automotor marca Fiat modelo Spazio TR, tipo Sedán dos puertas, Dominio VVT 438, Dominio anterior B. 2.715.336, número de título 003999324 y se exhiben el 20 y 21 de setiembre de 2000 de 14 a 16 horas en la Av. Rivadavia 13636/40 de Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. Sin base, comisión 5% al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El comprador se hará cargo de las deudas de patentes impagas y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/9 N° 62.915 v. 19/9/2000

N° 10

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LANZAVECCHIA GUILLERMO ALEJANDRO (DNI: 20.787.532) s/Ejec. Prendaria", expte. 70.411, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Volkswagen Senda Diesel /1995, motor BE885700, chasis 8AWZZZ30ZSJ030103, dominio AJP 996. Base: u$s 982,14. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.636,32 al 5.6.00 hasta la 3° c/00 (fs. 28/29) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 28.9.00, que se abrirán el 29.9.00 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario.

e. 19/9 N° 63.028 v. 20/9/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por tres días en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/HERNANDEZ, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 35.565/98, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día jueves 27 de septiembre de 2000 a partir de las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda nafta 94, motor marca Volkswagen N° UN976623 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ012556. Dominio B 2633330. Base: $ 2.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión; 10% en efectivo y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al de la subasta a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 28/12/1999 por $ 4828,16 importe que será a cargo del comprador. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/9 N° 63.057 v. 21/9/2000

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARCEU RAFAEL ANTONIO (DNI: 11.295.854) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 94, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 GD Dif. A/1997, motor 10PC00713461, chasis 8AD504000V5386209, dominio BKE 025. Base: $ 3.347. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.195,04 al 22.8.00 hasta la 2° c/00 (fs. 81) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 29.09.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/9 N° 63.030 v. 21/9/2000

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BAZAN NICOLAS FABIAN y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 471, que el martillero Mariano Espina Rawson el 2 de octubre de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Clío RN 5 ptas./1997, motor AA67206, chasis 8A1557TNZUS006954, dominio BLK 778. Base: $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.254,56 al 18.10.99 hasta la 4°c/99 (fs. 69) que estarán a cargo del comprador. Según informe de fs. 103 no registra deudas por multas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 29.9.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/9 N° 63.045 v. 21/9/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 120, comunica por tres días en autos: "LUXCAR S.A. c/JARA, HECTOR EDGARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de octubre de 2000 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca: Volkswagen, tipo Sedán 3 Ptas., Modelo: Gol GL 1.6 D, 98, Motor marca: Volkswagen, N° BEA029133, Chasis Marca: Volkswagen, N° 9BWZZZ377VP636435 Dominio: BWW 676 en el estado en que se encuentra y exhibe en Stheden esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 9:00 a 11:00 a partir de la primera publicación. Registra deudas de patentes por $ 1.560,75 al 13/6/00. Las deudas por patentes y multas impagas serán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 horas del día anterior a las subasta art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del Cptos.; momento en el que se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Base: $ 6.032,50, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador debiendo el martillero retener el importe en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/9 N° 63.060 v. 21/9/2000

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HARINA ROBERTO HUGO (DNI 12.292.656) y otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 75.276, que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital , rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Peugeot 306 XTDTABS/1998, motor 10CUZ40001498, chasis 8AS7BD8ADW5319818, dominio CGD 306. Base $ 5.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.312,70 hasta 3º c/00 (fs. 92). Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 28-9-00 en horario de atención del Tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 29-9-00 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/9 Nº 63.032 v. 20/9/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALLS VICTOR JAIME (DNI 13.812.426) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 73.955, que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Peugeot 504 XSDTF /1995, motor 693162, chasis 5368196, dominio AOH 175. Base $ 2.500. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 766,72 al 28-6-00 hasta 3ºc/00 (fs. 87). Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104 del Reg. del Fuero hasta el 28-9-00 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 29-9-00 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/9 Nº 63.033 v. 20/9/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMINOS EDMUNDO EVARISTO (DNI 7.124.567) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.732, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 13.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot PUP 504 GRD/1997, motor P134CK709776, chasis 8AD37000 T5264975, dominio BHG 502. Base $ 10.569. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 4.500. Comisión 10% Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.568,73 hasta la 1ºc/2000 (fs.40). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá declarar su posición frente al mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/9 Nº 63.031 v. 20/9/2000

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAMARNIK MONICA JUDITH (DNI 14.767.736) y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 168.321 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3ptas./95, motor 159 A3 0388241453, chasis 8AS146000S5187368, dominio ADV 892. Base $ 5.632. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 2.816 y a la 1/2 hora sin base. Comisión 10% Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.456,49 al 4/10/99 hasta 6ºc/99 (fs. 91). Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/9 Nº 63.056 v. 20/9/2000

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/MUÑOZ GUILLERMO ADRIAN (DNI 10.113.549) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 29.031, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un Peugeot 504 XSD TF/1995, motor 690350, chasis 5365469, dominio AKF 404. Base u$s 6.570. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.500. Seña 30%, comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.793,44 al 31-3-00 hasta 1ºc/00 (fs. 131) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/9 Nº 63.035 v. 20/9/2000

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, P. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ GRACIELA DEL ROSARIO (DNI 11.481.318) y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. 34.016, que el martillero Marino Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSAA/1997, motor 159 A3 0388323919, chassis 8AP15000T5267526, dominio BTI 284, Base $ 2.500. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.086,20 al 30-12-99 hasta la 3º c/99 (fs. 68) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/9 Nº 63.053 v. 20/9/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SONEIRA ALEJANDRO MARCELO y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 25.794, que el martillero Mariano Espina Rawson el 2 de octubre de 2000 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Spazio T/1992, motor 159 A2 0387971488, chasis 147 BBO 07229941, dominio VWZ323 (anterior B 2.395.955).Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.182,82 al 31/5/00 hasta 2ºc/00 (fs. 101). El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 29-9-00 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 19/9 Nº 63.082 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ DANIEL FERNANDO s/Ejec. Prendaria" Exp. 33.136, que el martillero Mariano Espina Rawson el 2 de octubre de 2000 a las 13.50 hs. en Tte Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas./1996, motor 159 A3 0388288768, chasis 8AS146000 T5239917, dominio AVF 555. Base $ 2.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.859,09 al 22/6/00 hasta 2º c/00 (fs. 184). El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 2-9-00, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 19/9 Nº 63.089 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO LILIANA EDITH y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 31.109, que el martillero Mariano Espina Rawson el 2 de octubre de 2000 a las 11.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6 1994, motor 5921029 chasis L 813-026266, dominio D 044.670. Base $ 2.580,15. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.290,07 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.617,39 al 31/5/00 (fs. 84). El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 29-9-00 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 19/9 Nº 63.090 v. 20/9/2000

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE GIGLIO OSCAR (L.E. Nº 6.634.230) s/Ejec. Prendaria" Exp. 30.840, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Saveiro D/1994, motor BE 867669, chasis 9BWZZZ30ZRP260555, dominio X 698.219. Base $ 4.492. De no haber oferentes, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.427,90 al 31-5-00 hasta la 2ºc/00 (fs. 63). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/9 Nº 63.079 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital. comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/STASSEN BUENOS AIRES S.R.L. s/Ejec. Prendaria", Expte. 26.302 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un Ford Escort LX/1993, motor UI026011, chasis 8AFZZZ54ZPJ052228, dominio SFN 041 (anterior C 1.725.106). Base $ 1.101,65. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 5.363,50 al 5/7/00 hasta 4ª c/00 (fs. 110). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del 28/9/00 que se abrirán el 28/9/00 a las 11:30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/9 Nº 63.068 v. 20/9/2000

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ NORMA ESTER (DNI 13.358.945) y otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 37.859, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5292959, chasis 8A1L428ZZTS097315, dominio BDH 630. Base $ 5.724,60. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.293,45 y otra 1/2 hora más tarde sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.520,22 al 30/11/99 hasta la 3ª c/00 (fs. 76) que estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 29/9/00 que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/9 Nº 63.087 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOLDBERG ANDREA (DNI 13.411.906) s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.441, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1993, motor 159 A3 0388057605, chasis 8AS146000 P5062445, dominio VWD 798 (anterior C 1.710.927). Base $ 1.875. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.249,58 al 8/10/98 hasta la 6ª c/98 (fs. 70) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 29/9/00 que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/9 Nº 63.088 v. 20/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. 43 del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado en los autos "NEW BREADY S.R.L. c/CAMISERIAS TOSAR S.A., CUIT 30536086575 s/Ejecutivo" Expte. 32.063, comunica por un día que el martillero Roberto J. Vilella, monotributo 20-10130059-6, rematará el día 22 de setiembre de 2000 a las 10 hs. en el salón de la Av. La Plata 1190 de esta ciudad, y se exhibe el 21 de setiembre de 2000 de 10 a 12 hs. en el mismo lugar, sin base, al contado y al mejor postor, 55 camisas de algodón de vestir de talles surtidos del 38 al 44 de diversos colores. Sin base, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 Nº 59.958 v. 19/9/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. Venta de Bienes en Capital" expte. N° 29.073, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, CUIT 20-04216684-8, rematará el martes 10 de Octubre de 2000 a las 14:00 Hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Scalabrini Ortiz 2067/69/71/73/75 de la Ciudad de Buenos Aires Unidades Funcionales Nros. 199; 200 y 201 en block. Estas unidades funcionales se encuentran ubicadas en el entre piso del edificio, consisten en salones de usos múltiples, con sus instalaciones sanitarias y oficce, además cuenta con un amplio sector semi cubierto y una gran terraza utilizada como solarium, estas unidades funcionales se encuentran desocupadas, aunque son utilizadas eventualmente por los copropietarios del edificio Total 1.333,75 m2, de acuerdo al Reg. De Copropiedad. Del edificio obrante a fs. 88, del expediente, el destino de estas unidades es de: oficinas, viviendas, profesional y comercial Mat. 18-2931/199/200/201. Base $ 112.500.- Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - ad corpus.- En el estado físico y de ocupación en que se encuentran - Seña: 30% - Comisión: 4 %. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. de Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 5° del reglamento para la justicia comercial hasta 12 Hs. del día anterior a la subasta. Podrá visitarse las propiedades visitados los días Lunes 02, Martes 03 y Miércoles 04 de Octubre de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, septiembre 7 de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 N° 329.556 v. 25/9/2000

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ JOSE (LE 7.582.416) s/Ejec. Prendaria", Exp. 1850 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146 B10004679146, chasis 8AS147000 T8374732, dominio AYR 020. Base $ 4.800. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 2.400 y de persistir la falta de interés saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 442,06 al 14/4/00 (fs. 42) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 29/9/00, que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/9 Nº 63.029 v. 20/9/2000

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLA CARLOS ENRIQUE (DNI 4.983.099) y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 35.441 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 306 XND/1998, motor 10CUZ60000380, chasis 8AD7BDJYTW 5313360, dominio BWV 479. Base $ 2.048. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.761,45 al 26/5/00 hasta 2ª c/00 (fs. 75). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/9 Nº 63.034 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital,

comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSTOS JORGE EDUARDO (DNI 14.421.231) y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 36.607, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Clio RN 5 ptas. AA DA/1998, motor AC22462, chasis 8A1557NNZWS007341, dominio CMX 534. Base $ 18.221,14. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 9.110,57 y luego con base de $ 4.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 534,17 al 31/7/00 hasta la 3ª c/00 (fs. 94). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/9 Nº 63.074 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OKON STEFAN s/Ejec. Prendaria", Exp. 28.622, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Ford tipo Pick Up F-100 nafta/1995, motor SBAR10402, chasis 8AFETNL22SJ004144, dominio AII 072. Base $ 4.874,16. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.198,15 al 9/3/98 hasta 1ª c/98 (fs. 45/46). Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/9 Nº 63.091 v. 20/9/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por tres días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/TRANSTUR S.A. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de octubre de 2000 a las 14:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo 0 371 RSD, año 1994, con motor diesel de inyección directa de 6 cilindros en línea, marca Mercedes Benz Nº 476981-10-663143, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM664198PC076213, equipado con carrocería marca DIC con capacidad para 51 pasajeros sentados, dominio C 1.825.945, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9:00 a 11:00 hs. a partir de la primera publicación. Registra deudas en concepto de Rentas a fs. 38 por $ 14.917,40 al 28/8/00. Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Base $ 69.184. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/9 Nº 63.072 v. 21/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ANGELETTI ELVIO CLAUDIO (DNI Nº 16.837.777) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 38.682 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 14:05 (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 106 XN/1999, motor 10FS7Q2533401, chasis VF31CKFXTWM009278, dominio CSB 826. Base $ 2.904. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas (fs. 42) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que se detraerán del precio obtenido por la venta del vehículo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, de acuerdo al orden de preferencias previsto por el art. 43 de la Ley de Prendas, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos y honorarios inherentes a la transferencia dominial estarán a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/9 Nº 63.080 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DONADIO HECTOR VICENTE (L.E. N° 8.337.967) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 28.437, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 14 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146 B20005011512, chasis 8AS146000 T5237595, dominio AOU 668. Base $ 3.000. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.519,33 al 20.10.99 (fs. 77), las que se detraerán del precio obtenido por la venta del vehículo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, de acuerdo al orden de preferencias previsto por el art. 43 de la Ley de Prendas, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos y honorarios inherentes a la transferencia dominial estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/9 N° 63.097 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTELLO MONICA BEATRIZ (DNI: 16.603.256) y Otros s/Ejecución prendaria", expte. 19.995, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de Octubre de 2000 a las 14:05 hs. en pto. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1992, motor 146B10003533596, chasis 8AS146000 N5012959, dominio B 2.405.629. Base $ 1.200. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.809,09 al 31/5/00 hasta, 2° c/00 (fs. 94). Las deudas del rodado se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1018, Capital.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/9 N° 63.048 v. 20/9/2000

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RETA IRIS VIOLETA (DNI: 16.516.388) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 30.087, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 14 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna CL 1.6/1996, motor 159 A3 0388283558, chasis S5227334, dominio ARM 119. Base $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas (fs. 44) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Las deudas del rodado se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del compardor en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/9 N° 63.093 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del autorizante, sito en Callao N° 635, 4° piso, comunica por 2 días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GONZALEZ, CARLOS ALFREDO s/Ejecutivo", Exp. 45.062/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, el 29 de septiembre del 2000, a las 14 horas, el cincuenta por ciento indiviso (50%) del departamento designado Unidad Funcional N° 6, identificada con el Nro. 1 (polígonos 01-02 y 02-02 que mide 178,35 m2, porcentual 0,186%) el primer piso, que es parte integrante del edificio ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Enrique Santamarina N° 211, esquina Dorrego, Matrícula 34.423/6; N.C.: C. I, S. A, M. 61, P. 11a; Subp. 6; que adeuda: Municipalidad $ 220,90 al 30/12/96, y Rentas $ 658,39 al 30/6/97; no adeudando Aguas Arg. al 6/12/96, ni OSN al 3/1/97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Se trata de un departamento que se compone de un living comedor con piso de parquet, cocina y baño con revestimiento cerámico y dos dormitorios con piso de parquet y un patio con lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 2% y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Arts. 580 y 584 del C.P.). Exhibición: del 25 al 28 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/9 N° 63.007 v. 20/9/2000

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEL VALLE PACHADO (DNI: 14.835.555) s/Ejecución Prendaria", Expte. 32.167, que el Martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, rematará un automotor Volkswagen Saveiro D/1995, motor BE884157, chasis 9BWZZZ30ZSP057771, dominio AJU 550. Base: $ 3.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.765,32 al 31/5/00 hasta la 2° c/00 (fs. 55/56). No consta en autos informe sobre actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/9 N° 63.027 v. 21/9/2000

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1 piso, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARINELLI STELLA MARIS (DNI: 17.097.315) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 32.429, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12:30 hs.en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/ 1994, motor 5952561, chasis L428-045472, dominio SCN 704. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.544,74 al 31.1.2000 hasta la 1°c/2000 (fs. 75). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs, en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/9 N° 63.044 v. 20/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10 a mi cargo. con asiento en Libertad 731, piso 10°, comunica por dos días en autos "Y.P.F. S.A. c/ FERNANDEZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 2876/99 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 28 de septiembre de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Capital el inmueble sito en calle Luis María Gonnet esquina Domingo French, (estación de servicio), localidad de Del Viso, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ. III Secc. E Manz. 5 Parc. 8b. Partida Inmobiliaria (48) 91.741 Sup. 1109,43m2. Según constatación de fs. 96 consiste en una estación de servicio YPF con cuatro surtidores para venta de combustible, lubricación, servicio de lavado de autos, gomería y venta de repuestos. Negocio de Servicompras. Lo ocupa Juan Tujeiro por cuenta del propietario demandado. Base $ 159.375,- al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. IVA Sobre Comisión. Sellado de Ley. En caso de fracaso por falta de postores, se llevará a cabo otra subasta. Media hora después sin base. Se visita libremente. Deudas: fs. 94 no adeuda tasas por no contar con servicio de agua corriente; fs. 92. Rentas al 28/4/99 $ 7.122,52; fs. 61 OSBA al 23/3/00 fuera del radio de servicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
M. Andrea Salamendy, secretaria int.

e. 19/9 N° 63.066 v. 20/9/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juez Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Interino, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 27 de septiembre de 2000, a las 13,30 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Dos fracciones de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, a saber: a) manzana delimitada por las calles Avda. Libertad – Balcarce – 290 (calle a ceder) – 288 con Sup. total de 7914,56 m2. Catastro: Circ. VI, Secc. A, Manz. 45-S, Parc. 1. Dominio: Matrícula 182.376 (45). Base de venta: $ 468.946.- y b) Media manzana delimitada por las calles 290 (a ceder) – Avda. Libertad y Balcarce lindando al NO con parc. 1-b. Sup. total 3307,78 m2. Catastro: Circ. VI, Secc. A, Manz. 45-R, Parc. 4. Dominio: Matrícula 182.377 (45). Base de venta: $ 67.792. Al contado. Seña 10%. Comis. 3% a cargo de c/pte. Ant. Imp.Fiscal 5x1000, importes a abonarse en efect. o cheque certif. en el acto del remate. Los inmuebles salen a la vta. en el est. de ocup. que surge del mand. de constat. obrante en autos: ocupado por la firma demandada. Deudas: Inmob. al 28-4-00 $ 17.284,56 y $ 938,12 y Municip. al 11-4-00 $ 6.445,70 y $ 1.791,11 respectiv. O. Sanit.: F/R. Visita: día 26-9-00 de 15 a 16 hs. Publicación: dos días. Vta. ordenada en autos caratulados: FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra EMPRESA DE TRANSPORTES MARTIN GÜEMES S.A. sobre Ejecución Fiscal – Exp. 33.034.

Mar del Plata, 13 de setiembre de 2000.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 19/9 N° 59.868 v. 20/9/2000

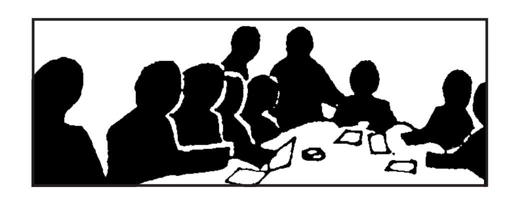
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABELSON S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Avenida Gaona 3326, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento de capital por la suma de pesos trescientos cincuenta y ocho mil novecientos ($ 358.900).
3º) Recaudos instrumentales pertinentes. El Directorio.

Presidente - Arturo Abel Abkiewicz
e. 13/9 Nº 59.368 v. 19/9/2000

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos - En Liquidación

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 4 de octubre de 2000, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º P. B. Capital Federal, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Balance General al 30 de Junio de 2000
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación Gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus Honorarios.

NOTA: Se recuerda el Art. Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales. El Liquidador.

Síndico – Héctor Filipepello
e. 13/9 Nº 59.398 v. 19/9/2000

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2/10/2000, en Nogoyá 6252, Capital Federal a las 18:00 hs. en primera citación y a las 19:00 hs. en segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes por el ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30 de abril de 2000.
2º) Fijación de honorarios a los señores Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Beatriz Carbajales
e. 14/9 Nº 59.598 v. 20/9/2000

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de octubre de 2000, a las 15 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 81 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Director Titular en ejercicio de
la Presidencia - Rodolfo H. Dietl
e. 18/9 Nº 59.835 v. 22/9/2000

"B"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 5 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 3º piso, Capital Federal, y para el mismo día a las 13:00 horas, en caso de fracasar la primera convocatoria, también en el local de la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 76º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio 2000.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000 y los honorarios correspondientes a los directores.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 77 a cerrarse el 30 de junio de 2001. Determinación de la retribución al Contador Certificante por el ejercicio vencido.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

NOTA:
Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 29 de septiembre de 2000. A tal efecto, se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 3º piso, Capital Federal en días hábiles de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.

Presidente-Gerente General -
Horacio A. Sánchez Granel
e. 13/9 Nº 59.430 v. 19/9/2000

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

XLIIº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Octubre de 2000, a las 18:00 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nro. 255, de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta (Art. 46º - C.O.)
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio Nro. 42, finalizado el 30 de junio de 2000, e informe del Síndico.
3º) Resultado del Ejercicio. Propuesta de afectación de reservas.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico (Arts. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el Banco de La Pampa, de fecha 29 de junio de 2000, con destino a capitalización, por la suma de Veinte millones de Pesos ($ 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nro. 1889.
6º) Informar sobre la Emisión de Obligaciones Subordinadas Simples, no convertibles en acciones, Clase B Serie 1, valor nominal de u$s 20.000.000, dentro del Programa Global por hasta un máximo en circulación de valor nominal u$s 100.000.000, o su equivalente en otras monedas, autorizada por Resolución nro. 12.931 de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Informe y ratificación de los lineamientos generales del Programa de Transformación Sustancial del Banco. Grado de avance.

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37º - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Matriz, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido. De no lograrse la constitución legal de la asamblea prevista para el primer llamado (Art. 39º - C.O.), se convocará, nuevamente para el día 27 de octubre de 2000, a las 18:00 horas, en el domicilio indicado, la que se constituirá cualquiera sea el capital representado. (Art. 40º - C.O.).
Santa Rosa (LP), 30 de agosto de 2000. El Directorio.

Presidente - Luis Ernesto Roldán
Sub Gerente Departamental de 3ª -
Juan Enrique Delgui
e. 14/9 Nº 59.567 v. 20/9/2000

BINGO CABALLITO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 2000 a las 16 horas, que se celebrará en Avda. Santa Fe 966, 5º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los directores presentes en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Noviembre de 1999.
3º) Designación de directores en reemplazo de los removidos.
4º) Remoción del síndico titular.
5º) Designación de síndico titular, en reemplazo del síndico removido.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán hacer saber su intención de concurrir en la forma normada por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 14/9 Nº 59.541 v. 20/9/2000

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PREMOLDEADO DE CEMENTO PORTLAND

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 2000, a las 18:30 hs., a celebrarse en el local de la Unión Industrial de Córdoba, sito en Bv. Chacabuco Nº 187, piso 7º, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de octubre de 1999.
2º) Informe sobre las causales que motivaron el atraso en la convocatoria correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
3º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente - José A. Núñez
e. 18/9 Nº 59.752 v. 22/9/2000

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 17 de octubre de 2000, en nuestra sede —Rivadavia 1367— piso 7º "B" de esta Capital Federal a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1999/00 y Cuenta de Gastos y Recurso e Informe del Organo Revisor de Cuenta.
2º) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocales Titulares: Miguel Potocnik (por expiración de mandato), Carlos A. Weiss (por expiración de mandato), Jeff Pritchard (por expiración de mandato), Erico Hoffmann (por expiración de mandato), Marc Reichardt (por expiración de mandato), Ryoitsu Takeuchi (por expiración de mandato); Vocales Suplentes: Wilson Hernandes (por renuncia y expiración de mandato —hasta fin del año 2001—); y Sergio Aburto (por expiración de mandato).
3º) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4º) Mociones de los asociados.
5º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos aires, setiembre 4 de 1999.

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de Setiembre de 2000, inclusive.

Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hu-

biera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Arts. 30 y 31, en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

Presidente - Rolando Meninato
Secretario - Carlos A. Weiss
e. 18/9 Nº 59.761 v. 20/9/2000

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. para el próximo día 4 de octubre de 2000, a las 13,30 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334, Capital Federal. El Orden del día de la Asamblea es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables, Informe del Síndico y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000. El Directorio.

Presidente - José Alberto Mussini
e. 18/9 Nº 62.779 v. 22/9/2000

CIFIM CAMARA DE LA INDUSTRIA DE FIBRAS MANUFACTURADAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 28 de septiembre de 2000, a las 9 hs., en nuestra sede social, Av. E. Madero 1020 piso 24, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen sobre Estados Contables e Informe del revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nro. 44 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Imputación de Déficit que arroja el ejercicio de $ 4.902,86 al "Ajuste de Capital".
3º) Elección por 2 (dos) años de los miembros de la Comisión Directiva y elección por un año de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente.
4º) Autorización a la Comisión Directiva para fijar el presupuesto anual de gastos.
5º) Designación de dos Socios presentes para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Presidente - Ricardo Oyagüe
Secretario - Guillermo Ambrosio
e. 18/9 Nº 59.756 v. 22/9/2000

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 18.30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación Estatuto Social. Elección de autoridades.
3º) Modificación al Reglamento Social: Cap. IV Uso del Suelo y la Edificación. Art. 4 Inc. B: Seguridad en Natatorios.
4º) Modificación al Reglamento Social: Cap. IV Uso del Suelo y la edificación. Inclusión tema: Nivelación de suelos.
5º) Modificación Reglamento Social: Uso de instalaciones del Club por familiares de socios.
6º) Proyecto construcción Polideportivo.
7º) Modificación de la actual ubicación de entrada del Puesto 1 de Vigilancia, volviéndola a su lugar original. Desafectación de tres lotes/acciones para su venta.
8º) Modificación Reglamento Social: Derecho de Cesión temporaria de vivienda. El Directorio.

Presidente - Carlos Martín Lespada
e. 15/9 Nº 17.400 v. 21/9/2000

COBANOR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J.: 1.556.528. Convócase a los Sres. Accionistas de COBANOR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 3/10/2000 a las 10,00 horas en la calle Montevideo Nº 496 - Piso 2º, Of. 21, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 30 de Abril de 2000;
3º) Consideración de los Resultados;
4º) Retribución al Directorio;
5º) Elección de Directorio;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Elías Wicnudel
e. 14/9 Nº 50.601 v. 20/9/2000

CODEFIL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2000 a las 15 y 15.30 horas respectivamente en primera convocatoria y a las 16 y 16.30 respectivamente en segunda convocatoria en Azcuénaga 726 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Elección de autoridades.
4º) Aumento del capital social.
5º) Consideración del informe de los abogados de la sociedad. Control de legalidad de las tenencias accionarias registradas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Samuel Filopovsxis
e. 15/9 Nº 62.665 v. 21/9/2000

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.800. Se convoca a asamblea general extraordinaria el 5/10/2000 a las 20 hs. en Venezuela 1552 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) 2 Accionistas para firmar acta.
2º) Ratificación presentación concursal. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Maglione
e. 15/9 Nº 59.637 v. 21/9/2000

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. Corr. 179.569. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2000, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 881, 2º Piso, Oficina 17, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 8º (modificación del número de directores) y 11º (prescindencia de la sindicatura) del Estatuto Social.
3º) Sujeto a lo que se resuelva en el punto anterior fijación del número de directores y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Síndico Titular - Honorio A. Rubio
e. 18/9 Nº 59.789 v. 22/9/2000

"D"

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de Octubre del dos mil a las 18:30 horas; en la Avenida Santa Fe 3858 3ro. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) Ley 19550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2000.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2000.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía
e. 14/9 Nº 59.483 v. 20/9/2000

"E"

ELECTROCLOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 2000, a las 11:00 horas, en la calle Avda. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo 1), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2000. Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones del Liquidador Titular y Suplente. Renuncia. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 18.000,-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/2000 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de un liquidador titular y un liquidador suplente. Fijación de los honorarios del liquidador titular y del liquidador suplente.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General correspondiente al Ejercicio a cerrarse al 30/6/2001. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 2000.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 29 de setiembre de 2000, a las 13:00 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.

Liquidador Suplente en ejercicio de la Titularidad - Francisco Javier Lasa
e. 13/9 Nº 59.345 v. 19/9/2000

EMEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEL S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2000, a las 10,00 hs. en la calle Lima 163, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2000. Gestión del Directorio.
3º) Análisis del resultado y remuneración del Directorio.
4º) Análisis sobre la continuidad del funcionamiento de EMEL S. A.

Presidente - Nicolás Di Gialleonardo
e. 14/9 Nº 59.467 v. 20/9/2000

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ: 1.653.001). Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 2 de octubre de 2000 en la calle Núñez número 3649, de la ciudad de Buenos Aires, a las 16.00 hs., y en 2da. convocatoria a las 17.00 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/6/2000, distribución de utilidades, y consideración de la actuación del Directorio, y sus remuneraciones.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Núñez 3649, Capital Federal.

Presidente - Osvaldo Horacio Leis
e. 14/9 N° 59.472 v. 19/9/2000

ERNESTO BUSTIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERNESTO BUSTIN SA. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 03 de octubre de 2000, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en Venezuela 561 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234º, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Resultado del ejercicio. Su tratamiento.
4º) Consideración remuneración en exceso del limite del articulo 261º Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

7º) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede social, con tres días hábiles por lo menos, sus acciones o, en su defecto, un certificado de depósito emitido por una institución bancaria.

Presidente - Raúl Bustin

e. 18/9 Nº 59.842 v. 22/9/2000

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia N° 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 80 cerrado el 30 de junio de 2000 y tratamiento de los resultados.
3°) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2000/2001.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de síndico.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente - Roberto Ricardo Macchi

e. 14/9 N° 17.340 v. 20/9/2000

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(29/3/1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2000, a las 12.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 26º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 30 de junio de 2000, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros y consideración de sus remuneraciones para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2001.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2001.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme el art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 26º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 6 de octubre de 2000.

Vicepresidente - Michael R. P. Smith

e. 15/9 Nº 59.744 v. 21/9/2000

FINMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 4 de octubre de 2000, a las 17:30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 52º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura; desafectación parcial de la reserva para futuros dividendos; Destino de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos, Titular y Suplente; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.

N° de Registro Inspección General de Justicia: 200.741. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de noviembre de 1948, Tomo "A", Folio 244, N° 747, Libro 48.

Presidente - Carlos M. Franck

e. 15/9 Nº 59.674 v. 21/9/2000

FUNDACION DR. JAIME ROCA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Consejo de Administración para el día 23 de octubre de 2000, a las 10:00 hs. en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables que comprenden el Balance General y las Cuentas de Gastos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.

Presidente - León Schurman

e. 15/9 Nº 59.664 v. 19/9/2000

"G"

G.B.A. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ 1.633.737). Convócase a los Sres. Accionistas de G.B.A. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 2 de octubre de 2000 en la calle Mendoza 5362, 9° A, de la ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. convocatoria a las 17.00 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/4/2000, distribución de utilidades, y consideración de la actuación del Directorio, y sus remuneraciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Mendoza 5362, piso 9, depto. A, Capital Federal.

Presidente - Alfredo Orlando Córdoba

e. 14/9 N° 59.475 v. 20/9/2000

G Y D S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2000 a la hora 14.00, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano Nº 1970, Piso 1, Dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 9 finalizado el 31 de mayo de 2000.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.

Presidente - Miguel Daniel Mintzer

e. 13/9 Nº 59.354 v. 19/9/2000

GEHGE S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nro. 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Cap. Fed. en los autos: "Brave, Jorge c/ Gehge S.A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea (Sumario)" convoca a los accionistas de GEHGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de octubre de 2000 a las 11:00 hs. en la calle Posadas 1120 piso 24 depto. "D" de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio actuante.
2º) Designación del nuevo Directorio.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta que se levante. Desígnase al Dr. Eduardo Martire, con domicilio en la calle Riobamba 775, piso 8º "A"... a fin de que presida la misma. Notifíquese a fin que dentro del tercer día acepte el cargo ante la Actuaria, bajo apercibimiento de remoción. Publíquense edictos conforme dispone la ley de la materia, encomendándose a la actora tal tarea. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.

Secretaria - María Gabriela Vassallo

e. 15/9 Nº 59.701 v. 21/9/2000

"I"

INGFICON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 2/10/2000, a las 15 horas en Belgrano 225, p. 1°, Of. B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 295 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/8/1998, 31/8/1999 y 31/8/2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
4°) Aprobación gestión del Directorio durante su mandato y posterior continuidad.
5°) Aprobación de todas las operaciones inmobiliarias realizadas entre el ejercicio cerrado el 31/8/1998 y el 31/8/2000. Autorización para firmar sus escrituraciones. El Directorio.

Presidente – José M. Estrada Camblor

e. 15/9 N° 59.698 v. 21/9/2000

INTERCARPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria, en las Oficinas de Costa Salguero, Calle Interior Perpendicular al Río y Calle Principal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado.
3º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Para su Admisión a la Asamblea los Sres. Socios deberán depositar sus acciones en las Oficinas de Costa Salguero con la debida anticipación.

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para día 11 de octubre de 2000 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, en las Oficinas de Costa Salguero, Calle Interior Perpendicular al Río y Calle Principal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto. Aumento del Capital Social por un monto superior al Quíntuplo. Cambio de domicilio.
3º) Reclamos Judiciales y Extrajudiciales de Terceros Acreedores. Propuestas de Pago. Aplicación del Art. 197 de la L.S. Suspensión de los Derechos de Preferencia, Art. 194 de la L.S., Para su Admisión los Señores Socios deberán depositar sus Acciones en las Oficinas de Costa Salguero con la debida anticipación.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Vicepresidente - Domingo Santarsiere

e. 18/9 Nº 62.734 v. 22/9/2000

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de octubre de 2000 a las diecisiete horas. Se convoca asimismo a Segunda Convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera o sea a las dieciocho horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Avenida Alvear 1807, 3° piso, of. 306, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentada por director titular y finalización del mandato del director suplente.
b) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
c) Cambio de domicilio social.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Alvear N° 1807 segundo 202 con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 4 de octubre a las 18 horas.

Presidente – Edgardo Gotze

e. 15/9 N° 62.625 v. 21/9/2000

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S. A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2000, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de la Sociedad relativa al pago del saldo del dividendo en efectivo sobre los estados contables al 30 de junio de 1999, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de julio de 2000.
4°) Consideración de los Resultados.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2000, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.

7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9°) Aumento de capital social por $ 21.400.000, mediante suscripción de acciones a su valor nominal. Capitalización de aportes irrevocables aceptados por el Directorio de la Sociedad. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin de cumplir con el mandato social.
10) Emisión de 21.400.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1° de Julio de 2000. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S. A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S. A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 6 de octubre de 2000.
Vicepresidente – Michael R. P. Smith
e. 15/9 N° 59.742 v. 21/9/2000

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2000. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 por $ 210.085.-, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 90.085.-, en exceso de $ 171.783.- sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1999/2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2001 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 4 de octubre de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 18/9 Nº 59.779 v. 22/9/2000

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4° C, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
Tercero: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
Cuarto: Elección de los miembros del Directorio, para ejercer sus cargos por el término de dos ejercicios.
Quinto: Elección del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Presidente - Juan Carlos Lordi
e. 13/9 N° 2338 v. 19/9/2000

"M"

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2000, a las 10:00 horas, en Lavalle 348 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2°) Memoria, balance general, inventario, estado de resultados, devolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos al 30 de junio de 2000 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (art. 275 de la Ley 19.550).
4°) Remuneración de los Directores y por el desempeño de las funciones Técnico Administrativas (Art. 261 de la ley 19.550).
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires 8 de agosto de 2000.
Director Titular - Daniel Marty
e. 13/9 N° 62.260 v. 19/9/2000

MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MASSERA S.A. para el día 10 de octubre del año 2000, a las 16:00 horas, a realizarse en la Av. Córdoba 817, piso 3º Dto. 6, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del pedido de propia quiebra presentado el 6 de septiembre ppdo. de Massera S.A.
Síndico - Jorge Isolabella
e. 18/9 Nº 59.831 v. 22/9/2000

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2000, a las 9 horas, en Cerrito 822 piso 3° - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en Cerrito 822 piso 3°.
Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)
e. 14/9 N° 17.360 v. 20/9/2000

"N"

NOROESTE ARGENTINO S.A.F.C.E.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

En virtud de lo establecido en sus estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria y Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. de Mayo Nº 1350 (Hotel Vedra) de la Capital Federal. En la aludida Asamblea General Extraordinaria se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tal cual lo faculta el art. 284 de la Ley 19.550 derogar el art. 11 del estatuto social de Noroeste Argentino S.A.
2º) Modificación del domicilio social.
En la Asamblea General Ordinaria se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados desde el 30/9/1991 al 30/9/1999.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Elección de los miembros del Honorable Directorio.
Presidente - José María Mollo
e. 18/9 Nº 59.751 v. 22/9/2000

NUEVA SERAFIN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Extraordinaria día 30 de Septiembre de 2000 a las 14,00 hs. en 1ra. convocatoria y 15,00 hs. en 2da. convocatoria en Tucumán 1506 7mo. Piso Oficina 705 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Situación actual de la sociedad y soluciones a implementar.
2. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - José López Pérez
e. 13/9 N° 59.447 v. 19/9/2000

"O"

OIL WELL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de octubre de 2000 a las doce horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada o sea a las trece horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Av. Alvear 1807, segundo 202 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, estados contables e informes del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
b) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 4 de agosto de 1994 a la fecha.
c) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentadas por las actuales autoridades.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Alvear Nº 1807, segundo 202 con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 11 de octubre de 2000 a las 18 horas.
Presidente - Eduardo E. Duek
e. 18/9 Nº 59.851 v. 22/9/2000

"P"

PERKINS ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2000 a las 15:00 hs. y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 21.600.- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebrantos.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2000/2001 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 1999/2000.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 12:00 a 16:00 hs., hasta el día 26 de setiembre de 2000. El Directorio.
Presidente - Alberto Oscar Gentile
e. 13/9 N° 59.382 v. 19/9/2000

PROEDIF S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Expte. 1.636.817. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 4 de octubre de 2000, en el domicilio legal de la sociedad sito en Hipólito Yrigoyen 1144, 5º p. "A" de esta Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación de la resolución asamblearia del 28 de agosto de 2000 que aprobó los estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el resultado de dicho ejercicio y su distribución (puntos 2 y 4, respectivamente, del Orden del Día).
3º) Consideración del plazo a otorgarse al Directorio para la confección de los nuevos documentos previstos por el artículo Nº 234 inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999.
Presidente - Héctor Miguel Paz
e. 18/9 Nº 62.711 v. 22/9/2000

"R"

RAMON VILARO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de octubre de 2000 a las 14 hs. en la sede social, Marcos Sastre 3838, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos por el ejercicio 1999, en exceso de lo establecido por el art. 261 apartado c) ley 19.550 de corresponder.
6°) Modificación de la integración del Directorio.
7°) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Se llevará a cabo el 13 de octubre de 2000 a las 16 hs. en la sede social, Marcos Sastre 3838, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Aumento del capital social.
3°) Redacción del art. 4°, modificado.
Presidente - Ramón Vilaró
e. 14/9 N° 59.456 v. 20/9/2000

REFINERIA DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de 2000 a las 11:00 hs., en Maipú 1, 9° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°), de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores e Integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Los puntos 7°) y 8°) han sido incluidos a requerimiento de la Síndico Titular en disidencia, en ejercicio de las facultades que le otorgan los arts. 290 y 294, inc. 8), de la Ley 19.550.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea, a fin que se los inscriba en el libro respectivo.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Héctor A. Poli
e. 14/9 N° 59.523 v. 20/9/2000

"S"

SANATORIO SANTA INES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Registro N° 79.014. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Cerrito 40 - 9° D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Justificación de la celebración de asamblea que tratará el ejercicio cerrado el 31-07-99, fuera de plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31-07-99 y 31-07-2000;
4°) Reducción del capital social nominal de $ 300.000 al integrado de $ 75.000, canje de las acciones. Reforma del art. 5° del contrato social.
5°) Tratamiento de la situación de los inmuebles de la sociedad, hipoteca.
Presidente - Rodolfo Rovira
e. 14/9 N° 59.512 v. 20/9/2000

SEACAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de los señores accionistas de SEACAB S.A. en la sede social de Av. San Juan 775, piso 3, Cap. Fed., para el 3 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Consideración del balance final de liquidación.
3º) Designación de liquidador y del depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Solicitud de la cancelación de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia y elección de la persona autorizada a efectuarla.
5º) Solicitud de cancelación de la inscripción ante los organismos fiscales y elección de la persona autorizada a efectuar los trámites pertinentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Francisco Roberto Cañada
e. 18/9 Nº 59.858 v. 22/9/2000

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2º subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo noveno ejercicio social.
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 por $ 2.326.133 (total remuneraciones) en exceso de $ 1.396.858 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2000.
5º) Distribución de utilidades; desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos por la suma de $ 11.176.688, para que adicionada a la suma de $ 2.722.063 proveniente del resultado del ejercicio, se pague a favor de todo el capital social un dividendo en efectivo del 4% y que representa 0,04 centavos por acción. Fijación de la fecha de pago del dividendo.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 12 del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20 del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.193. Inscripción en Registro Público de Comercio: 7/3/62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de octubre de 2000 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Presidente - Agustín O. F. Rocca
e. 18/9 Nº 59.778 v. 22/9/2000

SILVIO OLTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SILVIO OLTRA S.A. para el día 02 de octubre de 2000, a las 9.30 hs. Asamblea a realizarse en su sede social, cita en la calle José Mármol 1782, Capital Federal, con el objeto de poner a consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, fuera de los plazos establecidos por la misma.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 14 y 15 finalizados el 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, respectivamente.
4°) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios al Directorio.
5°) Elección de Autoridades.
Presidente - Elena Fortabat
e. 14/9 N° 59.490 v. 20/9/2000

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 5 de octubre de 2000, a las 15 horas, en la calle Donato Alvarez 593, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Proyecto de distribución de ganancias.
4º) Elección de Director Suplente. El Directorio.
Vicepresidente - María Beatriz Soares
e. 18/9 Nº 59.748 v. 22/9/2000

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del estatuto social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 9 de octubre de 2000 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas —calle Florida 1, 3º piso—, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar el concurso preventivo. Decisión de continuar su trámite. Encomiéndase al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones de ley.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el nuevo domicilio de la sociedad, Sarmiento 643, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 3 de octubre de 2000 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Presidente - Santiago Soldati
e. 18/9 Nº 59.853 v. 22/9/2000

SUSSEX S.A.C.A.G. y M.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud de lo establecido en sus estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. de Mayo Nº 1350 (Hotel Vedra) de la Capital Federal. En la aludida Asamblea General Ordinaria se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Honorarios de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 in fine de la ley de sociedades comerciales y sus modificaciones.
4º) Informe sobre estado económico-financiero posterior al cierre del ejercicio 1999.

NOTA: La documentación referida en el apartado 2º) del Orden del Día, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Los señores accionistas suscribirán el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 25/9/2000 conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550
Presidente - Lilia G. Alvarez Saavedra
e. 18/9 Nº 59.749 v. 22/9/2000

"T"

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J. 19.186/255.780. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 11 de octubre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 13/9 N° 59.370 v. 19/9/2000

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 2 de octubre de 2000, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2° de la Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparado por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno;
4°) Adopción de las decisiones que correspondan, y
5°) Elección de un Director suplente.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Vicepresidente - Julio E. Gutiérrez Conte
e. 14/9 N° 59.564 v. 20/9/2000

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 2539, L° 111 T° A. La Comisión Fiscalizadora de "TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET SOCIEDAD ANONIMA", en virtud de lo normado por el artículo 236 de la Ley 19.550, Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2000, a las 16:00 horas, en Julio A. Roca 751, 5° piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea del 14 de agosto de 2000 cuya acta está a disposición de los accionistas en la sede social.

Síndicos - Claudio Montes de Oca y Aldo Alberto Melani

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 6, inciso h, ley 22.903).

e. 13/9 N° 62.144 v. 19/9/2000

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 2000, a las 10 horas. En la sede social sita en Avda. Martín García 730 2do. piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de los restantes.
2°) Anulación del Aumento de Capital resuelto en el punto sexto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 5 de Marzo de 1999, ratificada por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 28 de octubre de 1999.
3°) Anulación del canje de Acciones dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 28 de octubre de 1999, y Acta de Directorio N° 71 del 29 de octubre de 1999.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Aumento de capital social en Pesos 360.000 mediante la emisión de 36.000.000 de Acciones Ordinarias, nominativas, no endosables, de V$N 0,01 cada una y cinco votos por acción.
6°) Canje de las Acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables en circulación, de valor nominal Australes 100 cada una y cinco votos por acción por nuevas acciones Ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 0,01 peso cada una y cinco votos por acción. El Directorio.

Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 14/9 N° 59.529 v. 20/9/2000

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 2000 a las 16 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 1002 - 7mo. Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2000 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002 - 7mo. Piso - Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Javier Mendieta
e. 13/9 N° 59.343 v. 19/9/2000

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de VALLES MENDOCINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 11 de octubre de 2000 a la 14:00 horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 15 horas, en Reconquista 616, piso quinto, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo octavo del estatuto social fijando en uno el número mínimo de integrantes del Directorio.
3º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria para considerar el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas 1 y 2, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 18/9 Nº 17.418 v. 22/9/2000

VITARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000, a las 8 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 9 horas, en la sede social calle Lavalle Nº 1506, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de mayo de 2000, y esos mismos estados confeccionados para fines fiscales.
2º) Distribución resultados. Honorarios al Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos; y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos A. Guzmán Machado
e. 18/9 Nº 62.796 v. 22/9/2000

"W"

WEISE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2000 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 - 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 14/9 N° 59.592 v. 20/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que Ana María Caamaño, con domicilio en Helguera 2368 de C.F., vende su Bar, Cafetería, Despacho de Bebidas, casa de Lunch, etc., sito en AVENIDA NAZCA 2060 P.B. de C.F. a Abbruzzese Alberto Inocencio y Castelao José, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal salvo el detallado a continuación Cristian Benítez, mozo salón, fecha ingreso 01/03/97, Roberto Alejandro Justianino Navarro, Mozo Mostrador, fecha ingreso 01/07/2000, Angel Agustín Moreno, Ayudante cocina, 01/07/2000, Juan José Pereira, Lavacopas, fecha ingreso 01/08/2000. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/9 N° 59.374 v. 19/9/2000

El escribano Eduardo A. Díaz avisa que: Damasi S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de abril de 1991 bajo el número 1.927 del libro 109, tomo A de sociedades anónimas nacionales, con domicilio legal en AVENIDA SCALABRINI ORTIZ 764 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina venderá a Distribuidora Morice S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 2000 bajo el número 12.850 del libro 12 de sociedades por acciones, con domicilio legal en Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el fondo de comercio correspondiente a la compra, venta, confección, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos, mercaderías y materias primas relacionadas con la mercadería que importa directamente de Tejidos Caffarena S.A. y que actualmente lleva adelante desde de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 764, Reclamos de ley; Eduardo A. Díaz, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, ciudad de Buenos Aires.

e. 13/9 N° 62.111 v. 19/9/2000

María Teresa Guerchi, escribana titular del Registro 571 de esta ciudad, con domicilio en Armenia 2393 2º "C", avisa que Adriana María Pascuzzo, María Laura Petrillo, Mariana Leitofuter, y Julieta Leitofuter, domiciliados en Avenida Cabildo 3487 de esta Ciudad venden a Irma Margarita Cordella, con domicilio en Juan Bautista de Lasalle 4141 piso 11 "A" de Villa Martelli, pcia. Bs. As. el negocio denominado Locutorio Avda. Cabildo 3484, Capital Federal, ubicado en AV. CABILDO 3487 de esta Ciudad, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Avda. Cabildo 3487, Bs. As. T.E.: 4954-4188.

e. 14/9 Nº 62.380 v. 20/9/2000

Ana Julia Vilela de Cabanillas D.N.I. 24.326.845 y Andrea Roxana Bovino D.N.I. 20.420.531 ambas con domicilio en Av. Nazca 2411 Cap. Fed. avisan que transfieren a Estela Mary Saires D.N.I. 3.980.165 con domicilio en Av. Directorio 3843 Cap. Fed. su negocio de Jardín de Infantes código 70.510 sito en AV. CORRIENTES 5843 Planta Alta, Cap. Fed. libre de deudas. Reclamos de ley en Av. Nazca 2411.

e. 14/9 Nº 62.395 v. 20/9/2000

El Dr. Rubén Angel Chopa, Tº 40, Fº 448, CPA-CF Tucumán 1535, 3er. C. 1º "F", avisa que Carlos María Briones L.E. 8.400.901, dom. La Pampa 1925, piso 16º de Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. FEDERICO LACROZE, 3584 de Cap. Fed., dedicado a oficina de prest. de serv. de comunic. urbanas, suburbanas, internet, télex y fax. Expte. 014165/98 a Margarita Palazuelos dom. Saladillo 5580 de Cap. Fed. Reclamo de Ley en mi Of. sita en Tucumán 1535, 3er. Cpo., 1º "F", Cap. Fed.

e. 14/9 Nº 59.473 v. 20/9/2000

La Señora Ita Feiga Dar de Hochman, D.N.I. 11.098.034, domiciliada en la Avda. Juan B. Alberdi 6025, de esta ciudad, cede y transfiere el Fondo de Comercio sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI 5881 de Capital Federal, dedicado a "venta de ropa confeccionada", al Señor Julio Luis Hochman, D.N.I. 6.151.126, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 6025, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal.

e. 14/9 Nº 59.589 v. 20/9/2000

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que "Dacmi S.R.L.", con domicilio en Riobamba 436, tercer piso Capital Federal, transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local (alquilado) destinado a comercio minorista autoservicio habilitado por carpeta 152822000 sito en AVENIDA ALVAREZ JONTE 2369, PB de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/9 Nº 62.545 v. 21/9/2000

J. Rouco Contador, Bolivia 822 Cap. comunica que el Sr. Ernesto J. Kischner, Transf. el Fondo de comercio de venta de indumentaria de los locales de AV. AVELLANEDA 3486 y CUENCA 406 de Cap. a Gino Cocco SRL. todos domiciliados en Av. Avellaneda 3486 Cap. donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 15/9 Nº 62.556 v. 21/9/2000

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que "El Hogar Obrero Cooperativa, de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.", con domicilio en Avda. La Plata 543, piso 1°, Capital Federal, transfirió a Coto Centro. Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local destinado a supermercado, habilitado por expediente 48.300/80 sito en AVENIDA RIVADAVIA 9848/50/54 y ESCALADA 54, PB y 1° piso y 1° y 2° subsuelo de esta ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/9 Nº 62.552 v. 21/9/2000

"C"

Zozzaro, Oscar Alberto, DNI N° 7.604.791, domicilio 14 de julio 97 Cap., transfiere el fondo de comercio sito en 14 DE JULIO N° 97 Capital Federal, avisa por 5 días que transfiere al Sr. Adrián Echevarría Fariña, con domicilio en calle 14 de julio 95 Piso 2° Departamento 4° Capital Federal, el fondo de comercio con habilitación destinada a la reparación de vehículos, taller de automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos libre de toda deuda, gravamen y/o personal, reclamos de ley en la citada dirección dentro del término legal.

e. 15/9 Nº 59.712 v. 21/9/2000

La Dra. Liliana Del Buono, Tº 63, Fº 870, avisa que He Shan Xiong, con domicilio en Nazarre 3225, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en CUENCA 1730, Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a He Wen Quiang. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2do. Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días. Domicilio del comprador en: Bahía Blanca 2438, Capital Federal.

e. 18/9 Nº 59.859 v. 22/9/2000

"D"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Celso Blanco, Juan Manuel Rodríguez y Jesús Vidal dom. Don Bosco 4169/71 Cap. venden a Mariana Teresa Matsuo dom. Pedro Goyena 570, 7° "A" Cap. su negocio de Hotel (sin servi-

cio de comida) veintisiete habitaciones sito en DON BOSCO 4169/71 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal. Matr.: 941 Folio: 247 Libro: 65.

e. 15/9 Nº 59.732 v. 21/9/2000

"E"

Se avisa que "Imprenta Elite S.R.L." representado por el Sr. Ricardo Tomás Rodríguez, con L.E. 4.559.433 con domicilio en Esmeralda 856 transfiere su local sito en la calle ESMERALDA 856 P.B. y Sót., habilitado como "Taller de litografía, fotocomposición, de grabado a mano y fotograbado. Taller de electrotipía y estereotipía. Imprenta sin editorial" expediente 28.366/94, a "Nietos de Tomás Rodríguez S.A." representada por el Sr. Adrián Martín Sosnicki, con D.N.I. 22.201.184 con domicilio en la calle Esmeralda 856 de Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 18/9 Nº 59.791 v. 22/9/2000

"J"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Patricia Primos domic. Bertas 321, Cap. vende a Sandra Cuello domic. Angaco 4222, Cap. su Lavadero Ropa sito en J. B. ALBERDI 2253, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 62.590 v. 21/9/2000

"L"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que la "El Hogar Obrero Cooperativa, de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.", con domicilio en Avda. La Plata 543, piso 1°, Capital Federal, transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local destinado a comercio minorista de verduras, frutas, carbón (en bolsa), comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general envasadas, y comercio minorista de artículos de perfumería y tocador, y ampliación rubro: autoservicio, venta de ropa confeccionada, rotisería, con oficinas administrativas, habilitado por carpeta 467.171.987 sito en LARRAZABAL 3443 PB de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/9 Nº 62.546 v. 21/9/2000

"M"

El Dr. Adolfo Maspero Castro, avisa que Domingo Carlos Viale, con domicilio en Malabia 2481, Capital, transfiere su fondo de comercio sito en MALABIA 2481, Capital, rubro "Despacho de pan y facturas, Elaboración de masas" a Josefina Gallo e Hilda del Valle Salas, con domicilio en Fitz Roy 2259, 1er. piso Capital. Reclamos de ley en Malabia 2481 Capital. Adolfo Maspero Castro constituye domicilio en Franklin D. Roosevelt 3487, Capital.

e. 13/9 N° 62.175 v. 19/9/2000

"N"

Sara Lilia Herrera Mármol, abogada T. 36 F 714 CPACF con domicilio en Tucumán 1650 PB. "B" Cdad. Bs. As. avisa: Ricardo Alborja Castiñeira CI 6.124.170 con domicilio en Nogoyá 4271 2 "A" Cdad. Bs. As. transfiere el fondo de comercio de su Café, Bar, sito en NOGOYA 3190 Local 3 y 7 Cdad. Bs. As. a Marcelo Gustavo Yedid con domicilio en Helguera 1552 6° "A" Cdad. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 13/9 N° 62.288 v. 19/9/2000

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Pascual Santorsa y Aníbal Rubén Ponce, domiciliados en Nueva York 4975, Capital Federal, venden a Daniel Gustavo Vázquez domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Fábrica de Masas", sito en la calle NUEVA YORK 4975/77, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 62.582 v. 21/9/2000

"P"

Horacio Luis Estrada con domicilio en Melo 973 Vicente López; vende, cede, transfiere a Héctor Luciano Estrada con domicilio en Melián 3631 Capital Federal el 50% que le corresponde del negocio de venta de materiales para la construcción sito en PARAGUAY 2614 Capital. Reclamos de ley en Paraguay 2614 Capital Federal.

e. 13/9 N° 62.203 v. 19/9/2000

"T"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que Sergio Valeiro y Juan Domínguez, con dom. en Tacuarí 752/58 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en TACUARI 752/58 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Verónica Panete, con dom. en Crisólogo Larralde 4094, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Rec. de Ley en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. y en E. Zeballos 6452, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As.

e. 13/9 N° 59.461 v. 19/9/2000

"U"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Marco A. Pardo domic. Miró 295, Cap. vende a Gustavo H. Martín domic. J. Hernández 2461 Cap. su bar sito en URUGUAY 948 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/9 N° 62.249 v. 19/9/2000

"Z"

Levi Strauss Argentina S.A. con domicilio en Ruta Panamericana Km. 32, Pacheco - El Talar, transfiere a Ca-En-Co S.A.C.I.F. y C. con domicilio en la calle Zapiola n° 1989 5° "A" Capital, su local de ZAPIOLA 2950, habilitado en carácter de: "Depósito de mercaderías en general, ventas de repuestos y materiales eléctricos" por expedientes 19.603/75 y 19.604/75. Reclamos de ley en Zapiola 1989, 5° "A", Cap.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/8 al 10/8/2000.

e. 15/9 Nº 55.675 v. 21/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO MEDICO CARDIOVASCULAR ZONA NORTE S.A.

Registro Público de Comercio N° 13.024 del Libro 6 Tomo Sociedades por Acciones. Aumento de Capital y Suscripción de Acciones. Se hace saber por el término de tres días que por Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado nueve de Septiembre de 2000, se resolvió aumentar el Capital Social, elevándolo de la suma de pesos: Trescientos mil ($ 300.000) a la suma de pesos: Cuatrocientos mil ($ 400.000) mediante la emisión de cien mil acciones nominativas no endosables, de pesos uno de valor nominal. A los efectos de cumplir con el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, convócase a los señores accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente en el término de treinta días contados desde la publicación del presente, debiendo comunicar su decisión en la sede sito en Avda. Libertador 12.957 Martínez. En todos los casos, transcurrido el plazo antes mencionado sin que los suscriptores hayan integrado los valores comprometidos, se los tendrá por desistidos. El Directorio.

Presidente - Miguel Hugo Bustamante Labarta

e. 15/9 Nº 17.377 v. 19/9/2000

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera Agropecuaria e Industrial

A los fines dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea de Accionistas celebrada el 10/9/00 de EL LEÑADOR DE PINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/7/71 bajo el N° 2576 del libro 74 Tomo A de S.A. aprobó la reducción de capital de $ 105.000 a $ 56.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/5/00: Antes de la reducción: $ 674.141,58 y $ 136.727,90. Después de la reducción: $ 423.348,54 y $ 136.727,90.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich

e. 18/9 N° 62.842 v. 20/9/2000

"M"

MANDER S.A.C.I.F.I. y A.

MANDER S.A.C.I.F.I. y A., con sede social en Coronel Niceto Vega N° 5531, Cap. Fed., inscripta el 12/11/1969 ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro de Cap. Fed. bajo el N° 5582, al F° 243, Libro 69, T° A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04/07/2000, se decidió, en los términos del art. 203 de la Ley N° 19.550, la reducción del Capital, fijado a la fecha en $ 200.000,00, llevándolo a $ 110.000,00. Según balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/1999, Activo: $ 425.537,23; Pasivo: $ 17.358,29. Oposiciones de ley en Coronel Niceto Vega 5531, Capital Federal, de Lunes a Viernes, de 10 a 16 hs.

Presidente – Francisco M. Pavón

e. 15/9 Nº 59.703 v. 19/9/2000

MUNICH RECOLETA S.A.

Complemento aviso N° 59.288, publicado 16/17/18-8-2000. La sociedad aumenta su capital de $ 0,002, a $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, v/n $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción.

Escribano - Alberto Luis Giglio

e. 18/9 Nº 59.788 v. 20/9/2000

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—

y

PRODUCTORA FEDERAL S.A.

EDICTO FUSION

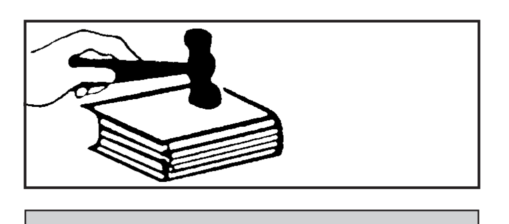
De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3° del artículo 83 de la ley 19.550, TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y PRODUCTORA FEDERAL S.A. hacen saber que PRODUCTORA FEDERAL S.A., como sociedad absorbida, se disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado por TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—, como sociedad absorbente, dentro de un mismo conjunto económico;

1) Datos de la sociedad absorbente:
TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—:
(i) Sede social: Pavón 2444, Capital Federal;
(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 20/11/90 bajo el N° 8600 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedad Anónimas;
2) Datos de la sociedad absorbida:
PRODUCTORA FEDERAL S.A.:
(i) Sede social: Luis Sáenz Peña 1043, Capital Federal;
(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 31/10/95 bajo el N° 10.191 del Libro 117 Tomo "A" de Sociedades Anónimas;
3) Valuación Activos y Pasivos al 31 de marzo de 2000:
a) Antes de la Fusión:
TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—: activos: $ 381.843.145; pasivos: $ 333.478.812;
PRODUCTORA FEDERAL S.A.: activos: $ 20.053.680; pasivos: $ 20.810.677;
b) Ajustes y Eliminaciones:
En el activo: $ 3.078.750; en el pasivo: $ 1.304.250;
c) Después de la Fusión:
TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—: activos: $ 398.818.075; pasivos: $ 352.985.239;
4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 21 de junio de 2000;
5) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:
(i) TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—: reunión de Directorio celebrada el 21 de junio de 2000 y asamblea general extraordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2000;
(ii) PRODUCTORA FEDERAL S.A.: reunión de Directorio celebrada el 21 de junio de 2000 y Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 7 de septiembre de 2000.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.

Director titular – Gabriel Leonardo Rizzo

NOTA: Las oposiciones se recibirán en Pavón 2461, Capital Federal (administración de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—), de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en sobre cerrado y con indicación en el mismo de la siguiente aclaración. "Oposición Fusión TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y Productora Federal S.A.".

e. 15/9 N° 59.647 v. 19/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S. A. por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 18 de octubre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Transportes Ruiz S. A.	Scania chasis c/c p93h 4x2 38 DSC año 1997	BFN 412	u$s 35100
Transportes Ruiz S. A.	Scania chasis c/c p93h 4x2 38 DSC año 1997	BFN 413	u$s 35100
Transportes Ruiz S. A.	Randon semirremolque SR-CS-MT-03-30 año 1997	BFN 421	u$s 12250
Transportes Ruiz S. A.	Randon semirremolque SR-CS-MT-03-30 año 1997	BHD 951	u$s 12250
Transportes Ruiz S. A.	Randon semirremolque SR-CS-MT-03-30 año 1997	BLQ 779	u$s 12250
Transportes Ruiz S. A.	Randon semirremolque SR-CS-MT-03-30 año 1997	BLQ 780	u$s 12250

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S. A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas

a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 15/9 N° 59.729 v. 19/9/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, rematará el 27 de septiembre de 2000 a las 13 hs., en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 2, de la planta baja y la Unidad Complementaria N° I, ubicadas en la planta baja, ambas integrantes del inmueble, sito en la Capital Federal, con frente a la calle Pedro Morán N° 2845/7, con entrada común por el N° 2845, entre las de Terrada y Nazca, matrícula 15-8172/2 y U.C. I, N.C.: C. 15, S. 71, M. 59, P. 16. Se encuentra desocupado, y el departamento consta de un patio a que dan, dos habitaciones, con pisos de listones de madera, una sala de estar, con piso de mosaico, un baño con piso de mosaico y revestido con azulejos, un pasillo que da al baño y a una pieza, una cocina y a la sala de estar, una cocina con piso de mosaico y revestida de machimbre y un lavadero abierto. La unidad complementaria que está al fondo del pasillo es un galponcito. U.F. N° 2: Sup. 87,56 m2, porc. 24,4% y U.C. N° I: sup. 57,1 m2. Al contado y al mejor postor. Base U$S 37.398,20, Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda: ABL $ 371,75 al 12/7/00, Aguas Arg. $ 164,47 al 14/7/00, OSN sin deuda al 10/7/00. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta, el acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Autos: "MOISES DE SZPIRA, BEATRIZ c/VIEYRA, IVANNA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" Juzgado Nacional en lo Civil N° 104, sito en la calle Talcahuano N° 490, primer piso de la Cap. Fed.". De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 28.049.-), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: del 25 al 26 de septiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, septiembre 4 del 2000.

Miguel A. M. Soaje, Martillero Público.

e. 18/9 N° 62.855 v. 20/9/2000

Aviso de subasta ejecución especial ley 24.441. El martillero Guillermo Néstor Vinelli, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, teléfonos 4343-7881 al 5. Comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Prensa, Crónica, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 22 de septiembre del 2000 a las 11 horas, según lo dispuesto por el artículo 57 y ccs. de la ley citada, al contado y dinero efectivo la propiedad sita en la calle Caracas 4518/28 entre Gabriela Mistral y Vallejos del Barrio de Agronomía de la Capital Federal. La propiedad consta de living, comedor diario y cocina, patio cubierto, dos dormitorios baño principal, que también se puede acceder desde el living. Dos depósitos tipo placards. Primer piso, dos dormitorios cuenta de baño completo. Parrilla y balcón terraza. Terraza una habitación. La propiedad se encuentra en buenas condiciones y está desocupada Barrio Residencial a dos cuadras de Av. de los Constituyentes. El terreno mide 8,66 mts. de frente al NE por 13,35 mts. de fondo superficie aproximada 115m61m2. Superficie cubierta aproximada de 200 m2. Visitas días 18, 19 y 20 de septiembre de 15 a 17. Adeuda impuestos Aguas Argentinas, 12-7-99 al 10-7-2000 $ 793,55, Obras Sanitarias de la Nación sin deudas, Alumbrado Barrido y Limpieza 14-2-94/14-11-2000 $ 4.825,66. Base U$S 179.942,37, al contado. Seña 30%, Comisión 1,50% más IVA, debiendo abonar el comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores por la propiedad saldrá con una base retasada del 25% y si tampoco existieran oferentes se rematará sin base y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la citada ley. No se admitirá la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Sobre las tasas impuestos y contribuciones existe el plenario de la Excelentísima Cámara en lo Civil del 18-2-99 que establece que el adquirente de una subasta judicial no debe afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para soportarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para en el caso de que el inmueble esté sujeto al régimen de la ley 13.512. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LTDA. c/DAMIANI, ALICIA INES y Otro s/Ejecución Especial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2000.

Guillermo Néstor Vinelli, martillero.

e. 15/9 N° 62.453 v. 19/9/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Scotiabank Quilmes S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/09/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos Martínez	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CKP 896	14.160
Clara Talavera	Fiat, microbus, Ducato 10/94	WDS 684	20.817
Antonio Moure	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 CSRB/97	BOQ 456	10.100
Simeón Azcona	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo D./98	CAA 654	19.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 59.844 v. 19/9/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW Compañía Financiera (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/09/2000 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Elida C. Longo	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CGK 173	21.500
Oscar H. Gil	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	BDE 748	20.232
Miguel O. Saba	VW, pick up, Saveiro D/97	BPZ 337	25.800
Juan J. López	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/97	BUB 523	20.418
Aníbal E. Silva	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CGQ 283	9.884
Claudio Fernández	VW, furgón, Transporter/97	BQQ 986	27.549
Patricia Aguado	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/99	CLJ 181	8.550
Guillermo Casella	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	CRR 108	10.650
Juan C. Gaab	VW, 5 ptas, Gol PLUS 1.6 MI/98	CKF 869	8.928
Carlos Aquilano	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BXN 717	25.920
Miguel R. Bibiloni	VW, 5 ptas, Pointer CLI 1.6/96	AZL 631	18.960
Carlos D. D'Andrea	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CQC 006	13.164
José L. Rodríguez	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	BZI 831	29.220
Raúl Priotti	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BVJ 096	23.400
Ogando J. E. Galán	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BHM 177	23.760
Miguel Campos	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CCS 176	13.572
María A. Lagos	VW, 3 ptas, Gol GLI/98	BXR 206	21.600
Marcelo H. Arias	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CDJ 291	25.500
Alejandra Molina	VW, rural, Passat TDI/99	CJP 399	22.440

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000

Alberto J. Radatti, martillero

e. 15/9 Nº 59.846 v. 19/9/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/09/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Hilario J. Dalmasso	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	CEX 915	13.943
Analía R. Sepulveda	Ford, 5 ptas, Fiesta CLD/95	AKV 684	5.278
Silvia S. B. Galán	Renault, furgón, Express/97	BJT 870	7.723
Roberta Viccini	Daewoo, 5 ptas, Tico SL/97	BPK 383	6.627
Alberto Véliz	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	ABP 615	8.490
Juan Larrainzar	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CCV 162	8.322
Egidio O. Comizzo	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BSD 034	10.181
Rubén D. Blanco	VW, 4 ptas, Senda/94	VTG 201	4.720
Miguel A. Antivero	Renault, 5 ptas, R 19 RN Diesel Bic/97	BRC 391	17.342
Sandra I. Marin	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM 14/99	CFJ 703	21.314
María M. La Ferla	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack AA/97	BLQ 754	11.880
Omar J. Cantero	Renault, furgón, Express /98	BWE 041	13.515
Gustavo G. Colacrai	Renault, 4 ptas, R21 TXE/94	RNF 351	9.570
María Franco Godoy	Kia, furgón, BESTA 3 Van/98	CDN 043	7.073
Fernando Pineda	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/99	CVE 132	17.080
Omar W. Menna	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AGU 713	4.114
Ana M. Perdiguero	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BFV 808	12.370
Fernando Tell	Renault, 3 ptas, Twingo /97	BQS 534	7.814
Augusto Galeano	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BPA 546	8.375
Rodrigo A. Cardozo	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CSL 928	7.967
Sergio Abregu	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BSI 918	2.194
Corina Ramos	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/94	SVM 312	5.797
Hugo M. Monzón	Renault, 4 ptas, R 21 GTX/93	TFT 444	9.540
Dora B. Cianci	Renault, pick up, Rodeo s/Caja c/DA/99	CYY 963	10.558
Rufino O. Quevedo	Isuzu, pick up, TFR54H /94	X 688.656	11.391
Teodoro González	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BTU 360	13.743
Néstor F. Frenoux	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BMI 408	13.411
Walter E. Sandoval	VW, pick up, Saveiro CL/94	VQU 955	3.569
Miguel A. Vargas	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BWP 755	18.676
José A. Nicotra	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BPP 955	16.430
Gonzalo M. García	Peugeot, 4 ptas, 205 CTI 1.6/94	RQC 354	5.910
Carlos A. Knappe	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/95	ALM 096	10.480
Edgardo R. Marcos	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BQA 398	10.497
David M. Dante	Renault, 4 ptas, R 19 RE STD/97	BVR 391	10.596
José Luis Gaspar	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L GHIA/94	TXM 854	4.766
Jorge D. Pascual	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CTP 070	10.428
Pedro A. Berón	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/97	BJM 101	11.810
Christian R. Spinelli	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/94	SAD 295	5.020
Jorge A. Villarreal	Renault, 3 ptas, Clio RN/96	BAW 373	9.513
Enrique O. Ríos	Ford, 4 ptas, Orion GLX/95	SLA 503	8.376
Antonio Moreira	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BQN 275	11.907
César M. Samita	Renault, furgoneta, Express RN/99	CZA 832	10.806
José D. H. Digiovani	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DFO 294	8.108
María S. Paiva	Renault, 3 ptas, Clio MTV/99	CTJ 892	14.340
Juan C. Quintero	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	RLI 080	4.592
Francisco Lanziano	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BGE 783	5.437
Alberto Camps	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/98	CCY 462	7.935
Pedro J. Caballero	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	AVK 579	9.888
Silvia M. Segura	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	DBH 820	4.858
Norma S. Rugiero	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BPQ 810	16.270
Ramón Castellanos	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8 5P D 45 H/99	CNH 579	11.030
Rubén O. Marelli	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	BXI 407	14.430
Roberto Ricca	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CTH 507	12.902
M. Novegil Penna	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BMJ 195	12.273
Daniel Maldonado	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/99	CWZ 132	11.758
Sergio L. Viqueira	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CRN 500	18.311
Carlos E. Sili	Peugeot, 4 ptas, 306 XND/99	DAF 709	14.904

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Buenos Aires:

Carlos Maradeo	Iveco, camión, 120E15 /99	CVK 486	42.090
Héctor J. Gerhauser	M. Benz, chasis c/cab, LS 1633/98	CKP 827	83.178
Héctor J. Gerhauser	Móvil Tanques, tque. cisterna, MTFCH 2 ES /98	CLE 072	32.704
Carlos E. Vanay	Iveco, camión tractor, 450E41HT /98	CFC 490	92.682
Francisco Andrada	M. Benz, chasis c/cab, L1218 /98	CAM 203	61.234

Luis Casares	Iveco, camión, 160 E 23 N /98	CGT 340	79.332
Luis Casares	Iderol, acoplado, AQ-03E /98	CJH 631	23.202

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera:

Adela Maidana	M. Benz, chasis c/cab, L 1938/95	AEB 628	82.750

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Perticone 1141, Neuquén:

Grep S.R.L.	Dimex, tractor, 551-175 /98	CGX 501	46.991
Grep S.R.L.	Dimex, chasis c/cab, 74310/99	CQQ 371	92.272

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 15/9 Nº 59.847 v. 19/9/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V., Sucursal Argentina (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/09/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Javier Labayen	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/97	BQQ 336	16.501
F.Pineda Serafini	Fiat, furgón, Fiorino N/94	SDV 317	2.483
Eleonora Anastasi	Renault, 4 ptas, R9 RN/95	AJQ 517	3.843
Luis S. C. Martínez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BUV 399	5.515
Aldo V. Díaz	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BUI 252	7.307
Ricardo Mastai	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/97	BPJ 372	5.908

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 59.849 v. 19/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ISMAEL MURGIA, DNI Nro. 18.775.808, nacido el día 2 de marzo de 1976 en Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo natural de Martha Murgia, domiciliada en Marco Sastre y Libertad, manzana 14, casa 15, Barrio San Pablo, El Talar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 498/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 31 de agosto de 2000.
Zulma Scorfano, secretaria federal.

e. 15/9 Nº 328.948 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de NORMA ELENA LENCINA a estar a derecho, en los autos caratulados "MATACOTTA ROBERTO MARIO c/SAVINO, DARDO MARIO s/Ejecución de Alquileres" (Expediente N° 30021/99). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/9 N° 62.820 v. 19/9/2000

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Sesenta y Tres, del Doctor Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL MARTINEZ o JUAN ANGEL MARTINEZ GUIDO o JUAN ANGEL MARTINEZ GÜIDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 12/9/2000 y 13/9/2000.

e. 15/9 N° 61.536 v. 19/9/2000

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA PARRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Federico José Quinteros, Juez.

e. 18/9 N° 62.514 v. 20/9/2000

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIA NO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
César H. Cozzi Gainza, Juez.

e. 18/9 N° 62.612 v. 20/9/2000

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Setenta y Cinco de la Doctora Noemí Binda, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja de Capital Federal en los autos caratulados "SEJAS GARCIA, CANDIDO s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza a DANIEL ERNESTO SEJAS, HECTOR ERNESTO SEJAS, ELIDA HAYDEE SEJAS y RUBEN ERNESTO SEJAS, en su carácter de herederos de ERNESTO SEJAS, para que dentro del plazo de diez días, tomen la intervención que en autos les correspondan. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/9 N° 62.887 v. 19/9/2000

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a/c. del Dr. Diego Villar cita y emplaza por diez días a CRISPINA BENITEZ GIMENEZ, madre del menor VICTOR NICOLAS BENITEZ GIMENEZ a comparecer a estar a derecho en autos "N.N. o BENITEZ GIMENEZ, VICTOR NICOLAS s/Adopción" - expediente n° 63.284/98, mediante edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa bajo los recaudos dispuestos por los arts. 145 y 147 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento, en caso de silencio, de resolver lo que corresponda conforme su estado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Diego Villar, secretario.

e. 13/9 Nº 62.109 v. 19/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

En los autos "GATES ARG. S.A. s/Cancelación" se cita y emplaza por 15 días consecutivos a formular las oposiciones de ley a la cancelación de los cheques N° 4292617, 4292619, 17019672 y 17019673 librados a favor de GATES ARGENTINA S.A. contra la Cte. Cte. N° 4023-10949/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, cuyo titular es AUTO REPUESTOS S.A., decretada por el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635 Piso 5° C.F. Dr. M. F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/9 Nº 59.372 v. 3/10/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, cita a FERNANDO PABLO CICCHESE, en los autos "COMPAÑÍA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. c/CICCHESE, FERNANDO PABLO s/Ejecutivo", para que en el término de quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/9 N° 59.830 v. 19/9/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 38, en los autos caratulados: "MANIOTTI, ALFREDO HECTOR c/ALVAREZ, EDUARDO JORGE s/Ejecutivo", cita al señor EDUARDO JORGE ALVAREZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga las excepciones que estime convenientes bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente (CPr. 145). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/9 N° 62.848 v. 19/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO CARRO Y ANGEL CARRO, para que dentro del 5° día a partir de la última publicación comparezcan a reconocer las firmas en los documentos que se le atribuyen en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARRO, RODOLFO y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de tenerles por reconocidas la documental. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "Clarín" por dos días. Germán Páez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/9 N° 62.751 v. 19/9/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a la codemandada SONIA ELIZABETH SOSA para que en plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/SOSA SONIA ELIZABETH y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 18/9 N° 59.848 v. 19/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, cita y emplaza a YONG MAN YEE para que dentro del quinto día comparezca a los autos "YEE, YONG MAN s/Pedido de Quiebra por BUSTAMANTE, NEMESIA ADELAIDA" y de las explicaciones previstas en el artículo 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Derecho.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 62.709 v. 19/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a NISSIM ISACOFF para que dentro del quinto día comparezca a los autos "ISACOFF, NISSIM s/Pedido de Quiebra por Saleh, Miguel Angel" y de las explicaciones previstas en el art. 84 de la Ley Nº 24.522 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/9 Nº 62.708 v. 19/9/2000

Nº 26

El Juzgado Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la calle Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022), en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ODELLA, EDGARDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria", cita por cinco días contados a partir de la última publicación del presente a: ODELLA EDGARDO ALBERTO y RIU ANA MARIA para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/9 Nº 59.852 v. 19/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Nº 1, Secc. Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber que LIOUDMILA ZAGAMULA de nacionalidad ucraniana DNI nº 93.273.110 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 18/9 Nº 329.080 v. 19/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22, desempeñada interinamente por el Dr. José Luis Cassinerio, sito en Libertad 731, Piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FINGER, FEDERICO AUGUSTO GUILLERMO s/Cobro de pesos", Expte. Nº 3878/98 cita y emplaza a comparecer dentro del término de quince días a la demandada EMILIA TERESA CHOUHY DE FINGER a tomar la intervención que le corresponde en éste juicio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial para que la represente (arts. 145 y 146 del CPCC). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
José Luis Cassinerio, secretario.
e. 18/9 Nº 329.018 v. 19/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Mónica Atucha de Ares, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que CECILIA RENTEIRA CONTRERAS (Indocumentada, peruana, nacido el 8 de noviembre de 1969 en Lima, hija de María Luisa Contreras) y PILAR GOMEZ (DNI. 93.628.154, peruana, nacida el 12 de diciembre de 1966 en Trujillo, hija de Moisés Gómez e Isabel) deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 16 de octubre del corriente año a las 10,00 y 10,30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlas rebeldes. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de septiembre de 2000. No habiendo comparecido las encartadas PILAR GOMEZ ni CECILIA RENTERAS CONTRERAS en el término establecido a fs. 150 (ver cédula fs.121) cítense las nombradas para el día 16 de octubre de 2000, a las 10,00 y 10,30 horas respectivamente, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes. Desconociéndose, por lo tanto, el domicilio de las encausadas de mención (ver. fs. 150), notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Mónica Atucha de Ares, juez interina, ante mí: Dra. Patricia Guichandut, secretaria.

Secretaría N° 75, 4 de septiembre de 2000.
e. 13/9 Nº 328.674 v. 19/9/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.026 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a DANY FERNANDEZ CARBAJAL el cual registra como último domicilio conocido en la calle Solís 1839, habitación 44 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de agosto de 2000. Agréguese el informe diligenciado y surgiendo de autos que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio, cítese a DANY CARBAJAL FERNANDEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
e. 13/9 Nº 328.611 v. 19/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 10.940 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a CRISTIAN MARCELO VELEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1411, 1er. piso, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de agosto de 2000. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio, cítese a CRISTIAN MARCELO VELEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
e. 13/9 Nº 328.615 v. 19/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 10.309 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a ESTELA NANCY GUZMAN y a MARIA DEL CARMEN SORIA las cuales registran como último domicilio conocido en la calle Chubut 3080, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 23 de agosto de 2000. Advirtiendo la suscripta que las imputadas no viven más en el lugar que dieran como domicilio, cítese a ESTELA NANCY GUZMAN y a MARIA DEL CARMEN SORIA, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
e. 13/9 Nº 328.616 v. 19/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.272 seguida por el delito de lesiones agravadas por el vínculo previsto y reprimido por el art. 92 del C. Penal. Cita y emplaza: a GABRIEL ADRIAN COLOMBO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Tres Arroyos 1204, 1° Piso, Depto. C, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de septiembre de 2000. - "... no conociéndose el domicilio de la imputada María Teresa Romeo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y rebeldía". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Carlos H. Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
e. 13/9 N° 328.620 v. 19/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sita en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 50.712 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a JULIO CESAR GAMEZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 29 de agosto de 2000. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Julio César Gamez, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
e. 13/9 N° 328.621 v. 19/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 49.932 seguida por el delito de hurto. Cita y Emplaza: a JORGE OMAR GALVAN del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 29 de agosto de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JORGE OMAR GALVAN, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. - Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
e. 13/9 N° 328.633 v. 19/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 16.487 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LILIANA MAS y a JUANA GONZALEZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de septiembre del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 N° 329.062 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 14.996 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NICOLAS GROPPA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 N° 329.063 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.802 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ELSA CINTIA MERCEDES BUSTOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 N° 329.064 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HEBER YOEL SILVA a estar a derecho en causa N° 18.452 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 15/9 N° 329.072 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS BRITOS a estar a derecho en la causa N° 20.498 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 15/9 N° 329.070 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO BARBAS a estar a derecho en causa N° 19.894 que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 15/9 N° 329.068 v. 21/9/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: MARTA APOLINARIA TELLO, D.N.I. 6.410.796 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.697/II, que se le sigue por: el delito de usurpación del art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/9 Nº 328.844 v. 20/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ADRIAN PONTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.505/I, que se le sigue por el delito de usurpación, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/9 Nº 328.845 v. 20/9/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: ADA QUIROZ, a fin de que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa Nº 33.546/II, seguida por los delitos previstos en los arts. 275 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/9 Nº 328.849 v. 20/9/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a NORMA MARISOL FERNANDEZ CONDORI boliviana, CI. de la Rep. de Bolivia N° 4.362.751, soltera, nacida en La Paz, el 7 de julio de 1969, PABLO LUNA, boliviano, nacido en La Paz el 25 de enero de 1966 de estado civil soltero, MONICA DIAZ argentina, nacida en Salta el 14 de mayo de 1976, soltera, DNI N° 25.420.033 y MARIO ALBERTO QUISPE, boliviano nacido en La Paz el 17 de junio de 1975, todos ellos se domiciliaban en Gascón 367 de esta ciudad, con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 24891/71 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario ad hoc).

e. 13/9 N° 328.719 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis A. Schelgel, Secretaría Nro. 71 desempeñada —ad hoc— por el Dr. Oscar E. Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica que en la causa Nro. 30.117/71 seguida resistencia a la autoridad, lesiones etc., cita y emplaza a la imputada MARISOL JACQUELINA RIVEROS (DNI Nro. 21.769.800, argentina, nacida el 3/2/71, hija de Angel Custodio y de Angélica Mansilla, soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Barrio Pte. Mitre, casa Nro. 318 de Capital Federal), para que comparezca a derecho dentro del quinto día hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y disponer su captura. Publíquese durante cinco días. Secretaría Nro. 71, agosto 29 de 2000. Fdo.: Oscar Enrique Magistris —ad hoc—.

e. 13/9 N° 328.720 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 11, a cargo del Dr. Luis A. Schelgel, Secretaría Nro. 71 desempeñada —ad hoc— por el Dr. Oscar E. Magistris, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica que en la causa Nro. 30.117/71 seguida resistencia a la autoridad, lesiones etc., cita y emplaza a la imputada CLAUDIA ALEJANDRA RIVERO MANSILLA (DNI Nro. 11.054.875, argentina, nacida el 8/8/66, hija de Angel Custodio y de Angélica Mansilla, soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Barrio Pte. Mitre, casa Nro. 278 de Capital Federal), para que comparezca a derecho dentro del quinto día hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y disponer su captura. Publíquese durante cinco días. Secretaría Nro. 71, agosto 29 de 2000. Fdo.: Oscar Enrique Magistris. Secretario —ad hoc—.

e. 13/9 N° 328.722 v. 19/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 36.361 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a REINALDO GASPAR CABALLERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/9 N° 329.040 v. 21/9/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34.494 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR ALFREDO TORRES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/9 N° 329.039 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUGO JAVIER ROJAS NUÑEZ por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 18.670 "IVKO, JORGE CARLOS s/Falsificación de documento", se resolvió con fecha 5 de septiembre del 2000: Cítese mediante edicto a HUGO JAVIER ROJAS NUÑEZ, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 5 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 328.730 v. 20/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a EDUARDO SCHULTHIS, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nº 10.524/99, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública", habiéndose resuelto con fecha 7 de septiembre del año en curso lo siguiente "Toda vez que se cursó citación respecto de EDUARDO SCHULTHIS a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN.—…" Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 328.812 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza a JOSE RUBEN CORPO, D.N.I. 23.442.181, nacido el 20-10-1973, en Tigre, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Pedro y de María Elba Vergalo, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 12.203/99, caratulados "CORPO, JOSE RUBEN s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a fin de dar cumplimiento con el estudio médico dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 8 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.

e. 18/9 Nº 329.128 v. 22/9/2000

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Sabino González de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14516/99 que se sigue en su contra por tenencia de arma de guerra e infracción a la ley 22.362 "///nos Aires, 1 de septiembre de 2000. Notifíquese por edicto a SABINO GONZALEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.

e. 13/9 N° 328.744 v. 19/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JORGE SANTA CRUZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa 6890/00 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: "//nos Aires, 30 de agosto de 2000. En atención a lo informado precedentemente por la preventora notifíquese a JORGE SANTA CRUZ mediante edicto, que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del mismo a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.

e. 13/9 Nº 328.753 v. 19/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a EDUARDO GUILLERMO PALMISANO, argentino, nacido el día 4 de abril de 1959, en Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo de Eduardo Enrique y de Norma Edith Noce, de estado civil casado, con D.N.I. N° 13.214.180, lo dispuesto en la causa nro. 7270/98: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2000... cítese mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a Eduardo Guillermo Palmisano para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de ampliársele la declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... Notifíquese... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Sergio Echegaray, Secretario.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 15/9 N° 329.075 v. 21/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7920/97 que se le sigue a Carlos Alejandro Rodríguez Galera por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.

e. 18/9 Nº 329.166 v. 22/9/2000

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7173/2000 caratulada "Imputado: MOREIRA AGUILAR JANET sobre falsificación documentos públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada JANET MOREIRA AGUILAR (quien carece de documentación, de nacionalidad boliviana, nacida en fecha 02/11/1975 en la Ciudad de Cochabamba —Bolivia—, hija de Agustín Moreira como de Ilari Aguilar, carente de profesión, de 24 años, quién registrara como último domicilio conocido el sito en la Villa Achira, Casa N° 8 de Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo —en los términos contenidos en los párrafos segundo y tercero del art. 353 bis. del Código Procesal Penal— y según citación que le cursara el Ministerio Público Fiscal que toma intervención—. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 1 días del mes de septiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.

e. 13/9 Nº 328.740 v. 19/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6847/2000 caratulada "Imputado: MENDOZA NAVARRO JOSE ANTONIO sobre falsificación de Moneda Extranjera..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado JOSE ANTONIO MENDOZA NAVARRO (quien carecería de documentación, de nacionalidad peruana, nacido en fecha 22/03/1970 en la Ciudad de Lima —República del Perú—, hijo de Antonio Mendoza como de María Rosa Navarro, de profesión chapista, soltero, de 20 años, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Ituzaingó N° 1510 Barrio Pedriel de Villa Maipú, San Martín, de la Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y a los efectos que se les harán saber en su oportunidad. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 1 días del mes de septiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.

e. 13/9 Nº 328.747 v. 19/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7056/2000 caratulada "Imputado: GARCIA RENE NICOMEDES sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado RENE NICOMEDES GARCIA (quien es titular del D.N.I. 13.048.290 como del Prio. serie RH 193.811, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 27-10-1958 en esta Ciudad, de profesión comerciante, de 42 años de edad) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con la citación que el titular de la Fiscalía Federal Nro. 12 le librara y en los términos comprendidos en el art. 353 bis, párrafos tercero y cuarto del Código Procesal Penal de la Nación. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nro. 15, a los 6 días del mes de septiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.

e. 14/9 Nº 328.879 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 6729/00, caratulada "REYES JOSE EMMANUEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a los Sres. FACUNDO HARRIAGUE TOMKINSON, argentino, 43 años de edad, D.N.I. N° 13.137.955 y MIGUEL ANGEL SILVA, argentino, 21 años de edad, Prio. RH 256.313 —demás datos filiatorios desconocidos—, que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 13/9 Nº 328.752 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 16, del suscripto, en los autos N° causa N° 4745/95 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ y Otra s/Defraudación contra la administración pública" notifica GLORIA MARTINEZ con CI 7.007.320, DNI 4.740.209, hija de Alejandra Muñoz (f) y de Mario Bernabé Martínez (f), argentina, nacida el día 29/1/1943 que deberá comparecer al tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de Capital Federal, el día 13/9/2000 con el objeto de recibirle declaración indagatoria. Fdo.: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 13/9 Nº 328.588 v. 19/9/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7329/00, caratulada "SUAREZ, FRANCO LUIS y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. FRANCO LUIS SUAREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a FRANCO LUIS SUAREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 13/9 N° 328.749 v. 19/9/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7436/00, caratulada "FIGUEROA MARTIN NICOLAS s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MARTIN NICOLAS FIGUEROA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 7436/00 y respecto de MARTIN NICOLAS FIGUEROA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 13/9 N° 328.751 v. 19/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.824/1999 caratulada "Imputado: FLORES MORANTE JOSE LUIS sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado JOSE LUIS FLORES MORANTE (quien es titular de la Cédula de Identidad Boliviana Nro. 5.371.697, de 22 años, albañil, soltero, nacido en fecha 08-05-1978 en Potosí (República de Bolivia), hijo de Julio Flores Mamani como de Pas-

cuala Morante, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Sócrates 711 de la localidad de Ciudadela Norte de la Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la notificación como la intimación que a su respecto se dispusiera en el Incidente de Mandamiento de embargo respectivo. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nro. 15, a los 6 días del mes de septiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.

e. 14/9 Nº 328.881 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.610/00, caratulada "ESPINOZA CERNA MARIA s/Infracción Ley 23.737", notifica a la Sra. MARIA ESPINOZA CERNA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa Nro. 7.610/00 y respecto de MARIA ESPINOZA CERNA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.

e. 14/9 Nº 328.891 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6835/00, caratulada "SERGE ELISSIO JEAN s/Falsificación de Moneda Extranjera", notifica al Sr. ELISSIO JEAN SERGE, haitiano, nacido el 16-2-70, Pasaporte de Haití nro. 19.280, que el día 29 de agosto del año en curso, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.

e. 15/9 N° 329.076 v. 21/9/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, por ante la Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. GERARDO MARCELO GARGIULO, D.N.I. 11.618.508, de profesión mecánico, nacido en San Fernando; Pcia. de Buenos Aires, hijo de Orlando Gargiulo y de Noemí Amelia Meca, con último domicilio en la calle Leandro N. Alem 605 de Junín, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos N° 7843/97, caratulados "GARGIULO GERARDO MARCELO s/Supresión de Estado Civil y Otro", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 15/9 N° 328.935 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20 - sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Ciudad - cita y emplaza al ciudadano CARLOS SERVILIANO ROMERO, D.N.I. 17.929.484, hijo de Ambrosio y de Ilda Delia Martínez, nacido el 16 de julio de 1966 en Diego de Alvear, Pvcia. Santa Fe, con domicilio en la calle Cornelio Saavedra Nro. 161, de Diego de Alvear, Gral. López, Pcia. de Santa Fe, a fin de que comparezca, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, ante los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 8715/98, caratulada: "COTTARO, CARLOS y Otro s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento de, en caso de no comparecer, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E.Cristofani, secretario".

e. 15/9 N° 328.920 v. 21/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a RAUL CAPORALIN, con D.N.I. Nº 4.071.744 para que comparezca a ante estos estrados en relación a la causa Nº 5312/00, bajo apercibimiento de ser requerido su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 15/9 Nº 328.982 v. 21/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CONS IVZA SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 2117/98, de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1998. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra CONS IVZA SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos catorce mil quinientos noventa y siete con treinta centavos ($ 14.597,30), intereses y costas. ... Firmado: Dr. Martín Silva Garreton, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 13/9 N° 62.219 v. 19/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nro. 118. En el expediente caratulado "IMP: SALAMA, ADRIAN s/Estafa Dte.: Terdjamn, Jaime" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2000… Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días a efectos de notificar del resolutorio de fecha 23 de agosto de 2000, que a tales efectos se deberá transcribir "Buenos Aires, 23 de agosto de 2000. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: 1) Declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir entendiendo en la presente causa Nº 76.978/02000 del registro de esta Secretaría Nº 118 y remitirla a conocimiento del Juzgado Nacional en lo Penal Económico que por práctica de estilo de la Oficina de Sorteos de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, resulte desinsaculado. 2) Tener por parte querellante a la particular ofendida "American Cotton S.A." con la representación del Dr. Elías Ricardo Arditi por constituido el domicilio de la calle Tucumán 1429 piso 6º "D" de esta ciudad, haciéndole saber que se encuentra sujeto a la jurisdicción de este tribunal y a las resultas de esta causa. 3) Tener a "American Cotton S.A." con la representación del Dr. Elías Ricardo Arditi, como Actor Civil. Notifíquese al imputado y civilmente demandado mediante cédula a diligenciar en el día. Notifíquese, tómese razón y firme que se encuentre, cúmplase con lo dispuesto en el punto Nº 1 que antecede... Fdo.: Roberto O. Ponce, Juez de Instrucción - P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, Secretario. Fdo.: Roberto Ponce, Juez de Instrucción —P.R.S.—. Ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.

e. 13/9 Nº 328.864 v. 19/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a ADRIANO UGOLINI a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia fijada para el día 6 de octubre de 2000, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, septiembre 11 de 2000. "Cítese a ADRIANO UGOLINI por edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 6 de octubre de 2000, a las 10.00 horas (conf. art. 150 del C.P.P.). "Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 18/9 N° 329.321 v. 22/9/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de LUCIA HEBE MORAN, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de José Alberto Ortíz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/TRIGO HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA s/Ejecución Fiscal" (Expte.: 22.658/98), BD: 875/98 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1998… líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate… Fdo.: Dra. Lucía Hebe Moran, Juez Federal" "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 7, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo. Lucía Hebe Moran, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
José Alberto Ortíz, secretario.

e. 18/9 Nº 62.816 v. 22/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer, a VANESA ROMINA JODURCHA, titular del DNI 27.824.801, a los fines de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría Nro. 9, 24 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 18/9 Nº 328.961 v. 22/9/2000

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corraza, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer, a ELIO ANDRES BARIFFUZA, titular del DNI 26.390.303, a los fines de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 9, 24 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 18/9 Nº 329.116 v. 22/9/2000

Nº 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a LIBORIO TEOFILO CONDO NUÑEZ, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 292 del Código Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito de inf. Art. 292 del C.P. ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 25 de agosto de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 15/9 Nº 328.960 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Notifica a RUBEN LEONARDO FLORES, argentino, D.N.I. Nº 25.323.524; DARIO COCHETTI, argentino, domiciliado en la calle Independencia Nº 175 de Béccar, Provincia de Buenos Aires; y a JUAN CORIA, argentino, D.N.I. Nº 22.187.309, de la resolución de fecha 8 de mayo del corriente año, recaída en la causa Nº 820/99 caratulada "FLORES, RUBEN; COCHETTI, DARIO y CORIA JUAN por ley 23.737". "/// Isidro, 8 de mayo de 2000… AUTOS Y VISTOS… y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I. SOBRESEER a RUBEN LEONARDO FLORES…II. SOBRESEER a DARIO COCHETTI…III. SOBRESEER a JUAN CORIA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito por el cual fuera imputado en la presente causa (art. 336, inc. 3º del CPPN). Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 15/9 Nº 328.947 v. 21/9/2000

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a LAURA MARISA BARCO, titular de DNI Nº 21.048.715, hija de Leonidas Edgardo y Ramona Muñoz, nacida el 04.11.69 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)

Mar del Plata, 5 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 15/9 Nº 329.078 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SILEO, CLAUDIO FABIAN en la causa Nº 5171 que se le sigue por infracción al art. 135 de la ley 24.241, en concurso ideal con el art. 292, primer párrafo del Código Penal bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Asto, secretario federal.

e. 15/9 Nº 328.942 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Morón, cita y emplaza a SERGIO GUSTAVO ALEGRE, titular del DNI 2.513.512 que deberá comparecer ante éste Tribunal dentro del tercero día de anoticiado a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., nº la causa nro. 12.659 caratulada: "s/Encubrimiento" calificándose "prima facie" la conducta atribuída al nombrado como constitutiva del delito de encubrimiento previsto y penado por el art. 277 inc. 3ero. del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (150, 282, 2do. párrafo, 288 del C.P.P.N.). Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal Subrogante.
Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 13/9 Nº 328.737 v. 19/9/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a GAMMA NUCLEAR S.A., con último domicilio en calle Ituzaingó Nº 1370 de Garín (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GAMMA NUCLEAR S.A. s/cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 49.819), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario El Mensajero, de Garín (B).
Mercedes (B), 31 de agosto de 2000
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 18/9 Nº 328.989 v. 19/9/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

El presente edicto deberá ser publicado por ante el Boletín Oficial de la Nación. Por dos días. El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a los demandados ENRIQUE MIGUEL HILLEGAS y STELLA MARIS DIEGUEZ, para que dentro del plazo de seis (6) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue al BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HILLEGASS ENRIQUE MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 98.673), bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Azul, Secretaría, 14 de agosto de 2000.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 18/9 Nº 329.012 v. 19/9/2000

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro. Dos, cita y emplaza a la señora TERESA ELBA ESQUIROZ, L.C. Nro. 6.153.983 a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. 98.766, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESQUIROZ TERESA ELBA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 28 de agosto de 2000.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 18/9 Nº 329.013 v. 19/9/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a LUIS CARLOS BENEDETTI, poseedor de DNI. Nº 14.373.126 que en la causa Nº 5364, caratulada: "BENEDETTI, LUIS CARLOS s/Infracción Ley 24.241", se ha dictado la siguiente Resolución: "///nín, 14 de junio de 2000. Señálase la audiencia del día 28 de septiembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que LUIS CARLOS BENEDETTI, concurra a brindar declaración indagatoria. (art. 294 C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, agosto 31 de 2000.
e. 15/9 Nº 328.940 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LUIS FRANCISCO MONASSA, DNI 12.196.615, nacido el día 12 de enero de 1958, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 976 del registro de la Secretaría Penal, en orden al delito de infracción al artículo 135 de la ley 24.241: "///pana, 9 de agosto de 2000. Procédese a la citación de LUIS FRANCISCO MONASSA, DNI 12.196.615, nacido el día 12 de enero de 1958, por edictos, y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del 5to. día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes actuados, en orden al delito de infracción al artículo 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura". Fdo.: Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante; ante mí: Germán Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo.: Germán Cancela, Secretario Federal.
e. 15/9 Nº 328.950 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

El Secretario que suscribe, hace saber que por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2 de Rosario, Dra. Sylvia R. Aramberri, se cita y emplaza a LUIS ALBERTO ANTONIO ZURCHER (D.N.I. N° 6.187.085), para que dentro del término de cinco (5) días, a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUCENA, ENRIQUE A. y Otros s/Demanda Ejecutiva", expediente N° 11.717 "A", bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial.
Rosario, 26 de julio de 2000.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 18/9 Nº 329.020 v. 19/9/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.857, caratulada: "ENCARGADO R.N.P.A. 2 SEC. GUALEGUAYCHU - Denuncia posible ilícito", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JAIME JOSE WEIGBRAT ROZENTAL, DNI Nº 92.082.311, con último domicilio conocido en calle Austria Nº 2272 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 29 de agosto de 2000.
Mariela R. de Di Pretori, secretaria.
e. 13/9 Nº 328.755 v. 19/9/2000

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 51.653, caratulada: "TRANSPORTE DANIEL GULARTE IBARRA - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los imputados FERNANDO GULARTE IBARRA, uruguayo, C.I. Nº 1.389.230-0, domiciliado en Boulevard Artigas 1904, Apto. 602 de la Ciudad de Montevideo, LUIS EUCLIDE SOTO, uruguayo, C.I. Nº 2.511.776-0, domiciliado en Ruta Nacional Nº 1 Km. 48.200 y JOSE LUIS FERRARI COLLASO, uruguayo, C.I. Nº 2.634.408-4 con domicilio en Ruta Nacional Nº 1, Km. 29.500, para que en el plazo improrrogable de cinco días de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 1 de septiembre de 2000.
Mariela R. de Di Pretori, secretaria.
e. 13/9 Nº 328.757 v. 19/9/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicara durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. IGNACIO CARLOS AGUIRRE D.N.I. Nº 25.284.899, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 2 - Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.073, caratulados: "c/AGUIRRE IGNACIO CARLOS - Por: Inf. art. 286 del C.P.".
San Juan, 1 de setiembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 13/9 Nº 328.736 v. 19/9/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia Dahir —Jueza Federal Subrogante—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. infr. art. 42 bis Ley 20.429", Expte. N° 405/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca n° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del C.P. al Sr. Gerardo Antonio Mancini, D.N.I. N° 28.684.791 nacido el 05-04-81, con último domicilio conocido en Avda. España s/n° de la localidad de Ingeniero Luiggi (L.P.), hijo de Osvaldo y Zulma Noemí Montedeoca, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 7 de septiembre de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 15/9 Nº 329.069 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dr. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ALEJANDRA MAUREIRA, DNI N° 24.078.153, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional calle Lanín Nro. 725 de la ciudad de Neuquén, provincia homónima, hija de Juan Carlos y Victoria Ponce, nacida el 14 de agosto de 1974 en General Roca (R.N.), a estar a derecho en los autos caratulados: "MAUREIRA, ALEJANDRA s/Delito c/la Fe Pública", Expte. Nro. 581/99, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.
General Roca, 6 de septiembre de 2000.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.
e. 15/9 Nº 329.067 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL RECONQUISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de la localidad de Reconquista, provincia de Santa Fe, sito en calle Pte. J. Roca N° 1051 de la localidad de Reconquista (Sta. Fe), en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEVATO, MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecutivo (Expte. N° 457 Año 1998)", se cita con las formalidades dispuestas por el art. 147 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación, a los demandados MIGUEL ANGEL LEVATO, LE N° 4.431.915, y DELIA ELENA ESTEVEZ, LC N° 4.503.356, a que comparezcan a estar a derecho, por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrar Defensor General.
Reconquista, 15 de agosto de 2000.
Daniel A. Andrade, conjuez.
Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
e. 18/9 Nº 329.038 v. 19/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	7/09/2000	TRIESTE SALVADOR MASSARA (DNI 14.948.323)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/09/2000	MARCELA FABIANA MEZZOPARENTE DNI 18.191.122	2	Nº 88.810/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/09/2000	JORGE ALBERTO BALDONI CI 07612934 M	2	Nº 88.810/99 - ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	1/09/2000	CARLOS ALBERTO GOÑI D.N.I 10.838.976, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN EL BARRIO GENERAL SAVIO, EDIFICIO 14, 5TO. "B" DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 69.473/2000 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	4/09/2000	RUBEN ANGEL LUICCIONI	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	1/09/2000	CARMEN MARZANO (DNI 0299129)	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	4/09/2000	CRISTINA GABRIELA SOMMASCHINO	1	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	28/08/2000	MARCELA ALEJANDRA PATANE	3	COACCION

e. 18/9 Nº 118 v. 20/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	4/09/2000	MIGUEL ANGEL VALDIVIA	3	ROBO CON ARMAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	29/08/2000	JUAN CARLOS HATSERIAN	5	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/08/2000	RUBEN JAULE, L.E. 7.802.210	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/08/2000	OLGA URQUIA, DNI 12.988.413	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/09/2000	JUAN CARLOS MONTENEGRO	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/09/2000	JUAN ANGEL BELLIZI —DNI 92.852.936—	3	Nº 90.325/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/09/2000	ELIAS RICARDO RYSZELEWSKI	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/09/2000	GUILLERMO ANTONIO OLIVERO —L.E. 7.602.428— Y ANA CRISTINA VASSOLO DE OLIVERO —L.C. 5.639.127—	3	Nº 49.051/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	5/09/2000	PABLO MARIANO IGLESIAS	5	TENTATIVA DE DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/09/2000	IVO LUIS DA SILVA, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDO EL 16/9/65 EN TUMBES, PERU, TITULAR DEL PASAPORTE PERUANO Nº 0214127, DE LA LIBRETA ELECTORAL PERUANA Nº 06428720 Y DE LA LIBRETA MILITAR PERUANA Nº 2242828651	2	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	4/09/2000	ALFREDO ANDRES IGLESIAS - TITULAR DE LA L.E. Nº 7.671.707-	5	TENTATIVA DE DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/09/2000	ENRIQUE BONN, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES DE LA CALLE CARLOS CALVO 3920 DE ESTA CIUDAD	3	ABUSO DESHONESTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/09/2000	JUAN CARLOS GIL	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/09/2000	TOMAS AMPUERO —D.N.I. 17.360.732—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	1/09/2000	MIRTA PEREZ —TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.402.764— Y BLANCA SUSANA VALENCIA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/09/2000	IRMA MARTA GUALCO	3	ESTAFA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y USURPACION DE TITULOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/09/2000	JUAN BAUTISTA DURE —D.N.I. 14.687.095—	3	-
29	152	DANIEL MAURO	7/09/2000	DANIEL OMAR BONAN	3	ESTAFA
30	164	OSVALDO D. RAPPA	29/08/2000	VALENTINA ZENONA ROBLES	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/09/2000	GABRIELA GENOUD, DNI 21.434.929	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/08/2000	OSVALDO JORGE LAVILLA	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	5/09/2000	EVGVENI ROUSNAK	3	AMENAZAS AGRAVADAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	5/09/2000	ANA MARIA PINEDO (D.N.I. 11.018.405), NACIDA EL 27/8/53 EN CAP. FED., HIJA DE CARLOS ALBERTO Y DE CELIA OLGA NEGRO	5	ESTAFA
48	145	ROSA MARIA GUIDO	4/09/2000	JORGE ROBINSON RODRIGUEZ (D.N.I. 4.308.606)	3	Nº 87.412/2000 - DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 263 DEL CODIGO PENAL
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	4/08/2000	RIDI ENRIQUE CAYETANO (D.N.I. Nº 10.730.096)	3	ESTAFA

e. 18/9 Nº 119 v. 22/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/08/2000	JORGE DANIEL RIOS (DNI Nº 12.498.836)	1	INFRACCION A LA LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/08/2000	MIRTA ALICIA PICCIOLO	1	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 18/9 Nº 120 v. 22/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Vivian C. Fernández Garello, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace: saber que por cinco días en autos caratulados: "BARDI HECTOR CECILIO AGUSTIN s/Concurso Preventivo", con fecha 23 de agosto de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de HECTOR CECILIO AGUSTIN BARDI (C.U.I.T. Nro. 20-04388133-8). Se designó síndico al Contador Néstor D. Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9 "A", Tel. 4374-3255. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 19-10-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 30-11-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 15-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 2-5-2001 a las 11,30 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de septiembre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/9 Nº 62.198 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de G.M. IMPORT S.R.L. (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D" (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/9 Nº 328.738 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de MONICA ADRIANA PILSNER DE RATOWIECKI, D. N. I. N° 13.492.206 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2° Piso "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/9 N° 328.804 v. 20/9/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 piso 3ro. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "GNC MUÑIZ S.A. s/Concurso Preventivo" Exp. 74.886, que se ha decretado con fecha 24/8/2000, la apertura del concurso preventivo de GNC MUÑIZ S.A., Síndica designada Dra. Cetlinas Andrea Rut, con domicilio en Lavalle 1678 piso 5° Dto. D Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 13/10/2000 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 27/10/2000 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones y contestar las impugnaciones formuladas hasta el día 10/11/2000. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C. los días 12/12/2000 y 19/2/2001

respectivamente. Fíjase para el día 3/5/2001 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 30-65329126-0. Período de exclusividad 11 de mayo de 2001. Conste.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/9 N° 62.904 v. 22/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la suscripta Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GONZALEZ, HECTOR HUGO", domiciliado en la calle Rojas 317, ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-11342342-1. Se ha designado síndico a la Contadora Marta Susana Mousolli, domiciliada en Lavalle 1882, piso 3º, dto. "A", ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 1/11/2000, debiendo ésta presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/2/2001 y 22/03/2001, respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará, en caso de corresponder, el 20/06/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/9 Nº 59.350 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se decretó la quiebra de LUCCHINI, HUGO ALBERTO, L.E. 4.379.371, con domicilio en Rivera Indarte 750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de C.U.I.T. es 20-04379371-4, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 19 de octubre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al deudor a que en el plazo de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley 24.522 y los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Dentro de las 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Se deja constancia que el deudor deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/9 N° 328.863 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2000 se decretó la quiebra a la sociedad JAVEMAR S.A., con CUIT desconocido, habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; Para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/9 N° 328.939 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "PEREZ UBALDO ROQUE s/Propia Quiebra", que con fecha 3 de agosto de 2000, se decretó la quiebra del deudor PEREZ UBALDO ROQUE (C.I.: 3.375.045, D.N.I.: 4.260.925), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/9 N° 329.164 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días con fecha 12 de junio del año 2000, en los autos caratulados: "ACEVEDO ROQUE RAMON sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ACEVEDO ROQUE RAMON, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3° de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires,5 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/9 N° 329.189 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 6 hace saber en autos caratulados: "ARTESANIAS OROZCO S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 7 agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ARTESANIAS OROZCO S.R.L., CUIT Nro.: 30678326484, cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 280, L. 102 Tomo de S.R.L. de fecha 10-1-95 y sede social en la calle Lisandro de la Torre 967, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/9 N° 329.186 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 7 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de la sociedad ROLIMAR S.A. y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art.11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 18 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/9 N° 329.211 v. 22/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SABBATIELLO GERARDO SANTIAGO s/Quiebra" (L.E. 4.111.793), Expte. Nº 75.707, habiéndose designado síndico a DIANA INES PANITCH, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-10-00, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 13/9 Nº 328.492 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "UNIVERSAL PUREES FLAVOURS AND CONCENTRATES INTERNATIONAL S. A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 20 de marzo de 1995, siendo el síndico actuante la contadora Ida Irene Nussenbaum, con domicilio en Av. Corrientes 4396, piso 2°, Dto. E, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase también a la fallida para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7, de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administrador y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/9 N° 328.850 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso primero de Capital Federal, comunica que con fecha 1-9-00 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS HERRERO S.A., CUIT 30-64115625-2, fijándose plazo hasta el 3-11-00 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Norma E. Fistzen con domicilio en Viamonte 1446 piso 6to. determinándose los días 5-12-00 y 20-2-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ y para el 31-5-01 a las 10:00 hs. la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/9 N° 62.768 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGROPECUARIA DON MARTIN S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x ROBERTO ABBENE E HIJOS S.A.), Expte. N° 62.615", con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12° "A", a todos los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-10-2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art.11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/9 N° 329.090 v. 22/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28.8.00 se decretó la quiebra de ARMATAP S.A. inscripta el 21.6.78 con el Nº 1882, Lº 89, Tº A, en la cual se designó síndico a MARIA CRISTINA AGRELO con domicilio en la calle Av. de Mayo 769, piso 4º, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20.10.00. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1.12.00 y 16.2.01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en

su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/9 Nº 328.493 v. 19/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los expedientes caratulados: "MAMIN VESOREA S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 48.655). "MELMAN TEXTIL S. R. L. s/Concurso Preventivo", (Expte. 48.725), con fecha 30 de agosto de 2000 y "SOVA TEXTIL S. R. L. s/Concurso Preventivo", (Expte. 48.622), con fecha 31 de agosto de 2000 se declararon abiertos los concursos preventivos de MAMIN VESOREA S. A. (C.U.I.T. N° 30-66183372-2); MELMAN TEXTIL S. R. L. (C.U.I.T. N° 30-69843329-5) y SOVA TEXTIL S. R. L. (C.U.I.T. N° 30-69843312-0), respectivamente. Se designó como Síndicos dos estudios (categoría A): Carlos Armando Costa y Asociados y Kalomysky y Velarde, ambos con domicilio único constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2° de Capital Federal, tel.: 4382-6048/8441. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26-10-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 7-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, C) 23-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28-5-2001 a las 10.00 horas, e) 4 de junio de 2001 vencimiento del período de exclusividad. Se hace saber la tramitación separada de los concursos a fin que los acreedores formulen sus pedidos de verificación en cada expediente. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de septiembre del 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 14/9 N° 62.435 v. 20/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 22-08-2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "PUENTE BEIRO S.A.", C.U.I.T. Nº 30-69670732-0, con domicilio social en Av. Gral. Paz Nº 8836 de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Daniel Moiron, con domicilio en la calle Uruguay Nº 856, Piso 7º "B" de la Capital Federal, ante quien y en dicho lugar, los acreedores quedan intimados a presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03-11-2000. Los informes dispuestos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Sindicatura el 18-12-2000 y 02-03-2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21-05-2001 en la Sala de audiencias del Juzgado, excepto en caso de obtenerse previamente las conformidades a la propuesta de acuerdo en cuyo caso no tendrá lugar. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/9 Nº 62.174 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos PEREZ, HECTOR ERNESTO s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 18 de agosto de 2000. Los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el 31/10/00 ante el Síndico designado Jorge Turek domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro N° 3034, piso 1° "F", Capital Federal. Fíjanse los días 13 de diciembre de 2000 y 27 de febrero de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. Fíjase la fecha del día 18 de mayo de 2001 a las 10.00 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/9 N° 59.610 v. 20/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FRANCHISING & BUILDING S. R. L.", cuyo síndico es el Contador Mirtha Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3° piso, "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 N° 328.869 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HERRERO, ELBA FELISA", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2° piso, Dpto. "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 N° 328.871 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CASA LELA S.A.", cuyo síndico es el contador Juan M. Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670 piso 7° de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/9 N° 329.141 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TELEMEDIOS INTERNACIONAL SA", cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Berman, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 2554 - 4° piso - Dpto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/9 N° 329.146 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANTANA JORGE DANIEL", cuyo síndico es el contador Eduado González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 - 2° piso -Dpto. "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/9 N° 329.147 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA 2000 S.A.", cuyo síndico es el Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/9 N° 329.149 v. 22/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SZYDLOWSKI, SIGFRIDO s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de agosto de 2000. Que el Síndico es la Sra. Norma Elida Fistzen con domicilio de Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 5/3/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/9 Nº 328.501 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GUANTES CARPINCHO HAWA'S S.C.A. y SUSANA HAWA (LC 3976901) s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4/7/2000 y extendiéndose la misma a SUSANA HAWA en los términos de la LCQ: 160 con fecha 31 de agosto de 2000. Que el Síndico es el Sr. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, 8º "27/28" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, y los días 22 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/9 Nº 328.523 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GOTLIB DE SZYDLOWSKI, BEATRIZ ESTER s/Quiebra - Antes concurso preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de agosto de 2000. Que el Síndico es la C. Norma E. Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 5/3/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a

disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/9 Nº 328.527 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo el Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, hace saber la apertura el concurso preventivo de STILCOGRAF S.R.L., con domicilio social en la calle Pujol 1046 de la Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 3 de noviembre de 2000 a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dr. Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 de la Capital Federal. Asimismo se establecen las fechas del 18-12-00 y 2-3-01 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC 24.522, se designa la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10, LC 24.522, para el día 22 de junio de 2001 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Ofi cial y el Diario "El Cronista Comercial" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/9 N° 62.598 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo el Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad 533 P.B. de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "THE ALEXANDRA S.A. s/Concurso Preventivo", expediente N° 72701/2000, por resolución del 23 de agosto de 2000 se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de THE ALEXANDRA S.A., con domicilio en la calle San Martín 774 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Dr. Dante Francisco Giampaolo, en la calle Anchorena 672 Piso 5 Dto. "C" de Capital Federal hasta el día 18 de octubre de 2000. Fecha de presentación del informe individual del Síndico el 28 de noviembre de 2000, fecha de presentación del informe general del Síndico el 13 de febrero de 2001, audiencia informativa el 8 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vence el 15 de mayo de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/9 N° 62.617 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo el Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha procedido a declarar la conversión de la quiebra en el concurso preventivo de MARCOS DANIEL MAYO, Expdte. N° 65.759. Se mantiene Síndico designado contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en Uruguay 390 Piso 8 "E" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 2000. Informe Art. 35: 6 de febrero de 2001 e informe art. 39: 20 de marzo de 2001. Fijar la audiencia informativa para el día 14 de mayo de 2001 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/9 N° 62.644 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en D. R. Sáenz Peña 1211, P. 7°, de Cap. Fed., comunica en autos "DARMAN, VICTOR EDUARDO s/Concurso Preventivo", que el 3 de agosto de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Víctor Eduardo, (L.E. 4.542.710). Plazo de verificación crédito art. 32, ante el síndico Dra. Norma Fistzen con domicilio en la Avda. Jujuy 348, piso 7°, Depto. "E", hasta el día 25 de octubre de 2000. Informe individual art. 35 e informe general art. 39, respectivamente los días 6 de diciembre de 2000 y 21 de febrero de 2001. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 9 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. y el período de exclusividad vencerá el día 16 de mayo de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/9 N° 59.794 v. 22/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, Libertad 533, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que a) en autos "TECNOLOGIA VIAL S.R.L. s/Concurso preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TECNOLOGIA VIAL S.R.L. con fecha 14 de julio de 2000; b) en autos "SILVIA LEONOR HOLZKAN s/Concurso preventivo" y "ERNESTO OSCAR RODRIGO s/Concurso preventivo", se decretó el 15 de agosto de 2000 la apertura del Concurso Preventivo de los Fiadores de dicha sociedad, SILVIA LEONOR HOLZKAN y ERNESTO OSCAR RODRIGO, respectivamente, designándose, en todos ellos, Síndico a Victoria Lew, Zapata 330, Piso 8º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de Noviembre de 2000, debiendo presentar al Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre 2000 y 1 de marzo de 2001. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 22 de mayo de 2001 a las 11 hs. para celebrar la Audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad finalizará el 30 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 13/9 Nº 62.264 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra indirecta (L.C.: 77, inc. 1 y cc.) de "COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA S. R. L.", domiciliada en la Avenida Pueyrredón N° 582/586 de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1990, bajo el N° 2550, Libro 92, de S. R. L., cuyas sociasgerentes resultan ser las señoras Perla Susana Bejer (D. N. I. N° 13.305.110) y Adriana Beatriz Servetto (D. N. I. N° 92.840.177). El síndico interviniente es la Dra. Victoria Lew (C.P.), con domicilio legal en la calle Zapata N° 330, Piso 8°, Dep. "B" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 2000. En la misma Oficina, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 13-11-2000. El Informe Individual previsto por el art. 35 de la L.C. y el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. será presentado por el Síndico el 12-12-2000 y el Informe General dispuesto por el art. 39 de la norma legal ya citada deberá ser presentado por el mismo funcionario el 26-2-2001, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. así como el recálculo de los créditos verificados será dictado el 27-12-2000. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C.: 88, incisos 3 y 5). Se establece la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 6-02-2001 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido y la sindicatura. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, intimación esta última que se extiende a sus socias-gerentes ilimitadamente responsables, señoras Perla Susana Bejer (D. N. I. N° 13.305.110) y Adriana Beatriz Servetto (D. N. I. N° 92.840.177).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/9 N° 328.865 v. 20/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BESERMAN JOSE" con fecha 9 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de octubre de 2000 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4° Piso, departamentos "D", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BESERMAN JOSE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/9 Nº 328.635 v. 19/9/2000

N° 11

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría N° 22, de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "BRIDER'S S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BRIDER'S S.R.L. CUIT N° 30-68378941-7, el 15.8.2000. Plazo hasta el 31-10-2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Susana Santarsola, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, 3° C, Cap. Fed. Fecha Informe Individual 13-12-2000, Art. 36 L.C.Q. 28-12-2000 y presentación informe general 27-2-2001. La junta informativa se llevará a cabo el 16-5-2001 a las 10.00 hs. en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 18/9 N° 62.702 v. 22/9/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 6°, P.B., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "PAPEL GREEN S. A. s/Quiebra", Expte. N° 70.932, se ha resuelto designar nuevas fechas a los fines de la presentación de los arts. 35 y 39 previstos por la Ley 24.522, fijándose las mismas para los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/9 N° 328.846 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "CANALE RICARDO ADOLFO s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no resulta observado, dentro de los 10 días de su última publicación. Asimismo se hace saber que han sido regulados los honorarios a los profesionales intervinientes en las presentes actuaciones. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/9 N° 329.192 v. 19/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sita en Callao 635, 2do. Piso, C.F., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "STAR RUNNER S.A. s/Concurso Preventivo", por resolución del 18 de agosto de 2000 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de STAR RUNNER S.A. Se designó Síndico al Contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la calle San Martín 793, piso 1ro. A., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 6 de noviembre de 2000.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/9 Nº 62.113 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de SERRANO, LILIANA MIRIAM con D. N. I. N° 16.800.021, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, piso 2°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 14/9 N° 328.868 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JORGE ALBERTO DENDA (D. N. I. 4.109.611). Se designó Síndico al Contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5°, Of. 18, Capital Federal, y fijándose plazo hasta el 02/11/00 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 16/11/00. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 15/12/00 y 01/03/01, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el 01/06/01 a las 12.00 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/9 N° 17.358 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos, Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de LUTZELSHWAB CESAR ROBERTO con D.N.I. N° 22.858.101 y CUIT N° 202285810142 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86

de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 15/9 Nº 328.918 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de TINEF S. A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4° 16, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/9 N° 329.167 v. 22/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de agosto de 2000, en los autos caratulados "OSELLA EDGARDO JOSE s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: LABORATORIOS EJIVOS S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de EDGARDO JOSE OSELLA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30-10-00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21-12-00 y el 7-3-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Avda. Corrientes 2335 Piso 5 "a" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 13/9 Nº 328.641 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 14, Secretaría 27, en autos: "JOFRE, OSCAR ADOLFO s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 22/8/2000, declarar abierto el Concurso Preventivo de "OSCAR ADOLFO JOFRE", CUIT 20-11230768-1, D. N. I. 11.230.768, designado síndico a la Ctdora. Lydia N. Podliszewski, domicilio en Avda. Rivadavia 3356, 1 Cuerpo 8, Of. 4, Cap. Fed., dispuso según resolución del 22/8/2000 plazo hasta 8 de noviembre del 2000 para la verificación de créditos (art. 32). Impugnaciones y observaciones a solicitudes de verificación hasta el 22 de noviembre del 2000. Fijar el 19 de junio del 2001, a las 10 hs. para la audiencia informativa.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 N° 59.576 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 14, Secretaría 27, en autos: "LA DELFA MARCELO s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 22/8/2000, declarar abierto el Concurso Preventivo de "MARCELO PABLO LA DELFA", CUIT 20-18057491-4, D. N. I. 18.057.491, designado síndico a la Ctdora. Lydia N. Podliszewski, domicilio en Avda. Rivadavia 3356, 1 Cuerpo 8, Of. 4, Cap. Fed., dispuso según resolución del 22/8/2000 plazo hasta 8 de noviembre del 2000 para la verificación de créditos (art. 32). Impugnaciones y observaciones a solicitudes de verificación hasta el 22 de noviembre del 2000. Fijar el 19 de junio del 2001, a las 10 hs. para la audiencia informativa.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 N° 59.574 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 14, Secretaría 27, en autos: "LA DELFA SILVIA VICENTA RITA s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 23/8/2000, declarar abierto el Concurso Preventivo de "SILVIA VICENTA RITA LA DELFA", CUIT 20-12514910-9, D. N. I. 12.514.910, designado síndico a la Ctdora. Lydia N. Podliszewski, domicilio en Avda. Rivadavia 3356, 1 Cuerpo 8, Of. 4, Cap. Fed., dispuso según resolución del 23/8/2000 plazo hasta 8 de noviembre del 2000 para la verificación de créditos (art. 32). Impugnaciones y observaciones a solicitudes de verificación hasta el 22 de noviembre del 2000. Fijar el 19 de junio del 2001, a las 10 hs. para la audiencia informativa.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 N° 59.577 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, 2do. Piso, Cap. Fed.: Que con fecha 29-08-00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de MONTENEGRO JOSE ALEJANDRO - MONTENEGRO ALBERTO OMAR - MONTENEGRO AMADEO ROBERTO (S.H.), CUIT 30-57166108-6, fijándose plazo hasta el día 25 de octubre para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Guimpel Mario Eduardo, con domicilio en Paraná 768, 2º Piso, Oficina "A", Tel. 4813-7156, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley concursal, el día 15 de mayo de 2001 a las 10 Hs. La que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/9 Nº 59.731 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MORETTI, TELMA, L.C. 11.958.701, con fecha 28 de agosto de 2000, con domicilio en la calle French 2741, piso 1ro., Depto. "D", de Capital Federal. Señálase hasta el día 25 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba 4710, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 8 de noviembre de 2000 para que formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjanse asimismo los días 6 de diciembre de 2000 y 21 de febrero de 2001 para la presentación de los informes individual y general de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 31 de mayo de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/9 Nº 62.664 v. 21/9/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "NALUC S.R.L. s/Quiebra que con fecha 17-8-00 se ha decretado la quiebra de NALUC S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10289, L° 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 30-10-92, con domicilio en Murature 3548, localidad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 30-65568770-6. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Fíjase hasta el día 17-2-2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura, Estudio Estevez Musante, Sarmiento 1426, piso 5° A, segundo cuerpo de la Capital Federal (Tel. 4374-5580 o 4375-3350). Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 7-4-2001 y 11-5-2001, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 13/9 Nº 328.748 v. 19/9/2000

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez; de Av. Callao 635, P. 3° de Cap. Fed., comunica por cinco días que el 14 de julio de 2000 se dispone la apertura del concurso preventivo de "BEKER JACOBO", D. N. I. N° 5.464.289, CUIT N° 20-05464289-0, con domiciliio en J. Salguero 2244, P. 8°, Dpto. "A" de la Cap. Fed. Síndico designado el Cont. Jorge A. Guaita, domic. C. Calvo 839, P.B., "C" de C. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 11 de octubre de 2000. El Inf. Art. 35 de la L.C. se presentará el 24 de noviembre de 2000, y el del Art. 39 el 8 de febrero de 2001. La Audiencia Informativa se celebrará el 25 de abril de 2001, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/9 N° 62.491 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de EDITORIAL CONAPA S. A. decretada con fecha 1 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 4° "14", hasta el día 11 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-6807637-2.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/9 N° 328.770 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ISSEL GUILLERMO J. decretada con fecha 15 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° "C", hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04444033-5.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/9 N° 328.776 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MELLIAN, HECTOR EDUARDO decretada con fecha 28 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José E. Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 1 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-10526947-2.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/9 N° 328.779 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SRF CONFIDENCIAL S. R. L. decretada con fecha 23 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador La Marchina, con domicilio en Esmeralda 847, 7° "A", hasta el día 14 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que según informe de la AFIP la fallida no registra inscripción ante dicho Organismo.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/9 N° 328.782 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de PAGASI S. R. L. decretada con fecha 4/8/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. Del Carmen 716, 8° B, hasta el día 16/11/00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/9 N° 328.766 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "DROGUERIA DEL NORTE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que, con fecha 7/8/2000 fue abierto el concurso preventivo de DROGUERIA DEL NORTE S.A., domiciliada en Rivadavia 827, Piso 1º, Cap. Fed., CUIT 30-59591591-7; y que con fecha 1/9/2000 se designó como nuevo síndico al Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque y Asoc., domiciliado en Azcuénaga 10, Piso 3º, of. 5, Cap. Fed., a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/11/2000. El período de observación de créditos del art. 34 L.C. vencerá el 14/12/2000. b) la sindicatura deberá cumplir con los arts. 35 y 39 L.C. el 14/2/2001 y 28/3/2001, respectivamente. La audiencia del art. 14, inc. 10º, L.C. se celebrará el 3/8/2001 a las 12 hs, venciendo el período de exclusividad del art. 43 LC. el 13/8/2001. Déjanse sin efecto las publicaciones efectuadas por la sociedad en los periódicos: 1) Boletín Oficial de la Nación del 29/8/2000 al 4/9/2000; 2) La Prensa: del 25/8/2000 al 29/8/2000; y 3) Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, del 4/9/2000 al 8/9/2000.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/9 Nº 59.667 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, sito en la calle Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARBAFE S. A., C.U.I.T.: 30-67992412-1, con domicilio en la calle San Martín 780 de Capital Federal. Se fijó hasta el día 18 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Don Bernardo Faingold, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 9°, Of. 901 de Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 1 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001, para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 13 de agosto de 2001 a las 12 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, si para entonces el concursado no hubiese obtenido las conformidades previstas en el Art. 35 de la Ley citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 59.854 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635, piso 3° de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 1° de septiembre de 2000 se resolvió decretar la apertura del concurso de MAXIMIX S. R. L. CUIT N° 30-69561089-7. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000 ante la síndica designada, Dra. Eva Rodríguez, quien recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja, Of. "A", Vto. plazo Art. 34: L.C. 04-12-2000. Art. 35 L.C. 05-02-2001. Art. 39 L.C. 19-03-2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 N° 62.897 v. 22/9/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PLASTESA S. A. s/Quiebra", que es síndico el Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, Piso 1° "E" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/9 N° 328.693 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, 3° piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ PATRICIO (D. N. I. 7.802.991), Expte. 37.388. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2° piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 N° 328.792 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, juez interino, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de FISCHERTOWN S. A. s/Quiebra (C.U.I.T. 30-68476959-2), Expte. N° 35.832. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de septiembre de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 N° 328.794 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, juez interino, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de ASUPER S. A. (C.U.I.T. 30-57287100-9), Expte. N° 29.153. El síndico designado Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, 2° "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 N° 328.796 v. 20/9/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Angel O. Sala (juez interino), Secretaría 34, a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de KALIKA, DANIEL GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-07608846-3. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo N° 1316, piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000, fijándose los días 11 de diciembre y 26 de febrero de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a el fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a el fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a el fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/9 N° 328.750 v. 19/9/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EFSTRATIOS PAPARAS (L.E. N° 0.411.748) con fecha ... de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5° piso "C" (TE. 4383-6113), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 20 de diciembre y 7 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/9 N° 328.795 v. 20/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KARINA ELIZABETH DELEPPE PETRONE (D.N.I. 23.256.313) con fecha ... de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso "C" (te. 4383-6113) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 21 de diciembre y 8 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/9 Nº 328.913 v. 21/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALICIA M. FLORES ALLENDE (D.N.I. 11.634.894) con fecha 9 de agosto de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso (te. 4811-1071) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de octubre de 2000. Fíjanse los días 6 de diciembre y 22 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/9 Nº 328.912 v. 21/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRAVELCO S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 18.04.97, bajo el nro. 3935, Lº 121 del Tomo A de Sociedades Anónimas) con fecha ... de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, 15º piso ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 27 de diciembre y 13 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/9 Nº 328.962 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C. P.: 1013, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se le decretó la quiebra a "COVIRSA S. A." (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18/04/97, bajo el N° 3908, L° 121, T° A de Sociedades Anónimas con domicilio en 25 de Mayo 538, 1° Piso, Capital Federal), habiendo sido designado como Síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, P.B. de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al sindico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fernando Ottolenghi, juez interino.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/9 N° 329.161 v. 22/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de SHARKLEY S. R. L. inscripta con fecha 22/6/79 bajo el N° 1642 del L° 78 de S. R. L. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6°, of. 5 "B", hasta el día 6 de diciembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de julio de 2001, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 14/9 N° 59.596 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra a HERSZMAN EUGENIO SAUL, DNI 13.072.512, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 2001 presenten al Síndico Aldo Ernesto Monti con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "HERSZMAN EUGENIO SAUL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/9 Nº 328.976 v. 21/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a mi cargo, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000 se decretó la quiebra de "EXPORIM S. A.". Se ha designado Síndicos al Estudio Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos con domicilio en la calle Viamonte 783, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de verificación de los créditos vencerá el día 29 de septiembre de 2000. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 13 de noviembre de 2000, quien el día 27 de diciembre de 2000 deberá presentar un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7° del art. 39. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3°); b) Se intima al deudor para cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no lo hubiere cumplido y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4°); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5°); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7°). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/9 N° 328.637 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ANTONIAZZI, DANILO DIEGO s/Quiebra", (Expte. N° 27.878), con fecha 10 de agosto de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a ANTONIAZZI, DANILO DIEGO, D. N. I. N° 13.407.326, con domicilio real en calle Ramsay 1945, Piso 9°, "Lisa", Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio comercial en calle Ramsay 1945, Piso 9° "Lisa", Ciudad de Buenos Aires, y ha sido designado síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Planta Baja "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de noviembre de 2000 y 6 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/9 N° 328.743 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal de Capital Federal (Comercial), comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de SAN YAGO S.A., inscripta bajo el Nro. 4423, folio 105 del Tomo A de las Sociedades Anónimas, con domicilio en Moreno 3044 de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 10 de noviembre de 2000 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cr. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "16", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la Ley 24.522. Se fijan los días 26 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/9 Nº 328.923 v. 21/9/2000

Juzgado de Ia. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA ABASTECEDORA DE INSUMOS QUIMICOS S.A." (nº 4.858 – lº 102 - Tomo A) con fecha 9 de agosto de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 28 de noviembre de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 13 de febrero y el 27 de marzo de 2001, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/9 Nº 329.042 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta ciudad, conforme lo dispone el art. 218 de la ley 24.522 hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos "TALLERES METALURGICOS MILOZ GUTIERREZ Y MILLEFANTI S. A. I. C. s/Quiebra".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/9 N° 329.153 v. 19/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PEDRO MARTIN WOLANIK, D. N. I. 4.885.559, domiciliado en Tinogasta 3834, Capita Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10, oficina 1006, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 26/10/2000. Informe artículo 35 ley 24.522: 07/12/2000. Informe artículo 39 LCQ: 22/02/2001. Audiencia Informativa: 02/05/2001, 10.00 horas.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/9 N° 62.200 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que el 23 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de INDUTEK S. R. L., fijándose plazo hasta el 20 de octubre de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el síndico contador Jorge Jewkes, con domicilio en Viamonte 1653, 1° piso, Capital Federal. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 01/12/2000 y 16/02/2001, respectivamente. El día 20/04/2001 a las 10.30 hs. se celebrará la audiencia informativa del art. 45 LCyQ en la sala de audiencias del juzgado.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/9 N° 62.302 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA ITATI S. A.", inscripta en fecha 1° de octubre de 1991 por ante la Inspección General de Justicia bajo N° 7844 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2° piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 14 (catorce) de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de noviembre de 2000 y 15 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. En tal sentido, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros y la documentación respaldatoria de los mismos y constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, los administradores deberán abstenerse de salid del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/9 N° 328.746 v. 19/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 28 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO GHIDELLA, con domicilio en Pedro Chutro 409, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7°, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de diciembre de 2000 y 8 de mayo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de mayo de 2001 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de mayo de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/9 N° 59.575 v. 20/9/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7/12/1961, bajo el número 2941, F° 421 del Libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 5233, Unidad Funcional 72 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26 de diciembre de 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 9 de marzo de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese al administrador/res de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 2/1/2000 y supletoriamente la del día 16/11/2000, ambas las 10 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/9 N° 328.594 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ALFARO, JESUS RAMON HECTOR s/Quiebra", Expte. N° 38.484, que con fecha 14/08/2000 se ha decretado la quiebra de "ALFARO, JESUS RAMON HECTOR", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Benito Juárez 2262, P.B., de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir el fallido la audiencia de explicaciones fijada para el 21 de noviembre de 2000 y supletoriamente a la del día 18 de diciembre de 2000, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 03 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de diciembre de 2000 y 02 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/9 N° 328.759 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HOPNIC S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18/8/88, bajo el número 5591, L° 105, Tomo "A" de S. A., con domicilio en la calle Cabildo 2269, Piso 1 "G" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de octubre de 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 8 de diciembre de 2000. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/9 N° 328.571 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CHAIA SALOMON s/Quiebra" Expte. N° 33.526, que con fecha 1-3-2000 se ha decretado la quiebra de "CHAIA SALOMON", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Mirature 4550, Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos

exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 28 de noviembre de 2000 y supletoriamente a la del día 22 de diciembre de 2000, ambas a las 9.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050), hasta el día 29 de septiembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 29 de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/9 Nº 328.760 v. 19/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Secret. 44 de Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORIFICO EL 40 S. A. CUIT: 30-67862658-5 ocurrida el 29/08/2000 fijándose plazo hasta el 20/10/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Abraham Yalovetzky en Lavalle 1567, piso 6°, Of. 611, Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 1/12/2000 y 16/2/2001 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 31/05/2001 señalándose audiencia informativa para el día 23/05/2001 a las 10 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/9 N° 62.466 v. 20/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-8-2000 se decretó la quiebra de "INEX S. R. L." (C.U.I.T. N° 30-61919220-2), cuyo síndico actuante es la Contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1° "5", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-10-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 16-11-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 1-2-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/9 N° 328.867 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, comunica por cinco días en autos APRINTA S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de julio de 2000 se presentó en concurso preventivo "APRINTA S.A.", con domicilio en Patagones 2768, Capital, decretándose su apertura el 29 de agosto de 2000. Síndico designado María Susana Taboada, con domicilio en Juana Azurduy 2449, piso 1º "5" de esta Ciudad donde los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/10/2000. El síndico presentará el informe individual art. 35 el 13/12/2000 y el informe general art. 39 el 27/02/2001. Audiencia Informativa el 19/06/2001 a las 10 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/9 Nº 62.543 v. 21/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARDILES FIGUEROA HUGO OSVALDO (CUIT Nº 20-06473400-9) el día 29 de agosto de 2000. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos, con domicilio constituido en Corrientes 922, 4º Piso, Of. "23", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 27 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/9 Nº 329.331 v. 21/9/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de: MARIA DEL CARMEN BASILIO, CUIT: 27-14867148-1. Continúa interviniendo en las actuaciones la síndico ya designada, Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5° Piso "A". Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BASILIO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 Nº 328.532 v. 19/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra a la firma "CESAPES S. A.". Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 7035, del Libro 2, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio comercial en Lavalle 1290, Piso 6° "611" de Capital Federal, habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/9 N° 329.156 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ASIENTOS Y RESPALDOS S. R. L. s/P.D.Q. por Unión Obreros y Empleados Plásticos s/Quiebra", "36628", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 3°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 11 de diciembre de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.171 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BOUZOS RUBEN s/Quiebra (Henry Hirschen y Cía. S. A.), "Expte. N° 37799", habiendo resultado designado Síndico el Contador Adan Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.174 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BECERRA, MARIA ALICIA s/Su Propia Quiebra", "Expte. N° 38799", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Mazzarella, con domicilio constituido en Miller 3187, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "31 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.176 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUMAX S. A. s/Quiebra (García Roberto)", "Expte. N° 37.694", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Depto. 4°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.177 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISLECAR S. R. L. s/Quiebra (Por: Banco Tornquist S. A.)", "Expte. N° 37.290", habiendo resultado designado Síndico el Contador Alfredo Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.178 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "FEDERACION ARGENTINA DE COMUNIDADES TERAPEUTICAS A. C. s/Quiebra (Por: Sociedad Anonima Organización Coordinadora Argentina)", "Expte. N° 37.237", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque S. Peña 1185, piso 2° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.181 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "POLIMENI DE ARVERAS, NEDA FANNY s/Quiebra (Por Averbuj, Carlos Alberto)", "Expte. N° 37.613", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Raquel Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal

en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/9 N° 329.183 v. 22/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de IMPORTFRUIT S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 12° "C" de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 27 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 26 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/9 Nº 328.495 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BARENBOIN RUBEN, el síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º piso, Departamento "F" de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/9 Nº 328.980 v. 21/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "EL HAJ CARLOS ALBERTO" Exp. Nº 35.727. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Bentolia con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º, depto "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 7 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/9 Nº 328.978 v. 21/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALFARMA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 30-8-2000, se decretó la quiebra de ALFARMA SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 5-5-99, bajo el N° 3302 L° 110, con domicilio en Carlos F. Melo 14. Síndico: Sesarego, Arnaldo A. con domicilio en Lima 711, piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art.35 LC el día 7-12-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 22-2-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/9 Nº 328.707 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de RNF S. A., con domicilio en Acoyte 253, p. 5°, of. 20, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-10-2000 ante el Síndico Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793, 1° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-12-2000 y el informe general el día 26-2-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/9 N° 329.125 v. 22/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/9/2000 - Vence: 19/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	1/08/00	MIRENZI NICOLAS ROQUE	62327
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/08/00	HECTOR JOSE BOERO	59463
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/09/00	GLADYS NORMA SANDOVAL	62437
17		RAQUEL ELENA RIZZO	31/08/00	NELIDA GALIANO	62365
17		RAQUEL ELENA RIZZO	30/05/00	MANUELA SOCORRO REYES	62463
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/08/00	JOSE VICTORIO LAZARTE	62471
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/09/00	HORACIO RAMON ENRIQUE LOPEZ BOHIGAS	62404
20		CELIA ANGELES PEREZ	11/09/00	ALINA INES CASTELLANI	62389
21		HORACIO RAUL LOLA	7/09/00	OLGA OFELIA CASAVEGA DE SCHNEIDER	62419
29		FERNANDO JORGE CESARI	4/09/00	EDUARDO OSCAR LUIS D'AUF DER MAUR	59604
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/09/00	CUDERO FERNANDO	62351
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/08/00	AMOR AMANDA	62393
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/08/00	LA GAMMA JOSE MARIA JESUS	62403
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/09/00	LIDIA ELSA FERNANDEZ	62392
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/08/00	FERNANDO JOSE COBO	62335
36	U	DARIO E. REYNOSO	8/09/00	RUBIO CUETO MARIA ESTHER	62422
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/00	JORGE RAUL ALTIERI	59551
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/08/00	CONSUELO TESTA	62436
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	6/09/00	VIRGILIO RAMON CARRION	62337
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/09/00	HILDA ADELA MACCHI Y VERIATO LIMA DE MELO	62390
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/09/00	JUAN ALBERTO VILORIA	62323
45	U	MARISA S. SORINI	4/09/00	MARIA ZULEMA SUAREZ	62460
47		SILVIA R. REY	8/09/00	MARIA CRISTINA MEDINA	62339
47	U	SILVIA R. REY	30/08/00	RAMONA NELLY LUNA	62402
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/09/00	SARAH MARIA ALVEAR	62391
54		JAVIER FERNANDEZ	8/09/00	MAURICIO GUROVICH	62414
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/09/00	FERRARO JUAN CARLOS	62401
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/00	BASULTO MARIO	62449
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	JUAN BAUTISTA GARRINO	62448
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/09/00	MENTZEL EDMUNDO Y ABIUSSI CELIA	62400
63	U	JORGE E. BEADE	7/09/00	GERARDO FERNANDEZ PARODI	62443
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/00	SAID MANUEL	62417
67	U	ROBERTO MALIZIA	1/09/00	ANGELINA LUONGO	59466
67	U	ROBERTO MALIZIA	14/08/00	ROCCA ROSA	62332
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/08/00	ROBERTO CARLINI	62411
67		ROBERTO MALIZIA	11/09/00	NORA BEATRIZ ARAUJO ANAYA	62431
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/00	LUISA JACINTA SOLEIMAN	62328
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/09/00	CAMPOS AMANDA RENEE	62329
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/08/00	CARLOS HECTOR CRISTINI	62360
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/09/00	MARIO ENRIQUE ETCHEGARAY	62407
73	U	DOLORES MIGUENS	10/08/00	JOAQUIN FUCIÑOS	62423
73	U	DOLORES MIGUENS	16/08/00	CANEVESE LUISA	62439
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/08/00	MARIA BIESTRO	62367
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/09/00	DEMETRIO GRAPSAS	62341
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/08/00	JOSE SALVADOR RUSSO Y DIOLINDA DOMINGA ALMEIDA DE RUSSO	62345
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/09/00	MARIA LUISA PEREDO	62446
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/09/00	FINOCHIETTO NELIDA	62340
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/09/00	FELISA LEWIN	62430

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ALBERTO UGARTE	8/09/00	REINA CONCEPCION RAVIOLO	62413
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/00	MARIA CRISTINA CAÑAVATE	62426
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/08/00	ALFREDO ARIAS	62454
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	31/08/00	JANA SPIWAK	62418
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/06/00	VILMA INES GIRARDI	62397
99	U	MARTA N. COCCIA	23/08/00	MARIA ESTHER FERRARI	59561
99	U	MARTA N. COCCIA	22/08/00	AMERICA GUTIERREZ	62334
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/09/00	ALBERTO CARLOS GUGLIELMINO	59504
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/00	JUAN FRANCISCO MELIAN	62394
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/09/00	MIGUEL BOCCIO	62326
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/08/00	PANTALEONE SALADINO	62338
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/09/00	HECTOR RICARDO FRANZI	62432

e. 15/9 Nº 169 v. 19/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

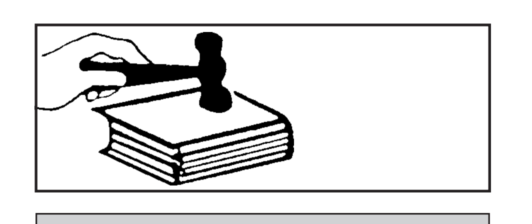
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/2000 - Vence: 20/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/09/00	ALEJANDRA OJEDA	62619
5		EDUARDO A. COLLAZO	6/09/00	URSULA MARIA TERRANEO	62507
6		SILVIA CANTARINI	8/09/00	FITTIPALDI FRANCISCO Y CALELLO CATALINA CLARA	62611
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/08/00	ALBERTO CISNEROS	59629
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/00	PAULINA BENESDRA	62568
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/08/00	IRENE LAVORCHUK	62636
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/09/00	ELENA EUSEBIA CORDA Y JOSE ENRIQUE DESLARMES	62662
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/09/00	MIGUEL LOPEZ ESTEVEZ	62529
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/08/00	PALMIRA MARTINEZ	62648
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/08/00	MARIA FARIÑA	62649
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/00	RICARDO GLORIOSO	59695
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/08/00	CARROZZA EUGENIO CARMELO	62548
22	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/09/00	ROBERTO SCHETTINI Y NERIDA BLANCA GONZALEZ	62565
22	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/08/00	DOMINGA TUCCI	62574
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	5/09/00	PALETTA AMERICO JORGE	62534
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	5/09/00	CONCEPCION RUGGIERO	62610
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/09/00	CARLEVARI DELIA JOSEFINA ESTEFANIA MARIA	62553
34		PAOLA MARIANA GUISADO	12/09/00	MARIA HELENA BOYAGIAN Y/O BOYAJIAN	62573
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	6/09/00	ENRIQUE NICOLAS MATTIOLI	62645
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/00	MALKA MARMURSZTEIN	62584
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/09/00	JORGE EUGENIO MARCO	62599
42		MARIA ELENA UCAR	6/09/00	JOSEFA LOPEZ	62595
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/09/00	JUANA CONSUELO ABELENDA	62614
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/08/00	VELLA CAROLINA	62558
45	U	MARISA S. SORINI	7/09/00	JOSE PRADA Y MARIA ANGUSTIA GONZALEZ	62512
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/08/00	DOMINGO FRANCISCO PIRRA	59631
47	U	SILVIA R. REY	29/05/00	JOSEFA CASTELLO	59716
47		SILVIA R. REY	2/03/00	NESTOR ORTIZ	62532
47	U	SILVIA R. REY	5/09/00	ROSA MARIA FORD	62570
47	U	SILVIA R. REY	6/09/00	JOSE FEDERICO BARRIONUEVO	62580
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	POZZETTA CARLOS FERNANDO	62646
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/08/00	ANA GUZZO	62506
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/08/00	VICENTE PAPANDREA	62597
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/09/00	MARIA PRYCHODIK Y PEDRO PRYBYSZCZUK	62650
50	U	JUAN C. INSUA	8/09/00	TERESA PORCO	62500
50	U	JUAN C. INSUA	6/09/00	HORACIO DANIEL MARGELI	62503
50	U	JUAN C. INSUA	6/09/00	PEDRO ALFONSO MARGELI	62504
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/08/00	VECCHIO JUAN JOSE	62637
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/08/00	MARTA LEONOR FERRER	59687
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/09/00	JORGE WASHINGTON LESTARD	62563
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/08/00	CACCIOLA MARIA TERESA CACCIOLA CARLOS HUMBERTO Y CACCIOLA OSCAR ALFREDO	62593
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/09/00	DANIEL LUIS IRIONDO	62594
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/09/00	RICARDO GAZIA	62530
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/08/00	ADELINA CONCEPCION RODRIGUEZ ORTEGA	62569
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/08/00	ELENA LORELLI	59722
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/09/00	ILCA TERESA DEL FABBRO Y ADOLFO FACINI	62615
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/09/00	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	62517
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/09/00	ANTONIO OSTUNI Y MARIA CARMEN RODRIGUEZ	62560
63	U	JORGE E. BEADE	6/09/00	ERNESTO CRISTINI	62501
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/09/00	SALAMON ANGELA	62626
67	U	ROBERTO MALIZIA	29/08/00	CARLOS GABRIEL YOMHA	62591
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/03/00	GUERRA VICTOR Y CUESTA IRMA	62592
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/00	LIBRADA MARCELINA ALFONZO	59720
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/09/00	JOSE SAUL GOLDENBERG	62524
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/09/00	GREGORIO FIAMINGO	62513
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/09/00	ADA IRMA ALEJANDRA LORENZI DE PICCOLI	62518
72		DANIEL H. RUSSO	30/03/99	JOSEFA MARIA RODRIGUEZ	62564
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/09/00	OSCAR ALBERTO REBAIROLS	62600
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/09/00	ROBERTO GIRALDI	62630
73	U	DOLORES MIGUENS	8/09/00	JOSEFA ROSA ALONSO	62642
75		MARIA INES LEZAMA	29/08/00	FEDERICO FILLOY	62581
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/09/00	MARIA CRISTINA CLINGO	62603
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/08/00	JOSEFINA MARTINEZ	59654
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/09/00	HECTOR JUAN CARLOS BAYON	62606
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/09/00	LEONARDO RAFAEL PUGLIESE	62631
91	U	ALBERTO UGARTE	8/09/00	RAFAEL FILADORO	62618
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/00	MONDINO DOMINGO LORENZO	59697
94	U	EDUARDO PARODY	12/09/00	CARLOS DANIEL AGOSTINELLI	62567
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/09/00	ELVIRA ELSA CARBALLO	62526
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	1/09/00	MIGUEL ANGEL EKMEKDJIAN	62643
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/08/00	MARTINEZ CELIA SOFIA	59711
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/09/00	NEWTON JORGE ALFREDO	62527
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/09/00	JUAN CARLOS LUQUI	59696
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/09/00	IGNACIA MARCOS	62572
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/00	CARMEN SARA MANZO	62639
107		JULIO C. BORDA	12/09/00	RENE CRECENCIA FRANCISCA LAZZARINO	62566

e. 18/9 Nº 170 v. 20/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SIGAL, NATALIO y Otros c/GRANATA, ALICIA ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 65.655/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de septiembre del año 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 7 del séptimo piso del inmueble sito en la calle Nazca Nº 3385/87/91, entre Tinogasta y Avda. San Martín, de esta Ciudad; matrícula 15-741/7, N.C.: C. 15, S. 71, M. 63, P. 10g; Sup. total 245,08m2; porcentual 12,17%; que adeuda: Aguas Arg. $ 101,36 22/12/99 (fs. 72), GCBA $ 1.219,27 al 22/12/99 (fs. 71) y Expensas $ 6.384 al 10/2/00, siendo el valor de éstas $ 500.- al 10/3/00), sin deuda de OSN al 22/12/99 (fs. 73). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios con tres hijas, una mayor de edad. Se trata de un departamento con entrada principal por un palier privado y de servicio por la cocina, hall de entrada, living-comedor con balcón terraza, pasillo distribuidor, toilette, cuatro dormitorios, uno de ellos en suite, una baño completo, cocina comedor, lavadero cubierto, una dependencia de servicio con su baño. Posee espacio guardacoche y baulera, con servicio de calefacción central y de agua caliente individual. Todo en estado de uso y conservado con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 70.125. Seña 30%, Comisión 3%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Para el supuesto que no existieren postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de septiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 18/9 Nº 62.854 v. 19/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RAGOZZA, NORBERTO y Otro c/REYNA, RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 32.571/98 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de septiembre de 2000 a las 10 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Cochabamba 3233/5, entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, Capital Federal, matrícula FR 8-976. Nomenclatura Catastral Circunscripción 8; Sección 30; Manzana 35; Parcela 37. Superficie total 593 m2. Este bien, conforme constatación efectuada por Escribano (fs. 69), se ubica como Cochabamba 3233/3235, donde funciona un establecimiento geriátrico. En planta baja, posee un gran ambiente comedor y estar de 10 m. x 10 m. aprox., 7 habitaciones con baño privado, a las que se accede por un pasillo, una cocina de 7 x 35m., contiguo a la cocina un patio de 22 x 4,5 m., al final del pasillo un patio de 7 x 22 m. En la planta alta hay dos habitaciones de 4 x 3 m., un baño, un lavadero, un balcón terraza, en la planta alta hay un ambiente con baño, lavadero, y una pieza, todo en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 20 y 21 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: u$s 110.000- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia de deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 82/83) por $ 11.195,52 más $ 911,76 al 15/07/99; en Aguas Argentinas (fs. 72) por $ 3199,25 al 5/07/99; y en OSN (fs. 103) no tiene deuda al 23/08/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 18/9 Nº 62.890 v. 19/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/REGGIARDO JOSE OMAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 118769/99 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en la calle 339 o Luis Agote Nº 2275 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 3 de la Manzana B, NC Cir V Sec H Mz. 34 a, Parcela 12, Matrícula 21.144. Superficie del terreno: 200 mts2 (10 mts. x 20 mts.). Sobre calle pavimentada se encuentra construida una casa que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio techado y jardín, todo en estado de uso ocupado por el demandado, su señora y siete hijos. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Atento a la falta de contestación de las entidades correspondientes a los oficios cuyo diligenciamiento se acredita, se hace efectivo el apercibimiento efectuado en los mismos y en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 3º C.P.C.C., el bien se subastará libre de deudas de A.A., Municipales y de Rentas, como así se hace constar lo informado por O.S. a fs. 76. Exhibición: días 23 y 24 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario

e. 18/9 Nº 62.907 v. 19/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Gottardi, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "ABALLAY HERNAN JULIAN c/SASSANO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" expediente nr. 34.830/95; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 26 de setiembre de 2000 a las 10 y 30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Comodoro Py nr. 2172 (entre Víctor Hugo y Juan Cruz Varela) de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Matrícula 80.308 NC Cir IV Sec E Mz. 57 Parcela 31. El inmueble está edificado sobre un lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie 300 mts2; Se trata de una casa modesta s/calle de tierra con entrada para garage, tres habitaciones, baño, cocina y fondo, habitada por el demandado y su hija. Base $ 29.120; Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Impuesto Inm. al 10/6/99 $ 1.132,68 (fs. 222) Alumb. barr y limp. al 1/90 $ 2.472.51 (fs. 211/17) A.A. y O.S.N.: fuera de radio (fs. 188). No se admite la compra en comisión. Exhibición: días 21 y 22 de setiembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Eduardo D. Gottardi, secretario.

e. 18/9 Nº 62.896 v. 19/9/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretario Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION S.A. c/BENAVIDEZ JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 41.943/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 11 hs., en la sede del Tribunal, el inmueble sito en la calle Jean Jaures nº 55/57/59 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Ciudad, unidad funcional nº 33 del piso 8º, matrícula 9.368-33. Nomenclatura catastral: Circunscripción 9. Sección 13. Manzana 76. Parcela 7. La unidad se encuentra desocupada y en mal estado de uso y conservación, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón (fs. 182) y posee una superficie de 49,54 mts.2. Deudas (a fs. 165). Por Aguas Argentinas $ 127,50 al 08/11/99. A. fs. 144 el informe sin deuda del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. al 17-03-99. Expensas comunes (fs. 131) por $ 13.513.19 al 19-03-99. Condiciones de venta: Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federa e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado al pago, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC). Los asistentes al acto deberán identificarse y no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 18/9 Nº 62.898 v. 19/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VILA ORFEL, OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.278/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de septiembre de 2000 a las 12:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Colón Nº 1411, entre las de Diogenes Taborda y Sebastián Gaboto, de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Matrícula 40.907, N.C.: C. I, S.Y, M. 65, P. 24-b; mide 8,10 m. al SO y 12,37 al NO y SE, con una Sup. Total de 100,20 m2, que adeuda: Rentas $ 985,68 al 31/3/00 (fs. 147/8), Municipalidad $ 1.045,43 al 12/6/00 (fs. 170), y Aguas Arg. $ 92,63 al 8/6/00 (fs. 166), OSN sin deudas al 3/3/00 (fs. 142). Del informe realizado por el Martillero, surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario, su esposa y una hija menor de edad. La vivienda consta de un porch de entrada a la vivienda con rejas y un local a la calle donde se explota un quiosco. La vivienda consta de un living, dos dormitorios, baño, cocina y patio, en dos plantas y en regular estado de uso y conservación. Del acta de fs. 118 de la que surge que los ocupantes del inmueble han sido intimados al desalojo en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 15.000. Seña 8%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Para el supuesto de no existir postores, pasada la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 18 al 22 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 18/9 Nº 62.845 v. 19/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "INST. DE AYUDA FIN. PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/GARRO ALEJANDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5895/95) que el Martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 21 de septiembre de 2000, a las 11 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguay 3212, de la Ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe; Tomo 478, Folio 134, Número 135.782, Sup. según título: 210 m2. El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono y consta de living comedor, dos dormitorios, baño incompleto, ambiente que fuera la cocina (carece de instalaciones y artefactos), en su parte cubierta. Al fondo patio, con restos de lo que fue un gallinero, parrilla y tinglado, con portón al frente Visitar: 20 de septiembre de 2000 de 15 a 16 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 14.172. De no existir postores, pasada media hora se subastará sin base (fs. 250). Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Mun. de Rosario —pavimento— (fs. 72) $ 303,39 al 31/3/96; —Servicios Generales— (fs. 74) $ 2369,23 al 24/4/96; —Tasa Gral. Inmueble— (fs. 106) $ 1283,99 al 11/9/96; Aguas Provinciales (fs. 111) $ 83,75 al 30/8/96; Adm. Gral. de Impuestos (fs. 121) $ 162,84 al 27/8/96; Rentas Pcia. Sta. Fe (fs. 94) $ 150,71 (fs. 99) $ 1379,70 al 30/5/96. A fs. 226: Buenos Aires, septiembre 29 de 1999. Dispuso el plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hágase constar en los edictos a librarse en autos. Guillermo J. Blanch, juez.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/9 Nº 62.647 v. 19/9/2000

Nº 19

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, ordena en autos "VEIC CATALINA MARIA c/PEÑA HECTOR PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) (Expte. Nº 39.345/99) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Talcahuano 479, el día 28 de septiembre de 2000 a las 11 horas, el inmueble con frente a la calle Nazarre Nº 6075, entre Gallardo y Pedro Lozano, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 68, Parcela 35, U.F. 3 (1er. piso) Matrícula: 15-61940/3 con una superfi-

cie, de 63,88 mts2. Es un departamento que consta de living comedor, cocina, baño y dos dormitorios, en mal estado (según manifiesta el martillero). Condiciones: Base: U$S 15.000 (Dólares Quince mil) (fs. 162). Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 383,69 al 12/10/99 (fs. 106) Aguas Argentinas $ 73,45 al 4/10/99 (fs. 99); OSN: sin deuda al 4/10/99 (fs. 103), Expensas: Por no haberse contestado el informe de deudas de expensas, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3º del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. Estado de ocupación: Desocupado, según lo manifestado por el martillero según acto de constatación obrante en autos. Exhibición: los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión, ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y "Eco Comercial".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 18/9 Nº 62.801 v. 19/9/2000

Nº 21

Por dos días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 21, Sec. Unica Capital Federal en autos: "FONTANELLA LYDIA EDITH JOSEFINA c/BOZZONE MARIA s/Ejecución Hipotecaria". expte. Nº 71976/98 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 27 de septiembre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 1 y complementaria I de Planta Baja y 1º subsuelo del inmueble sito en la calle Valentín Gómez Nº 3023/5 de la Ciudad de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ.: 9; Secc.: 13; Mza.: 80; Parc.: 25: Matrícula: FR 9-481/1; Consta de: Local comercial, con pisos de granito, paredes pintadas, baño instalado y sótano. Estado general regular. Ocupado según mandamiento de constatación en autos. Porcentual: 20,33%. Sup.: UF Nº 1: 352,54 m2 y U.C. I: 14,92m2. Adeuda: Inmob. $ 4.769,89 al 20/7/00; Expensas: $ 59.059,41. al 3/8/00; Aguas Arg.: $ 5.741, al 6/7/00; O.S.N.: $ 0. 14/7/00. Base: $ 113.330. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán a cargo del comprador. Visitas al inmueble: 26/9/2000 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y diarios "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aries.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 18/9 Nº 62.836 v. 19/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 2249 c/MIANO, ANTONIETA s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 90.951/1995) que el Martillero Jesús Osvaldo Guerrero (Tel. 4943-2983) rematará el día 27 de setiembre de 2000, a las 10,30 horas, en Humberto Primero 2042, Cap. Fed.: el 50% indiviso del inmueble, sito en Amenábar 2249, piso 3º, U.F. 15, Cap. Fed. Consta de una superficie total de 89,22 m2, el uso exclusivo de un balcón común y un porcentual de 3,58%, según surge de la escritura a (fs. 76/80). Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 39; Mzna. 92; Parc. 5-K. Matrícula Nº 16-2190/15. Según constatación, se trata de un departamento con un living comedor, baño completo, cocina completa, 1 dormitorio con placar embutido, 1 dormitorio con vestidor, lavadero, habitación y baño de servicio, pasillo distribuidor con placar, entrada principal y de servicio, servicio central agua caliente. Su estado de conservación es regular. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada Antonieta Miano, su hijo Francisco José Amezqueta y sus 2 nietas de las cuales una es menor de edad. Deudas. Gob. Cdad. Bs. As. (fs. 166/174) al 24/3/2000 $ 2.330,62. A. Arg. a (fs. 158) al 16/3/2000 $ 751,59. O.S.N. a (fs. 74) sin deudas. Expensas a (fs. 205v.) al 4/8/2000 $ 19.780,14 Expensas mes de julio de 2000, a (fs. 206) $ 206,00. Base $ 26.000, Seña 30%. Comisión 3%. al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133, del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión y la totalidad de la deudas por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. Exhibición: 22 y 25 de setiembre de 2000, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/9 Nº 59.818 v. 19/9/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/PILDAIN PABLO GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 74706/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 26 de septiembre de 2000 a las 12:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle 99 (hoy Castelli) Nº 4489 (paraje denominado San Lorenzo) (entre la calle 95 Abelardo Ramos y sin nombre) de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, edificado sobre el lote 25 de la manzana 9 NC Cir. III Sec. H, Parcela 25, Sub-parcela 2, Manzana 55, Polígono 00-02, Matrícula 39.147/2. Unidad Funcional 2. Superficie cubierta: 69,26 mts.2. Superficie semi-cubierta: 10,13 mts.2. Superficie descubierta: 44,86 mts.2. Superficie total: 124,25 mts.2. Plano P.H. 47-61-75. La unidad cede servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la unidad 1 a través de ventanas con paravistas. Se deja constancia que el título no cita Porcentual de Dominio. Se encuentra desocupado según constatación efectuada por el Sr. Escribano. Consta de living comedor, tres dormitorios, un baño, cocina, patio exterior como garage, y en planta alta un pequeño ambiente por escalera. Mal estado de conservación. Se subasta en las condiciones en que se encuentra. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598) Base: $ 35.820. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En caso de fracasar el remate acto seguido se rematará con la Base de $ 26.865; y si tampoco hubiere ofertas seguidamente saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. Deudas: Rentas $ 77,51 al 23/3/00 (fs. 132); Imp. Inm.: $ 41.58 al 31/3/00 (fs. 126); A.A.: $ 20,84 al 4/5/00 (fs. 184). Exhibición: días 19 y 20 de septiembre de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/9 Nº 62.905 v. 19/9/2000

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ARROYO, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" - Reservado - expte. nro. 65.432/99 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 27 de septiembre de 2000, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Murguiondo 719/21/23, Unidad 3, planta baja y primer piso, con entrada independiente por García de Cossio 6326, Capital Federal, superficie total 236 m2 31 dm2, porcentual 39,10%, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 72, Manz. 116A, parcela 4a, matrícula 1 - 91985/3. Conforme constatación, el inmueble consta de pasillo de entrada, patio, living comedor con cocina americana y dos dormitorios, baño completo y toilette, patio, lavadero; al frente otra habitación, escalera y otra habitación en el primer piso y cochera para un vehículo y terraza sobre el living comedor. En buen estado de conservación faltando detalles de finalización en el frente. Ocupado por el demandado y su familia, en carácter de propietario. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 54.216.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas la sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme art. 580 Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión (art.598 inc. 7mo. del Cód. Proc. y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Cód. Civil, reformado por la ley 24.441). Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. Deudas: O.S.N. al 29-10-99 $ 139,85 nro. de partida 3511601 (fs. 83) A.A. al 29-10-99 $ 410,56 nro.de partida 713945 (fs. 82) A.B.L. al 29-10-99 no registra deuda nro. de partida 97072 (fs. 81). La unidad no abona suma alguna por expensas al 29-5-00 (fs. 142). Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 2000, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/9 N° 62.901 v. 19/9/2000

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, "comunica", por dos (2) dos días en autos "VICENTE INES ILDA c/MOLINA PASTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria Expediente N° 23.189/98, que el Martillero Juan Alberto Solimano; con domicilio constituido en la calle Viamonte 920 Piso 3ro. "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363 = 4393/3785; subastará el día 25 de setiembre de 2000 a las 14.00 horas en el Salón de la "Asociación de Martilleros y Corredores Públicos" sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal. El inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3434/62 (Ingreso por N° 3450). Según constatación de Martillero a (fs. 136), se trata de un edificio muy antiguo pero muy bien mantenido en cuanto al departamento se encuentra ubicado en la Planta Baja Dto. "11" UF 17, el cual tiene el ingreso por una puerta de chapa de herrería típica de la época el mismo consta de tres habitaciones con puertas al patio cada una de aprox. 4,50 x 4,00 cada una con piso de pinotea, un baño de 1,65 x 1,65 y el patio al cual ventilan las habitaciones fue cubierto con un toldo plegable en donde fue desarrollada la cocina y se utiliza además como comedor, el departamento en sí está en buen estado pero es oscuro y sin ventilación se encuentra habitado por el demandado Sr. Pastor Molina y esposa Sra. Aguirre Elsa e hijos. Posee un porcentual de 1,40% y una superficie total de 59 mts.2 se exhibirá los días 18 y 19 de setiembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Nomenclatura Catastral Circ. 9 Secc. 13 Parcela 5 - A Manzana 23 Matrícula FR. 9/808/17, con respecto a las deudas existentes de Aguas Argentinas adeuda según Certificado en fojas 79 (18/02/99) la suma de $ 72,29 (Setenta y dos con 29/100) y de ABL. a Fojas 128 (11/03/99) la suma de $ 578,44, (quinientos setenta y ocho con 44/100) por Expensas (fs. 85) (03/03/99) la suma de $ 649,40 (seiscientos cuarenta y nueve con 40/100) a pedido del Juzgado se informa que las expensas correspondientes al mes de julio/00 fueron de $ 67.- (pesos sesenta y siete). Obras Sanitarias al 31-3-93 la suma de $ 191,85. (a Fs. 136). Se deja expresa constancia que de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas y no procederá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. El saldo deberá depositarse dentro de los (5) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Base de venta: U$S 39.333.- Seña 30% Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Publicación ordenada en Boletín Oficial, Diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 18/9 N° 62.900 v. 19/9/2000

N° 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "51", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "GHISONI PABLO GUILLERMO y Otros c/AYUSO NORBERTO ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 118.903/93), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el lunes 25 de septiembre del año 2000 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 162 (antes 17) N° 729, e/Cerrito y Cte. Franco de Bernal Oeste, Pdo.de Quilmes, Pcia.de Bs.As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. S, Mza. 18, Parc. 22, polígono 00-01, ocupado por el demandado y flia., y consta de taller al frente con galpón, living, una habitación, cocina, baño y galería. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Sup. 143,05 m2. Base u$s 23.800.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 2396,60 a 13/10/97 fs. 130/2, por O.S.N. fs. 121 y por Imp. Munic. $ 526,12 al 21-10-97 (fs. 123). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 21 y 22 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, agosto 31 del año 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/9 N° 59.816 v. 19/9/2000

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F.Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. RIVADAVIA 5567/71 c/SERIGA ALICIA ELENA s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. 113.931/98 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 8,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Rivadavia N° 5567 y 5571 —entrada común N° 5567— entre Félix Lora y Federico García Lorca, Unidad Funcional N° 100, del Piso 12° letra "F" de Capital Federal - Mat. 7-1823/100 - Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 5B, Parc. 12, Superficie total 27,09 m2, Porc. 0,74%. Dominio e Inhib. fs.143/49. Conforme surge de fs. 185 y vta., se trata de un departamento con living comedor, un dormitorio, baño y cocina, también balcón donde se ubica la pileta de lavar. En normal estado de conservación. El señor Héctor Antonio Luppi manifestó ocupar el inmueble con su esposa por parentesco de ésta con la demandada sin abonar canon locativo alguno ni poseer título justificativo por tal ocupación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 36.975,23. Seña a cuenta de precio 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Expensas e intereses (fs. 108) período Feb. 98 a Marz. 00 $ 3.184,18 - expensa Mar. 00 $ 107,00. Ag. Arg. (fs. 112) al 25-2-00 $ 245,80. OSN (fs. 118) al 29-2-00 sin deuda. GCBA (fs. 121) al 25-2-00 $ 242,85. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, ara el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (fallo Plenario, Excma. Cámara del Fuero, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 y 25 de septiembre de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/9 N° 62.910 v. 19/9/2000

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 61, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITYBANK N.A. c/PEYRAN, NESTOR ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 61.269/99, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 25 de Septiembre de 2000, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Partido de La Plata, Localidad de Melchor Romero, con frente a la Avda. 520 N° 7474, entre las Calles 169 y 170,

edificado en el lote 21, manzana K, sección A; matrícula 91.973; N.C.: C. III, S. D, Qta. 160, M. 160-d, P. 27, que mide 11,60m de fte. al NO, 30m al SO, 11,60m al SE y 30m al NE, Sup. 348m2; que adeuda: Rentas $ 489,65 al 29/2/00 (fs. 62), Municipalidad $ 645,31 al 31/3/00(fs. 69), sin servicios de OSN (fs. 65). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupada por la Sra. Sandra Elena Pelanas en carácter de propietaria con tres hijos menores y su madre. Se trata de un inmueble que tiene al frente un local de 3,5 mts de fte. por 5 de fondo con un toilette; a continuación, una entrada a un garage de 2 mts de fte. por 4 mts. de fondo, abierto al frente y por una puerta comunica con el inmueble; y otro local, de aprox. 6 mts. de fte por 4 mts. de fondo, el que se comunica con la cocina de la vivienda existente en la parte de atrás. La vivienda se compone de una cocina- comedor, un hall distribuidor a dos dormitorios y a un baño; la cocina-comedor comunica a un patio embaldosado, ubicado al fondo, con un galpón y una habitación. Los techos exteriores son de chapa, y los interiores, a excepción a la cocina-comedor y al baño, que son de madera, el resto son de material; los pisos son de baldosa cerámica. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 40.000,- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Exhibición: del 18 al 22 de Septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 18/9 N° 62.858 v. 19/9/2000

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, en los autos: "PARDO DE BLANCO EDELMIRA c/BALINO ANA LIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 119.244/94 ha dispuesto que el Martillero José Eduardo Sabaris, vende en pública subasta el día 4 de octubre del año 2000, a las 13:30 Hs. en el Salón de Remates, ubicado en el 3er. piso, de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Los siguientes inmuebles que bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal se identifican como: Unidad Funcional N° 1: Base: U$S 7.440.-, Seña: 30%, Comisión: 3%; Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario .$ 15.683,28 al 25/07/00, a la Municipalidad de Gral. San Martín: $ 1.246,11 al 30/03/00. Unidad Funcional N° 2, Base: U$S 5.456.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 972,62.- al 25/07/00, a la Municipalidad de Gral. San Martín: $ 1.219,79 al 30/03/00. Unidad Funcional N° 3: Base: U$S 7.192.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 636,70.- al 25/07/00, a la Municipalidad de Gral. San Martín: $ 1.246,11.- al 30/03/00. Unidad Funcional N° 4: Base: U$S 7.192.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 1.465,67 al 19/07/00, a la Municipalidad de Gral. San Martín: $ 1.246,11 al 30/03/00. Unidad Funcional N° 5: Base: U$S 6.200.-, Seña 30%, Comisión: 3%, Adeudando en concepto de Impuesto inmobiliario: $ 1.085,12 al 19/07/00, a la Municipalidad de Gral. San Martín: $ 1.246,11al 30 /03/00. Unidad Funcional N° 6; - Base: U$S 7.440.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 1.421,23 al 19/07/00, a la Municipalidad de Gral. San Martín: $ 1.246,11.- al 18/04/00. Unidad Funcional N° 7: Base: U$S 7.440.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: 1.412,98 al 19/07/00 a la Municipalidad de Gral. San Martín: $ 1.246,11 al 30/03/00. Unidad Funcional N° 9: Base: U$S 6.200.-, Seña 30%, Comisión: 3%, Adeudando en concepto d, Impuesto Inmobiliario: $ 1.032,73 al 02/08/00, a la Municipalidad de Gral. San Martín: $ 1.246,11 al 30/03/00, integrando todas las unidades mencionadas la Finca sita en la, calle 88 A. Alvarez 1222/34/46/54/68/78/90 Paraje "Villa Zagala", hoy "Villa Granaderos" del Partido de San Martín, Prov. de Bs. Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: L, Manz.:40, Parc.: 10 a. Con relación al servicio de provisión de agua corriente, se informa que la cuenta no se halla subdividida, surgiendo que la finca adeuda a OSN: $ 18.534,22 al 12-4-00, a la empresa de Aguas Argentinas S.A.: Sin deuda al 29-3-00. De la constatación efectuada surge que en los inmuebles todos con frente a la calle 88 en el señalado con el N° 1222 reside en comodato el Sr. Francisco Avengel; En el señalado con el N° 1234 reside el Sr. Elvio Fleixal, junto a su cónyuge Cecilia, y dos hijos menores de edad en comodato. En el señalado con el N° 1246 reside un hombre de apellido Tiante, con un hijo (informe de los vecinos). En el señalado con el N° 1298 reside Ignacio Galeano, junto a Marta Salinas y un hijo menor de edad en carácter de inquilinos, en el señalado con el N° 1268,no responde nadie, se hallaría deshabitado. El señalado con el N° 1278 reside el Sr. Julio César Pighetti junto a su cónyuge Emilia Sack, dos hijos del matrimonio menores de edad, ocupando el inmueble en carácter de propietarios manifestando que poseen escritura que acreditan sus dichos. En el señalado con el N° 1290: en donde no responde persona alguna a mis llamados, informando los ocupantes descriptos que el inmueble se halla habitado por un matrimonio mayor de apellido Sas. Estableciéndose como días de Visita: 2 y 3 de Octubre de 2000 de 16 a 18 Hs. No procederá la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). No procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Publíquese con diez días hábiles de antelación a la fecha de la subasta como mínimo. Por el término de dos días. En el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario La Razón.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de setiembre de 2000.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 18/9 N° 62.867 v. 19/9/2000

N° 72

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia Civil N° 72, Secretaría Unica sito en calle Uruguay 714 Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROV. DE BUENOS c/LA MATTINA ERNESTO LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)", Expte. 73.446/96, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará ad corpus, contado y mejor postor en el estado en que se encuentra, el día 29 de septiembre de 2000 a las 11.00 hs., en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle San Juan Bautista de Lasalle 1929 entre las calles Monte y Av. Olivera de Cap. Fed. ocupado por Patricia Flandria, quien no exhibió comprobante alguno del carácter de su ocupación, habiéndosele intimado por escribano de la actora, la desocupación dentro de los diez días de efectuada la diligencia de constatación según constancias de autos a fs. 167. El terreno mide según título 8,66m de frente al N; 9,60m en contrafrente al SSO; 16,69m al E y 12,55m al O; lindando al N con calle Juan B, de Lasalle, al E con lote 15, al O y S con parte de la fracción V-uno. Sobre el mismo se han construido 3 (tres) ambientes, un pasillo, una cocina, lavadero y baño; por escalera precaria se accede a azotea, todo en muy mal estado de mantenimiento, según versión del acta labrada por escribano designado por la actora a fs.166 en diligencia de constatación. Nom. Catastral Circ. 1 - Secc. 62 - Mza. 159B - Parcela 16 - Partida 72431 - Matrícula F.R-133595. Deudas: G.C.B.A. fs.174 y 176 al 5/4/2000 y al 7/4/2000 $ 690,56 y $ 407,09; pendiente $ 295,28 al 13/10/98; Aguas Arg. S.A. a fs.162 al 13/3/2000 $ 174,72 sujeto a verificación del Exp. de Rentas y Débito Automático. Deuda Obras Sanitarias al 10/3/00 $ 11,26. Base: $ 15.568,46; Seña 30%; Comisión 3%. Todo en dinero efectivo y al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Los impuestos, tasas contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. El inmueble funciona como depósito según Acta de escribano fs.166/167. El vaciamiento del inmueble correrá a cargo y responsabilidad de del comprador. Se faculta al martillero para hacer uso de la fuerza pública a fin de garantizar el normal desarrollo del acto. Exhibición días 21 y 22 de septiembre de 2000 de 11.00 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/9 N° 62.892 v. 19/9/2000

N° 75

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P. Baja, de C. Fed, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DURSO HORACIO ELIO y Otro, s/Ejec. Hip., Ejec. (R) Expte. 79.510/98, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, el día 4 de octubre de 2000, a las 12 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores designado como U. Func. N° 2, ubicado en P. Baja y P. Azotea de la finca sita en la zona Norte de la Ciudad de Bs. As., con frente a la calle Pedro Morán N° 5080, entre las de Cervantes y Bermúdez, edificada en el lote de terreno que según antecedentes se designa con el N° 19 de la Mzna. F. Sup. P. Baja: Cub. 48,08 m2, desc. 9,88 m2. Sup.total P. Baja: 57,96 m2. P. Azotea desc. y total de 51,69 m2. Sup. total: 109,65 m2. Porc. 28,45%. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 89, Mzna. 45, Parc. 22, U.Func. 2. N° Partida 1948221. Matrícula (fs. 92) 1544388/2. Deudas: fs. 95, O. San. al 12-10-99 $ 136,38, f. 97 A.A. al 8/11/99 $ 144,33 a fs. 108 ABL al 12/10/99 $ 244,03 y a fs. 109, a misma fecha $ 362,00. No hay deudas por expensas por no haber administrador. Base: U$S 30.585,60. Seña 30%, comisión 3%. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Ingreso al inmueble por pasillo de 20 mts. comunitario. Living-comedor grande, de forma irregular, un patio descubierto (3,50x3,50), depósito de 2x1, cocina de 4x3,50. Por escalera interna en living se asciende a 1er. piso donde hay un hall de 2x3 mts. que comunica con tres dormitorios (4x2,50; 2x3,50 y 2,50x2 mts.). Balcón terraza o patio de 2,50x4,50 mts. Todos los pisos cerámicos y las medidas aproximadas. Estado de conservación: Bueno. Notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del C. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Saldo de precio debe depositarse en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 29 de septiembre y 2 de octubre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre del año dos mil.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/9 N° 62.903 v. 19/9/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1861, Piso 6° de Capital Federal comunica por dos días en autos "VALBUENA RUBEN GUSTAVO c/GARAY DE CALVO MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente 65.307/99) que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado 764 CMLZ, subastará el día 4 de octubre de 2000, a las 11,30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, de esta ciudad, el inmueble, sito en el Pje. Merlini N° 1847, entre las de Vetere y Gutiérrez, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 14.783, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección B, Manzana 49a, Parcela 17, Partida Inmobiliaria 103.111, edificado sobre el lote de terreno que mide 10,00 metros frente, por 30,00 metros de fondo, lo que hace una superficie de 300,00 metros cuadrados. Según constatación realizada por el Martillero, el estado del inmueble es regular (medio bajo) y consta de garage, dos dormitorios, baño, living y cocina comedor en ele, de material con techos de chapa, ocupado por la Demandada María Luisa Garay de Calvo y su hija Luisa Alcira Calvo, el esposo de ésta Narciso Paniagua y cuatro hijos y un nieto del matrimonio. Deudas: El inmueble adeuda a Aguas Argentinas $ 458,65 al 21-6-2000, a la Municipalidad de Lomas de Zamora $ 347,68 al 29-6-2000, a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 33,79 al 14-6-2000. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 19-2-99, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña. Base: $ 10.500. Seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el Comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado: Exhibición: el día 2 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al Expediente o al Martillero al teléfono 4267-3041. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 18/9 N° 62.727 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Civil N° 101, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos "GUARINO JESUS ALFONZO c/GONZALEZ ANGEL DARIO y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. N° 35.671/97 "reservado", que el martillero Omar Gandini rematará el 4 de octubre de 2000 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Fed., la U.F. N° 82, piso 2°, depto. "D", monoblock III, calle Triunvirato N° 4069, localidad de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. Polígono 02-18. Según plano 70-136-72 parcela 2 "b" quinta 3.- Sup. 82,44 m2. Porc. 0,0041 por ciento. Nomen. catastral, circ. VII, sec. F, quinta 3, parc. 2 b, subparc. 82. Matrícula N° 34.510/82. Tít. de prop. fs. 1/9. Ocupada por: Sandra Viviana Guerra Novoa, su esposo y un bebe de 5 meses; por permiso del demandado, abonando las expensas. Consta de: hall de entrada, living comedor, tres dormitorios con placard, baño, cocina, lavadero y pasillo interno; en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base de venta U$S 28.596.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión. Deudas: Imp. inmob., fs. 171, al 28-4-00, $ 985,42. Imp. munic., fs. 149/152, al 20-12-99, $ 1.244,18. O.S.N., fs. 140/141, al 18-1-00, $ 21.863,63 (no se encuentra subdividida, se informa globalmente). Aguas Arg., fs. 161 al 15-2-00, $ 99,88. Expensas, fs. 179, al 14-5-00, $ 5.734,90. Más actualizaciones. Visitar 2 y 3/10/00 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, setiembre 8 de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 18/9 N° 62.891 v. 19/9/2000

N° 108

Juzgado Nacional en lo Civil N° 108 del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos: "ABRAHAM, JUAN CARLOS c/LOPEZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 16.419/99, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 11.30 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Payró N° 2893, esquina José Ingenieros, Partido de Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en la Parcela Once-b de la Manzana Sesenta y Uno. Nom. Catastral: Circ. V, Secc. "J", Manz. 61, Parc. 11-b. Partida 003-128.581. Según certificado de dominio de fs. 63 la propiedad posee una superficie total de 311,81 mts. cuadrados. Conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 87/87 vta. la propiedad se encuentra ocupada por María Mercedes Agüero, D. N. I. 27.479.572, quien manifiesta tener boleto de compraventa y el cual no se exhibe y que lo posee un hermano de nombre Omar Agüero. La misma consta de una entrada de jardín, un living comedor de 3,50 x 5,00 mt.2, dos habitaciones de 4,00 x 4,00 cada una, un baño de 2,00 x 2,20 mts., con ducha y una pieza o depósito al fondo de 7,00 x 4,00 mts., con techo de chapa y una cocina de 4,00 x 4,00 mts., todo con pisos de cerámica con excepción de las dos habitaciones (cemento), todo en regular estado de conservación. Asimismo manifiesta la Sra. Agüero vivir solamente con su hijo menor de edad de nombre Thiago Serrano. Según oficio de fs. 53 el inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S. Nación; oficio de Rentas de fs. 44 se adeuda al 8-7-99 $ 880,12; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 36 al 31-8-99 se encuentra fuera del radio servido, es decir no reciben prestación de servicios de agua potable y/o desagües cloacales de esta empresa. Dicha propiedad se exhibe los días 27 y 28 de septiembre de 2000 en el horario de 17.00 a 18.30

hs. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, como así también por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Base $ 25.000.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión y sellado de ley, todo en efectivo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 18/9 N° 62.909 v. 19/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos "GOMEZ, ALFREDO OSCAR, c/PICCININI, ENZO OSCAR, s/Ejecución Hipotecaria" (CUIT N° 20-08269786-2), Expediente N° 66.580, que el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT N° 23-04810755-9), rematará el día miércoles 27 de septiembre de 2000, a las 12.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Las Unidades Funcionales Uno y Dos, que integran el inmueble Avenida Riestra N° 5758/60, entre los Nros. 5752 y 5776 y entre las calles Murguiondo y Cnel. Martiniano Leguizamón, de esta Capital Federal. Consta de amplio local para negocio con varias divisiones, baño y cocina. En altos una amplia oficina. Sobre la derecha: Portón para entrada de vehículos a un amplio espacio libre. Se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado, a excepción de mostradores, estanterías, balanzas, máquinas de calcular, caja de hierro, escritorios, mesas, sillas, sillones y cantidad de bienes propias de la explotación de farmacia que se efectuaba en el inmueble, bienes éstos que no están comprendidos en la venta del inmueble. Poseen las siguientes superficies: U.F. 1, en P. Baja: cubierta 79,70 m2., semicubierta de 2,37 m2. y descubierta 26,49 m2.; en 1° piso; cubierta 14,82 m2. Sup. Total de la U. Funcional 123,38 m2. Porcentual 57,08%. U.F. 2, cubierta 95,08 m2., semicubierta de 6,22 m2. y descubierta 55,78 m2. Sup. total de la U. Funcional 157,08 m2. Porcentual 42,92%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1°, Sec. 80, Manz. 100, Parcela 6. Partidas Nros. 1.439.546/547. Matrícula F.R. 1-60296/1/2. Ad Corpus. Base $ 80.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al martillero el día antes del acto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 23 y 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/9 N° 59.837 v. 22/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao N° 635, piso 6° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GOMASA S. A. s/Quiebra", Expte. 67.178, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386), rematará el día 27 de setiembre de 2000 a las 13.45 hs. en la sede de la Secretaría en Av. Callao 635, piso 6°, Cap. Fed., el inmueble sito en Santos Dumont N° 4807/09/11, entre Montenegro y vías del ferrocarril, de la Cdad. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manzana 42a; Parcelas 21 y 22, Matrículas 15-11718 y 15-11719. Sobre terreno de aprox. 17 x 35 mts. Consta en planta baja de: local en la parte central con dos entradas de garaje, en la parte posterior depósito de aprox. 8,66 x 12 mts. y espacio libre de 6 x 5 mts. En primer piso: 2 habitaciones de aprox. 4 x 3,50 mts. c/u, baño y lavadero. En terraza en segundo piso construcción precaria sin revocar. Todo en lamentable estado y totalmente deteriorado. Ocupado por intrusos intimados a desalojar. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 40.000; Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme Reglamento para la Justicia Comercial. Visitar los días 25 y 26 de setiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/9 N° 329.205 v. 22/9/2000

N° 8

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CASCALES S. A. s/Concurso Comercial Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles Lanús y Avellaneda", Expte. 58.999, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071), rematará el día 5 de octubre de 2000, a las 12.00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. A) El establecimiento de la fallida, como unidad económica no productiva sito en Cabildo N° 1738, con salida a calles Entre Ríos y Humberto Primo 1771/75, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circuns. II, Sección L, Manz. 48, Parcelas 16, 17, 22s., 22b, 22c, 22d, 22m, 22k, 22f, 22e, 22n, 22p, 22r, 22g, 22h, 28 y 27, unificadas en 16a, inscripto el dominio al F° 479/73. Superficie de terreno aproximada: 4.097 mts2. Se trata de un establecimiento frigorífico de manufactura y preparación de carnes Ciclo 2, conforme plano de fs. 444, con los bienes muebles inventariados a fs. 545/555, con las siguientes características: La línea de producción: sala de descarga; sala de Oreo con sistema de enfriamiento de hasta -6°C; puesto veterinario; 7 cámaras y depósitos frigoríficos, con forzadores de aire; sala de despostado con acceso a salas de Cebo y Huesos, Placa de congelamiento Cofisa y 2 máquinas de envasado al vacío Cryobag; 3 túneles de congelado para Ciclo 2 de hasta -30°C; y en primer piso sala de congelado con cinco Placas Frigostrella y sala de embalado y depósito de cajas. Todo con rieles y cambios para transporte elevado por rondanas en todo el sector; paredes revestidas en acero inoxidable; vestuarios y baños para personal en entre piso; lavabos de acero inoxidable distribuidos por las salas de manufactura. Lote de roldanas para rieles y lote de bandejas de aluminio. Calderas en subsuelo inundado. Sala de máquinas con: 3 equipos alternativos de 2 compresores para gas amoníaco c/u, con motores eléctricos; tubos de almacenamiento y condensadores de amoníaco en buen estado. En los techos 5 torres de enfriamiento deterioradas. Sala de tableros de control de electricidad de planta y sala de transformadores de Edesur. Con salida a las calles Humberto Primo y E. Ríos hay zona de maniobra y carga de camiones desde cámaras frigoríficas. Por escalera, en entre piso Laboratorio; en primer piso: sala de administración con recepción y despachos; en segundo piso cinco salas de oficina y gerencia, baños, cocina y comedor para personal. En buenas condiciones en general y filtraciones de humedad en cocina y una oficina. Desocupado. Base: $ 1.120.000.- B) El Inmueble de la calle Mendoza N° 534, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. C, Manzana 22, Parcela 27, Matrícula 11.889. Se trata de una casa de construcción antigua, que consta de pasillo de entrada, hall, sala, dos habitaciones, cocina y baño, y una habitación más en patio al fondo. Todo en regular estado de conservación, falto de pintura y detalles de mantenimiento. El bien se halla ocupado por el Sr. Ferreira, su esposa y dos hijos. Base: $ 20.400.- Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejos postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. dispuesto por art. 580 CPC. Las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación; desde el decreto de quiebra y hasta la posesión, estarán a cargo del concurso. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que serán abiertas a la hora 12 del citado día. Visitar los días 28, 29 y 30 de setiembre de 15 a 17 hs. o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/9 N° 329.197 v. 22/9/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avda. Callao 635, planta baja, comunica por cinco días en el juicio ROBERTI, DANTE su propia quiebra, expediente N° 69.271, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, Capital Federal, el día 28 de septiembre de 2000, a las 11 horas, el 100% del inmueble sito en Avenida Avellaneda 1570/74, esquina Olegario V. Andrade 384, Unidad 1 de planta baja y primer piso, con entrada por la calle Olegario V. Andrade 384, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección 57, Manzana 60-B, Parcela 1. Partida N° 2.378.575. Consta de amplio local en planta baja y primer piso. Deshabitado. Buen estado de conservación. Base: $ 99.999. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 9.072,07 al 17/12/99 —fs. 261/265—. Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda suma alguna al 13/1/2000 —fs. 272/274— Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 35.474,48 al 18/5/2000 —fs. 302—. Expensas comunes: no corresponde el pago de suma alguna por este concepto. Exhibición: días 25 y 26 de septiembre de 2000, en el horario de 15 a 17. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública a las 12,00 horas del día anterior al remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: de planta baja: cubierta y total por piso de 289 mts. 06 dmts.2. En primer piso: cubierta y total de 310 mts. 24 dmts.2. Total para la unidad funcional: 628 mts. 30 dmts.2.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/9 N° 329.056 v. 21/9/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría 22 de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, aclara en autos "ZAFFRANI, MABEL (D. N. I. 17.606.316) c/SEGADE, HUGO ALFREDO (D. N. I. 16.246.848) y Otros s/Ejecutivo", Expte. 71.492/98, que el martillero Horacio Jorge Vivado, rematará el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Cabildo 4071/79, Planta Baja, Unidad 2, Capital Federal, el día 21 de setiembre de 2000, a las 09.00 hs. Se deja constancia que el presente tiene el carácter de urgente. Conste.

María José Gigy Traynor, secretaría interina.
e. 18/9 N° 59.892 v. 19/9/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 23, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/MUSTACH, RUBEN SANTIAGO s/Ejecución prendaria", expte. N° 84.095/99, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 27 de septiembre de 2000, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe en calle Marcos Ciani N° 252 —Venado Tuerto— Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Se trata de una maquinaria en buen estado de uso y conservación, funcionando: rotoenfardadora marca New Holland N° 958480, modelo 664, año 1997. Base: $ 7.000 más IVA. Seña: 30%. Comisión 10%, al contado en efectivo y al mejor: postor. Entrega del bien previo pago total del precio. Se remata el 100% del referido bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/106 del Reglamento del Fuero (acordada Cámara Comercial del 13/12/89), hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en la oficina del martillero. El actuario en tal caso procederá a la apertura de sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10 hs., en presencia del martillero.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/9 N° 62.669 v. 19/9/2000

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, hace saber por dos días en autos: "DALPRA, ROBERTO DAVID s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Lote en Complejo Habitacional Country Golfers, Paraje El Recreo, Pilar, Buenos Aires", Expte. 74.984, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 25 de septiembre de 2000 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Complejo Habitacional Country Golfers Paraje El Recreo, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. Fracción XXX P 6, Matrícula 8690. Se trata de un lote de terreno ubicado a dos cuadras del House del Country, desocupado totalmente, limpio y buen cuidado, siendo su mantenimiento a cargo del Country (Fs. 216). Superf. 700 m2 s/Cert. Dominio. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000.- (Fs. 237). Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo. No se encuentra incluida en la Base la cuota de admisión al Club (fs. 238) que asciende a la suma de $ 12.000.- (fs. 224). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta a las 11 hs. en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. Queda prohibida la compra en comisión como también la ulterior cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo aperc. art. 580, del C.P.C.C. El saldo de precio se abonará aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Existe una servidumbre perpetua s. inmueble según título (fs. 78/43). Expensas: $ 4.785,51 (fs. 213), al 10-05-2000. Expensas Septiembre 1999 $ 242,60. A cargo del comprador tasas, impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión. Expensas solamente en caso que el producido de la subasta no las cubra. Exhibición: 23 de septiembre de 2000, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 18/9 N° 329.206 v. 19/9/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L. (CUIT 30-50254075-7) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmueble", Expte. N° 70.466, que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9), y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el 28 de setiembre de 2000 a las 14.00 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed. La planta industrial, de propiedad de la fallida, desocupada, en block con la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles que allí se encuentran, que se inventariaran en autos. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la calle Ancaste 3303/07/13, entre las de Atuel y Pepirí, Cap. Federal, construido sobre tres lotes de terreno designados, según título, con las letras "E", "F" y "G" unificados en una parcela individualizada como la "10a.", que mide 37,37 mts. de frente; 23,09 mts. de fondo en un costado; 23,05 mts. en el otro costado y 37,24 mts. en su contrafrente. Consta de una sup. cub. aprox. de 1.500 m2. Se trata de un edificio antiguo, de dos plantas, de losa de hormigón con entradas para camiones y oficinas en su planta alta. En regular estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 34, Manz. 83c, Parc. 10a. Matrículas 2-6905; 2-10316 y 2-10325). b) Las máquinas y demás bienes muebles, inventariados en autos, entre los que cabe destacar:

dobladoras cortadoras; balancines; pulidora; soldadoras; agujereadoras; prensa hidráulica; lijadora, garlopas; sierra sinfín; estanterías; horno de secado; cajoneras metálicas; muebles metálicos; escritorios; mamparas, etc. Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 82.500. Seña 30%. Comisión 3%, e IVA a cargo de los compradores, a la alícuota que corresponda s/el 9,091% (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Exhibición: 20, 21, 22 y 25 de setiembre de 2000 de 12 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidense —art. 1° de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre –art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/9 N° 328.714 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, con asiento en la calle Av. Callao 635, P° 2, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en el juicio "MEGAFLORES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expte. N° 83.567, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 28 de setiembre de 2000 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes muebles: Cuatro equipos de aire acondicionado marca Carrier, muebles de oficina, y gran cantidad de muebles y equipamiento para local de venta de ropa, artefactos de iluminación, computadoras, impresoras, monitores, etc. Venta al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/Comisión. De corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. El comprador deberá dentro del tercer día de realizado del remate deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Gastos de acarreo y/o retiro serán a cargo del comprador. La entrega de los bienes será, previo pago total del precio y una vez aprobada de la subasta. Exhibición: en la Av. Rivadavia N° 6654, Cap. Fed. los días 19, 21 y 23 de setiembre de 15 a 17 horas o combinando en forma anticipada con el Martillero.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 N° 329.209 v. 19/9/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 3°, Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/Quiebra", (C.I. 8.459.826, Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9 Monotributo), rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 9.00 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas". Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13, Partida Nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes Nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2, con 60 dm2., cada uno. Lote N° 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. Lote N° 7, mide 874 mts.2. Lote N° 8, mide 884 mts.2 Lote N° 9, mide 1.150 mts2., con 49 dm2. Lotes Nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2., con 60 dm2, cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2. y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 112.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5% cada parte. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto, en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de la esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 23 y 25 de septiembre de 2000 de 15 a 17 hs. Informes al 4377-2678.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 329.419 v. 22/9/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, comunica por cinco días en autos: "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" Exp. N° 31.110 y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra" Exp. N° 31.728, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229) rematará el 25 de septiembre de 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del lote de terreno ubicado en la calle Sarmiento entre 9 de Julio y Tucumán (según título Manzana 17 Lote d-3) de la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro. Nom. Cat.: D.C.: 5; C:I; S:D; M: 931; P: 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad al 20.8.74 al Tomo 567, Folio 127, Finca 91.188, del cual Juan Carlos Traballoni es titular del 25% y Pedro Traballoni del 25%. Título: Fs. 833/837. Según constatación del inmueble se encuentra en la calle Sarmiento N° 1447; entre 1455 y 1441, donde se encuentra construida sobre un lote de 14,65 mtrs. de frente y 761,15 m2 de superficie, una cancha de fútbol 5 y atrás dos canchas de paddle, baños, vestuarios y una pequeña confitería, cubierto todo ello por un techo parabólico, en muy buen estado de conservación; ocupado por el señor Teddy Vera que alega ser comodatario. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1,2%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522 del Cód. Proc. y 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma, hasta el día 22 de septiembre de 2000 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. Exhibición: 20 de septiembre de 2000 de 12 a 14 horas y 21 de septiembre de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 13/9 Nº 62.320 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S. A. c/CIRAOLO LARA, ENRIQUE CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 30.565/97, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 25 de septiembre de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Ducato 10 D, tipo Furgón, Año 1994, motor marca Fiat N° 149810001429000, chasis marca Fiat N° ZF229000000488650, Dominio: SNB 673". Base: U$S 21.083. Para el supuesto de falta de postores transcurridos 30 minutos saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 1.320,33 al 29-02-00 (fs. 92). Se deja constancia que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos, tasas pagados al día de la entrega y con los instrumentos necesarios para la inscripción administrativa. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre el día 22 de septiembre de 2000 a las 12 horas, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y se procederá a la apertura de las mismas a las 12.30 horas del mismo día. El automotor se exhibe los días 19 y 20 de septiembre de 8 a 20 horas en Tapalqué 4952 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/9 N° 62.902 v. 19/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CABELLO, HECTOR RAUL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.378) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de septiembre del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor maca Chevrolet, tipo sedán, 4 puertas, modelo Vectra CD 2.0 16 V. año 1997, motor Nº QN0005206, chasis Nº 9BGJL 19FVVB572627, Dominio BRS 321, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El automotor embargado posee deudas en concepto de patentes, no habiendo sido dado de alta por lo que adeuda todas las patentes hasta la fecha. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 21.699.103.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/9 Nº 17.408 v. 19/9/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SANCHEZ, EDUARDO JOSE c/MARCUCCI, PABLO s/Ejecutivo", Expediente N° 24.914/98, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 29 de septiembre del 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: I) El inmueble sito en la calle Av. de La Plata 1069/73 entre Av. Directorio y Zuviría de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 138, Parc. 28. Matrícula: 6-10785. Mide 8,66 mts. de frente por 56 mts. 290 mm. de fondo. El inmueble se compone de amplio local comercial destinado a la venta de automotores, con entrepiso que se compone de oficina y baño. En la parte posterior del inmueble consta de patio y jardín, todo ello en excelente estado de conservación y mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Eduardo Sánchez, quien se identificó con D. N. I. 8.550.428, manifestando ocupar el mismo en carácter de inquilino, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. II) La 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Av. Pueyrredón 1028/34 entre Av. Córdoba y Paraguay, Unidad Funcional N° 18, Piso 9° ("A") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 132. Parc. 26. Matrícula: 19-690/18. Superficie total 68 mts. 95 dm2. Porc. 4 con 56 centésimos. El inmueble se compone de pasillo de ingreso, living-comedor con balcón a la calle, cocina completa, baño, baulera y dos habitaciones. Se deja constancia que los pisos del inmueble son de parqué plastificado excepto la cocina y los baños donde los mismos se hallan revestidos con mosaicos, todo ello en perfecto estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Adriana Noemí Arias, titular del D. N. I. 14.036.840, manifestando ocupar el inmueble en carácter de inquilina, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. Bases: Inmueble sito en Av. de La Plata $ 100.000,00. Inmueble sito en Av. Pueyrredón $ 5.400,00. Deudas: Inmueble sito en Av. de La Plata: G.C.B.A. al 23-9-99 $ 5.576,22 Fs. 101. Aguas Arg. S. A. al 23-9-99. No registra deuda Fs. 103. O.S.N. al 18-11-99 $ 688,02 Fs. 106. Inmueble sito en Av. Pueyrredón: Expensas al 31-7-99 $ 957,00 (Exp. del 7/99 $ 179,50) Fs. 76. G.C.B.A. al 23-9-99 $ 380,65 Fs. 100. Aguas Arg. S.A. al 23-9-99 $ 70,74 Fs. 102. O.S.N. al 18-11-99 $ 64,61 Fs. 107. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisón 3%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 de Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89), se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y expensas adeudadas estarán a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. Asimismo se hace saber, habida cuenta de que la afectación al régimen de bien de familia sobre el inmueble sito en Av. de La Plata, no le es oponible al acreedor atento ser anterior el crédito a la afectación. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles se exhibirán

los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2000 de 13.00 a 15.00 hs.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/9 N° 62.906 v. 19/9/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, con sede en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU S. A. AEROPERU s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. N° 40.230, que la martillero Magdalena López Malbrán (con oficinas en Billinghurst 2335, 1° "A", Teléf. 4808-9263), rematará el jueves 28 de septiembre de 2000 a las 14.20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la Av. Santa Fe 834/840, Unidad Funcional 2 entre las calles Suipacha y Esmeralda, Capital Federal. Matrícula 20-655/2, con una superficie total de 628,03 m2. Porcentual 10,57%. Se trata de un local en Planta Baja que cuenta con gran salón con divisiones formando un despacho, cocina y sanitarios. Planta Alta con acceso principal por una amplia escalera donde se encuentran las oficinas principales de la fallida, compuestas por recepción, oficinas gerenciales y administrativas, sala de reuniones, baños y cuenta además con una escalera interna. Subsuelo con áreas de oficina, mantenimiento, depósito y sanitarios. En muy buen estado de conservación. Base $ 500.000.- Desocupado. Venta Ad Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de Ley (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador solamente se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes de la Unidad a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida durante los días lunes 18, martes 19 y viernes 20 de septiembre de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/9 N° 329.417 v. 22/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, 7mo. piso, Capital, comunica por 1 día en los autos: "ESTRUCT HORM S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", (CUIT N° 30-52264425-7), (Expte. 39.520), que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT nro. 23-4.981.800-9), rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal el inmueble sito en Billinghurst, Partido de San Martín, con frente a la Av. de Mayo entre las de Alsina y Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. V, Manz. 6, Parcela 5a, Matrícula nro. 17.812. Partida nro. 57.630. Superficie total según títulos 749,94 mts2., Ad-Copus. Según constatación obrante en autos se trata de una finca sita en Villa Billinghurst del Partido de San Martín, que se encuentra sobre la Av. de Mayo nro. 3936 entre los nros. 3924 y 3954 y entre las calles Pueyrredón y Alsina. Se trata de un terreno formado por dos parcelas que según consta en la plancheta catastral comprende las parcelas 5 y 6, con una superficie total para las dos parcelas de 749,94 mts2. En el interior del terreno se encuentran edificadas dos edificaciones muy precarias, una de ellas sin terminar en donde habitan familiares de operarios de la firma Estruc Horm. Deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 620,51 al 30/11/99 (fs. 2795/98). A la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 10.968,71 al 24/11/99 (fs. 2843/49). A O.S.N la suma de $ 85,26 al 2/12/99 (fs. 2814/15). A Aguas Argentinas no registra deuda al 22/3/2000 (fs. 2870). Condiciones de la Subasta. Base: $ 46.000.- Al Contado y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. De acuerdo al art. 104, inc. 5, del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Exhibición los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 18/9 N° 329.194 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "RIMOLDI S.A. (CUIT 33-51688534-9) s/Quiebra" (Expte. 34974), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 29 de Septiembre de 2000 a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el inmueble propiedad de la fallida, ubicado en la Localidad de Hurlingham, Prov. de Bs. As., sito en la calle Félix Frías Nº 2562/64/66 entre las calles de Wagner y Bustamante y Guevara. Nomenc. Catastral: Circ.: IV, Sec.: E; Manz.: 334; parcela: 4 a. Se desarrolla sobre un lote de terreno de 56,36 m. de frente sobre la calle Félix Frías, 13,91 sobre la calle Wagner y 20,18 sobre la calle Bustamante y Guevara, superficie total del lote 3.197,25 m2, con salida a tres calles. El inmueble consta de depósitos varios, un gran galpón con techo de fibrocemento con salida a la calle Bustamante, otro galpón con entrepiso, vestuarios y baños para personal, además tiene un sector de oficinas (un despacho, salón de personal y baño) en planta alta de aprox. 50m2, por una escalera converge una vivienda de dos dormitorios, cocina y baño de 65m2 aprox., en la planta baja depósitos varios con persianas metálicas, además posee una gran playa de maniobra y estacionamiento con distintas salidas para camiones: una sobre la calle Frías, otra s/esquina de Frías y Wagner, otra salida por calle Wagner (3) y una cuarta por la calle Bustamante y Guevara, superficie total cubierta aproximada 2500 m2, todo en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por la empresa Anoia S.A. conforme se desprende del contrato de locación obrante a fs. 5427/5429 (por tres años a partir del 4 de mayo de 1999 con un canon mensual de $ 3.600). Base $ 140.000. Seña: 30%; Comisión 3%; Sellado de ley. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta las 12 Hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, si necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Exhibición: se realizará los días 25 y 26 de septiembre de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos, días y horarios con el martillero.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario
e. 18/9 Nº 329.204 v. 22/9/2000

Juzg. Nac. de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANCO FLORENCIA S.A. c/FEITO DE VICINO MARIA TERESA y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 26.871, que el martillero Eduardo Saravia con CUIT 20-05469127-1, rematará el jueves 21 de septiembre de 2000 a las 14:10 hs., en Tte. gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil Peugeot 405 GL, sedán 4 puertas, año 1994, dom. B 2.754.431; motor "Peugeot" 10CTH21001994 y chasis "Peugeot" VF34BB2A271238338. Según acta de secuestro de fs. 43 tiene equipo de gas, cédula de identificación, golpe en el guardabarro izquierdo. No tiene auto-stereo. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ramón L. Falcón 5051, Cap. Fed. Al contado y mejor postor. Base $ 3000. Seña 30%. Comisión 10%. registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-5-99 $ 3.079,25 y por multa al 8-2-99 $ 181,20. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Se deja constancia que el documento del ejecutado es DNI 10.260.182. María Teresa Feito De Vicino.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 18/9 Nº 62.894 v. 19/9/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSTRUVIAL TECNICA S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-61765434-9) Expte. Nº 31.927, que los martilleros Estela Rovatti de Brown, Gustavo Luciano Pernice y Ricado M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 27 de setiembre de 2000, a las 14,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Peón 1233, Capital Federal; los siguientes inmuebles: A) Avda. Belgrano 1683/85/87, unidad Nº 4, 3º Piso, Capital Federal; que cuenta con una superficie de 203,88 mts2. Porcentual: 7,73% unidad complementaria IV: superficie 6,77 mts2., porcentual: 0,26% y unidad complementaria V: superficie 2,44 mts2., porcentual 0,09%. Matrícula: 13-2185/4. Consta de palier privado, fuera del piso las unidades funcionales, baño de caballeros y de damas. Dentro del piso hay dos amplias oficinas que dan a la Avda. Belgrano, dos baños, dos ambientes, cocina, lugar para archivo y sala de máquina. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base $ 113.000. Seña 30%, Comisión 3 %. En efectivo. B) Unidad Nº 5, 4º Piso; que cuenta con una superficie de 203,88 mts.2. Porcentual: 7,73 % unidad complementaria VI; superficie 6,77 mts.2, porcentual: 0,26 % y unidad complementaria VII: superficie 2,44 mts.2, porcentual: 0,09 %. Matrícula: 13-2185/5. Consta de palier privado, fuera del piso las unidades funcionales, baño de caballeros y de damas. Dentro del piso hay dos amplios ambientes, otro ambiente más, cocina, dos baños y sala de máquina. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base $ 113.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo. C) Todos lo bienes muebles que se encuentran en la Unidad Nº 4 del 3º piso en block, consistentes en muebles de oficina, impresoras y demás bienes que surgen del inventario de autos. Al contado y al mejor postor. Sin base, IVA. Comisión 10%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhiben los días 21 y 22 de setiembre del corriente de 15 a 17 horas. A continuación se rematarán los siguientes automotores: 1) Ford, modelo Explorer XLT, todo terreno, año 1996, dominio BDG 752. Base: $ 13.200. 2) Ford, modelo F14000, camión mediano con caja volcadora, año 1994, dominio SME 305. Base $ 12.000. 3) Ford, modelo F14000 HD, camión, año 1995, dominio AOS 041. Base $ 10.000. 4) Renault, modelo Trafic Rodeo, camioneta año 1993, dominio SME 303. Base $ 3.000. 5) Ford, modelo F100, Pick up XLT, año 1994, dominio WIK 164. Base $ 3000. 6) Ford, modelo F 150, Pick up 4 x 4 año 1992, dominio SME 300. 7) Ford, modelo F 100, camioneta, año 1994, dominio SME 309. 8) Ford, modelo F 100, camioneta, año 1995, dominio AOS 016. 9) Ford, modelo F 100, Pick up, año 1992, dominio SME 295. Sin base. 10) Ford, modelo F 150, tipo Pickup, año 1992, dominio SME 299 Sin base. todos estos automotores se venden en el estado que surge de autos y que han sido exhibidos. 11) Un reloj Longines, plata 900, Nº 3127475, con números romanos. Sin base. Al contado y al mejor postor. En efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Todos los bienes deben tributar IVA de acuerdo a la condición del adquirente, el que deberá ser abonado conjuntamente con el saldo de precio, indefectiblemente el día 28 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de darle por perdidas las sumas entregas en el acto de la subasta al comprador Entrega: el día 29 de septiembre de 2000, a partir de las 8,30 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 104 del Reglamento del fuero (art. 208 LC y 570 CPr.), las que se aceptarán hasta los 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se deja constancia que cada automotor posee un incidente caratulado de enajenación de rodados identificado con el Nº de patente que corresponde al automotor Exhibición: los días 21 y 22 de septiembre de 10 a 13 horas en Pirovano 230, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/9 Nº 62.681 v. 19/9/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial del Inmueble en Villa Constitución (Banco de la República Oriental del Uruguay)", Expte. Nº 31.508 que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º Piso, Capital, Tel. 4322-6561, rematará el bien ubicado en la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Prov. de Santa Fe, constituido por tres fracciones de terreno que se designan como: Fracción designada según plano 75.947/73 como lote B, con una superficie de 7.887,90 ms2. Fracción que es parte de las parcelas B, C y D según plano 20.179/47 con una superficie de 7 has. 31 as., 02, cas., 63dm. y fracción designada como A según plano 75.947/73 con una superficie de 2 has., 47 as., 5 ca., 50 dm., con frente a la Ruta Provincial Nº 21, ex Ruta Nacional Nº 9, Km. 49, lindante con la zona Urbana de Villa Constitución. Que linda por su frente con dicha ruta, su contrafrente con el Río Paraná en su Norte con terrenos de Acindar S.A. y al Sud con la parcela de la Zona Franca de Villa Constitución. Hay dos construcciones abandonadas sin valor alguno. Desocupado. Base $ 73.000, al contado. El día jueves 28 de septiembre de 2000 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Se visita libremente. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose, los que se hubieran presentado, el día anterior a la subasta a las 11,30 horas y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 570 CPR). Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Estas sumas en efectivo.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/9 Nº 62.680 v. 21/9/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 24, Secretaría N° 47 (Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital), comunica por 2 días en autos: GUTIERREZ RICARDO c/ DIAZ OMAR y Otros s/Simulación (Exp. 23.044), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4953-3079/15-4405-2374), rematará el 28 de setiembre de 2000 las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Cap.; el 50% proindiviso de la Unidad 11, Dpto. B del 5to piso, del inmueble sito en Av. Carabobo 349/ 351, entre las de José Bonifacio y Av. Directorio de ésta Ciudad (Matrícula FR: 5-17.861/11. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 152; Parc. 20). Se trata de un departamento al contrafrente que consta de: living-comedor, pasillo, dos dormitorios (c/placard), baño (comp.), amplia cocina, balcón, y dependencias (dormitorio y baño). En buen estado (Sup. cub.: 72,61 m2; balcón: 7,60m2; Porc.: 3,34%). Condiciones de la subasta: Base: $ 19.462,53; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo: al mejor postor. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: GCBA.: $ 3.651,53 al 20/8/99 (fs. 472/3); Ag. Arg.: $ 712,79 al 13.8.99 (fs. 475); OSN.: $ 430,98 al 9/8/99 (fs. 478) y Expensas $ 15.245,88 (s/intereses ni gastos) al 2/12/99 (fs. 508); De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P.; y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. De conformidad al art. 570 del C.P. y art. 104 del Reg. del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 26 de setiembre de 2000. Se visita el 21 y 22 de setiembre de 2000 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/9 N° 62.899 v. 19/9/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, hace saber por tres días en los autos "AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A. c/DORSO ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 497/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 5 de octubre de 2000, a las 14,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Dos automotores tipo semi remolque, marca Astpra, modelo PB-H2, año 1994: a) Chasis marca AST-PRA N° 2475.5467, Dominio TIM 011.- y b) Chasis Marca AST-PRA N° 2473.5465, Dominio TIM 006. En el estado en que se encuentran. Base $ 8.015,55 cada uno, al contado y mejor postor. El

comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con más el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Asimismo, las deudas que presente el vehículo, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la escrituración e inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 10 a 12 horas en Camino de Cintura N° 58, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/9 N° 59.838 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días los autos caratulados "CONFECCIONES SOALTA s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", expediente N° 30.641, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-01 rematará el día 4 de octubre de 2000 a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los inmuebles ubicados en el Cuartel 9° del Partido de Bragado, Pueblo de Gral. O'Brien, Provincia de Buenos Aires. A) La planta industrial de la fallida desocupada y ad-corpus situada en la calle San Martín (entre San Patricio esquina Juan de Garay), Gral. O'Brien, Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno: 2.274,05 mts 2. Superficie cubierta aproximada: 1.311,44 mts 2. NC Cir. IX, Sec. A Mz. 51 Parcela 1a - 1b - 2 y 3a. La planta consta de oficina, gran salón taller, al fondo y haciendo martillo dos salones, salida a Juan de Garay, entrada para camiones, baño, cocina y vestuarios. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley. B) Dos manzanas: total 20 lotes desocupados, ubicados en las manzanas delineadas por las calles a) San Lorenzo, Juan de Garay, San Eduardo y Maipú y b) San Lorenzo, Maipú, San Eduardo y Bolívar, Gral O'Brien, Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. NC Cir. IX Sec. A Mz. 1 y Mz. 2 Parcelas 1 al 10 respectivamente. Superficie de cada lote 1000 mts2. Los mismos se subastan individualmente Sin Base. Seña 30 %. Comisión 2 %. Sellado de ley. Los saldos de precio de los inmuebles deberán ser depositados por los adquirentes en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación previa del Tribunal. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. N° 3310 y 13 de la ley 23.905 deberá ser soportado por el o los adquirentes de los inmuebles en las condiciones y plazos que establece la ley. La posesión será otorgada al adquirente luego de la integración del saldo de precio dentro de los cinco días subsiguientes por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia Ad-Hoc (art. 279 L. C.). Los gastos ocasionados que tengan vinculación directa con la transferencia a realizarse por el adquirente en subasta así como la escrituración estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas las deudas anteriores a la toma de posesión sin perjuicio del carácter proter-rem que eventualmente pudieran ostentar las mismas. La seña deberá efectuarse en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se prohíbe la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: la planta industrial en calle San Martín entre San Patricio esquina Juan de Garay. Gral. O'Brien los días 29 y 30 de septiembre de 09:00 a 13:00 hs. y los lotes libremente. Más datos a consultar con la martillera al teléfono 4812-8487.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/9 N° 329.199 v. 19/9/2000

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sitos en la Avda. Callao 635, piso 4° de la Capital Federal; comunica por cinco días, en autos "MARIANO ACOSTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de inmueble en la Prov. de Tucumán" Expediente N° 25.478; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 4 de octubre del 2000, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 2 y 3 de octubre de 2000 de 13 a 14 horas, en la calle Lamadrid N° 1283 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia del mismo nombre; ocupada por quien fuera gerente de la misma empresa y su familia. Con la base de $ 33.500 al contado, seña 30%, comisión 2%, más el sellado de ley 1,50%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. A la propiedad corresponde Padrón Inmobiliario 7339, Nomenclatura Catastral: Circ. I, sección 3, manzana 30, parcela 41, matrícula catastral 12.510/1720, matrícula S-03808; y la misma se compone de cocina-comedor, living, toilette, patio con lavadero, fondo con pileta y parrilla; en planta alta living (playroom), tres dormitorios, un baño; además posee guardacoche y dos entradas. Los impuestos tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador en la medida en que los fondos obtenidos en subasta, no alcancen para abonarlas y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por partes de los adquirentes sin previo depósito oportuno de la integridad del precio. Las sumas a abonar deberá hacerlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Será a cargo de los compradores el pago del IVA, debiendo denunciar su condición de inscriptos o no. No se aceptará la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/9 N° 329.170 v. 22/9/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1°, Capital Federal. Comunica por 5 días en los autos "DE LA PEÑA BERNARDINO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Francés", Expte. N° 25.293; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 28 de setiembre de 2000 a partir de las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, integrante del Complejo Habitacional "Country Club Golfers", Paraje "El Recreo", con frente a la calle hoy San Remo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Secc. H, Fracción XXXIV, Parcela 6. Inscripta bajo el N° 38.745. Sup. del terreno s/Tít. 720 m2. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda amplia con terraza donde se encuentra una habitación auxiliar, en los fondos de la unidad hay una pileta de natación propia de aprox. 9 x 5 m., en los fondos amplio patio con pisos de cerámica y quincho con pileta de lavar, el chalet tiene techo de tejas; en aparente buen estado de uso y conservación, con servicio de gas natural y corriente eléctrica, el country tiene aprox. 500 unidades, donde se encuentran todas o casi todas las actividades deportivas, encontrándose entre las principales: equitación, natación, golf, fútbol, tenis, etc. Todo lo descripto se encuentra en un campo de aprox. trescientas hectáreas, donde se puede apreciar buen estado de parquizado. Según lo manifestado por el Sr. Ramón Gómez, quien es el encargado de la guardia, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. García Rey y Sra. en calidad de inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 39.375. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Exhibición los días 26 y 27 de setiembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda a Municipalidad de Pilar s/fs. 70,40 al 2-11-99; a Rentas: s/fs. 73 $ 1.472,76 al 29-10-99; Expensas s/fs. $ 164 4.845,20 a marzo del 2000, oscilando los $ 200 mensuales por tal concepto. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de Cinco días en el Boletín Oficial, por Tres días en el Diario La Nación y por Dos días en el diario Clarín, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/9 N° 329.100 v. 22/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Contencioso Administrativo N° 2 Secretaría N° 3 de Gral. S. Martín, sito en la calle 85 (Bonifacini) N° 1770 de Gral. San Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/NOR CAR S.A. s/Ejecución Fiscal (Exp. 22.525)", que el Martillero Público Domingo Rubén Nocita subastará el día 27 de Setiembre de 2000 a las 11:30 Hs. en la calle 95 N° 1839, de Gral. San Martín, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (Sede Colegio de Martilleros de San Martín). El siguiente bien: una cabina de pintura completa presurizada marca Siapi con quemadores de gasoil y aspiradores y ventiladores de aire con su correspondiente tablero eléctrico de comando, única en el inmueble. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el desarme, transporte y retiro del mismo. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Saldo de precio al aprobarse la Subasta. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Comisión 10% a cargo del comprador. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien en la calle Carlos F. Melo N° 1950 de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. el día 26 de setiembre de 2000 en el horario de 10:00 a 11:00 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario el Municipio de Vicente López.

San Martín a los 4 días del mes de setiembre de 2000.
María del Pilar Landa Alvarez, secretaria interina.

e. 18/9 N° 62.685 v. 19/9/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 5, de B. Bca. hace saber por dos días que el martillero Ricardo Peton (1187), propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VAZQUEZ RUBEN EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 8418/99, subastará el día 29 de septiembre de 2000, a las 11 hs., sobre el mismo, un inmueble sito en España N° 1221 de la ciudad de Coronel Pringles, lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide: pte. del solar Angulo O. de la Manz. 134; Secc. B, mide 13 ms. 10 cm. fte. al NO por 14 ms. 125 mms. de fondo; y linda: al fte. NO, calle 4 o España 3/m. c/la manzana 135; al NE c/pte. del lote B, al SE. lote C; y al SO c/fracc. o lote A, uno de su solar y plano; con sup. de 185 ms. 3 dms. 75 cms cdos. Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. C, Mz. 285, Parc. 11, Mat. 8179, Partida 6821. Base $ 26.250. Al contado. Seña 10%. Comisión 1,5%, sellado 1% efvo. acto del remate. Desocupado. Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado que proporcionará el martillero las que deberán ser presentadas en el domicilio: Dorrego N° 232 de B. Bca. hasta el día anterior a la subasta, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa y se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Se adeudan tasas, impuestos y contribuciones que correrán por cuenta del comprador.

Bahía Blanca, 11 de agosto de 2000.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 18/9 N° 328.998 v. 19/9/2000